

Facultad de

Ciencias Sociales



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Guías Académicas 2011-2012

Edita:
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Realizado por: TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN , S. L.
SALAMANCA, 2011

 Índice

TITULACIONES EN PROCESO DE EXTINCIÓN.....	5
Presentación.....	7
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	9
1. Nombre y dirección del centro.....	11
2. Estructura orgánica y equipo de gobierno.....	11
3. Calendario Académico 23011/2012.....	13
4. Recursos de apoyo y Normativas de uso.....	15
5. Prácticas en empresa.....	15
6. Seguro escolar.....	15
7. Información en caso de accidente.....	16
8. Enlaces de interés a Servicios y Normativas Universitarias.....	17
9. Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca.....	18
10. Libre elección.....	25
11. Reconocimiento de créditos de libre elección.....	30
2. PLANOS DEL EDIFICIO.....	31
3. LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (2.º CICLO).....	45
1. Descripción general y aclaraciones previas.....	47
2. Profesorado.....	47
3. Plan de Estudios.....	48
4. Extinción Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual (Plan 2000).....	50
5. Horarios.....	51
6. Calendario de Exámenes.....	53
7. Programas de Asignaturas.....	55
4. LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA.....	147
1. Profesorado.....	149
2. Plan de Estudios.....	151
3. Extinción Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología (Plan 2000).....	153
4. Procedimiento de adaptación.....	154
5. Calendario de Exámenes.....	157

5. DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES	159
1. Profesorado.....	161
2. Plan de Estudios	165
3. Extinción Plan de Estudios de la Diplomatura en Relaciones Laborales (Plan 2000)	166
4. Procedimiento de adaptación	167
5. Horarios Salamanca.....	169
6. Horarios Ávila.....	171
7. Calendario de Exámenes.....	172
8. Programas de Asignaturas.....	174
7. DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL.....	211
1. Profesorado.....	213
2. Plan de Estudios	215
3. Extinción Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología (Plan 2000)	217
4. Procedimiento de adaptación	218
5. Calendario de Exámenes.....	220

TITULACIONES EN PROCESO DE EXTINCION

NO SE OFERTARÁN PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA ESTAS TITULACIONES, PUDIÉNDOSE MATRICULAR ÚNICAMENTE LOS ALUMNOS QUE YA HUBIERAN ESTADO MATRICULADOS EN CURSO ANTERIORES, APLICANDO LA TABLA DE EXTINCIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS QUE SE ENCUENTRAN MÁS ADELANTE.

 PRESENTACIÓN

Como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales deseo daros la bienvenida tanto a aquellos que acudís a estas aulas por primera vez como a los que regresáis a ellas para iniciar un nuevo curso. Creo no equivocarme si aseguro que aquí vais a encontrar un ambiente académico vivo, estimulante y cordial en el que todos los que integramos la Facultad, estudiantes, profesores y personal de gestión, podemos desarrollar nuestra tarea con entusiasmo y con rigor. El estudiante es el sujeto protagonista de este proceso, con el desarrollo de trabajo autónomo, con la implantación de tutorías activas, con el apoyo de portales on-line -como el portal demos.usal que viene siendo empleado en muy buena parte de las asignaturas de la Facultad-, con la flexibilización de la docencia -que no se reduce a clases convencionales, sino que incorpora múltiples seminarios, sesiones de debate, prácticas externas, iniciación a la investigación y actividades complementarias- y con el incremento de la propia responsabilidad y del compromiso personal en la consecución de los fines formativos. Es una excelente oportunidad la que ahora se abre para ir consolidando esta cultura académica y la Facultad reúne buenas condiciones para ello. La coexistencia de diversas titulaciones afines, con diferentes perspectivas sobre lo social, permite un permanente trasvase de conocimiento, un intercambio fecundo y una fértil cooperación interdisciplinar. La procedencia geográfica diversa, con importante presencia internacional, de los estudiantes de la Facultad facilita el enriquecimiento mutuo y la ampliación de horizontes. El que en la Facultad se haya iniciado tiempo atrás, me permitiría decir que desde su fundación, el cultivo de un estilo docente y discente que responde al nuevo espíritu nos allana el camino. A todos os pido vuestra colaboración con este propósito a la vez que, junto con el resto del equipo decanal, me pongo a vuestra disposición para la gestión cotidiana, para contribuir a resolver los problemas que vayan surgiendo y, sobre todo, para que sigamos construyendo juntos esta Facultad, que aunque asentada, es todavía joven y, eso sí, llena de posibilidades.

1

Información General



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

1. Nombre y dirección del centro
2. Estructura orgánica y equipo de gobierno
3. Calendario académico 2011-2012
4. Recursos de apoyo y Normativas de uso
5. Prácticas en empresa
6. Seguro escolar
7. Información en caso de accidente
8. Enlaces de interés a Servicios y Normativas Universitarias
9. Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca
10. Libre elección
11. Reconocimiento de créditos de libre elección

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO

Nombre y Dirección del Centro

Facultad de Ciencias Sociales

Teléfonos. E-mail:

Conserjería: 923.29.46.40

Secretaría: 923.29.45.71

Fax Secretaría: 923.29.47.82

E-mail Secretaría: adm.fcs@usal.es

Decanato: 923.29.45.72

Fax Decanato: 923.29.45.73

E-mail Decanato: dec.fcs@usal.es

Web: <http://cienciassociales.usal.es>

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y EQUIPO DE GOBIERNO

Estructura Orgánica y:

EQUIPO DE GOBIERNO

Decano: Pedro A. Cordero Quiñones Ext. 4572 dec.fcs@usal.es

Vicedecana de Ordenación Académica: Emilia Riesco Vázquez ext. 3138 riesco@usal.es

Vicedecana de Planificación y Evaluación: Marta Gutiérrez Sastre ext. 3137 magusa@usal.es

Vicedecana de Alumnos y Relaciones Internacionales: María José Sánchez García ext. 3136 mariasan@usal.es

Secretario: Angel Alcalá Hernández ext. 3139 alcala@usal.es

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Administrador/a de centro: Ángel L. Rodríguez González Ext. 3142 E-mail: angeluis@usal.es

Secretaría decanato: María Isabel Gómez Cruz Ext. 4572. E-mail: mago@usal.es

Secretaría-facultad

Milagros Vicente Sánchez (Jefa de Negociado) Ext. 3086 E-mail: mvs@usal.es

Consolación Martín Peña (Jefa de Negociado) Ext. 3085 E-mail: cmp@usal.es

José Carlos Fernández Seoane (Administrativo) Ext. 3143 E-mail: jfs@usal.es

Conserjería: E-mail: conserjeriafes@usal.es

Manuel Ramos Hernández (Conserje)

Julio Godifredo Fuentes (Conserje)

Pablo Cavero Gutiérrez (Aux. Servicios)

José María García Del Pozo (Aux. Servicios)

Ana Isabel Luis García (Aux. Servicios)

Ana Martín Martín (Aux. Servicios)

Guadalupe Mayordomo Cano (Aux. Servicios)

Agustín Prieto Santos (Aux. Servicios)

Oscar Ullán Martín (Aux. Servicios)

Juan Antonio Valle de Dios

Aulas de Informática:

Roberto Plaza Ramírez

Fernando Laso Blanco

El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones que se imparten en la Universidad.

Para el curso 2011-2012 este calendario se ajusta a los siguientes principios:

Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster y Doctorado ajustadas al RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010, están medidas en créditos europeos ECTS. Tal como establece el RD 1125/2003, los planes de estudio tendrán 60 ECTS por curso académico, cada uno de los cuales supondrá entre 25 y 30 horas de trabajo para un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.

Los estudios de Grado, Máster y Doctorado, centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y en los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.

Los estudios de Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería y Diplomatura mantienen la metodología de enseñanza con la que fueron concebidos, contemplando como pruebas de evaluación los exámenes finales y sus correspondientes recuperaciones.

El inicio de actividades docentes en cada curso debe situarse, en coherencia con el calendario de actividades docentes de cada curso anterior, en una fecha posterior a la celebración de las pruebas de evaluación a las que los estudiantes hayan tenido que someterse. En particular, el primer curso de los Grados debe comenzar después de la convocatoria extraordinaria de Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios. En este sentido, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, el inicio del primer curso de las titulaciones de grado en todas las universidades públicas y para todos sus centros será el lunes día 26 de septiembre de 2011.

El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan de modo común para todos los estudios universitarios las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como la correspondiente entrega de actas de calificación y los posibles periodos de actividades de recuperación.

Dentro del marco general contemplado en este calendario de actividades docentes, corresponde a los Centros, a través de sus órganos de gobierno responsables de la coordinación de las actividades docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares. La información al respecto deberá ser publicada en las correspondientes Guías Académicas.

A este calendario de actividades docentes se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro

3. CALENDARIO ACADÉMICO 2011-2012

Calendario de actividades docentes 2011-2012

Licenciaturas, Arquitecturas, Ingenierías y Diplomaturas

SEPTIEMBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

NOVIEMBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

ENERO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

MARZO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

MAYO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

OCTUBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

ABRIL 2012						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

JUNIO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	1
2	3	4	5	6	7	8

SEPTIEMBRE 2012						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23

- Sesión académica inaugural de curso.
- Actividad lectiva del 1er cuatrimestre.
- Tutorías y preparación de exámenes.
- Exámenes finales (primera convocatoria).
- Periodos de vacaciones.
- Actividad lectiva del 2.º cuatrimestre.
- Tutorías y preparación de exámenes.
- Exámenes finales (primera convocatoria).
- Posibles periodos para exámenes de recuperación (segunda convocatoria)
- Límite de actas en primera convocatoria.
- Límite de actas en segunda convocatoria.

- En cada cuatrimestre se establece un periodo de actividades lectivas, un periodo de tutorías y preparación de exámenes y un periodo de exámenes finales de evaluación (primera convocatoria). Para la recuperación de las evaluaciones no superadas se establece un periodo de exámenes de recuperación (segunda convocatoria), que será fijado por cada centro entre el 18 y el 30 de junio y entre el 3 y el 15 de septiembre de 2012.
- La Junta de Centro aprobará, junto con la programación docente de las asignaturas a incluir en la Guía Académica, un calendario de exámenes finales y exámenes de recuperación, que podrán celebrarse los sábados de las semanas señaladas al efecto, en cuyo caso serán en horario de 9 a 13 horas.
- A este respecto, será de consideración el artículo 25.3 del Estatuto del Estudiante (aprobado por RD 1791/2010) que se cita literalmente: «Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial».
- La sesión académica de apertura de curso está prevista para el 23 de septiembre de 2011, a falta de coordinar con el resto de Universidades de Castilla y León.
- Primer cuatrimestre:
 - 1.1) Periodo de actividades lectivas: del 26 de septiembre de 2011 al 22 de diciembre de 2011.
 - 1.2) Periodo de vacaciones de Navidad: entre el 23 de diciembre de 2011 y el 8 de enero de 2012, ambos inclusive.
 - 1.3) Periodo de tutorías y preparación de exámenes: del 9 al 17 de enero de 2012.
 - 1.4) Periodo de realización de exámenes finales en primera convocatoria: del 18 de enero al 4 de febrero de 2012.
 - 1.5) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 11 de febrero de 2012.
- Segundo cuatrimestre:
 - 2.1) Periodo de actividades lectivas: del 13 de febrero al 18 de mayo de 2012.
 - 2.2) Periodo de vacaciones de Pascua: entre el 5 y el 15 de abril de 2012, ambos inclusive.
 - 2.3) Periodo de tutorías y preparación de exámenes: del 14 al 25 de mayo de 2012.
 - 2.4) Periodo de realización de exámenes finales en primera convocatoria: del 28 de mayo al 9 de junio de 2012.
 - 2.5) Fecha límite de presentación de calificaciones en primera convocatoria: 11 de junio de 2012.
- Los exámenes de recuperación (evaluación extraordinaria) en segunda convocatoria celebrados del 18 y el 30 de junio de 2012 tienen como fecha límite de presentación de actas de calificaciones el 7 de julio de 2012, mientras que para los celebrados del 3 al 15 de septiembre de 2012 esa fecha límite se sitúa en el 18 de septiembre de 2012.
- Las asignaturas anuales se asimilarán, a efectos de periodos de realización de exámenes, a asignaturas de segundo cuatrimestre.
- Exámenes fin de carrera:
 - 1) Asignaturas del primer cuatrimestre: de 14 de noviembre a 9 de diciembre de 2011, con fecha límite de presentación de calificaciones el 9 de enero de 2012.
 - 2) Asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales: del 16 al 27 de enero de 2012, con fecha límite de presentación de calificaciones el 11 de febrero de 2012.
- Excepciones a este calendario:

Las Licenciaturas de Derecho y Medicina, cuyos planes de estudio tienen características especiales, podrán adaptar este calendario a sus especificidades.

4. RECURSOS DE APOYO Y NORMATIVAS DE USO

- a) Biblioteca: Entre el Edificio que alberga a la Facultad de Ciencias Sociales (Edificio F.E.S.) y el que acoge a la Facultad de Derecho se encuentra la Biblioteca Francisco Vitoria (ver 2.1.- PLANO GENERAL), con capacidad para 700 puestos, así como una amplia base de recursos bibliográficos.
- b) Aula de Informática: Dentro del edificio F.E.S. existen 4 aulas de informática, situadas en el sótano del Edificio Departamental (ver 2.5.- Departamental F.E.S. – Planta Sótano)
- c) Delegación de Estudiantes: La Delegación de Estudiantes se encuentra alojada en el despacho nº 10 de la planta baja del Edificio Departamental (ver 2.6.- Departamental F.E.S. – Planta Baja)
- d) Mesas de trabajo en grupo
- e) Ordenadores

5. PRÁCTICAS DE EMPRESA

La Licenciatura en Comunicación Audiovisual tiene como asignatura obligatoria en quinto curso la asignatura Práctica Laboral Tutelada (15 créditos), en la que los alumnos deben realizar prácticas en empresas relacionadas con el sector audiovisual.

Aparte de estas prácticas, los alumnos de cualquier titulación pueden realizar prácticas en empresas.

Según acuerdo de la Comisión de Docencia de esta Facultad del día 20 de octubre de 2000, sólo podrán realizar prácticas aquellos alumnos que hayan superado, al menos, 120 créditos de la titulación.

Por otra parte, cuando el alumno realice prácticas debe estar matriculado de al menos una asignatura y no haber superado con anterioridad todos los créditos de la titulación.

Para poder iniciar las prácticas es imprescindible que se suscriba, de no existir con anterioridad, un convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Salamanca y la Institución o Empresa en que vayan a realizarse.

Antes de iniciar las prácticas (con una antelación mínima de 10 días) debe presentar en la Secretaría la "hoja de recogida de datos para inicio", que se compone de un compromiso de tutela de un profesor de la Facultad (sin cuya aceptación no puede continuar el proceso) y los datos de las prácticas, en base a cuya información se elaboran los anexos individuales al convenio (de los cuales usted debe firmar uno), para constancia en la empresa y en la Facultad, y el seguro de responsabilidad civil/accidentes.

Si después de la realización de las prácticas desea solicitar reconocimiento de las mismas como créditos de libre disposición (para alumnos de titulaciones no adaptadas al EEES), deberá, dentro del plazo establecido para ello, presentar la solicitud de reconocimiento que le facilitarán en Secretaría, adjuntando el modelo en el que el tutor de la empresa y el de la Facultad certifiquen la realización de las mismas

6. SEGURO ESCOLAR

El seguro escolar deberá ser abonado por todos los alumnos, excepto los nacidos antes del día 1 de octubre de 1983 o quienes justifiquen documentalmente haberlo abonado en otro Centro para el presente curso académico.

La información sobre prestaciones del Seguro Escolar, petición de solicitudes y presentación de las mismas, con la documentación exigida, podrá efectuarse en los siguientes centros dependientes de la Dirección Provincial de Salamanca del Instituto Nacional de la Seguridad Social:

- Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS)
Paseo Torres Villarroel, 14
37005 - Salamanca
Teléfono: 25.01.21
- Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social
Travesía de Santa Ana, 2
37700 - Béjar
Teléfono: 40.06.65
- Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social
Avda. Conde de Foxá, 1
37500 - Ciudad Rodrigo
Teléfono: 46.03.51

Aclaración general: Si el/la alumno/a en horario lectivo se encuentra mal y acude el urgencias pero no se trata de accidente. debe dejar bien claro en urgencias que “no es accidente”. Le atenderán con su tarjeta de la Seguridad Social (la que tienen con sus padres).

7. INFORMACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS): Teléf. de Charo Calvo 923-296178 persona del INSS que lleva el tema del Mutualista del Seguro Escolar. La dirección es Paseo de Canalejas. 129 Departamento de Seguro Escolar 2:1 planta.

ACTUACIÓN PARA EL ALUMNO/A (HASTA 28 AÑOS): TIENE TRES OPCIONES:

- **Clínica Campoamor** (mejor opción. especialmente en caso de riesgo biológico -pinchazo con aguja-)
 - Dirección: Avda. San Agustín. 12 (junto a plaza de Toros) / Salamanca
 - Salamanca.- Teléf. 923-282326 (preguntar por Lourdes. de parte de Charo de Seguridad Social)
 - Clínica: decir que eres de seguro escolar universitario, pedirán la documentación siguiente:
 - Matrícula y pago de matrícula (curso actual)
 - DNI
 - Si ha asistido antes a urgencias llevar el primer informe del hospital. y si ha comprado algún medicamento llevar factura.
 - En el documento a rellenar el punto 4 lo cumplimenta la Universidad: el profesor responsable de la práctica.
- **H. Clínico Universitario:**
 - Accidente (pinchazo con aguja -riesgo biológico-): asistir al Departamento de Medicina Preventiva del Clínico que tiene un protocolo de actuación (hacen un seguimiento).

- Accidente: Acudir a Urgencias del Clínico (después el/la alumno/a deberá ponerse en contacto con el INSS -indicado arriba- para abrir el expediente y que el INSS se haga cargo de la factura. en ningún caso debe abonarse por el alumno)

- **H. Virgen Vega:**
 - Accidente (pinchazo con aguja -riesgo biológico-): asistir al Departamento de Medicina Preventiva del Virgen Vega que tiene un protocolo de actuación (hacen un seguimiento).
 - Accidente: Acudir a Urgencias del Virgen Vega (después el/la alumno/a deberá ponerse en contacto con el INSS -indicado arriba- para abrir el expediente y que el INSS se haga cargo de la factura. en ningún caso debe abonarse por el alumno)

8. ENLACES DE INTERÉS A SERVICIOS Y NORMATIVAS UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: www.usal.es
SERVICIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS: <http://sabus.usal.es>
SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL UNIVERSITARIO: <http://websou.usal.es>
SERVICIO DE COLEGIOS, COMEDORES Y RESIDENCIAS: www.usal.es/colegios
SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES: www.usal.es/sas
SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES: www.usal.es/deportes
SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES: <http://sci.usal.es>
CURSOS EXTRAORDINARIOS Y FORMACIÓN CONTÍNUA: www.usal.es/precurext
SERVICIOS INFORMÁTICOS: <http://lazarillo.usal.es>

Activación cuenta correo electrónico
SERVICIO DE PUBLICACIONES: <http://webeus.usal.es>
SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES: [Http://Rel-Int.Usal.Es](http://Rel-Int.Usal.Es)
CAMPUS VIRTUAL STUDIUM: [Https://Moodle.Usal.Es/](https://Moodle.Usal.Es/)

Permanencia en la Universidad de Salamanca (para alumnos de titulaciones no adaptadas al EEES):

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/permanencia.html>

Reconocimiento y Transferencia de créditos:

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf

Tribunal de Compensación:

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Tribunal_compensacion.pdf

Grado de Salamanca (para alumnos de titulaciones no adaptadas al EEES):

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/reglagrado.pdf>

9. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(Aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008 y
modificado en la sesión del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009)

PREÁMBULO

El Artículo 155 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca contempla la aprobación por el Consejo de Gobierno de un reglamento de los sistemas de evaluación del aprendizaje, cuyos contenidos mínimos también relaciona: régimen de las convocatorias; programación y comunicación; nombramiento de los tribunales y revisión de las calificaciones.

A esta referencia habría que añadir otras, previstas en distintos preceptos estatutarios, que contemplan competencias respectivas de los Centros y Departamentos en la programación y ordenación de las evaluaciones. Así, los centros organizan los procesos académicos, mientras los departamentos coordinan las enseñanzas de las áreas de conocimiento. Unos y otros tienen facultades ordenadoras de los sistemas de evaluación que podrán ejercer en desarrollo de este reglamento.

La Universidad de Salamanca, al igual que el resto de las Universidades españolas, se enfrenta a un cambio trascendental de sus planes de estudio, consecuencia de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Uno de los ejes de este cambio lo constituye la evaluación del aprendizaje. En las enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior se evalúa el aprendizaje de competencias; este planteamiento va a necesitar de nuevos enfoques sobre los criterios y los instrumentos utilizados en los procedimientos de evaluación; se supera así el tradicional monopolio del "examen" como prueba única y final para la calificación. En este cambio, que nos lleva a un modelo de evaluación continua, incluso podrá haber procedimientos de evaluación que no se articulen en forma de pruebas. Por ello, cuando se matricule, cada estudiante debe disponer de los criterios que se aplicarán a la hora de calificar y conocer el sistema de evaluación, el régimen de convocatorias y los mecanismos de revisión. Todas esas informaciones han de aparecer necesariamente recogidas en las Guías Académicas de los Centros. De ese modo, estas se transforman en un compromiso de ineludible cumplimiento. Así pues, las Guías Académicas se deberán convertir en el complemento imprescindible para el presente reglamento: han de recoger todas las particularidades que en materia de evaluación emanen de la propia naturaleza de las Titulaciones.

El progresivo protagonismo compartido de otros métodos de evaluación exige adaptar las normas para que continúen garantizándose los objetivos de transparencia, objetividad y posibilidad de revisión de las calificaciones resultantes de los distintos sistemas de evaluación; se cumplen así los derechos que nuestros Estatutos reconocen al estudiante en materia de evaluación.

La norma contempla las circunstancias especiales que pueden hacer necesario adaptar los sistemas de evaluación a personas en situaciones especiales: previsiones sobre la discapacidad, métodos alternativos para quienes no puedan seguir presencialmente el desarrollo de las asignaturas y otras situaciones análogas.

Igualmente, se tendrán en cuenta los intereses de quienes hayan iniciado sus estudios antes de la adaptación de los planes de estudios.

TÍTULO PRELIMINAR.

ÁMBITO DE APLICACIÓN, DESARROLLO Y ESPECIALIDADES.

Artículo 1. Ámbito de aplicación y desarrollo.

1. Este reglamento regula los sistemas de evaluación y calificación del aprendizaje de los y las estudiantes en las enseñanzas de la Universidad de Salamanca conducentes a títulos oficiales y propios.

2. El contenido de este reglamento se complementa con el resto de reglamentaciones en vigor en la Universidad de Salamanca referidos a diferentes modalidades vinculadas al reconocimiento de créditos. Entre ellos están al menos el Reglamento del Tribunal de Compensación, el Reglamento de Proyectos de Fin de Carrera y las Normas Reguladoras de los Exámenes de Fin de Estudios.

3. Las competencias atribuidas a las Juntas de Centro en el presente reglamento se entenderán atribuidas a la Comisión Académica del Título en las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Máster o a títulos propios.

4. Las competencias atribuidas a las Comisiones de Docencia de los Centros en el presente reglamento se entenderán atribuidas a la Comisión de Docencia del Centro al que esté adscrito administrativamente el título oficial de Máster o el título propio.

5. Las competencias atribuidas a los Decanos y las Decanas, a los Directores y las Directoras de Centro y a las Secretarías de Centro en el presente reglamento se entenderán atribuidas a los Directores y las Directoras de los títulos oficiales de Máster o de los títulos propios.

6. Las competencias atribuidas a las Delegaciones de Estudiantes de los Centros en el presente reglamento se entenderán atribuidas a los representantes de los estudiantes en la Comisión Académica del Título y, en su defecto, a la Delegación de Estudiantes del Centro al que esté adscrito el correspondiente título oficial de Máster o título propio.

Artículo 2. Especialidades.

1. Se facilitará la adaptación de los sistemas de evaluación a los y las estudiantes que, por razones especiales debidamente justificadas, no puedan participar del sistema común.

2. Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de las personas con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su integración en los estudios universitarios.

Artículo 3. Régimen de convocatorias.

1. En cada asignatura de los planes de estudio de los títulos oficiales de Grado y de Máster se programarán cada curso dos convocatorias ordinarias de pruebas de evaluación: una primera que se desarrollará a lo largo del periodo lectivo, y una segunda que se ofrecerá a quien no haya superado la asignatura en la primera convocatoria.

2. El número total de convocatorias de las que se podrá disponer para superar una asignatura se ajustará a lo establecido por las normas del Consejo Social.

3. El régimen de convocatorias de los títulos propios se establecerá en el reglamento que regule estos títulos en la Universidad de Salamanca.

TÍTULO I. PROGRAMACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Artículo 4. Programación e información general y comunicación.

1. Las Juntas de Centro, previo informe de los Consejos de los Departamentos, aprobarán la programación de los sistemas de evaluación correspondientes a las convocatorias ordinarias conforme al calendario académico oficial aprobado por el Consejo de Gobierno.

2. La programación contendrá una información detallada sobre los sistemas de evaluación de las asignaturas, las fechas de realización de las pruebas presenciales y los requisitos adicionales para su superación. En el caso de las pruebas orales, se garantizará una programación razonable referida a las fechas y horas de realización de las mismas.

3. Las Guías Académicas de los Centros informarán a los estudiantes de la programación de los sistemas de evaluación.

Artículo 5. Modificaciones autorizadas del sistema de evaluación.

1. Excepcionalmente la Comisión de Docencia del Centro, previa consulta con el profesor o la profesora correspondiente y el representante estudiantil del curso o grupo docente afectado, podrá autorizar modificaciones del sistema de evaluación cuando así se le solicite fundamentadamente y evitando perjudicar la confianza legítima del estudiantado en la información recibida. La Comisión de Docencia del Centro solucionará

del mismo modo aquellas situaciones en las que por imposibilidad sobrevenida resulte irrealizable la evaluación según lo establecido en la programación.

2. En el caso de no haber sido elegido representante en el curso o grupo docente, las funciones las desempeñará un o una representante de los y las estudiantes en la Junta de Centro elegido o elegida por la Delegación de Estudiantes del Centro.

3. Cualquier modificación autorizada del sistema de evaluación será informada con una antelación mínima de veinte días hábiles.

4. En el caso de que un o una estudiante considere que se han producido modificaciones no autorizadas en el sistema de evaluación, podrá presentar recurso ante la Comisión de Docencia del Centro.

Artículo 6. Comunicación de los resultados de la evaluación.

1. Cada estudiante recibirá información referida a los resultados alcanzados en la evaluación de su proceso de aprendizaje.

2. Las calificaciones finales se publicarán, dentro de los plazos establecidos por el calendario académico oficial, al menos en el tablón de anuncios del Centro, en una lista que solo incluirá los documentos oficiales de identidad y, a continuación, las calificaciones obtenidas.

TÍTULO II.

REALIZACIÓN Y CONSTANCIA DOCUMENTAL DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN.

Artículo 7. Naturaleza de las pruebas.

Las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el período lectivo. La naturaleza de las mismas, el modo de realización y cuantas circunstancias les sean propias en cada asignatura serán recogidos por la Guía Académica correspondiente.

Artículo 8. Tipos de pruebas.

Las pruebas de evaluación, que son públicas, podrán ser presenciales o no presenciales. En el primer caso podrán ser pruebas orales o escritas.

Artículo 9. Pruebas presenciales.

1. En toda prueba que requiera la presencia de los o las estudiantes, su identidad quedará registrada por escrito en una lista de identificación de asistentes. En el mismo documento se dejará constancia de cualquier incidencia detectada durante la realización de las pruebas presenciales.

2. Las pruebas orales serán públicas. La Delegación de Estudiantes del Centro, el o la estudiante, o bien el profesor o la profesora responsable, podrán solicitar registro documental de las mismas. Tal solicitud ha de realizarse según el procedimiento que acuerde la Comisión de Docencia del Centro.

3. El profesor o la profesora dejará constancia escrita de los contenidos (preguntas, ejercicios, etc.), así como de los aciertos y los errores de cada estudiante que realice la prueba oral.

4. Cuando el sistema de evaluación prevea una prueba presencial consistente en un examen final de la asignatura, el profesor o la profesora responsable deberá convocarlo por escrito con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de realización del mismo. En la convocatoria aparecerá el nombre del profesor o la profesora y la denominación de la asignatura, el curso y grupo docente, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad del examen.

Artículo 10. Pruebas no presenciales.

Las pruebas no presenciales se realizarán a través de plataformas o sistemas reconocidos por la Universidad de Salamanca. En todo caso han de permitir la verificación de la entrega de las pruebas.

Artículo 11. Acceso a la documentación y motivación.

Los y las estudiantes tendrán derecho de acceso a la documentación relativa a todas las pruebas de evaluación y derecho a la explicación por el profesor o la profesora de las razones de su calificación.

Artículo 12. Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster.

La evaluación de los Trabajos de Fin de Grado y la de los Trabajos de Fin de Máster, que estarán orientadas a la verificación de las competencias esenciales que otorga el título, se registrarán por sus normas específicas, sin perjuicio de la aplicación a estos procedimientos de las garantías fijadas en el presente reglamento. En todo caso, las Guías Académicas de los Centros y las equivalentes de los títulos oficiales de Máster informarán de las modalidades y de los procedimientos de evaluación, según corresponda, de los Trabajos de Fin de Grado y de los Trabajos de Fin de Máster, indicando al menos régimen de convocatorias, criterios de evaluación y calificación, programación y comunicación, nombramiento en su caso de tribunales y revisión de calificaciones.

Artículo 13. Alternativas a las pruebas comunes por razones justificadas.

Quiénes por circunstancias justificadas o por motivos de representación en los órganos colegiados de la Universidad de Salamanca no puedan asistir a las pruebas presenciales en la fecha señalada al efecto, lo harán en otra, previo acuerdo con el profesor. En caso de conflicto decidirá la Comisión de Docencia del Centro.

Artículo 14. Conservación de documentos de las pruebas.

Habrán de conservarse los documentos resultantes de las pruebas realizadas, incluyendo las anotaciones escritas de las pruebas orales, durante un año desde la fecha de la publicación de las calificaciones finales. En el caso de haberse interpuesto un recurso, los documentos relativos a la evaluación y la calificación del recurrente deberán conservarse hasta la resolución del último de los recursos administrativos o, en su caso, jurisdiccionales susceptibles de ser interpuestos.

TÍTULO III.**REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES FINALES DE LAS ASIGNATURAS.****Artículo 15. Revisión ante el profesor o la profesora responsable de la asignatura.**

1. El profesor o la profesora responsable fijará lugar, día y hora, en los cinco días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones, para que los y las estudiantes puedan consultar la documentación relativa a las pruebas de evaluación y ser informados de las razones que motivan su calificación.

2. El profesor o la profesora, a solicitud del o la estudiante, podrá decidir modificar la calificación publicada. Si así lo hace, se lo comunicará al o la estudiante y a la Secretaría del Centro para la modificación del acta de calificaciones.

Artículos 16. Revisión ante la Comisión de Docencia del Centro y el Tribunal del Departamento.

1. Los y las estudiantes podrán recurrir su calificación ante la Comisión de Docencia del Centro en el plazo de quince días hábiles desde la fecha fijada al efecto para la convocatoria correspondiente en el calendario académico oficial de la Universidad de Salamanca.

2. La Comisión de Docencia decidirá sobre la admisión a trámite del recurso.

3. La Comisión de Docencia remitirá el recurso a la Dirección del Departamento al que pertenezca el profesor o la profesora responsable de la evaluación para que el Tribunal de Departamento lo resuelva motivadamente. Las Comisiones de Docencia de los Centros señalarán el criterio de determinación del Departamento que deba actuar cuando una asignatura sea impartida por profesores o profesoras de dos o más Departamentos.

4. La Comisión de Docencia indicará al Departamento el plazo máximo de entrega de la resolución del recurso.

5. La Comisión de Docencia notificará la resolución del recurso al o la estudiante y dará traslado de la misma a la Secretaría del Centro.

6. En todo caso el recurso presentado ha de resolverse en un plazo máximo de diez días hábiles.

7. En las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Máster o a títulos propios, será la Comisión Académica del Título, y no el Tribunal del Departamento, la que resuelva el recurso y ejerza la competencia prevista en el artículo 17.4 de este reglamento.

8. La Comisión de Docencia del Centro emitirá anualmente un informe sobre las reclamaciones recibidas, que hará llegar a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones afectadas.

Artículo 17. De los Tribunales de Departamento.

1. En cada Departamento se constituirá un Tribunal compuesto por tres profesores o profesoras permanentes y sus tres suplentes, también profesores o profesoras permanentes, para resolver los recursos que se le remitan.

2. Será competencia del Consejo del Departamento designar a los miembros titulares y suplentes del Tribunal por el procedimiento que el propio Consejo apruebe. Corresponde también al Consejo del Departamento determinar la duración del mandato y las reglas de funcionamiento interno, incluida la forma de designación del presidente o la presidenta y del secretario o la secretaria.

3. El Tribunal de Departamento, antes de dictar su resolución, solicitará al profesor o la profesora responsable la emisión de un informe sobre el recurso. Si el profesor o la profesora responsable no emitiese el informe en el plazo señalado por el Tribunal, éste procederá a la resolución del recurso.

4. Este Tribunal podrá acordar la realización de nuevas pruebas de evaluación en los casos en los que lo considere justificado.

Artículo 18. Recurso de alzada ante el Rector o la Rectora.

Contra la resolución notificada por el Presidente de la Comisión de Docencia pertinente, el o la estudiante podrá interponer recurso de alzada ante el Rector o la Rectora de la Universidad.

TÍTULO IV. DE LOS TRIBUNALES ESPECIALES.

Artículo 19. Tribunales de convocatorias especiales.

1. En las pruebas de evaluación correspondientes a las convocatorias especiales establecidas por las normas aprobadas por el Consejo Social, un tribunal designado por el Consejo de Departamento será responsable de la valoración, desarrollo de las pruebas y calificación. Las Comisiones de Docencia de los Centros señalarán el criterio de determinación del Departamento que deba actuar cuando una asignatura sea impartida por profesores o profesoras de dos o más Departamentos. En la segunda convocatoria especial actuará el mismo Departamento que en la primera.

2. El tribunal constará de cuatro profesores o profesoras:

- a. Dos designados o designadas de entre los y las que pertenezcan al área o áreas de conocimiento a las que esté adscrita la asignatura.
- b. Uno o una elegido o elegida por sorteo de entre quienes componen el resto de las áreas de conocimiento del Departamento.
- c. Uno o una responsable de la docencia en el curso o grupo docente al que pertenece o perteneció el o la estudiante.

3. Si el área de conocimiento en cuestión contara con menos de tres miembros, o el Departamento sólo estuviera integrado por un área, se completará el tribunal con otros miembros del Departamento.

Artículo 20. Convocatoria y procedimiento del tribunal de convocatorias especiales.

1. La Dirección del Departamento convocará a los miembros del tribunal.

2. Para que el tribunal quede válidamente constituido será necesaria la presencia de sus cuatro miembros en el momento de la constitución. También será necesaria la asistencia de sus cuatro miembros para la válida adopción del acuerdo de calificación.

3. En la sesión de constitución se elegirá al Presidente o la Presidenta y al Secretario o la Secretaria de entre las personas a que hace referencia el artículo 19.2 a y b.

4. El Presidente o la Presidenta convocará por escrito al estudiante con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de realización de la prueba.

5. Una vez adoptada la resolución calificadoradora, el Secretario o la Secretaria la notificará a la Secretaría Académica del Centro y al o la estudiante, cumplimentará el acta de calificaciones y comunicará a la Dirección del Departamento la finalización de las actuaciones del tribunal.

6. Ante esa calificación el o la estudiante podrá solicitar la revisión tal y como se expresa en el Título III del presente reglamento, asimilándose el Tribunal, a estos efectos, al profesor o la profesora responsable.

TÍTULO V. DEL TRIBUNAL EXTRAORDINARIO

Artículo 21. Derecho al Tribunal Extraordinario.

1. Los y las estudiantes tienen derecho a solicitar al pleno de la Junta de Centro, mediante escrito motivado dirigido al Decanato o la Dirección del Centro, la calificación por un Tribunal Extraordinario.

2. La Junta de Centro valorará la concurrencia o no de circunstancias extraordinarias que justifiquen el reconocimiento del derecho.

3. En todo caso, tendrán derecho a ser calificados por un Tribunal Extraordinario los y las representantes de estudiantes, cuando su solicitud se base en circunstancias derivadas de sus tareas de representación.

4. El ejercicio de las competencias atribuidas en este artículo a la Junta de Centro podrá ser delegado por ésta a la Comisión de Docencia del Centro.

Artículo 22. Tribunales Extraordinarios.

1. El Tribunal Extraordinario de Grado se compone de Presidente o Presidenta, Secretario o Secretaria y tres vocales, con sus respectivos suplentes. Todos los miembros y sus suplentes se designarán por sorteo de entre los profesores y las profesoras del Departamento responsable de la materia objeto de la evaluación.

2. El Tribunal Extraordinario de título oficial de Máster o de título propio se compone de Presidente o Presidenta, Secretario o Secretaria y tres vocales, con sus respectivos suplentes. Todos los miembros y sus suplentes se designarán por sorteo de entre los profesores y las profesoras que imparten docencia en el título del que se trate.

3. A propuesta del estudiante quedarán excluidos del sorteo aquellos profesores y profesoras que acuerde la Junta de Centro, previo informe de la Comisión de Docencia del Centro.

4. El Presidente o la Presidenta de la Comisión de Docencia del Centro convocará el Tribunal Extraordinario para su constitución. La convocatoria también se remitirá al o a la representante de los estudiantes cuya participación establece el artículo siguiente.

5. Para que el Tribunal quede válidamente constituido será necesaria la asistencia de todos sus miembros. También será necesaria la asistencia de todos sus miembros para la válida adopción del acuerdo de calificación.

6. En la sesión de constitución se elegirá Presidente o Presidenta y Secretario o Secretaria.

7. La convocatoria de la prueba se notificará por el Presidente o la Presidenta al o a la estudiante que ha de ser evaluada con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de realización de la misma.

Artículo 23. Participación de la representación de estudiantes en el procedimiento.

1. El o la representante del curso o grupo docente al que pertenezca la persona evaluada podrá colaborar con el Tribunal con el fin de facilitar información específica sobre el modo en que fue impartida la materia objeto de calificación.

2. Si se observara alguna anomalía en el funcionamiento del Tribunal, se comunicará a la Comisión de Docencia del Centro.

3. En el caso de que el o la estudiante sea el representante del curso o grupo docente, las funciones señaladas en los apartados anteriores las desempeñará un o una representante de estudiantes en la Junta del Centro designado o designada por la Delegación de Estudiantes.

4. Se actuará del mismo modo cuando no haya representante electo en el curso o grupo docente.

Artículo 24. Calificaciones del Tribunal Extraordinario.

1. Una vez adoptada la resolución calificadoradora, el Presidente o la Presidenta la notificará a la Secretaría del Centro y al o a la estudiante, cumplimentará el acta de calificaciones y comunicará a la Dirección del Departamento, a la del título oficial de Máster o a la del título propio la finalización de las actuaciones del Tribunal.

2. Ante esa calificación se podrá solicitar la revisión tal y como se expresa en el Título III del presente reglamento, asimilándose el Tribunal, a estos efectos, al profesor o la profesora responsable.

DISPOSICIONES ADICIONALES.**Primera. Centros adscritos.**

Las Direcciones de los Centros adscritos a la Universidad de Salamanca comunicarán al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea antes del 1 de febrero de 2009 el órgano colegiado que asume las competencias atribuidas por este reglamento a la Comisión de Docencia del Centro en materia de revisión de calificaciones y de tribunales especiales.

Segunda. Adscripción de los títulos oficiales de Máster y de los títulos propios.

Si un título oficial de Máster o un título propio no estuviese adscrito administrativamente a un Centro, la Dirección del título comunicará antes del 1 de febrero de 2009 al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea y al Decanato o la Dirección de Escuela correspondiente el Centro al que se adscribe a los efectos de la aplicación del presente reglamento.

Tercera. Modelo de lista de identificación.

La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, elaborará un modelo de la lista de identificación a la que se refiere el artículo 9.1 de este reglamento para su utilización en aquellos Centros, títulos oficiales de Máster o títulos propios en los que la Comisión de Docencia del Centro o la Comisión Académica del Título, según proceda, no apruebe uno propio.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.**Primera. Títulos oficiales no adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.**

1. Las referencias a los títulos oficiales de Grado contenidas en los artículos 3.1. y 22.1 del presente reglamento han de entenderse realizadas también a los títulos oficiales de licenciado o licenciada, ingeniero o ingeniera, diplomado o diplomada, ingeniero técnico o ingeniera técnica, maestro o maestra y arquitecto técnico o arquitecta técnica.

2. Los exámenes parciales y finales de las titulaciones no adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior citadas en el apartado anterior serán convocados por escrito por el profesor o la profesora responsable con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de realización de los mismos. En la convocatoria aparecerá el nombre del profesor o la profesora responsable y la denominación de la asignatura, el curso y grupo docente, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad del examen.

3. A la revisión de las calificaciones obtenidas en los exámenes parciales de las titulaciones a las que se refiere el apartado anterior les será de aplicación el artículo 15 del presente reglamento. No cabe para la revisión de las calificaciones obtenidas en estos exámenes, por consiguiente, el recurso ante la Comisión de Docencia del Centro y el Tribunal del Departamento.

Segunda. Primera aplicación de los artículos 4, 7 y 8 del presente reglamento.

Las previsiones de los artículos 4, 7 y 8 del presente reglamento se aplicarán por primera vez por las Juntas de Centro en la adopción de los acuerdos relativos a las programaciones de los sistemas de evaluación del curso académico 2009 2010.

Tercera. Tribunales de los Departamentos.

Los Tribunales de los Departamentos constituidos al comienzo del curso académico 2008 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Exámenes y otros Sistemas de Evaluación, ejercerán las competencias previstas para los Tribunales de los Departamentos en los artículos 16 y 17 del presente reglamento hasta que estos últimos sean designados según lo señalado en el mencionado artículo 17.

Cuarta. Previsiones singulares para el curso académico 2008 2009.

1. En el curso académico 2008 2009 la fecha de referencia para el cómputo del plazo fijado en el artículo 16.1 de este reglamento, relativo a la presentación del recurso ante la Comisión de Docencia del Centro, será la señalada en el calendario académico oficial de la Universidad de Salamanca como fecha límite para la presentación de las actas de la convocatoria correspondiente.

2. No serán de aplicación a las pruebas de evaluación del curso académico 2008 2009, aunque el procedimiento pertinente no concluya con el inicio del curso académico 2009 2010, los títulos I y II del presente reglamento, por lo que se seguirán rigiendo en estas materias por el título I del Reglamento de Exámenes y otros Sistemas de Evaluación.

10. LIBRE ELECCION**NORMATIVA**

(Normas aprobadas en la sesión de Junta de Gobierno de 25 de abril de 1996 y modificadas en las sesiones de Comisión Permanente de 22 de septiembre de 1997 y 27 de enero de 1998 y Junta de Gobierno de 27 de enero de 1999 y Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2004)

La legislación vigente establece que al menos un 10 % de los créditos de la carga lectiva global de una titulación podrán elegirse libremente por el estudiante entre asignaturas, seminarios o actividades académicas ofertadas por la Universidad.

Para facilitar el cumplimiento de este derecho, y en función de la experiencia adquirida en años anteriores, la Junta de Gobierno de esta Universidad, en sus sesiones de 25 de abril de 1996, 22 de septiembre de 1997, 27 de enero de 1998 y 21 de enero de 1999, aprobó las normas que regulan los aspectos relacionados con la libre configuración del currículo en la forma siguiente:

Asignaturas de planes de estudio vigentes

1. Las asignaturas que formen parte de los planes de estudio aprobados (troncales, obligatorias u optativas), sólo se incluirán entre aquellas que los alumnos puedan elegir para configurar libremente su currículo cuando el Departamento encargado de su docencia así lo manifieste.
2. Los Departamentos no podrán ofrecer para la libre elección asignaturas que se impartan durante el primer curso, del primer y segundo ciclo, de titulaciones que tengan establecido límite de alumnos.
3. Igualmente los Departamentos evitarán la oferta de asignaturas que exijan conocimientos previos o prerrequisitos que no puedan cumplirse por los alumnos de otras titulaciones.
4. En cumplimiento de las restricciones señaladas en el R.D. 1267/94, las asignaturas optativas de un plan de estudios no podrán ofrecerse para la libre elección de los alumnos de la misma titulación.

Asignaturas específicas de libre elección

5. Los Departamentos, atendiendo a sus contenidos teórico-prácticos, establecerán las asignaturas que desean ofrecer específicamente para la libre elección.
6. Los contenidos de las materias de libre elección responderán a criterios científicos relacionados con el área que imparta su enseñanza.
7. Dado el carácter singular de estas asignaturas los Departamentos definirán, en concordancia con el nombre de la materia, sus objetivos y programa.

Otras actividades académicas

8. La participación en cursos o seminarios podrá tener validez para los créditos de libre configuración en función de su duración y relevancia. La asistencia a congresos o reuniones científicas con presentación libre de comunicaciones no tendrá este reconocimiento.
9. El contenido de los cursos o seminarios no podrá ser idéntico o muy similar al de las materias propias de una titulación, en cuyo caso no podrá ofrecerse a los alumnos matriculados en ese plan de estudios.
10. Todas las actividades organizadas por Departamentos, Centros o Servicios de la Universidad de Salamanca que soliciten reconocimiento de créditos de libre elección deberán tramitarse a través del Servicio de Cursos Extraordinarios de la Universidad de Salamanca y serán aplicados siempre que, por parte de la Comisión de Docencia, delegada de Junta de Gobierno, y previa solicitud de su Presidente, se haya obtenido el reconocimiento de los créditos correspondientes.
11. Podrán ser reconocidos aquellos cursos que estén organizados por Universidades públicas o privadas o por otras corporaciones o entidades, siempre que éstas mantengan con la Universidad de Salamanca un acuerdo o convenio en que explícitamente se acepte el principio de reciprocidad para el reconocimiento de créditos de libre elección en cursos organizados por nuestra Universidad. En todos los casos será requisito imprescindible que los cursos estén dirigidos específicamente a estudiantes universitarios. Excepcionalmente podrán tener asignación de créditos de libre elección los cursos de carácter instrumental dirigidos a completar los aspectos formativos de una titulación. Todos estos casos deberán venir informados por la Comisión de Docencia del Centro por la Comisión de Docencia del Centro donde se imparta una titulación afín con sus contenidos. La Comisión de Docencia, Delegada de la Junta de Gobierno, determinará la procedencia de su reconocimiento.
12. Podrán obtener reconocimiento de créditos de libre elección los títulos otorgados por la Escuela Oficial de Idiomas y los conservatorios Profesional o Superior de Música. Se reconocerán 18 créditos de libre elección a los alumnos de la Escuela Oficial de Idiomas que tenga superados en su integridad los tres cursos del Ciclo Elemental. Igualmente, y para los alumnos del Ciclo Superior, la totalidad de los créditos correspondientes a las horas cursadas del primero o segundo curso, siempre que los hayan aprobado en su integridad. Asimismo obtendrán reconocimiento de libre elección los alumnos que hayan realizado y superado algún curso o título en algún Conservatorio Superior de Música dependiente del Ministerio de Educación y Cultura y en función de las características de su contenido. En los cursos y títulos impartidos por el Conservatorio Profesional de Música, la Comisión de Docencia de cada Centro reconocerá la adjudicación de créditos en función de la duración y características de los estudios realizados. Se reconocen 6 créditos de libre elección para aquellos alumnos procedentes del Conservatorio Profesional de Música con el título de profesor en cualquier especialidad.
13. Cuando se trate de asignaturas de otras titulaciones con reconocimiento oficial, se podrán reconocer como créditos de libre elección siempre que procedan del segundo ciclo o de un primer ciclo no incorporado a la titulación.
14. Profesional de Música y Escuela Oficial de Idiomas, no requiere que estos estudios se hayan cursado mientras el alumno se encuentra en la Universidad. Únicamente se condiciona la estancia simultánea en la Universidad para el reconocimiento de cursos o actividades académicas.
15. A efectos de tasas, todas estas actividades se asimilarán a la de asignaturas no impartidas.

Calificación y reconocimiento de créditos

16. Los profesores responsables de la docencia de las asignaturas de libre elección evaluarán los conocimientos adquiridos por los alumnos. La calificación obtenida (suspense, aprobado, notable, sobresaliente, matrícula de honor), figurará en el acta correspondiente.
17. El expediente del alumno incluirá, con plenos efectos académicos, la denominación de la asignatura cursada y la calificación obtenida.
18. Los cursos y seminarios aceptados para la libre elección no serán objeto de calificación. En el expediente del alumno que las haya realizado se hará constar el nombre del curso y el número de créditos que se le hayan reconocido.
19. Las asignaturas cursadas y aprobadas en otra titulación, impartida por una Universidad española o extranjera, podrán aplicarse a la libre elección, siempre que su contenido no sea idéntico o similar a otros del plan de estudios que se pretende realizar. Previa solicitud del alumno al Decano o Director, y por la Comisión de Docencia del Centro, se reconocerán, si procede, los créditos y la calificación correspondientes, sin que ello implique un expediente de convalidación.
20. En los casos en que se pretenda el reconocimiento para la libre elección de un título propio, impartido por una Universidad española o extranjera, la Comisión de Docencia delegada de la Junta de Gobierno, previa solicitud a su Presidente, determinará si procede el reconocimiento de créditos.

Gestión académica de la libre elección

21. Por los servicios académicos del Rectorado se remitirán a los Departamentos para su cumplimentación los impresos correspondientes a la libre elección. Ineludiblemente en los mismos se hará constar: nombre de la asignatura, profesor/es responsable/s, área de conocimiento a la que pertenecen, breve descripción de los objetivos, programa, créditos asignados, número de alumnos admitidos, horario, cuatrimestre y lugar de impartición.
22. Los Departamentos, en función de sus disponibilidades de profesorado e infraestructura, indicarán el número máximo de alumnos a los que se comprometen a impartir docencia.
23. El reconocimiento para la libre elección, tanto en asignaturas como en cursos o seminarios, tiene validez exclusivamente durante un curso académico. Las asignaturas cuya docencia no se renueve por parte de los Departamentos, mantendrán sin embargo la oferta de cuatro convocatorias en los dos cursos académicos siguientes, exclusivamente para los alumnos que no las hubiesen aprobado y hayan formulado de nuevo la matrícula en ellas.
24. Los alumnos que por no superar una asignatura de libre elección, eligen posteriormente otra distinta no acumularán en la nueva las convocatorias ya consumidas.
25. Cuando un Departamento oferte una asignatura de libre elección en una localidad distinta a la de residencia del profesor o profesores responsables, será preciso contar con una inscripción mínima de 25-50 alumnos, en función del grado de experimentalidad de la misma, para poder impartir la docencia. Estas ofertas serán estudiadas por la Comisión de Docencia Delegada de Junta de gobierno y serán aprobadas en función de su relevancia, necesidad para configurar el curriculum de los alumnos e informes emitidos por el Departamento y el Centro donde se imparta. La Universidad de Salamanca compensará económicamente al profesor o profesores responsables por los desplazamientos que esta docencia le ocasione.
26. Para facilitar la inscripción de los alumnos, se elaborará una guía específica de asignaturas de libre elección que contendrá la máxima información sobre estas materias y que se hará pública antes del periodo de matrícula.
27. La aprobación de la relación de las asignaturas de libre elección, y el reconocimiento de créditos en cursos y seminarios aplicados a este fin, corresponde a la Junta de Gobierno, que delega esta función en su Comisión de Docencia.

La Comisión de Docencia Delegada de Junta de Gobierno, en sesión celebra el día 22 de junio de 1999, acordó reconocer, por analogía a los estudios de la Escuela Oficial de Idiomas, la siguiente asignación de créditos de libre disposición a los certificados expedidos por la Universidad de Cambridge

- 18 créditos para el "First Certificate in English (CPE)" de la Universidad de Cambridge (equivalente al Ciclo Elemental de la Escuela Oficial de Idiomas).
- Igual número de créditos de los que se concede a los estudios del Ciclo Superior de la Escuela Oficial de Idiomas para el "Certificate of Proficiency in English (CPE)".
- Un número intermedio de créditos entre los 18 del First y los que se le asignen al Proficiency para el "Certificate in Advanced English (CAE)".

(La Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales, en su sesión de 3 de febrero de 2000, acordó reconocer 30 créditos de libre elección para el "Certificate of Proficiency in English" (CPE) de la Universidad de Cambridge y 24 créditos de libre elección para el "Certificate in Advanced English (CAE) de la misma Universidad).

La Comisión de Docencia delegada de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2000, acordó aprobar la asignación de 18 créditos de libre elección a los alumnos que tengan superados en su integridad tres cursos del "That's English", expedido por el M.E.C., por analogía a los estudios de la Escuela Oficial de Idiomas.

La Comisión de Docencia delegada de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2000, acordó reconocer la asignación de créditos de libre disposición a los certificados del "Zentrale Mittelstufenprüfung" expedidos por el Instituto Goethe, por analogía al "Certificate in Advanced English" (CAE) expedido por la Universidad de Cambridge. (24 créditos según acuerdo de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales)

La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2001 acordó aprobar, en relación al reconocimiento de créditos de libre elección, la siguiente asignación de créditos, por analogía al reconocimiento de créditos concedido a los alumnos que tengan superado el Ciclo Elemental de la Escuela Oficial de Idiomas:

- 9 créditos a los alumnos que superen al Ciclo Básico de los Cursos de Idiomas de Alemán, Francés, Inglés, Italiano y Portugués organizados por el Servicios Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca
- 9 créditos a los alumnos que superen al Ciclo Superior de los Cursos de Idiomas de Alemán, Francés, Inglés, Italiano y Portugués organizados por el Servicios Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca

La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2002, acordó aprobar el reconocimiento de créditos de libre elección a los alumnos en posesión del "Zertifikat Deutsch" expedido por el Instituto Goethe. Se les concederá, por analogía, el mismo número de créditos que a los alumnos que tengan superado el Ciclo Elemental de la Escuela Oficial de Idiomas.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en su sesión del día 24 de junio de 2004 acordó:

- Reconocer créditos de libre elección a los estudiantes de la Universidad de Salamanca, Alumnos Internos, por oposición, de las diferentes disciplinas de la licenciatura de Medicina de la Universidad de Salamanca. El estudiante que lo desee y se encuentre en esta circunstancia, podrá solicitar a la Comisión de Docencia y Planificación Académica delegada de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, y a través de la vía establecida, un máximo de tres créditos por curso académico. La solicitud ha de venir acompañada del nombramiento como Alumno Interno y con un informe detallado del responsable de la disciplina a la que pertenece el Alumno Interno con el visto bueno del Director del Departamento. El informe debe ser extendido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

- Reconocer créditos de libre elección a los estudiantes de la Universidad de Salamanca que demuestren haber formado parte activa en alguna Organización No Gubernamental (ONG) que desarrolle actividades relacionadas con la solidaridad, y que con antelación haya firmado un convenio con la Universidad de Salamanca en el que, al menos, quede constancia de la voluntad de colaborar en la formación de estudiantes facilitándoles los servicios e integración suficientes, así como de extender el oportuno informe cuando le fuera solicitado. A este respecto se hará público el listado actualizado de ONG's que colaboran con la Universidad de Salamanca en este programa. El estudiante que lo desee, y se encuentre en alguna de estas circunstancias podrá solicitar a la Comisión de Docencia y Planificación Académica delegada de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, y a través de la vía establecida, un máximo de tres créditos por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable del representante legal de la ONG, y otro del Vicerrector de Estudiantes, previo visado de los Presidentes del Consejo de Delegaciones y Asociaciones de la Universidad de Salamanca. En ambos casos el informe debe ser extendido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.
- Reconocer créditos de libre elección a los estudiantes de la Universidad de Salamanca que demuestren haber formado parte activa de la Delegación de Estudiantes del Centro al que pertenecen, y haber desempeñado de forma significativa actividades asociativas, culturales o participativas con sus compañeros, o haber desempeñado funciones de representación en la Junta de Centro y comisiones delegadas o en el Consejo de Departamento del que reciba docencia. El estudiante que lo desee y se encuentre en alguna de las circunstancias reseñadas, podrá solicitar a la Comisión de Docencia y Planificación Académica delegada de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, y a través de la vía establecida, el reconocimiento de un máximo de tres créditos por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable del Decano/Director del Centro (en su caso del Director del Departamento), y otro igualmente detallado y favorable del Presidente de la Delegación de Estudiantes del Centro, debidamente visado por el Presidente del Consejo de Delegaciones, todos de la Universidad de Salamanca. En ambos casos el informe debe ser extendido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.
- Reconocer créditos de libre elección a los estudiantes de la Universidad de Salamanca que demuestren haber formado parte activa de alguna de las Asociaciones de Estudiantes reconocidas por el Consejo de Asociaciones de la Universidad de Salamanca, y que demuestren haber incentivado el asociacionismo entre sus compañeros. El estudiante que lo desee, y se encuentre en alguna de estas circunstancias podrá solicitar a la Comisión de Docencia y Planificación Académica delegada de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, y a través de la vía establecida, un máximo de tres créditos por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable del Vicerrector de Estudiantes, y otro igualmente detallado y favorable del Presidente del Consejo de Asociaciones de la Universidad de Salamanca. En ambos casos el informe ha de ser extendido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.
- Reconocer créditos de libre elección a los estudiantes de la Universidad de Salamanca que demuestren haber formado parte activa, como representantes, en el Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión Permanente u otras Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca. El estudiante que lo desee, y se encuentre en alguna de estas circunstancias podrá solicitar a la Comisión de Docencia y Planificación Académica delegada de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, y a través de la vía establecida, un máximo de tres créditos por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Secretaría General que demuestre una correcta participación del estudiante en los mencionados órganos de gobierno de la Universidad de Salamanca. El informe debe ser extendido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.
- En ningún caso el solicitante podrá ver reconocidos más de seis créditos cada curso en el cómputo total de los apartados mencionados en los puntos anteriores, ni más de veinte créditos en el total de su respectiva titulación.

La Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales, en su sesión de 20 de junio de 2001, acordó los siguientes criterios para el reconocimiento de créditos de libre disposición:

- Asignaturas cursadas en otra titulación de la Universidad de Salamanca o en cualquier Universidad pública o privada de reconocido prestigio: 100 % de las horas cursadas.
- Cursos organizados por la Universidad de Salamanca que tengan aprobado por la Comisión de Docencia de la Universidad de Salamanca el reconocimiento de créditos de libre disposición: el número de créditos establecido en el reconocimiento.
- Escuela Oficial de Idiomas y Conservatorios Superior y Profesional de Música: los establecidos por la Comisión de Docencia de la Universidad para estos casos .
- Prácticas en empresas o despachos profesionales: 50 % de las horas de prácticas, hasta un máximo de 10 créditos. Para poder realizar este reconocimiento las prácticas deben haberse realizado al amparo de algún convenio suscrito por la Universidad o que hayan sido tuteladas o supervisadas por algún profesor de la Facultad de Ciencias Sociales, excluyéndose expresamente cualquier otro tipo de prácticas, así como las prácticas obligatorias según plan de estudios.
- Cualquier otro tipo de asignaturas, cursos, congresos, seminarios, etc., no incluidos en ninguno de los apartados anteriores: podrá elevarse a la Comisión de Docencia Delegada de Junta de Gobierno informe favorable para el reconocimiento de aquellos cursos o congresos que hayan sido realizados en Universidades Públicas y acrediten haber estado dirigidos específicamente a estudiantes universitarios. En estos casos el posible informe favorable lo será por el 50 % de las horas cursadas.

11. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN

Se presentarán en Secretaría, según modelo que será facilitado por la misma en los siguientes plazos:

- 1 a 5 de diciembre de 2011 (sólo para los alumnos que cumplen los requisitos fijados para terminar sus estudios en la convocatoria de fin de carrera-enero)
- 9 a 13 de enero de 2012
- 7 a 8 de mayo de 2012
- 18 a 22 de junio de 2012"

El informe favorable de dicha solicitud es independiente de la matrícula realizada, no generando derecho a anulación de asignaturas matriculadas, por lo que si tiene previsto realizar actividades, cursos o prácticas susceptibles de reconocimiento, es aconsejable la no matriculación de créditos de libre disposición.

A efectos de tasas, los reconocimientos de cursos o actividades se asimilan a asignaturas no impartidas, por lo que se deberá abonar el 25 % del precio del crédito en primera matrícula, excepto los alumnos a los que se les apliquen los beneficios de matrícula gratuita.

La solicitud deberá presentarse debidamente cumplimentada, indicando claramente los cursos o actividades que se pretende reconocer, adjuntado a la misma, como requisitos imprescindibles:

- Fotocopia del D.N.I. del solicitante
- Asignaturas Cursadas en otras titulaciones: certificación académica personal de los estudios realizados, que necesariamente contendrá los siguientes extremos:
 - Estudios realizados por planes tradicionales: nombre de la asignatura, número de horas cursadas y calificación
 - Estudios realizados por planes renovados: nombre de la asignatura, número de créditos cursados y calificación
- Otras actividades: certificado de la actividad realizada (Congresos, Jornadas, Cursos, Prácticas,...) que incluya el número de horas cursadas.

Los reconocimientos se imputarán a la convocatoria indicada en las resoluciones por la que se establezca cada uno de los plazos de solicitud.

2

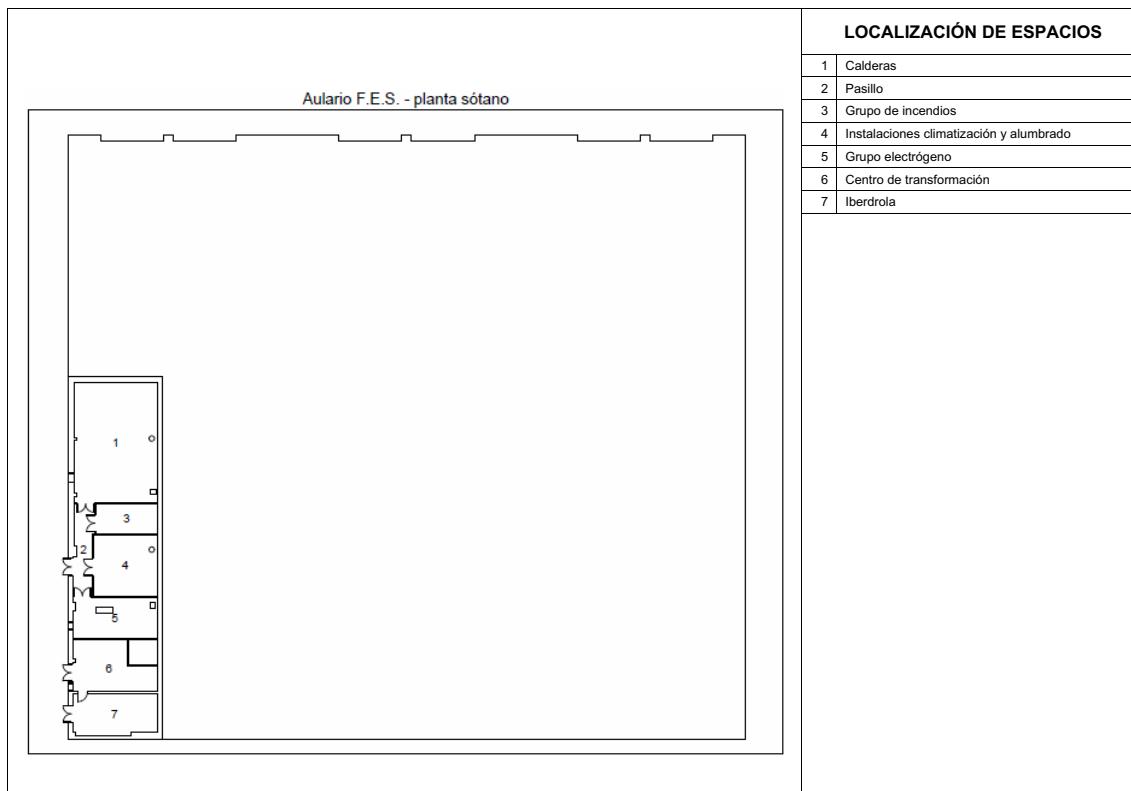
Planos del edificio



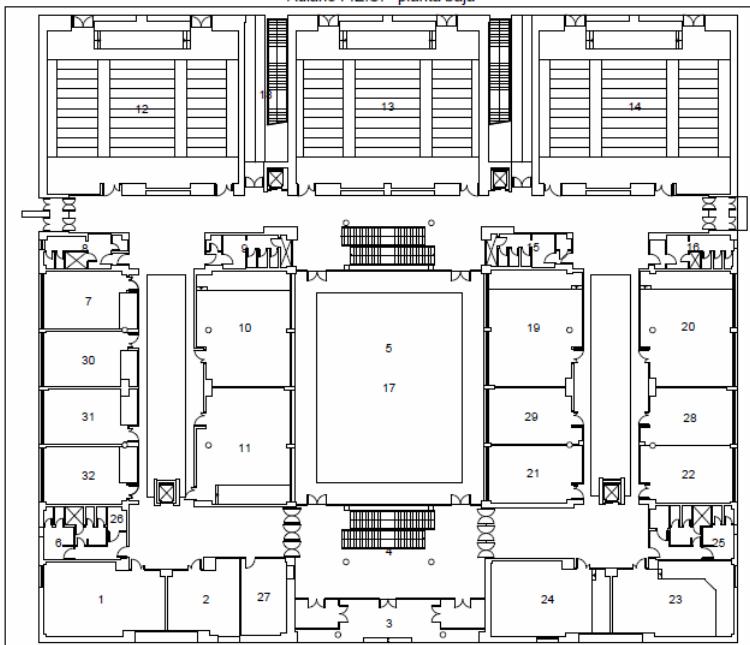
VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

**EL EDIFICIO F.E.S. Y LA BIBLIOTECA FRANCISCO DE VITORIA
EN EL CAMPUS MIGUEL DE UNAMUNO**





Aulario F.E.S. - planta baja

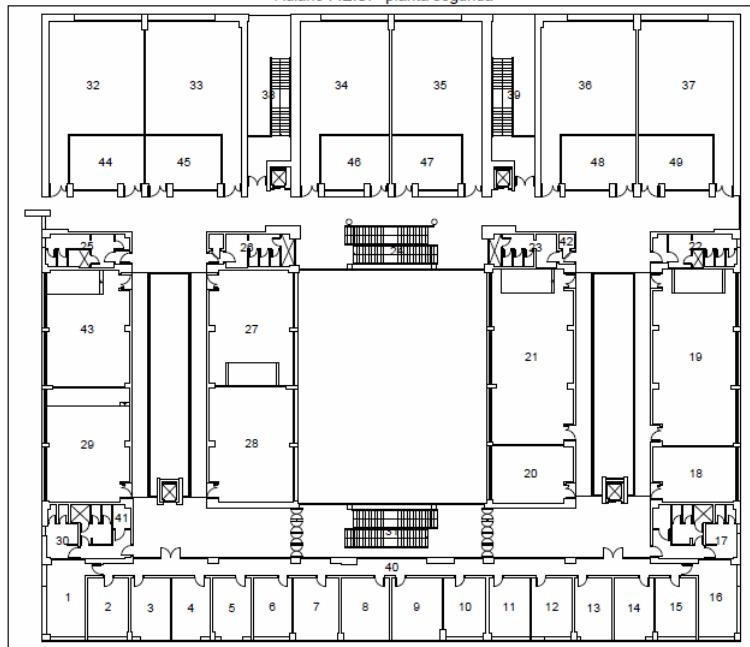


LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS

1	Fotocopiadora
2	Sala de Profesores
3	Entrada Principal
4	Vestibulo y escalera
5	Patio
6	Servicios
7	Aula nº 003D
8	Servicios caballeros
9	Servicios señoras
10	Aula nº 005
11	Aula nº 004
12	Aula nº 006
13	Aula nº 007
14	Aula nº 008
15	Servicios señoras
16	Servicios caballeros
17	Patio
18	Escaleras de emergencia
19	Aula nº 011A
20	Aula nº 009A
21	Aula nº 012
22	CATI
23	Sala de Grados nº 013
24	Aula nº 014
25	Servicios
26	Instalaciones
27	Conserjería
28	Aula nº 009B
29	Aula nº 011B
30	Aula nº 003C
31	Aula nº 003B
32	Aula nº 003A

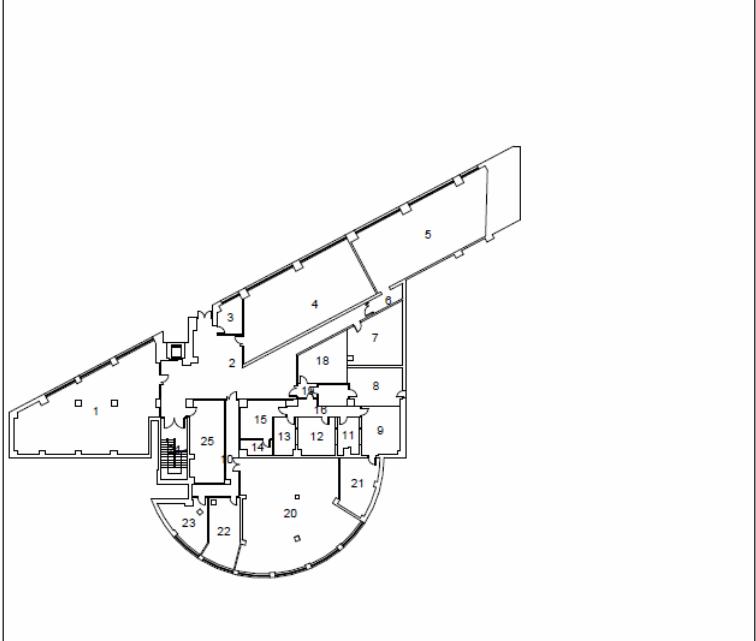
Aulario F.E.S. - planta primera		LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS
	1	Sala de I+D
	2	Aula nº 102
	3	Sala nº 103A
	4	Escaleras de emergencia
	5	Aula nº 104A
	6	Instalaciones
	7	Servicios
	8	Aula nº 105A
	9	Servicios caballeros
	10	Aula nº 108A
	11	Aula nº 109A
	12	Aula nº 110
	13	Aula nº 111
	14	Aula nº 112
	15	Aula nº 113
	16	Servicios caballeros
	17	Aula nº 114
	18	Aula nº 115A
	19	Servicios
	20	Aula nº 106
	21	Aula nº 107
	22	Servicios señoras
	23	Servicios señoras
	24	Laboratorio Multimedia - Plato
	25	Laboratorio Multimedia - Realización
	26	O.C.A.
	27	Escaleras
	28	Patio
	29	Escaleras de emergencia
	30	Sala nº 103B
	31	Sala de Juntas nº 104B
	32	Aula nº 115B
	33	Aula nº 105B
	34	Aula nº 105C
	35	Aula nº 105D
	36	Seminario nº 108B
	37	Seminario nº 108B
	38	Laboratorio Multimedia - Técnicos
	39	Laboratorio Multimedia - Edición

Aulario F.E.S. - planta segunda

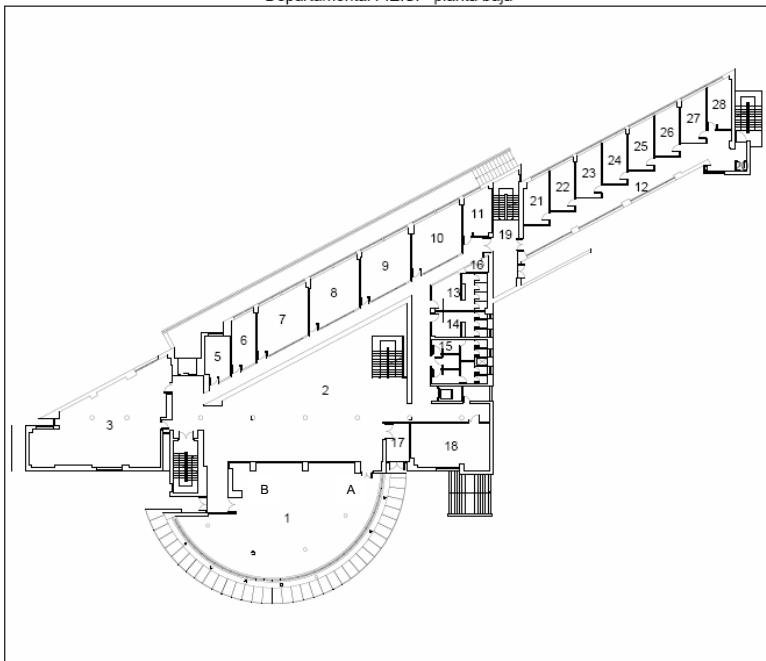


LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS

1	Desp. Decano F. Economía y Empresa
2	Desp. Secretario Decano F. Economía y Emp.
3	Desp. Secretario F. Economía y Empresa
4	Desp. Vicedecano F. Economía y Empresa
5	Desp. Vicedecano F. Economía y Empresa
6	Desp. Vicedecano F. Economía y Empresa
7	Desp. Secretario F. Filosofía
8	Desp. Vicedecano F. Filosofía
9	Desp. Decano F. Filosofía
10	Desp. Secretario Decano F. Filosofía
11	Desp. Vicedecano F. Ciencias Sociales
12	Desp. Vicedecano F. Ciencias Sociales
13	Desp. Vicedecano F. Ciencias Sociales
14	Desp. Secretario F. Ciencias Sociales
15	Desp. Secretario Decano F. Ciencias Sociales
16	Desp. Decano F. Ciencias Sociales
17	Servicios
18	Laboratorio Fotografía nº 227
19	Aula nº 226
20	Aula nº 229
21	Aula nº 228
22	Servicios Caballeros
23	Servicios Señoras
24	Escaleras
25	Servicios Caballeros
26	Servicios Señoras
27	Sala de Comisiones nº 219
28	Seminario nº 218
29	Aula nº 217A
30	Servicios
31	Escaleras
32	Aula nº 220A
33	Aula nº 221A
34	Aula nº 222A
35	Aula nº 223A
36	Aula nº 224A
37	Aula nº 225A
38	Escaleras de Emergencia
39	Escaleras de Emergencia
40	Pasillo Decanatos
41	Instalaciones
42	Instalaciones
43	Aula nº 217B
44	Aula nº 220B
45	Aula nº 221B
46	Aula nº 222B
47	Aula nº 223B
48	Aula nº 224B
49	Aula nº 225B

Departmental F.E.S. - planta sótano		LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS
	1	Aula de Informática nº 1
	2	Vestibulo
	3	Despacho
	4	Aula de Informática nº 2
	5	Aula de Informática nº 3
	6	Pasillo
	7	Archivo
	8	Archivo
	9	Control estudio de radio
	10	Pasillo
	11	Estudio de radio
	12	Control estudio de radio
	13	Estudio de radio
	14	Instalaciones radio
	15	Instalaciones radio
	16	Pasillo radio
	17	Almacén
	18	Archivo
	19	Vestibulo
	20	Aula de Informática nº 4
	21	Archivo
	22	Despacho Técnicos de Aulas de Informática
	23	Despacho
	24	Escalera
	25	Archivo

Departamental F.E.S. - planta baja

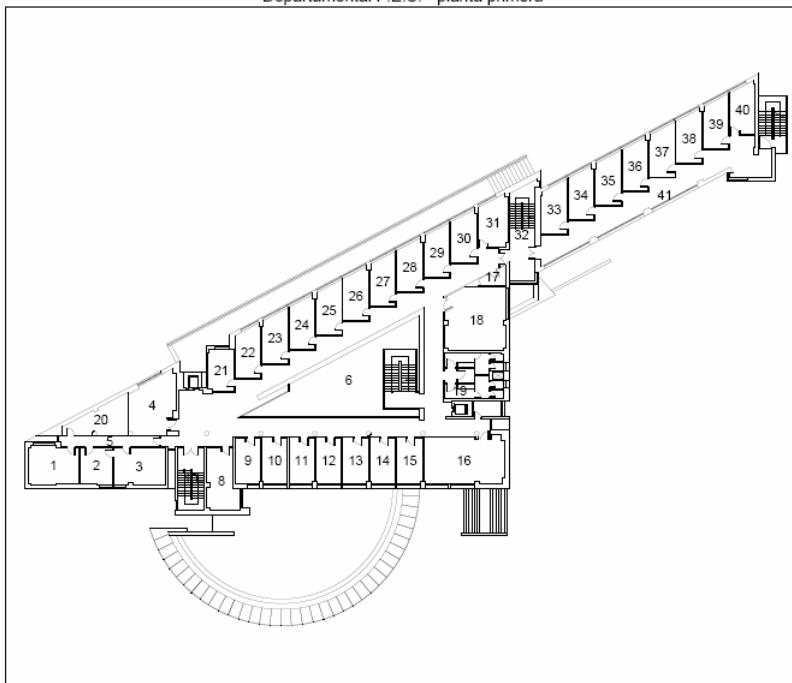


LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS

1	Secretarías Filosofía (A) -Ciencias Sociales (B)
2	Vestíbulo
3	Secretaría F. Economía y Empresa
4	Escaleras
5	Despacho nº 001
6	Despacho nº 002
7	Despacho nº 003
8	Delegación Alumnos F. Filosofía
9	Delegación Alumnos F. Economía y Empresa
10	Delegación Alumnos F. Ciencias Sociales
11	Despacho nº 007
12	Pasillo
13	Vestuario trabajadores
14	Vestuario trabajadoras
15	Servicios
16	Instalaciones
17	Entrada edificio
18	Conserjería
19	Escaleras
20	Instalaciones
21	Despacho nº 008
22	Despacho nº 009
23	Despacho nº 010
24	Despacho nº 011
25	Despacho nº 012
26	Despacho nº 013
27	Despacho nº 014
28	Despacho nº 015

LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS	
1	Despacho nº 112 – Dtor. D. Adm. y Eco. Emp.
2	Despacho nº 111
3	Despacho nº 110
4	Sala de reuniones nº 113
5	Pasillo
6	Pasillos
7	Escalera
8	Despacho nº 109
9	Despacho nº 108
10	Despacho nº 107
11	Despacho nº 106
12	Despacho nº 105
13	Despacho nº 104
14	Despacho nº 103
15	Despacho nº 102
16	Despacho nº 101
17	Instalaciones
18	Seminario nº 133
19	Servicios
20	Almacén D. Adm. y Eco. Emp.
21	Despacho nº 114
22	Despacho nº 115
23	Despacho nº 116
24	Despacho nº 117
25	Despacho nº 118
26	Despacho nº 119
27	Despacho nº 120
28	Despacho nº 121
29	Despacho nº 122
30	Despacho nº 123
31	Despacho nº 124
32	Escalera
33	Despacho nº 125
34	Despacho nº 126
35	Despacho nº 127
36	Despacho nº 128
37	Despacho nº 129
38	Despacho nº 130
39	Despacho nº 131
40	Despacho nº 132
41	Pasillo

Departamental F.E.S. - planta primera

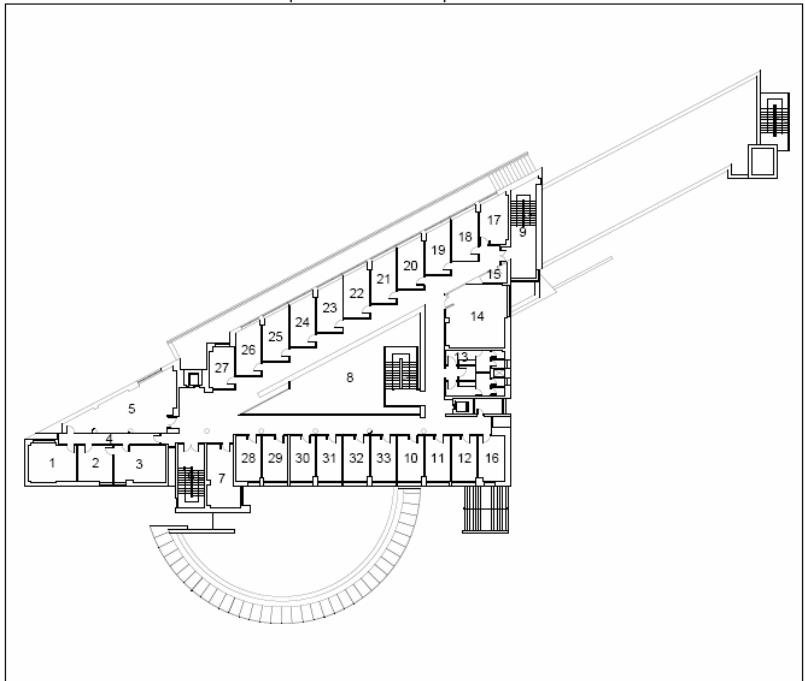


Departamental F.E.S. - planta segunda		LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS
	1	Despacho nº 213 – Dtor. D. Eco. E Hª Económ.
	2	Despacho nº 212
	3	Despacho nº 211
	4	Escaleras
	5	Despacho nº 210
	6	Despacho nº 209
	7	Despacho nº 208
	8	Despacho nº 207
	9	Despacho nº 206
	10	Despacho nº 205
	11	Despacho nº 204
	12	Despacho nº 203
	13	Despacho nº 202
	14	Despacho nº 201
	15	Pasillos
	16	Pasillo
	17	Almacén D. Economía e Historia Económica
	18	Sala nº 214
	19	Instalaciones
	20	Despacho nº 215
	21	Despacho nº 216
	22	Despacho nº 217
	23	Despacho nº 218
	24	Despacho nº 219
	25	Despacho nº 220
	26	Despacho nº 221
	27	Despacho nº 222
	28	Despacho nº 223
	29	Despacho nº 224
	30	Despacho nº 225
	31	Escaleras
	32	Pasillo
	33	Despacho nº 226
	34	Despacho nº 227
	35	Despacho nº 228
	36	Despacho nº 229
	37	Despacho nº 230
	38	Despacho nº 231
	39	Despacho nº 232
	40	Despacho nº 233
	41	Servicios
	42	Seminario nº 234

Departamental F.E.S. - planta tercera		LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS
	1	Despacho nº 313
	2	Despacho nº 312
	3	Despacho nº 311
	4	Semanario nº 314
	5	Pasillo
	6	Escaleras
	7	Despacho nº 310
	8	Pasillos
	9	Escaleras
	10	Despacho nº 304
	11	Despacho nº 303
	12	Despacho nº 302
	13	Servicios
	14	Seminario nº 326
	15	Instalaciones
	16	Despacho nº 301
	17	Despacho nº 325
	18	Despacho nº 324
	19	Despacho nº 323
	20	Despacho nº 322
	21	Despacho nº 321
	22	Despacho nº 320
	23	Despacho nº 319
	24	Despacho nº 318
	25	Despacho nº 317
	26	Despacho nº 316
	27	Despacho nº 315
	28	Despacho nº 309
	29	Despacho nº 308
	30	Despacho nº 307
	31	Despacho nº 306
	32	Despacho nº 305

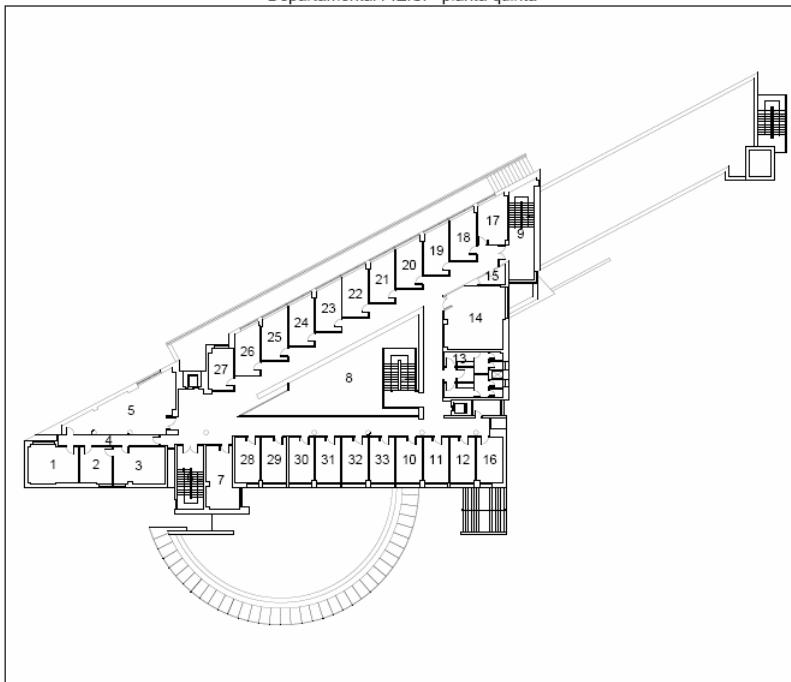
LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS	
1	Despacho nº 412 – Dtor. D. Sociología y Com.
2	Despacho nº 414
3	Despacho nº 413
4	Pasillo
5	Seminario nº 415
6	Escaleras
7	Despacho nº 411
8	Pasillos
9	Escaleras
10	Despacho nº 404
11	Despacho nº 403
12	Despacho nº 402
13	Servicios
14	Seminario nº 427
15	Instalaciones
16	Despacho nº 401
17	Despacho nº 426
18	Despacho nº 425
19	Despacho nº 424
20	Despacho nº 423
21	Despacho nº 422
22	Despacho nº 421
23	Despacho nº 420
24	Despacho nº 419
25	Despacho nº 418
26	Despacho nº 417
27	Despacho nº 416
28	Despacho nº 410
29	Despacho nº 409
30	Despacho nº 408
31	Despacho nº 407
32	Despacho nº 406
33	Despacho nº 405

Departamental F.E.S. - planta cuarta



LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS	
1	Despacho nº 514 – Dtor. D. Filo. y Log. y F.C.
2	Despacho nº 513
3	Despacho nº 512
4	Pasillo
5	Seminario nº 515
6	Escaleras
7	Despacho nº 511
8	Pasillos
9	Escaleras
10	Despacho nº 504
11	Despacho nº 503
12	Despacho nº 502
13	Servicios
14	Seminario nº 527
15	Instalaciones
16	Despacho nº 501
17	Despacho nº 526
18	Despacho nº 525
19	Despacho nº 524
20	Despacho nº 523
21	Despacho nº 522
22	Despacho nº 521
23	Despacho nº 520
24	Despacho nº 519
25	Despacho nº 518
26	Despacho nº 517
27	Despacho nº 516
28	Despacho nº 510
29	Despacho nº 509
30	Despacho nº 508
31	Despacho nº 507
32	Despacho nº 506
33	Despacho nº 505

Departamental F.E.S. - planta quinta





VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

3

Licenciatura de Comunicación Audiovisual

1. Descripción general y aclaraciones previas
2. Profesorado
3. Plan de Estudios
4. Extinción Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología (Plan 2000)
5. Horarios
6. Calendario de exámenes
7. Programas de Asignaturas

1. DESCRIPCIÓN GENERAL Y ACLARACIONES PREVIAS (2.º CICLO)

1. MATERIAS “PASARELA”:

Se cursan dentro del catálogo de Libre Elección ofertado por la Facultad de Humanidades (Geografía-Historia). Son obligatorias para los diplomados o licenciados procedentes de cualquier Facultad distinta de Ciencias de la Información/Comunicación. Pueden cursarse previa o simultáneamente al Segundo Ciclo de Comunicación Audiovisual, durante los cursos Primero o Segundo.

Son: **Comunicación e Información Audiovisual: Medios y Mediaciones** (6 créditos) (Profesorado de Comunicación Audiovisual)/ **Comunicación e Información Audiovisual: Imagen, Formas y Expresiones** (6 créditos) (Profesorado de Comunicación Audiovisual)/ **Teoría de la Información y la Comunicación**: 10 créditos (Profesorado de Comunicación Audiovisual)/ **Lengua Española**: 8 créditos (Profesorado de Filología).

Se recomienda, vivamente, que los alumnos se matriculen de las asignaturas “pasarela” junto con el primer curso.

2. PROFESORADO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL

ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

HERNANDEZ RAMOS, MARIO

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y LÓGICA Y ESTÉTICA

ÁREA DE ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES

NOTARIO RUIZ, ANTONIO

DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA

ÁREA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

COCA TAMAME, IGNACIO

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

ÁREA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

ALVAREZ LOPEZ, ELBIA

BADILLO MATOS, ANGEL

BARRIOS VICENTE, ISABEL MATILDE

CAMARERO CALANDRIA, MARIA EMMA

CHENG, LIFEN

FRUTOS ESTEBAN, FRANCISCO JAVIER
 FUERTES MARTINEZ, MARTA FELICIANA
 GARCIA GAJATE, MILAGROS
 GUTIERREZ SAN MIGUEL, BEGOÑA
 IGARTUA PEROSANZ, JUAN JOSE
 JIMENEZ MARTIN, SILVIA
 MARENGHI , PATRICIA RITA
 ORTEGA MOHEDANO, FÉLIX
 PEREZ ALAEJOS, MARIA DE LA PEÑA MONICA

3. PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS

CREDITOS

CUARTO CURSO: (ASIGNATURAS SIN DOCENCIA, DERECHO A EXAMEN):

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14015	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL I	4,5	2	2,5
14015	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL I	4,5	2	2,5
14016	NARRATIVA AUDIOVISUAL I	6	3	3
14017	PRODUCCION Y REALIZACION DE VIDEO	9	3	6
14018	PRODUCCION Y REALIZACION DE RADIO	9	3	6
14019	TEORIA DE LA COMUNICACION AUDIOVISUAL	9	3	6
14020	TALLER DE COMUNICACION	20	4	16

QUINTO CURSO:

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14021	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II	4,5	2	2,5
14022	NARRATIVA AUDIOVISUAL II	6	3	3
14023	DERECHO DE LA INFORMACION	9	6	3
14024	PRACTICA LABORAL TUTELADA	15	0	15

Optativas: El alumno deberá cursar 32 créditos en 5º curso pudiendo elegir entre las asignaturas señaladas como materias optativas.

	Optativas	Totales	Teóricos	Prácticos
14025	GUION, DOCUMENTACION Y REALIZACION RADIOFONICA	8	2	6
14026	DRAMATICOS RADIOFONICOS	6	2	4

14027	GENEROS RADIOFONICOS	6	2	4
14028	DOBLAJE Y LOCUCION (NO OFERTADA)	6	2	4
14029	PRODUCCION Y REALIZACION EN TELEVISION Y FICCION (NO OFERT)	8	2	6
14030	GUIÓN DE CREACION	6	2	4
14031	GENEROS AUDIOVISUALES	6	2	4
14032	MUSICA Y EFECTOS SONOROS (NO OFERTADA)	6	2	4
14033	EDICION Y POSTPRODUCCION	6	2	4
14034	ESTETICA AUDIOVISUAL	6	2	4
14035	FOTOGRAFIA E ILUMINACION	6	2	4
14036	DIRECCION DE ARTE Y ESCENOGRAFIA (NO OFERTADA)	6	2	4
14037	DIRECCION DE ACTORES E INTERPRETACION(NO OFERTADA)	6	2	4
14038	ANAL. Y TRAT. DE LA IMAGEN GRAF. POR ORDENADOR (NO OFERTADA)	8	2	6
14039	MULTIMEDIA Y DISEÑO DE INTERFACES (NO OFERTADA)	6	2	4
14040	ANIMACION POR ORDENADOR	6	2	4
14041	COM. Y CULT: AUDIOVISUALES E IDENT CULTURAL (NO OFERTADA)	6	2	4
14042	MEDIOS, REDES Y EDUCACION ABIERTA (NO OFERTADA)	6	2	4
14043	COMUNICACION Y PEDAGOGIA (NO OFERTADA)	6	4	2
14044	LA AGENCIA DE LA INFORMACION (NO OFERTADA)	8	2	6
14045	OPINION PUBLICA	6	2	4
14046	PROBL. Y ALTERN. EN LA COMUNIC. INFORMATIVA (NO OFERTADA)	6	2	4
14047	INFORMACION AUDIOVISUAL EN REDES	6	2	4
14048	CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACION	6	2	4
14049	METODOS DE INVEST. EN CULTURA Y COMUNICACIÓN (NO OFERTADA)	6	2	4
14050	COMUNICACION Y PROBLEMAS SOCIALES (NO OFERTADA)	6	2	4
16961	AUTORES, GENEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS	6	3	3
16962	PRODUCCION CINEMATOGRAFICA	6	3	3

Materias de Libre Elección: El alumno deberá cursar otras materias hasta un total de 14 créditos de libre configuración.

4. EXTINCIÓN PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA (PLAN 2000)

Los calendarios de cese de la docencia en las asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual del año 2000 son los que se describen en las tablas siguientes. Para los estudiantes que habiendo iniciado sus estudios en dicho plan no los hayan concluido en los plazos de finalización de la docencia según el citado plan, habrá dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes en cada una de las asignaturas de dicho curso. Una vez finalizadas esas convocatorias, el estudiante podrá, aún, solicitar hasta otras dos convocatorias en el curso académico siguiente, tras lo cual, el estudiante deberá proceder a la adaptación al Grado en Comunicación Audiovisual para proseguir o finalizar sus estudios.

Curso	Último año docente	Sólo exámenes	Convocatorias extraordinarias adicionales
Cuarto	2010/2011	2011/2013	2 (2013/2014)
Quinto	2011/2012	2012/2014	2 (2014/2015)

CURSO	CURSO ACADÉMICO				
	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Cuarto	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido
Quinto	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido

5. HORARIOS

TITULACION: Licenciatura en Comunicación Audiovisual 2011-2012
QUINTO - PRIMER CUATRIMESTREFacultad de Ciencias Sociales
Aula: 107 (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	DERECHO DE LA INFORMACION M. Hernández Ramos	DERECHO DE LA INFORMACION M. Hernández Ramos	TEORIA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORIA DE LA INFORMACIÓN (Pasarela) L. Cheng Lee		
10-11	DERECHO DE LA INFORMACION M. Hernández Ramos	TEORIA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORIA DE LA INFORMACIÓN (Pasarela) L. Cheng Lee	TEORIA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORIA DE LA INFORMACIÓN (Pasarela) L. Cheng Lee	GÉNEROS AUDIOVISUALES E. Camarero Calandria	GUIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN RADIOFÓNICA M. García Gajate
11-12	GUION DE CREACION Pendiente de Dotación	CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACIÓN J. J. Igartua Perosanz	OPINION PÚBLICA T. Gómez-Pastrana Jimeno	GÉNEROS AUDIOVISUALES E. Camarero Calandria	GUIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN RADIOFÓNICA M. García Gajate
12-13	GUION DE CREACION Pendiente de Dotación	CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACIÓN J. J. Igartua Perosanz	OPINION PÚBLICA T. Gómez-Pastrana Jimeno	GÉNEROS AUDIOVISUALES E. Camarero Calandria	GÉNEROS RADIOFÓNICOS M. García Gajate
13-14	GUION DE CREACION Pendiente de Dotación	CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACIÓN J. J. Igartua Perosanz	OPINION PÚBLICA T. Gómez-Pastrana Jimeno	GUIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN RADIOFÓNICA M. García Gajate	GÉNEROS RADIOFÓNICOS M. García Gajate
14-15				GUIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN RADIOFÓNICA M. García Gajate	
16-17	NARRATIVA AUDIOVISUAL II B. Gutiérrez San Miguel		ANIMACION POR ORDENADOR I. M. Barrios Vicente	GÉNEROS RADIOFÓNICOS M. García Gajate	
17-18	NARRATIVA AUDIOVISUAL II B. Gutiérrez San Miguel	INFORMACIÓN AUDIOVISUAL EN REDES A. Badillo Matos	ANIMACION POR ORDENADOR I. M. Barrios Vicente	GÉNEROS RADIOFÓNICOS M. García Gajate	
18-19	NARRATIVA AUDIOVISUAL II B. Gutiérrez San Miguel	INFORMACIÓN AUDIOVISUAL EN REDES A. Badillo Matos	ANIMACION POR ORDENADOR I. M. Barrios Vicente	DRAMÁTICOS RADIOFÓNICOS * M. García Gajate AUTORES, GENEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS E. Álvarez López	
19-20	LENGUA ESPAÑOLA (Pasarela) I. Coca Tamame	INFORMACIÓN AUDIOVISUAL EN REDES A. Badillo Matos	LENGUA ESPAÑOLA (Pasarela) I. Coca Tamame	DRAMÁTICOS RADIOFÓNICOS * M. García Gajate AUTORES, GENEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS E. Álvarez López	
20-21	LENGUA ESPAÑOLA (Pasarela) I. Coca Tamame		LENGUA ESPAÑOLA (Pasarela) I. Coca Tamame	DRAMÁTICOS RADIOFÓNICOS * M. García Gajate AUTORES, GENEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS E. Álvarez López	

* Se imparte en el Taller de Radio (Planta Sótano del Edificio Departamental F.E.S.)

TITULACION: Licenciatura en Comunicación Audiovisual 2011-2012
QUINTO - SEGUNDO CUATRIMESTREFacultad de Ciencias Sociales
Aula: 107 (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	DERECHO DE LA INFORMACION M. Hernández Ramos	DERECHO DE LA INFORMACION M. Hernández Ramos	TEORIA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORIA DE LA INFORMACIÓN (Pasarela) L. Cheng Lee		
10-11	DERECHO DE LA INFORMACION M. Hernández Ramos	EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN E. Camarero Calandria	TEORIA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORIA DE LA INFORMACIÓN (Pasarela) L. Cheng Lee		
11-12	FOTOGRAFÍA E ILUMINACIÓN F. J. Frutos Esteban	EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN E. Camarero Calandria	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II F. Ortega Mohedano		
12-13	FOTOGRAFÍA E ILUMINACIÓN F. J. Frutos Esteban	EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN E. Camarero Calandria	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II F. Ortega Mohedano		
13-14	FOTOGRAFÍA E ILUMINACIÓN F. J. Frutos Esteban	TEORIA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORIA DE LA INFORMACIÓN (Pasarela) L. Cheng Lee	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II F. Ortega Mohedano		
16-17		COMUNICACIÓN E INFORMACION AUDIOVISUAL I: MEDIOS Y MEDIACIONES (Pasarela) S. Jiménez Martín	COMUNICACIÓN E INFORMACION AUDIOVISUAL II: IMAGEN, FORMAS Y EXPRESIONES (Pasarela) S. Jiménez Martín		
17-18	ESTÉTICA AUDIOVISUAL A. Notario Ruiz	COMUNICACIÓN E INFORMACION AUDIOVISUAL I: MEDIOS Y MEDIACIONES (Pasarela) S. Jiménez Martín	COMUNICACIÓN E INFORMACION AUDIOVISUAL II: IMAGEN, FORMAS Y EXPRESIONES (Pasarela) S. Jiménez Martín		
18-19	ESTÉTICA AUDIOVISUAL A. Notario Ruiz	COMUNICACIÓN E INFORMACION AUDIOVISUAL I: MEDIOS Y MEDIACIONES (Pasarela) S. Jiménez Martín	COMUNICACIÓN E INFORMACION AUDIOVISUAL II: IMAGEN, FORMAS Y EXPRESIONES (Pasarela) S. Jiménez Martín		
19-20	ESTÉTICA AUDIOVISUAL A. Notario Ruiz	PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA S. Jiménez Martín	PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA S. Jiménez Martín		
20-21		PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA S. Jiménez Martín			

6. CALENDARIO DE EXÁMENES

CALENDARIO DE EXÁMENES. LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
CURSO ACADÉMICO 2011-2012

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
TEORIA DE LA COMUNICACION Y TEORIA DE LA INFORMACION	31-5-2012	22-6-2012
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL I: MEDIOS Y MEDIACIONES	2-6-2012	27-6-2012
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL II: IMAGEN, FORMAS Y EXPRESIONES	3-6-2012	26-6-2012
LENGUA ESPAÑOLA	25-1-2012	29-6-2012

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL I	18-1-2012	20-6-2012
NARRATIVA AUDIOVISUAL I	25-1-2012	21-6-2012
PRODUCCION Y REALIZACION DE VÍDEO	30-5-2012	22-6-2012
PRODUCCION Y REALIZACION DE RADIO	31-5-2012	23-6-2012
TEORIA DE LA COMUNICACION AUDIOVISUAL	1-6-2012	28-6-2012
TALLER DE COMUNICACIÓN	4-2-2012	29-6-2012

QUINTO CURSO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II	7-6-2012	28-6-2012
NARRATIVA AUDIOVISUAL II	18-1-2012	19-6-2012
DERECHO DE LA INFORMACION	29-5-2012	30-6-2012
PRACTICA LABORAL TUTELADA	30-5-2012	29-6-2012

OPTATIVAS

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
GUIÓN, DOCUMENTACION Y REALIZACION RADIOFONICA	30-1-2012	26-6-2012
DRAMATICOS RADIOFONICOS	2-2-2012	28-6-2012
GENEROS RADIOFONICOS	31-1-2012	27-6-2012

GUION DE CREACION	2-2-2012	22-6-2012
GENEROS AUDIOVISUALES	27-1-2012	23-6-2012
EDICION Y POSTPRODUCCION	1-6-2012	21-6-2012
ESTETICA AUDIOVISUAL	30-5-2012	20-6-2012
FOTOGRAFIA E ILUMINACION	9-6-2012	23-6-2012
ANIMACION POR ORDENADOR	25-1-2012	22-6-2012
OPINION PUBLICA	23-1-2012	27-6-2012
INFORMACION AUDIOVISUAL EN REDES	23-1-2012	21-6-2012
CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACION	20-1-2012	20-6-2012
AUTORES, GENEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS	4-2-2012	29-6-2012
PRODUCCION CINEMATOGRAFICA	5-6-2012	26-6-2012

7. PROGRAMA DE ASIGNATURAS

QUINTO CURSO

ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II

Asignatura **troncal**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 4,5 (2 teóricos + 2,5 prácticos) **ECTS:** 4.5

Profesor: Dr. Félix Ortega Mohedano (fortega@usal.es)

Departamento: Departamento de Sociología y Comunicación Audiovisual

Requisitos para cursar la asignatura:

No se requiere ningún conocimiento previo para cursar la asignatura.

PLAN DE TRABAJO

Metodología: Sesiones presenciales, trabajo en grupo sobre distintos temas de la materia, lecturas complementarias. Evaluación mediante control de lectura obligatoria y examen. Class sessions and discussions based on specialized reseach made by students groups during the semester. Class climate will be very open to participation. Mandatory readings.

La metodología docente implica la asistencia y participación de los alumnos en la marcha regular de las clases. Igualmente el alumnado realizará ejercicios tanto individuales como en grupo que servirán como elemento de evaluación en el epígrafe de Actividades Académicas Dirigidas.

La docencia constará de la explicación de los conceptos por parte del profesor, ejemplificados a través de documentos audiovisuales y a través de ejercicios.

Se facilitará a los alumnos a lo largo del curso un *syllabus* descriptivo con los apuntes y material bibliográfico complementario.

PROGRAMA

Syllabus 2010-11

Fecha	Profesor	Contenidos
	Félix Ortega	Presentación asignatura y distribución de grupos
	Félix Ortega	Sesión temática La evolución del sector audiovisual.
	Félix Ortega	Sesión temática El estudio del audiovisual desde una perspectiva económica.
	Félix Ortega	Sesión temática La televisión de proximidad en Castilla y León.
	Félix Ortega	Grupo 1 Los grupos de comunicación en España
	Félix Ortega	Grupo 2 El futuro de la televisión pública en España
	Félix Ortega	Grupo 3 Evolución del multicanal de pago en España: cable, satélite, Internet, telefonía móvil, TDT

Félix Ortega	Grupo 4	La televisión de proximidad en España / La industria cultural de las artes escénicas en España (Producción de Teatro, Musicales, Ópera, Danza y Festivales)
Félix Ortega	Grupo 5 y 6	El mercado de la radio española y La industria musical y discográfica en España, grabaciones y eventos
Félix Ortega	Grupo 7	Los medios de comunicación en la Red
Félix Ortega	Grupo 8	La industria del software de entretenimiento en España
Félix Ortega	Grupo 9	La producción cinematográfica en España 2000-2011
Félix Ortega		Conclusiones del curso y revisión

Sessions will be taught in Spanish. Specific materials in other languages (English, French) will be addressed in special cases to international students.

FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA:

1. Convocatoria Ordinaria:
 - 1.1. Examen final: 55%
 - 1.2. Actividades Académica Dirigidas, ejercicios prácticos: 35%
 - 1.3. Asistencia y participación: 10%
2. Convocatoria Extraordinaria:
 - 2.1. El examen final de la convocatoria extraordinaria tiene una valoración porcentual del 65%.
 - 2.2. La calificación de las Actividades académicas dirigidas obtenida en convocatoria ordinaria se aplica a la convocatoria extraordinaria con la misma ponderación, 35%.

La evaluación teórica se realizará mediante examen final escrito (55% de la nota). Se emplearán como elementos complementarios de evaluación los ejercicios prácticos a lo largo del curso que sumarán, junto a la asistencia y participación, el 45% restante de la nota.

Evaluación: Examen final escrito basado en las discusiones de las clases, la(s) lectura(s) obligatoria(s) y los documentos elaborados por los grupos de análisis. Final exam based on mandatory readings and, if necessary, documents elaborated by the class working groups. In special cases, international students can take oral exams instead of written.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS

Estas actividades se centrarán principalmente en exposiciones de trabajos individuales y/o en grupo, ejercicios prácticos y/o resumen y comentario de artículos relacionados.

El alumno/a utilizará recursos bibliográficos relacionados así como otras fuentes de documentación en relación con los temas previamente acordados con el profesor y los contenidos de la asignatura para el desarrollo de estas actividades.

BIBLIOGRAFÍA¹ BÁSICA:

Lectura obligatoria_1:

Díaz Nosty, B. (2006): Informe Tendencias'06. Medios de comunicación, El año de la televisión. Madrid, Fundación Telefónica.

Lectura obligatoria_2:

Fundación Telefónica et al (2007) Informe Tendencias'07. Medios de comunicación. Madrid, Fundación Telefónica / Ariel / Planeta.

Lectura obligatoria 3:

Ortega, Félix (2008) La Televisión en Castilla y León. Salamanca, Amarú.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Se indicará y completará a lo largo del curso en el **campus virtual**, será obligatorio acceder a la documentación presente en Studium, y atender a las actividades que allí se propongan.

ADESE. (2005a). *Anuario 2004*. Madrid: Asociación Española de Distribuidores y Editores de Software de Entretenimiento.

Alvarez Monzoncillo, J. M. (2004). *El futuro del ocio en el hogar*. Madrid: Fundación Autor.

Bagdikian, B. H. (2004). *The new media monopoly*. Boston: Beacon Press.

Balsebre, A. (2002). *Historia de la radio en España*. Madrid: Cátedra.

Bustamante, E. (Ed.), *Comunicación y cultura en la era digital*. Barcelona: Gedisa.

Bustamante, E. (1999). *La televisión económica: financiación, estrategias y mercados*. Barcelona: Gedisa.

Castells, M. (1997c). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad red*. Madrid: Alianza.

Cuevas, A. (1999). *Economía cinematográfica: la producción y el comercio de películas* (1 ed ed.). Madrid: Imaginógrafo.

Fernández Alonso, I., y Santana Cruz, F. (2000). *Estado y medios de comunicación en la España democrática*. Madrid: Alianza Editorial.

Flichy, P. (1982). *Las multinacionales del audiovisual: por un análisis económico de los media*. Barcelona: Gustavo Gili.

Garitaonandia, C. (1988). *La radio en España (1923-1939): de altavoz musical a arma de propaganda*. Bilbao: Servicio editorial Universidad del País Vasco.

Garnham, N. (1990a). *Capitalism and communication. Global Culture and the Economics of Information*. London: Sage.

Jones, D. (2005). Aproximación teórica a la Estructura de la Comunicación Social. *Sphera Pública*, 5.

Miguel, J. C. (1993). *Los grupos multimedia: estructuras y estrategias en los medios europeos*. Barcelona: Bosch.

Moragas, M. D., y Prado, E. (2000). *La televisión pública a l'era digital*. Barcelona: Portic-Centre d'Investigació de la Comunicació.

Newman, J. (2004). *Videogames*. London and New York: Routledge.

Pérez Ornia, J. R. (Ed.), *Anuario GECA 2005*. Madrid: GECA.

Pricewaterhousecoopers. (2005). *Libro Blanco de la música en España*. Madrid: Promusicae.

Quirós, F. (1998). *Estructura internacional de la información*. Madrid: Síntesis.

Richeri, G. (1994). *La transición de la televisión: análisis del audiovisual como empresa de comunicación* (1a ed.). Barcelona: Bosch.

Richeri, G, Lasagni, M. C. (2006), *Televisión y calidad: el debate internacional*, Buenos Aires, Argentina.

Sgae. (2005). *Anuario SGAE de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales*. Madrid: Fundación Autor.

Trenzado Romero, M. (1999). *Cultura de masas y cambio político: el cine español de la transición*. Madrid: CIS : Siglo XXI.

Vogel, H. L. (2004). *Entertainment industry economics: a guide for financial analysis*. Cambridge, UK ; New York: Cambridge.

¹ Se completará a lo largo del curso con artículos y otras fuentes bibliográficas complementarias.

NARRATIVA AUDIOVISUAL II

Código 14022 Plan 2000 Créditos 6
Carácter Troncal Curso 5º Periodicidad Cuatrimestre 1
Área Comunicación Audiovisual
Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
Plataforma Virtual Plataforma: DEMOS
URL de Acceso: <http://demos.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador BEGOÑA GUTIÉRREZ SAN MIGUEL Grupo / s 1
Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
Área Comunicación Audiovisual
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 424
Horario de tutorías Lunes y Martes de 12 a 14 horas
E-mail bgs@usal.es Teléfono 923 294640 Ext. 3188

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Todas las relacionadas con el área audiovisual.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

La asignatura de "Narrativa Audiovisual II", es una asignatura troncal para los alumnos de 2º curso de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual.

Es fundamental pues les dará las primeras bases de investigación principalmente partiendo del campo de la cinematografía extrapolable al resto de la comunicación.

PERFIL PROFESIONAL.

Es una asignatura directamente relacionada con todos y cada uno de los perfiles profesionales dentro del ámbito de la Comunicación Audiovisual desde la perspectiva de investigación que conlleva todo proceso de producción de un documento audiovisual, tanto escrito como en cualquier otro soporte técnico (cine, vídeo, infográfico...)

RECOMENDACIONES PREVIAS

- Conocimientos mínimos culturales
- Inquietudes por las manifestaciones culturales vinculantes: lectura, escritura, cine, televisión...
- Inquietudes por el aprendizaje

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El alumno ha de ser capaz de analizar y valorar el contexto narrativo de todo documento audiovisual, a través del conocimiento y de las perspectivas que habrán de aportarle los contenidos metodológicos tras un conocimiento progresivo del temario.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Formar al alumno en los diversos procesos que se desarrollan en el entorno profesional a través de la investigación
- Que el alumno sea capaz de interrogar a un documento audiovisual y desentrañar su intrahistoria
- Que el alumno sea capaz de rastrear los documentos teóricos que asientan diferentes teorías narrativas aplicadas a los productos audiovisuales
- Que el alumno sea capaz de comprender tras el análisis el significado interno del producto analizado planteado por los autores
- Que el alumno sea capaz de reconocer los elementos narrativos, estructurales, simbólicos, icónicos, sociales y culturales que conllevan los documentos audiovisuales
- Que el alumno sea capaz de llevar a cabo un documento audiovisual propio a través de la investigación e interrogación profunda del documento

CONTENIDOS**1. - LOS DOMINIOS DE LA NARRATIVA AUDIOVISUAL.**

La Morfología narrativa. La morfología de Propp. Análisis morfológico de cuentos tradicionales. Cuentos y relatos: similitudes y diferencias morfológicas.

La Poética narrativa. Poética y Retórica. La Poética y las propiedades del acto narrativo, modelos de análisis de la estructura sintáctica del relato. Modelos: comunicacional; semiológico, actancial; fenomenológico, estructural; pragmático.

La Taxonomía narrativa. Criterios taxonómicos del relato audiovisual. La taxonomía interlenguajes: el guión, las adaptaciones y la migración de motivos. Tipologías narrativas.

La Pragmática narrativa. La pragmática en el discurso audiovisual. El plano pragmático semiodiscursivo. El plano sociocultural.

2. - LOS ELEMENTOS DE LA HISTORIA NARRATIVA.

2.1. Los acontecimientos en la historia narrativa. Selección de los acontecimientos. Relaciones entre los acontecimientos. El ciclo narrativo.

2.2. La idea, el tema y el argumento. Delimitación de la idea. Tema y estiloema. La tesis. Argumentos y guiones.

2.3. Los actores. Selección. Clases. Sujetos y objetos.

2.4. Tiempo. Tipos de duración. Cronología. Interpretación y paralelismo. Secuencia lógica.

2.5. Lugar.

2.6. Historia y contexto cultural. Tema narrativo y contexto cultural. Las constricciones ideológicas. Análisis e interpretación socio-histórica.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS.**

- Capacitar al alumno para los procesos que se desarrollan en el entorno profesional a través de la investigación
- Capacidad para interrogar a un documento audiovisual y desentrañar su intrahistoria
- Capacidad para rastrear los documentos teóricos que asientan diferentes teorías narrativas aplicadas a los productos audiovisuales
- Capacidad para la comprensión tras el análisis el significado interno del producto analizado planteado por los autores
- Capacidad de reconocimiento de los elementos narrativos, estructurales, simbólicos, icónicos, sociales y culturales que conllevan los documentos audiovisuales
- Capacidad para llevar a cabo un documento audiovisual propio a través de la investigación e interrogación profunda del documento

TRANSVERSALES.

- Formar a profesionales cultivados con un fuerte "capital cultural"

METODOLOGÍAS

La asignatura está planteada a través del visionado, valoración, y comprensión de materiales audiovisuales, en donde se contemplan los apartados teóricos aplicados a la realidad audiovisual.

Partiendo de documentos bidimensionales -imágenes fijas; fotografías, anuncios, vallas publicitarias...- que presentan una mayor sencillez denotativa y connotativa, se llegará a los documentos audiovisuales cinéticos: películas, videocreaciones, documentos televisivos, publicitarios, infográficos..., cuya configuración extrínseca e intrínseca ofrece mayor grado de complejidad, de forma que el alumno sea capaz de aprehender la globalidad de la construcción, a través de planteamientos diversos y de las aportaciones metodológicas que ofrecen las líneas de investigación más relevantes en materia de Narrativa Audiovisual.

Cada línea de investigación ofrece modelos de análisis diferenciados, con lo que el alumno habrá de ser capaz de ajustar su capacidad de análisis al modelo que con más claridad favorezca la comprensión del documento audiovisual.

El alumno finalmente realizará un trabajo en equipo para enfrentarle a la cotidianidad de la profesión

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales.r	Horas no presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	HORAS TOTALES
Clases magistrales	15			15
Clases prácticas	34			34
Seminarios	18			18
Exposiciones y debates	4			4
Tutorías	7	5		5
Actividades no presenciales		15	30	45
Preparación de trabajos		20	20	40
Otras actividades				
Exámenes	2			2
TOTAL	60	40	50	150

RECURSOS**LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO**

- AUMONT, J. / MARIE, M. (1990): Análisis del film. Paidós Comunicación. Barcelona.
 BARTHES, R. (1990): La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía. Paidós Comunicación. Barcelona.
 BRODWELL, D. (1995): El significado del film. Paidós Comunicación. Barcelona.
 CASETTI, F (1994): Teorías del cine. Cátedra Signo e Imagen. Madrid
 DELEUZE, G. (1991). La imagen-movimiento: estudios sobre el cine. Paidós Comunicación. Barcelona.
 EISNER, L. H. (1988): La pantalla demoníaca. Cátedra. Madrid, 1989.
 FERRÉS, J. (1981). Iniciación al cine. Don Bosco. Barcelona.

- FERRÉS, J. (1994). Televisión y educación. Paidós. Barcelona.
- GONZÁLEZ REQUEÑA, J. (1988): El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad. Cátedra, col. Signo e Imagen. Madrid.
- GROUPE m. (1995): Tratado de signo visual. Cátedra. Col. Signo e Imagen. Madrid.
- GUTIERREZ SAN MIGUEL, B (2006): Teoría de la Narración Audiovisual. Cátedra, Signo e Imagen. Madrid
- MARTIN, M. (1987): Semiología de la imagen y pedagogía. Por una pedagogía de la Investigación. Narcea. Madrid.
- METZ, CH. (1977): Psicoanálisis y Cine. El significante imaginario. Gustavo Gili, col. Comunicación Visual Barcelona.
- MITRY, Jean (1990): La semiología en tela de juicio (cine y lenguaje). Akal/Comunicaciones. Madrid
- STAEHLIN,C. (1976): El arte del cine. Cosmología filmica. 2 vol. Heraldo de Valladolid.
- STAEHLIN,C. (1981): El arte del cine. Historia genética del cine. Universidad de Valladolid.
- STAEHLIN,C. (1982): El arte del cine. Sobre Iconología.. Universidad de Valladolid.
- VILLAFANE, J. y MINGUEZ, N.(1996) : Principios de Teoría General de la Imagen. Pirámide. Madrid.
- ZUNZUNEGUI, Santos (1989). Pensar la imagen. Cátedra. Col. Signo e Imagen. Madrid.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

- Revista Latina de Comunicación Social
 Revista Comunicar
 Revista Zer
 Revista Icono 14
 Revista Fonseca Journal of Communication

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

Se valorará la participación en el aula a través de los diferentes trabajos planteados junto con el examen final que deberá plantearse como un reflejo del proceso de asimilación de los contenidos desarrollados a lo largo del curso tras la secuenciación de los contenidos teórico-prácticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Asistencia a las clases 5%
 - Participación en trabajo en red sobre personajes 10%
 - Participación a las últimas sesiones del curso en donde se presentarán los trabajos de grupo 20%
 - Examen (tipo test) 65%
- Las dos partes han de estar superadas para obtener la calificación general

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Participación activa del alumno
- Control de asistencia en las exposiciones de trabajos colectivos
- Examen

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

- Leer diferentes lecturas recomendadas en la bibliografía
- Leer diferentes artículos presentados en las clases
- Participar en las clases

Cumplir los requisitos de la evaluación

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

- Leer libros de la bibliografía

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminarios	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales /No presenciales	Otras Actividades
1	2	2+2					
2	2	2+2					
3	2	2+2		1			
4		2+2			1	1	
5	1	2+2	1				
6	1	2+2	1	1			
7	1	2+2				1	
8		2+2	1		1		
9	1	2+2	1	1			
10	1	2+2	1				
11	1	2+2				1	
12		2+2	1	1	1		
13	1	2+2	1				
14	1	2+2	1				
15	1	2+2		1		1	
16		2+2	1		1		
17		2+2	1	1			
18			2+2				
19			2+2	1		2	
TOTAL	15	34	18	7	4	6	

DERECHO DE LA INFORMACIÓN

Asignatura **troncal**, Anual

Créditos: 9 (6 teóricos + 3prácticos)

Profesores responsables:

D. Mario Hernández Ramos, Despacho 230 (Facultad de Derecho) Mail: mariohr@usal.es

Tutorías: (comunes para los dos profesores): Miércoles de 10 a 14 h

Departamento: Dº Público General

OBJETIVOS:

Con esta asignatura se pretende que los alumnos adquieran el conocimiento mínimo del marco jurídico en el que van a desarrollar su futura actividad profesional. Por ello se pretende realizar una docencia eminentemente práctica, con el constante examen de casos. Dada la duración del curso no existe una docencia teórica detallada sobre los límites al derecho a la información por lo que este será el tema central en la docencia práctica.

ENTRE LAS HABILIDADES Y DESTREZAS QUE SE PRETENDEN DESARROLLAR EN LOS ALUMNOS SE DESTACARÍAN:

DESARROLLAR SU CAPACIDAD DE ANÁLISIS CRÍTICO E HISTÓRICO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN.

APLICAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA DOCENCIA TEÓRICA A SITUACIONES CONCRETAS A TRAVÉS DE SIMULACIONES REALIZADAS EN LAS CLASES PRÁCTICAS.

FOMENTAR EL TRABAJO EN GRUPO.

REALIZAR PRESENTACIONES EN PÚBLICO UTILIZANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

CIMENTAR LAS BASES PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y A LA LIBRE EXPRESIÓN EN SU ACTIVIDAD PROFESIONAL

PROGRAMA:

El programa se divide en dos partes, una por cuatrimestre

PARTE PRIMERA: EL CONCEPTO DE LIBERTAD DE INFORMACIÓN.

Tema 1. *Aproximación histórica a la libertad de información.* El planteamiento en el marco de la lucha por los derechos fundamentales. La libertad de imprenta: su vinculación con otros derechos. Los clásicos límites a esta libertad: obscenidad, injurias a las autoridades, sedición, etc.

Tema 2. *La libertad de información.* Contexto histórico: la aparición de los grandes medios de comunicación de masas; el uso de los medios por los regímenes totalitarios. La especialización de los derechos: de la libertad de imprenta a la libre comunicación: manifestaciones de este derecho.

Tema 3. *La libertad de expresión y la libertad de información.* El problema de las relaciones entre libertad de expresión y libertad de información. La distinción entre ambos a partir de la diferencia entre hechos y juicios de valor, crítica.

Tema 4. *La definición de la libertad de información.* Emisor. Receptor. Mensaje. Canal. Contexto.

PARTE SEGUNDA: LAS DIMENSIONES DE LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN.

Tema 5. *La dimensión individual de la libertad de información.* La prohibición de censura. La libertad de investigación. El secreto profesional. La libre recepción de información.

Tema 6. La dimensión institucional de la libertad de información (1). La garantía de la existencia de una opinión pública libre: concepto e importancia para un sistema democrático. Las consecuencias de esta dimensión: veracidad y pluralismo. La veracidad: concepto y alcance.

Tema 7. La dimensión institucional de la libertad de información (2): El pluralismo. Concepto. Pluralismo interno: cláusula de conciencia y otros sistemas. Pluralismo externo: fórmulas garantizadoras.

Tema 8. La dimensión institucional de la libertad de información (3): la garantía de la libertad en los medios audiovisuales. Sistemas de televisión: monopolio, competencia, residualidad y complementariedad. La regulación de los medios públicos en España: nacionales y autonómicos. La regulación de los medios privados.

METODOLOGÍA DOCENTE:

La distribución de las clases será: los martes la docencia teórica y los miércoles la docencia práctica durante el primer cuatrimestre, en el segundo el orden se invierte.

La docencia práctica consistirá en el debate de casos relacionados con la asignatura a partir de la exposición de una sentencia por parte de un grupo de alumnos. Se trata de centrarse, sobre todo, en el tema de los límites a la libertad de información. **TODOS LOS ESTUDIANTES DEBERÁN PRESENTAR AL MENOS UN CASO.**

En la calificación final de la asignatura se tendrá en cuenta de forma importante la participación en las clases prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

LA CALIFICACIÓN FINAL SE DETERMINARÁ DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

EL EXAMEN FINAL CONSTARÁ DE DOS PARTES:

LA PARTE PRIMERA CONSISTIRÁ EN UN EXAMEN CLÁSICO SOBRE CONCEPTOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA Y TENDRÁ UN VALOR DEL 40 % DE LA NOTA FINAL.

LA PARTE SEGUNDA CONSISTIRÁ EN UN CASO PRÁCTICO QUE DEBERÁ RESOLVERSE INDIVIDUALMENTE Y ENTREGARSE 24 HORAS DESPUÉS. TENDRÁ UN VALOR DEL 40% DE LA NOTA FINAL

LA EXPOSICIÓN DE UN CASO Y LA PARTICIPACIÓN EN LAS PRÁCTICAS TENDRÁ UN VALOR DEL 20% DE LA NOTA FINAL.

PRERREQUISITOS:

MANEJO DE BASES DE DATOS, INTERNET, POWER POINT...UN CIERTO NIVEL DE CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

LA BIBLIOGRAFÍA Y EL ACCESO A LA JURISPRUDENCIA SE HARÁ FUNDAMENTALMENTE A TRAVÉS DE INTERNET EN LOS SITIOS PREVIAMENTE DETERMINADOS POR EL PROFESOR EN LA PRIMERA CLASE PRÁCTICA.

PRÁCTICA LABORAL TUTELADA

Código 14024 Plan 2000 Créditos 15
Carácter Obligatoria Periodicidad Anual
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: Studium
URL de Acceso: <http://studium.usal.es>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Patricia Rita MARENGHI Grupo / s Único
Departamento Sociología y Comunicación
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 426, Edificio FES
Horario de tutorías Martes, 10 a 14 horas
URL Web <http://studium.usal.es>
E-mail pmarenghi@usal.es Teléfono 923 294 500 ext. 3188

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El objetivo general de la asignatura de "Practica laboral tutelada" es introducir al estudiante en los potenciales campos profesionales relacionados con la titulación (medios de comunicación escritos, audiovisuales, productoras de cine, empresas de diseño gráfico y publicidad, entre otros) a través de la participación directa de los alumnos en empresas o instituciones durante un periodo de practicas de 240 horas.

Los objetivos específicos son:

- Formar al alumno en los diversos procesos que se desarrollan en el entorno profesional de las empresas, en función de las distintas áreas profesionales relacionadas con la titulación, de manera que el alumno pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos en la licenciatura, así como completar dicha formación desde una perspectiva práctica.
- Orientar a los alumnos sobre los distintos centros de prácticas, formas de trabajo, labores que pueden desempeñar en cada área o departamento con los que cuenta las empresas e instituciones del sector de la Comunicación.
- Seleccionar un centro de prácticas acorde con las expectativas profesionales del alumno. Este podrá estar ubicado o bien en Salamanca si se optan por compatibilizar las prácticas con el resto de materias académicas durante el curso, o en cualquier otro lugar del territorio nacional en el caso de que el alumno opte por realizar las prácticas en el periodo estival, siempre y cuando el centro elegido para llevar a cabo las prácticas haya establecido previamente un convenio de cooperación educativa, con la Facultad de Ciencias Sociales, para tal efecto.
- Elaborar y proponer junto con el alumno y la empresa elegida para realizar las prácticas, un programa de trabajo a realizar durante el periodo de las mismas.
- Supervisar, dirigir y evaluar el proceso de práctica del alumno, proceso que se lleva a cabo de forma individualizada con el tutor académico y el tutor en la empresa.

- Establecer nuevos convenios de cooperación educativa, con el objetivo de que los alumnos de esta titulación, puedan tener una amplia oferta de empresas e instituciones públicas o privadas entre las que poder elegir a la hora de llevar a cabo la práctica laboral tutelada.

CONTENIDOS

1. Formación práctica de los alumnos en empresas e instituciones públicas y privadas en torno al panorama profesional (centros de prácticas y perfiles profesionales) de la comunicación audiovisual:
 - 1.1. En televisión, el contenido se puede diversificar desde realizadores, pasando por operadores de cámara, redactores, documentalistas, guionistas y editores.
 - 1.2. En radio, las diversas tareas desarrolladas están relacionadas con las labores de periodista especializado en sonido, con lo cual los alumnos se forman en la redacción de las noticias, en su postproducción, así como en su locución.
 - 1.3. En gabinetes de prensa en instituciones públicas, fundaciones, ONGs y empresas, cuyas funciones están vinculadas a la gestión de la comunicación interna y externa de la empresa-institución.
 - 1.4. En diseño gráfico y postproducción digital, uno de los principales campos profesionales en constante avance técnico y creativo, generalmente relacionado con el campo de la publicidad.
 - 1.5. En el campo de la producción independiente, en el que la variedad de los contenidos desarrollados es muy amplia. Dependiendo de la empresa y del departamento al que se destine el alumno puede desarrollar su formación en la escritura de guiones para series domésticas de ficción, en equipos de producción, en postproducción digital de la imagen, entre otros. Pero a su vez en este grupo también se incluyen empresas dedicadas a la producción de películas de largometraje con la posibilidad de formación de los estudiantes en oficinas de producción así como en rodajes dentro del campo cinematográfico español.
2. Seguimiento y evaluación de las prácticas realizadas por los alumnos en las distintas empresas/instituciones seleccionadas.

Al ser una asignatura totalmente práctica (15 créditos), el plan de trabajo se estructura a través de diversos tipos de reuniones donde se va informando y formando a los alumnos para que estos tengan capacidad de elección sobre la empresa en la que quieren realizar las 240 horas de prácticas.

Al inicio del curso se llevan a cabo reuniones generales y grupales con el objetivo de presentar las características y dinámicas comunes a todos los alumnos que presenta la asignatura y exponer la oferta de potenciales destinos en las que pueden incorporarse para la realización de la práctica. Posteriormente, la asignatura se desarrolla a través de tutorías personalizadas a través de las cuales los alumnos seleccionan la empresa/institución, la actividad a desarrollar dentro de la misma, las fechas y los horarios y la designación y contacto de tutores.

Una vez que los alumnos comienzan a realizar las prácticas en las empresas/instituciones se inicia la labor de seguimiento a través de tutorías continuas con los alumnos (presenciales o vía email) y contacto con la empresa por medio del tutor de la misma.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CExx1, CTyy2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

ESPECÍFICAS.

- Adquisición de diferentes destrezas profesionales propias de la empresa de comunicación elegida para realización de las prácticas.
- Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.

- Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, en los diversos campos profesionales de la comunicación audiovisual.
- Creatividad para resolver problemas.

TRANSVERSALES.

- Capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
- Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza, gestionándolos eficientemente, asumiendo los principios de la responsabilidad social.

METODOLOGÍAS

La metodología de enseñanza utilizada en la asignatura de "Práctica Laboral Tutelada" está basada básicamente en "tutorías personalizadas" con los alumnos con el objetivo de que estos se impliquen al máximo en el proceso que envuelve la experiencia. Así mismo, con la finalidad de poder llevar a cabo un seguimiento y evaluación de las mismas, esa labor de tutoría se extiende también a los tutores en las diferentes empresas/instituciones donde los alumnos desarrollan las prácticas. El contacto, personal, telefónico, vía e-mail, por lo tanto, con el alumno y el tutor en la empresa/institución es constante durante todo el período que duran las prácticas.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	4			
Clases prácticas		240		
En el laboratorio				
En aula				
En aula de Informática				
De campo				
De visu				
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	50			
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (especificar)	5			
Exámenes				
TOTAL	60	240		300

EVALUACIÓN

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, aunque es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias que se evalúan.

CONSIDERACIONES GENERALES

En la asignatura de "Practica Laboral Tutelada" la labor de evaluación continua se llevara a cabo a través del seguimiento individualizado de los alumnos tanto en los procesos previos a la elección de la empresa o institución de prácticas como posteriormente en el centro de prácticas, tal como se ha explicado con anterioridad. Por otra parte la evaluación del alumno también se llevara a cabo en base a una memoria de prácticas que los alumnos entregaran al finalizar, junto con el cuestionario de evaluación elaborado en este caso por el tutor en la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 30% de la nota final correspondera a la participación activa del alumno en todo el proceso de las prácticas (durante el procedimiento de selección del lugar de prácticas y durante el desarrollo de las prácticas), contrastando la evolución positiva a la hora de adquirir las destrezas profesionales específicas del medio elegido y su grado de integración en el mismo.
- 70% de la nota final corresponderá al desarrollo y evaluación de las prácticas a través del seguimiento individualizado con el tutor en la empresa (cuestionario de evaluación de prácticas) y memoria de prácticas elaborada por el alumno al finalizar las mismas.
- Para poder superar la asignatura sera requisito imprescindible para el alumno entregar antes del 20 de diciembre de 2011 la "ficha de prácticas" que sera facilitada por la profesora al inicio del curso, donde el alumno debera establecer sus preferencias de prácticas. La no entrega de la citada ficha de prácticas en el plazo establecido, tendra como consecuencia el suspenso de la asignatura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Participación activa del alumno, a través de un control de asistencia a las diferentes reuniones grupales y tutorías individualizadas que se desarrollaran a lo largo del curso .
- Ficha de prácticas, que debera ser entregada a la profesora antes del 20 de diciembre de 2011.
- Cuestionario de evaluación elaborado por el tutor del alumno en la empresa.
- Memoria de prácticas elaborada por el alumno.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Se recomienda:

- Tutorías continuadas.
- Consulta a los recursos disponibles en Studium

OPTATIVAS

GUIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN RADIOFÓNICOS

Código 14025 Plan 2000 ECTS 8
Carácter Optativo Periodicidad Cuatrimestre 1
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: Studium
URL de Acceso: <http://moodle.usal.es/course/view.php?id=8940>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesora Milagros García Gajate Grupos 1 grupo
Departamento Sociología y Comunicación
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 313

Horario de tutorías Tutorías presenciales: jueves de 12:00-13:00 y viernes de 13:00-14:00. Debe concertarse previamente.
Tutorías on-line.

E-mail gajate@usal.es Teléfono 923 294 500 – 3186

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

OBJETIVO GENERAL:

- Toma de contacto del alumno con las rutinas profesionales de los distintos equipos de trabajo de una emisora de radio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adquisición de la capacidad de **pensar** en sonidos.
- Adquisición de las capacidades y habilidades para la elaboración e interpretación de guiones, atendiendo a las necesidades específicas de cada tipo de programa radiofónico.
- Conocimiento de los distintos tipos de fuentes y rutinas de documentación para la elaboración de programas en el medio radio.
- Adquisición de los conocimientos y habilidades para la realización de productos radiofónicos.
- Adquisición de los conocimientos y habilidades para el manejo de los equipos técnicos e informáticos de un estudio de radio.

CONTENIDOS

GUIÓN

- Qué es un guión radiofónico.
- Utilidades y servicio del guión en radio.
- Tipos de guión para radio.
- Modelos de guión según los diferentes programas.
- Realización e interpretación de guiones.

DOCUMENTACIÓN

- Fuentes oficiales
- Fuentes oficiosas
- Fuentes extra-oficiales
- Rutinas profesionales para la consecución de fuentes.
- Servicios de documentación.

REALIZACIÓN

- Rutinas profesionales para la realización radiofónica.
- Utilización y manejo de los equipos técnicos e informáticos de los estudios de radio.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS**

- Capacidad y habilidad para **pensar** en sonidos.
- Capacidad la decisión del tipo y modelo de guión adecuado para cada tipo de programa.
- Capacidad para la elaboración de guiones adecuados y comprensibles para cada tipo de programa.
- Conocimientos y habilidades para desempeñar las distintas rutinas profesionales para la creación de un programa radiofónico, desde la idea, hasta su montaje final, pasando por el diseño, las posibilidades de financiación, los guiones, la selección de participantes y colaboradores, etc.
- Capacidad de adaptar las necesidades creativas de autor a la expresión creativa del medio radio.
- Capacidad para la guionización de productos para el medio radio.
- Capacidad y habilidad para la locución en el medio radio.
- Capacidad y habilidad para dirigir equipos de trabajo en radio.
- Capacidad para el manejo de las tecnologías necesarias para la elaboración de productos de ficción y creación en el medio radio.
- Capacidad de adaptación a los avances tecnológicos en el medio radio.
- Capacidad para la selección de las fuentes de documentación necesarias y la búsqueda de documentación para la creación de programas radiofónicos.

TRANSVERSALES

- Capacidad y habilidad para asumir diferentes roles en la elaboración de productos radiofónicos.
- Capacidad para desarrollar trabajo en equipo.
- Capacidad para asumir responsabilidades individuales y de equipo.
- Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos: reparto de tareas, temporalización, dirección, control.
- Capacidad de planificación y organización del trabajo propio, así como del trabajo del equipo cuando se asume la responsabilidad de dirección.
- Capacidad para dirigir, corregir e incentivar el trabajo de equipo cuando se asume la responsabilidad de dirección.
- Capacidad para asumir la dirección y corrección del compañero que asume la responsabilidad de dirección.
- Desarrollo de la capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.

METODOLOGÍAS**SESIONES PRESENCIALES:**

- Desarrollo teórico y práctico de los contenidos esenciales de la asignatura por parte de la profesora.
- Sesiones presenciales con explicación de contenidos teóricos por parte de la profesora con aplicación práctica por parte de los alumnos, dirigidos por la profesora.

- Revisión en grupo del trabajo, individual o en equipo, realizado en el tiempo no presencial
- Sesiones presenciales de trabajo práctico con tutela personalizada por parte de la profesora.

TUTORÍAS

- Tutorías individuales para el control del trabajo individual y la resolución de dudas.
- Tutorías en grupo para el control del trabajo en equipo, así como para la resolución de problemas, tanto técnicos como organizativos, de dicho trabajo.

TRABAJO NO PRESENCIAL

- Tiempo de estudio y revisión del contenido teórico explicado por la profesora en las sesiones presenciales.
- Búsqueda y revisión personal de bibliografía complementaria.
- Trabajo de diseño de un programa radiofónico.
- Trabajo de documentación para la realización del programa diseñado.
- Trabajo práctico de grabación, locución, montaje, tanto individual como en grupo.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	16	0	14	30
Clases de aplicación de conocimientos adquiridos – prácticas y seminarios (controles y ejercicios, en aula normal y los estudios)	34	22	60	116
Debates y exposiciones	3	0	0	3
Trabajo grupo	0	8	16	24
Examen final	4	0	12	16
Actividades de seguimiento en línea	0	0	0	0
Tutorías	7	4	0	11
TOTAL	64	34	102	200

RECURSOS

TEXTOS BÁSICOS

Al comienzo del curso se facilita una bibliografía básica, que se complementa a lo largo del curso con artículos y otros escritos.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES PARA CLASE

Previo a cada sesión teórica, se facilita al alumno, en la plataforma Studium, un guión del contenido a desarrollar en dicha sesión, así como la bibliografía correspondiente al mismo.

Grabaciones sonoras de diferentes programas radiofónicos.
Copias de guiones reales de programas radiofónicos.
Manuales, escritos y videográficos, para el trabajo de respiración, relajación y vocalización.
Manuales de uso de los distintos equipos técnicos con los que se va a trabajar en los estudios.
Equipamiento técnico y material para la realización de las grabaciones y montaje.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

TRABAJO TEÓRICO. (25%) Trabajo individual sobre el contenido teórico de la materia en su conjunto. Puede sustituir al examen.
TRABAJOS PRÁCTICOS (75%) Trabajos individuales y en equipo a lo largo del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA SUPERAR LA ASIGNATURA

Adecuación de los trabajos a lo solicitado por la profesora. 40%
Cumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el trabajo en equipo. 40%
Otros elementos: creatividad e inventiva, capacidad de esfuerzo y superación de retos y dificultades, etc. 20%

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La asistencia a clase es obligatoria.
Se valora la participación positiva en la clase.

DRAMÁTICOS RADIOFÓNICOS

Código 14026 Plan 2000 ECTS 6
Carácter Optativo Periodicidad Cuatrimestre 1
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: Studium
URL de Acceso: <http://moodle.usal.es/course/view.php?id=4808>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesora Milagros García Gajate Grupos 1 grupo
Departamento Sociología y Comunicación
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 313
Horario de tutorías Tutorías presenciales: jueves de 12:00-13:00 y viernes de 13:00-14:00. Debe concertarse previamente.
Tutorías on-line.
E-mail gajate@usal.es Teléfono 923 294 500 – 3186

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**OBJETIVO GENERAL:**

- El objetivo principal de la asignatura es introducir al alumno en el entorno creativo de la radio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aprender a definir un texto adecuado a l medio radiofónico. Seleccionar y adaptar textos para adecuarlos a dicho medio.
- Desarrollar las habilidades de interpretación vocal, que conlleva un mayor dominio de las distintas situaciones de locución.
- Estudiar y valorar las distintas voces para conseguir la selección de la voz más adecuada para cada personaje.
- Diseño y guionización de productos radiofónicos creativos.

CONTENIDOS

- Conocimiento teórico-práctico de las técnicas de respiración.
- Conocimiento teórico-práctico de las técnicas de vocalización para locución.
- Conocimiento de distintas técnicas interpretativas centradas en la dramatización radiofónica.
- Práctica de locución interpretativa.
- Creación de guiones de ficción y dramatización radiofónica.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS**

- Capacidad para seleccionar textos adecuados a la interpretación en el medio radiofónico.
- Capacidad para adaptar textos para su interpretación en el medio radiofónico.
- Capacidad de diseño de productos de ficción y creación para el medio radio.
- Capacidad de adaptar las necesidades creativas de autor a la expresión creativa del medio radio.
- Capacidad para la guionización de productos de ficción y creación para el medio radio.
- Capacidad y habilidad para la locución interpretativa orientada a formatos de ficción y creación en el medio radio.
- Habilidad para seleccionar las voces más adecuadas para la interpretación de cada personaje.
- Capacidad y habilidad para dirigir la interpretación dramatizada de los textos de creación y ficción.
- Capacidad para el manejo de las tecnologías necesarias para la elaboración de productos de ficción y creación en el medio radio.
- Capacidad de adaptación a los avances tecnológicos en el medio radio.

TRANSVERSALES

- Capacidad y habilidad para asumir diferentes roles en la elaboración de productos radiofónicos.
- Capacidad para desarrollar trabajo en equipo.
- Capacidad para asumir responsabilidades individuales y de equipo.
- Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos: reparto de tareas, temporalización, dirección, control.
- Capacidad de planificación y organización del trabajo propio, así como del trabajo del equipo cuando se asume la responsabilidad de dirección.
- Capacidad para dirigir, corregir e incentivar el trabajo de equipo cuando se asume la responsabilidad de dirección.
- Capacidad para asumir la dirección y corrección del compañero que asume la responsabilidad de dirección.
- Desarrollo de la capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.

METODOLOGÍAS**SESIONES PRESENCIALES:**

- Desarrollo teórico y práctico de los contenidos esenciales de la asignatura por parte de la profesora.
- Sesiones presenciales con explicación de contenidos teóricos por parte de la profesora con aplicación práctica por parte de los alumnos, dirigidos por la profesora.
- Revisión en grupo del trabajo, individual o en equipo, realizado en el tiempo no presencial
- Sesiones presenciales de trabajo práctico con tutela personalizada por parte de la profesora.

TUTORÍAS

- Tutorías individuales para el control del trabajo individual y la resolución de dudas.
- Tutorías en grupo para el control del trabajo en equipo, así como para la resolución de problemas, tanto técnicos como organizativos, de dicho trabajo.

TRABAJO NO PRESENCIAL

- Tiempo de estudio y revisión del contenido teórico explicado por la profesora en las sesiones presenciales.
- Búsqueda y revisión personal de bibliografía complementaria.
- Trabajo de búsqueda, selección y adaptación de textos para los productos de creación y ficción.
- Trabajo de diseño y guionización de los productos radiofónicos de creación y ficción.
- Trabajo práctico de grabación, locución, montaje, tanto individual como en grupo.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	12	0	10	22
Clases de aplicación de conocimientos adquiridos – prácticas y seminarios (controles y ejercicios, en aula normal y los estudios)	28	10	40	68
Debates y exposiciones	2	2	0	12
Trabajo grupo	0	6	15	15
Examen final	2	0	15	17
Actividades de seguimiento en línea	0	0	0	0
Tutorías	4	4	0	10
TOTAL	48	22	80	150

RECURSOS**TEXTOS BÁSICOS**

Al comienzo del curso se facilita una bibliografía básica, que se complementa a lo largo del curso con artículos y otros escritos.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES PARA CLASE

Previo a cada sesión teórica, se facilita al alumno, en la plataforma Studium, un guión del contenido a desarrollar en dicha sesión, así como la bibliografía correspondiente al mismo.

Manuales, escritos y videográficos, para el trabajo de respiración, relajación y vocalización.

Manuales de uso de los distintos equipos técnicos con los que se va a trabajar en los estudios.

Equipamiento técnico y material para la realización de las grabaciones y montaje.

EVALUACIÓN**CONSIDERACIONES GENERALES**

TRABAJO TEÓRICO. (15%) Trabajo individual sobre el contenido teórico de la materia en su conjunto. Puede sustituir al examen.

TRABAJOS PRÁCTICOS (85%) Trabajos individuales y en equipo a lo largo del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA SUPERAR LA ASIGNATURA

- Adecuación de los trabajos a lo solicitado por la profesora. 40%
- Cumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el trabajo en equipo. 40%
- Otros elementos: creatividad e inventiva, capacidad de esfuerzo y superación de retos y dificultades, etc. 20%

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

- La asistencia a clase es obligatoria.
- Se valora la participación positiva en la clase.

GÉNEROS RADIOFÓNICOS

Código 14027 Plan 2000 ECTS 6

Carácter Optativo Periodicidad Cuatrimestre 1

Área Comunicación Audiovisual y Publicidad

Departamento Sociología y Comunicación

Plataforma Virtual Plataforma: Studium

URL de Acceso: <http://moodle.usal.es/course/view.php?id=8940>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesora Milagros García Gajate Grupos 1 grupo

Departamento Sociología y Comunicación

Área Comunicación Audiovisual y Publicidad

Centro Facultad de Ciencias Sociales

Despacho 313

Horario de tutorías Tutorías presenciales: jueves de 12:00-13:00 y viernes de 13:00-14:00. Debe concertarse previamente.

Tutorías on-line.

E-mail gajate@usal.es Teléfono 923 294 500 – 3186

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

OBJETIVO GENERAL:

- Conocer la teoría clásica de los géneros radiofónicos desde las diferentes perspectivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar una revisión de la adecuación de la clasificación tradicional de los géneros al medio radiofónico actual.
- Conocimientos de los géneros radiofónicos más importante.
- Desarrollo de las habilidades para la elaboración de los géneros radiofónicos más importantes.

CONTENIDOS

Definición de estilo, formato y género radiofónico.

Clasificación de géneros según criterios periodísticos:

- Informativos
- Interpretativos
- Opinión
- Entretenimiento
- Divulgativos
- Educativos

Clasificación de géneros según la fórmula expresiva:

- Monológicos
- Dialógicos
- Mixtos

Revisión y actualización de la clasificación de los géneros radiofónicos.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS

Capacidad para la adecuada redacción en cada uno de los géneros.

Capacidad de organizar y temporalizar las distintas fases del trabajo en la realización de cada uno de los géneros.

Capacidad de selección del contenido y las fuentes adecuadas en cada momento.

Capacidad de adaptar las necesidades creativas de autor a la expresión creativa del medio radio.

Capacidad y habilidad para la producción y realización de los diferentes géneros radiofónicos.

Capacidad para el manejo de las tecnologías necesarias para la elaboración de productos de ficción y creación en el medio radio.

Capacidad de adaptación a los avances tecnológicos en el medio radio.

TRANSVERSALES

Capacidad y habilidad para asumir diferentes roles en la elaboración de productos radiofónicos.

Capacidad para desarrollar trabajo en equipo.

Capacidad para asumir responsabilidades individuales y de equipo.

Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos: reparto de tareas, temporalización, dirección, control.

Capacidad de planificación y organización del trabajo propio, así como del trabajo del equipo cuando se asume la responsabilidad de dirección.

Capacidad para dirigir, corregir e incentivar el trabajo de equipo cuando se asume la responsabilidad de dirección.

Capacidad para asumir la dirección y corrección del compañero que asume la responsabilidad de dirección.

Desarrollo de la capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.

METODOLOGÍAS**SESIONES PRESENCIALES:**

- Desarrollo teórico y práctico de los contenidos esenciales de la asignatura por parte de la profesora.
- Sesiones presenciales con explicación de contenidos teóricos por parte de la profesora con aplicación práctica por parte de los alumnos, dirigidos por la profesora.
- Revisión en grupo del trabajo, individual o en equipo, realizado en el tiempo no presencial
- Sesiones presenciales de trabajo práctico con tutela personalizada por parte de la profesora.

TUTORÍAS

- Tutorías individuales para el control del trabajo individual y la resolución de dudas.
- Tutorías en grupo para el control del trabajo en equipo, así como para la resolución de problemas, tanto técnicos como organizativos, de dicho trabajo.

TRABAJO NO PRESENCIAL

- Tiempo de estudio y revisión del contenido teórico explicado por la profesora en las sesiones presenciales.
- Búsqueda y revisión personal de bibliografía complementaria.
- Trabajo de búsqueda, selección y adaptación de textos para los productos de creación y ficción.
- Trabajo de preparación, redacción y grabación de los géneros radiofónicos más importantes.
- Trabajo práctico de grabación, locución, montaje, tanto individual como en grupo.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	24	0	10	24
Clases de aplicación de conocimientos adquiridos – prácticas y seminarios (controles y ejercicios, en aula normal y los estudios)	14	10	44	68

Debates y exposiciones	6	0	0	6
Trabajos individuales o en grupo	0	8	17	15
Examen final	2	0	15	17
Actividades de seguimiento en línea	0	0	0	0
Tutorías	2	2	0	10
TOTAL	48	20	82	150

RECURSOS

TEXTOS BÁSICOS

Al comienzo del curso se facilita una bibliografía básica, que se complementa a lo largo del curso con artículos y otros escritos.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES PARA CLASE

Previo a cada sesión teórica, se facilita al alumno, en la plataforma Studium, un guión del contenido a desarrollar en dicha sesión, así como la bibliografía correspondiente al mismo.

Manuales, escritos y videográficos, para el trabajo de respiración, relajación y vocalización.

Manuales de uso de los distintos equipos técnicos con los que se va a trabajar en los estudios.

Equipamiento técnico y material para la realización de las grabaciones y montaje.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

TRABAJO TEÓRICO. (40%) Trabajo individual sobre el contenido teórico de la materia en su conjunto. Puede sustituir al examen.

TRABAJOS PRÁCTICOS (60%) Trabajos individuales y en equipo a lo largo del curso.

Es necesario tener superadas ambas partes para aprobar la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA SUPERAR LA ASIGNATURA

- Adecuación de los trabajos a lo solicitado por la profesora. 40%
- Cumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el trabajo en equipo. 40%
- Otros elementos: creatividad e inventiva, capacidad de esfuerzo y superación de retos y dificultades, etc. 20%

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

- La asistencia a clase es obligatoria.
- Se valora la participación positiva en la clase.

GUIÓN DE CREACIÓN

Código 14030 Plan 2000 Créditos 6 (ECTS 4)
Carácter Optativa Curso 5º Periodicidad 1º cuatrimestre
Área Comunicación Audiovisual
Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
Plataforma Virtual Plataforma: DEMOS
URL de Acceso: www.demos.usal.es

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Pendiente de Dotación Grupo / s
Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
Área Comunicación Audiovisual
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho
Horario de tutorías
E-mail Teléfono

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Es una asignatura optativa vinculada a asignaturas obligatorias como *Estructura del sistema audiovisual II* y *Narrativa Audiovisual II*, y a asignaturas optativas como *Producción y realización en televisión y ficción*, *Autores, Géneros y Estilos Cinematográficos*, *Géneros audiovisuales*, *Estética audiovisual*, *Fotografía e iluminación*, *Dirección de actores e interpretación* y *Producción cinematográfica*.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Guión de creación es una asignatura que se basa en la invención y creación de historias. Tanto la producción cinematográfica como una importante franja de las parrillas televisivas se alimentan mayoritariamente de las historias de ficción. Ningún proyecto seriamente planteado puede comenzar sin un buen guión literario.

PERFIL PROFESIONAL.

El perfil de guionista es uno de los cuatro perfiles de la carrera de Comunicación Audiovisual. La demanda de guionistas en el mundo laboral es evidente y va en aumento. Los públicos buscan y reclaman historias con las que se sientan identificados.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Gusto por la escritura. Conocimiento de la literatura universal. Conocimiento de los grandes maestros de la historia del cine en general y de los guionistas en particular. Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua española.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Generales

- Capacidad para observar y comprender las emociones y los comportamientos humanos.

- Creatividad para la resolución de conflictos de los personajes.
- Capacidad para convertir la historia que queremos contar en un guión literario.

Específicos

- Conocimiento teórico del proceso de creación de un guión literario para trabajos audiovisuales de ficción
- Desarrollo y escritura de guiones literarios.
- Una selección de los mejores guiones de este curso se llevará a cabo en el segundo cuatrimestre en las asignaturas *Producción Cinematográfica* impartida por la profesora Elbia Álvarez y *Edición y Postproducción*, impartida por la profesora Maribel Rodríguez Hidalgo. De esta forma se cubren varios objetivos: 1: El alumno tiene oportunidad de vivir todo el proceso creativo y técnico desde el guión original hasta la fase de postproducción, tal y como se hace profesionalmente. 2: El alumno ve realizado su proyecto.

CONTENIDOS

Las clases son fundamentalmente prácticas. En la mayoría se escribe, a continuación se lee en alto lo escrito y se debate entre todos, para comprobar que lo que ha escrito el autor es comprendido por los escuchantes y para ayudar a construir los personajes y desarrollar las acciones dramáticas.

- 1 – Concepto de imagen y concepto de representación.
- 2 – Relato y construcción dramática:
 - 2a - Delimitación del campo narrativo: Qué queremos contar.
 - 2b – Caracterización.
 - 2c – Acción.
 - 2d – Estructura del relato: Planteamiento, nudo y desenlace.
- 3 – Proceso de creación de un guión:
 - 3a – Idea, sinopsis y escaleta.
 - 3b – Documentación.
 - 3c – Tratamiento.
 - 3d – Guión literario.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción. También se incluye el conocimiento teórico y práctico de los análisis, sistematización y codificación de contenidos icónicos y la información audiovisuales en diferentes soportes y tecnologías.
- Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas del guión audiovisual de ficción y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
- Capacidad para definir temas de creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- Creatividad: capacidad para afrontar los riesgos expresivos y temáticos característicos de los mejores trabajos audiovisuales.

- Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica y televisiva.
- Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

ESPECÍFICAS.

- Conocimiento de la historia y evolución del cine a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural a lo largo del tiempo. A su vez, relacionando la evolución tecnológica e industrial con el lenguaje audiovisual y teniendo en cuenta los conceptos teórico-prácticos de las representaciones visuales y auditivas, los sistemas de comunicación y transmisión de conceptos y sus realidades, así como los valores simbólicos y culturales básicos que favorezcan una correcta interpretación y análisis de los signos o códigos de la imagen en toda su extensión.
- Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
- Creatividad: capacidad para entender que los riesgos expresivos y temáticos adoptados por los grandes maestros de la Historia del Cine construyen y universalizan la obra cinematográfica y que sin ellos no se podría hablar de arte ni aparecer como referencia para el trabajo y para la vida.
- Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
- Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea

TRANSVERSALES.

- Capacidad para saber observar.
- Capacidad para saber expresar por escrito y visualmente lo que se ha pensado previamente.

METODOLOGÍAS

- Las clases son fundamentalmente prácticas. La escritura, lectura y un análisis crítico y respetuoso son la clave del curso.
- En las clases teóricas se explican los conocimientos fundamentales para poder escribir.

Cada clase se configura en dos partes que se van alternando: una magistral y otra en la que se visiona lo que previamente se ha explicado y se abre un debate sobre lo que el autor ha querido decir.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	8			
Clases prácticas		14		

Seminarios				
Exposiciones y debates	14			
Tutorías	12	12		
Actividades no presenciales			60	
Preparación de trabajos				
Otras actividades				
Exámenes				
TOTAL	48	12	60	120

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

ARISTÓTELES: *Poética*, Gredos, Madrid, 1974.

BRADY, J: *El oficio del guionista*, Gedisa, Barcelona, 1995.

BRENES, Carmen Sofía: *Fundamentos del guión audiovisual*, Pamplona, EUNSA, 1987.

CARRIÈRE, Jean Claude y BONITZER, Pascal: *Práctica del guión cinematográfico*, Paidós, Barcelona, 1991.

CHION, Michel: *-Cómo se escribe un guión*, Signo e imagen, Cátedra, 1989.

GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel: *Cómo se cuenta un cuento*, Ollero & Ramos, 1996.

LUMET, Sidney: *Así se hacen las películas*, Libros de Cine, Rialp, Madrid, 2002.

ONAINDÍA, Mario: *El guión clásico de Hollywood*, Paidós, Barcelona, 1992.

VVAA: *Conversaciones con Bergman*, Anagrama, Barcelona, 1975.

VALE, Eugene: *Técnicas del guión para cine y televisión*, Gedisa, Barcelona, 1992.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El alumno tiene que demostrar que sabe escribir una historia y que sabe expresarla visualmente desde los criterios de la narrativa audiovisual clásica, tanto teórica como prácticamente.
- La participación en clase es muy importante tratándose de una asignatura práctica en la que la discusión y el análisis de los trabajos es fundamental. Por tanto, la falta de asistencia a clase reduce un 10% la evaluación final.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación continua de la participación del alumno en la clase y de sus aportaciones a nivel creativo y crítico con respecto a lo que ve. Se valora en un 10% de la evaluación final.
- Escritura de un guión literario de un cortometraje. Se valora en un 50% de la evaluación final.
- Examen escrito individual sobre los conocimientos teóricos impartidos en clase. Se valora en un 40% de la evaluación final.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminario	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
2	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
3	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
4	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
5	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
6	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
7	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
8	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
9	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
10	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
11	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
12	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

GÉNEROS AUDIOVISUALES

Código 14031 Plan 2000 Créditos 6
Carácter OPTATIVA Curso 5 Periodicidad C1
Área COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Plataforma Virtual Plataforma: STUDIUM
URL de Acceso: <https://moodle.usal/courses/view.php?id=22133>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador EMMA CAMARERO CALANDRIA Grupo / s
Departamento SOCIOLOGIA Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Área COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Centro FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Despacho 315
Horario de tutorías MIERCOLES DE 11 A 13 HRS
URL Web www.actiweb.es/emmac
E-mail emmac@usal.es Teléfono EXT. 3186

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

Narrativa Audiovisual, Dirección de actores, Guión de Creación, Producción y Realización de Video, Autores, Géneros y estilos Cinematográficos

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Esencial para conocer la evolución y la historia del cine a nivel mundial. Esta asignatura permite obtener una visión general y pormenorizada de los géneros cinematográficos y televisivo, vital para el estudiante de comunicación audiovisual que pretenda obtener el máximo rendimiento a sus estudios en la materia. Los conocimientos teóricos y prácticos sobre Cine y Televisión adquiridos en esta asignatura permiten manejar con profundidad el concepto de Género Cinematográfico y las novedades en el campo de los Géneros Audiovisuales no cinematográficos

PERFIL PROFESIONAL.

Director, guionista, productor, realizador audiovisual, redactor audiovisual, operador de cámara

Profesional especializado en tareas de guión y dirección-realización en los distintos medios audiovisuales- cinematográfico, televisivo, video-gráfico, publicitario, de infografía y multimedia- con conocimientos de los procesos técnicos artísticos. Profesional polivalente capacitado para poner en escena un proyecto, un plan de trabajo.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Como uno de los ejercicios básicos de esta asignatura es un rodaje cinematográfico y su posterior montaje, los alumnos deben conocer a priori la mecánica de rodaje en video y la posterior edición digital. No hace falta ser un experto operador de cámara, pero sí estar medianamente familiarizado con su manejo. Sucede igual con los programas de edición digital, principalmente Vegas y AVID. Son recomendables un cierto

conocimiento de la Historia del Cine y el Documental, de la estructura de las parrillas televisivas, así como el conocimiento de otros programas de tratamiento de imágenes como PhotoShop o After Effects. Los alumnos deberán mostrar un claro interés hacia el Cine y sus propuestas actuales, ya que en clase se comentarán los últimos estrenos y películas que se han visto fuera de clase y de forma individual por cada alumno. Se valorará muy positivamente la inclinación del alumno a ver cine clásico y contemporáneo.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura optativa es una oportunidad para reflexionar y estudiar la información audiovisual partiendo del reconocimiento del papel social que los géneros cinematográficos y los géneros informativos y no informativos en televisión tienen en la vida cotidiana de los individuos y las colectividades. Los Géneros Audiovisuales son hoy la expresión más clara y contundente de la sociedad en la que se desarrollan. Se estudiará su nacimiento, evolución y revolución con la llegada del digital y el fenómeno de las audiencias, revolución que requiere un profundo análisis conceptual y una revisión ética. Desde las influencias cinematográficas clásicas a los últimos géneros televisivos de masas –talk-show, reality-show, teleseries-, en esta asignatura se realizará un pormenorizado tratamiento teórico y práctico de cada uno de ellos, con especial atención a uno de los géneros que mayor desarrollo ha experimentado en los últimos años, y sobre el que los alumnos pueden trabajar directamente el conocimiento de su propia realidad a través de la cámara: el Documental.

CONTENIDOS

I PARTE: LOS GÉNEROS CINEMATOGRAFICOS

1. Concepto de Género Audiovisual. Nacimiento y desarrollo
2. Los Géneros Cinematográficos, el punto de partida
 - 2.1. División de los géneros clásicos
 - 2.1.1. La comedia
 - 2.1.2. El musical
 - 2.1.3. El drama y el melodrama
 - 2.1.4. Cine negro
 - 2.1.5. Cine fantástico y de terror
 - 2.1.6. El cine de aventuras
 - 2.1.7. El western
 - 2.1.8. El cine bélico
 - 2.2. La influencia de los géneros cinematográficos en la televisión y la radio
3. El Cine Documental

II PARTE: LOS GÉNEROS AUDIOVISUALES NO CINEMATOGRAFICOS

4. Géneros Informativos Av.
 - 4.1. Testimoniales: El Directo en radio y televisión
 - 4.1.1. Editorial y Comentario
 - 4.1.2. Crítica
 - 4.1.3. Crónica.
 - 4.2. Expositivos: el fenómeno del reportero de calle.
 - 4.2.1. Noticia
 - 4.2.2. Reportaje y reportaje de investigación

- 4.2.3. Informe
- 4.2.4. Documental y docudrama
- 4.2.5. Nuevos formatos expositivos
- 4.3. Dialógicos: El valor de la pregunta
 - 4.3.1. Entrevista
 - 4.3.2. Encuesta
 - 4.3.3. Debate y coloquio
 - 4.3.4. La conferencia de prensa
- 5. Géneros Av. no informativos en televisión: la lucha por las audiencias.
 - 5.1. La ficción: las series
 - 5.2. En entretenimiento: los concursos
 - 5.3. Reality-show
 - 5.4. Talk-show
- 6. Géneros Av. y ética periodística. ¿Dónde están los límites?

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión, video y multimedia desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final. Es muy importante el conocimiento de la historia y la evolución del producto audiovisual.

Capacidad para crear y dirigir guiones. Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en las producciones mono-cámara y multi-cámara para TV y cine, así como las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción televisiva y cinematográfica.

Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.

Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.

Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.

Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.

TRANSVERSALES.

Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como capacidad para integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.

Creatividad: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.

Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las producciones audiovisuales.

METODOLOGÍAS**I PARTE DE LA ASIGNATURA: GÉNEROS CINEMATOGRAFÍCOS (7 SEMANAS)**

Aspectos teóricos y prácticos, análisis de textos y películas, comparación de ejemplos, debate, intercambio de opiniones, preparación de ejercicio puntuable: 55% del tiempo total

Tutorías obligatorias de grupo: 15% del tiempo total

Tutoría Práctica obligatoria en Taller de Vídeo: 15% del tiempo total

Presentación de trabajos específicos de esta 1ª parte de la asignatura: 15% del tiempo total

II PARTE DE LA ASIGNATURA: GÉNEROS AV NO CINEMATOGRAFÍCOS (7 SEMANAS)

Aspectos teóricos y prácticos, análisis de piezas audiovisuales y fragmentos, análisis de textos y formatos de programas televisivos, comparación de ejemplos, debate, intercambio de opiniones, preparación de ejercicio puntuable: 42% del tiempo total

Práctica obligatoria de manejo de cámara y equipo ENG: 15% del tiempo total

Elaboración de los trabajos en equipo sobre esta parte de la asignatura: : 28 % del tiempo total.

Presentación de trabajos específicos de esta 2ª parte de la asignatura: 15% del tiempo total

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	21			21
Clases prácticas	12			12
Seminarios		8		8
Exposiciones y debates	6			6
Tutorías	6			6
Actividades no presenciales	4	30		34
Preparación de trabajos		6	45	51
Otras actividades		10	2	12
Exámenes				
TOTAL	49	50	47	150

RECURSOS**LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO**

ALTMAN, R., Los Géneros Cinematográficos, Paidós, Barcelona 2000

ARTERO RUEDA, M., El Guión en el reportaje informativo. IQRTV, Madrid, 2004

BRESCHAND, J., El Documental. La Otra cara del cine. Paidós, Barcelona, 2004

- CANO, P.L., De Aristóteles a Woody Allen. Poética y Retórica para Cine y Televisión. Gedisa, Barcelona, 1999.
- CARLÓN, M., De lo Cinematográfico a lo Televisivo. Metatelevisión, lenguaje y temporabilidad. La Crujía, Buenos Aires, 1999.
- CASTILLO, J.M., Televisión y Lenguaje Audiovisual, IQRTV, Madrid, 2004
- CATALÁ, J.M., La puesta en imágenes, Paidós Comunicación, Barcelona, 2001
- CAPARRÓS LERA, J.M., Historia del Cine Español. T&B editores, Madrid, 2007.
- CEBRIAN HERREROS, M., Géneros Informativos Audiovisuales: radio, televisión, periodismo gráfico, cine, video. Ciencia 3 Distribución, 1992
- CEBRIAN HERREROS, M., La Información en Televisión. Obsesión Mercantil y política. Gedisa, Barcelona, 2004.
- CERDÁN, J., TORREIRO, C., Al otro lado de la ficción. Trece documentalitas españoles contemporáneos. Cátedra, Madrid, 2007
- CONTRERAS, JM. Y PALACIO, J.M., La Programación de Televisión, Síntesis, Madrid 2001
- ESCUDERO VILARIÑO, N, Las Claves del Documental. IQRTV, Madrid, 2000
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E.C., Cine e Historia. Las imágenes de la historia reciente. Arco Libros, Madrid, 1998.
- HERRERA, J., El Cine: Guía para su estudio. Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- HILLS, G., Los Informativos en radiotelevisión. Madrid, IORTV, 1981
- JARIA SERRA, J., Telediarios. Una experiencia práctica. IQRTV, Madrid, 1999
- KELSEY, G., Escribir para Televisión, Paidós, Barcelona, 2004
- MACLUHAN, M., Comprender los Medios de Comunicación. Las extensiones del ser humano. Paidós, Barcelona, 2005 (1964).
- MANOVICH, L., El lenguaje de los nuevos medios de comunicación: la imagen en la era digital. Paidós, Barcelona, 2005.
- MARIN, C., Periodismo Audiovisual. Información, entretenimiento y tecnologías multimedia. Gedisa, Barcelona, 2006
- MARTINCHUK, E., MIETTA, D., Televisión para periodistas. Un enfoque práctico. La Crujía, Buenos Aires, 2002.
- MATELSKI, M., Ética en los informativos de Televisión. IQRTV, Madrid, 1992
- NICHOLS, B., La representación de la realidad. Cuestiones y Conceptos sobre el documental. Paidós, Barcelona, 2007
- PALACIO, M., Historia de la Televisión en España. Gedisa, Barcelona, 2001
- PINEL, V., Los Géneros Cinematográficos. Géneros, Escuelas, Movimientos y Corrientes de Cine. Robinbook, Barcelona, 2009.
- PROSPER RIBES, J., LÓPEZ CATALÁN, J., Elaboración de noticias y reportajes audiovisuales. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, 1998
- RODRIGUEZ PASTORIZA, F., Perversiones televisivas: una aproximación a los nuevos géneros audiovisuales. IQRTV, Madrid, 1997.
- SALÓ, G.: ¿Qué es esto del formato?. Gedisa, Barcelona, 2003
- SÁNCHEZ NORIEGA, J.L., Historia del Cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión. Alianza Editorial, Madrid, 2002
- STAM, R., Teorías del Cine. Una Introducción. Paidós, Barcelona 2008.
- SOLER, L., La Realización de Documentales y Reportajes para Televisión. CIMS, Barcelona, 1999.
- VV.AA. (coord.. de M^a Luisa Ortega). Nada es lo que parece. Falsos documentales, hibridaciones y mestizajes del Documental en España. Colecc. "Textos Documenta", Ocho y Medio, Madrid, 2005.
- VV.AA. (coord.. de M^a Luisa Ortega). Espejos Rotos. Aproximaciones al documental norteamericano contemporáneo. Colecc. "Textos Documenta", Ocho y Medio, Madrid, 2003.
- VV.AA. III Jornadas Internacionales Innovaciones en programas de radio y televisión. Universidad del país Vasco, 1991.
- VV.AA., La Radio y la Televisión en la era digital. UCM, Madrid, 2005.
- WEINRICHTER, A., El Cine de no ficción. Desvíos de lo real. T&B editores, Madrid, 2005.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Al tratarse de una asignatura marcada en gran medida por la propia actualidad televisiva y cinematográfica, a lo largo de las clases se irá ampliando la bibliografía y las referencias electrónicas y videográficas a los alumnos, que estarán disponibles en la plataforma STUDIUM

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

Dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, se dará especial importancia a la asistencia a clase y la participación en la misma, ya que se entiende que es imposible conocer los géneros audiovisuales si no se es capaz de trabajar con ellos detrás o delante de la cámara.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada parte de la asignatura se evaluará por separado y basándose en los resultados de los ejercicios individuales y en equipo realizado por los alumnos, aunque para aprobar la asignatura completa será necesario alcanzar la calificación de APROBADO en cada una de las partes. Por lo tanto, para hacer la media es imprescindible aprobar ambas partes.

— EVALUACIÓN 1ª PARTE DE LA ASIGNATURA:

- Asistencia y participación tanto en las clases teóricas como prácticas y tutorías: 25% de la nota
- Trabajo en equipo: Preproducción, producción, rodaje y montaje de una escena de película a elección del profesor. Deberá regirse por las leyes de la cinematografía clásica, valorándose especialmente el conocimiento de las fuentes, la creatividad y la capacidad de resolución de problemas por parte del staff técnico. 50 % de la nota.
- Trabajo individual: Análisis y comentario de 2 películas pertenecientes a un género cinematográfico concreto. 25 % de la nota

— EVALUACIÓN 2ª PARTE DE LA ASIGNATURA:

- Asistencia y participación tanto en las clases teóricas como prácticas y tutorías: 25% de la nota.
- Trabajo en equipo: Grabación de un reportaje de informativo o reportaje documental cuyo tema será propuesto por el profesor. El ejercicio consistirá en la grabación de imágenes, entrevista, realización de guión y montaje para su emisión en un ficticio informativo en directo o programa de reportajes de investigación. Por ello el ejercicio deberá ser realizado en el tiempo dispuesto por la profesora para ser considerado válido. 50 % de la nota.
- Trabajo individual: Realización audiovisual de una entrevista de tema libre de 30-40 segundos de duración. 25 % de la nota.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Asistencia y participación ACTIVA en clase
Proyectos audiovisuales realizados en grupo
Comentario de película/as
Comentario de textos y fragmentos audiovisuales

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Aquellos alumnos que de forma reiterada cometan faltas de ortografía en la presentación de guiones y otros ejercicios de clase o en el examen, no superarán esta asignatura.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Examen escrito y presentación de trabajos

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)**1ª PARTE DE LA ASIGNATURA: LOS GÉNEROS CINEMATOGRÁFICOS (7 SEMANAS)**

SEMANA	ACTIVIDAD TEÓRICA	ACTIVIDAD PRÁCTICA
1º	Presentación de la asignatura 3 horas (clase)	Presentación de los trabajos prácticos necesarios para aprobar la asignatura
2ª	Introducción a los Géneros Audiovisuales	Elección del equipo de trabajo y funciones para la realización de la escena cinematográfica. Elección de escena concreta y películas modelo
3ª	Géneros Cinematográficos I	Realización y presentación a la profesora del guión de la escena y el planning de rodaje
4ª	Géneros Cinematográficos II	1 tutoría obligatoria por grupo en el despacho de la profesora. Rodaje de la escena
5ª	El guión en Cine y TV	
6ª	Taller de Video. Prácticas de Géneros Cinematográficos	Primeros resultados del montaje de la escena cinematográfica. 6 horas (clase y trabajo alumnos)
7ª	Presentación de las escenas cinematográficas realizadas por los alumnos en clase. Evaluación de las mismas por la profesora y los alumnos	Fecha límite de entrega de los comentarios de Cine. 20 horas (clase y trabajo alumnos)
8ª	Evaluación y revisión de nota y trabajos	

2ª PARTE DE LA ASIGNATURA: LOS GÉNEROS DE NO FICCIÓN Y LA TV (8 SEMANAS)

SEMANA	ACTIVIDAD TEÓRICA	ACTIVIDAD PRÁCTICA
9ª	El Género Documental	Presentación de los trabajos en equipo e individuales a realizar correspondientes a esta parte de la asignatura
10ª	Géneros Informativos I	Visionado y comentario de reportajes, entrevistas, documentales, presentaciones en plató, etc.
11ª	Géneros Informativos II	
12ª	La cámara en el reportaje de TV	Práctica en la calle de cámara. Aclaración sobre dudas previa a la realización del reportaje de tv.

13ª	La Ficción y el Entretenimiento en TV La Ética en TV	Análisis de reality show, talk show, concursos, telenovelas, series de ficción.
14ª	Realización en tiempo real de un reportaje informativo y su posterior montaje (3 horas para hacerlo)	Taller de video y Campus Universitario. Actividad tutorizada por la profesora.
15ª	Presentación y evaluación por parte de alumnos y profesora en clase del Reportaje de Informativo realizado en equipo	Fecha límite de entrega de los trabajos individuales.
16ª	Evaluación y revisión de nota y trabajos	
17ª	Tutorías personalizadas	
18ª y 19ª	Preparación de exámenes	

A TENER EN CUENTA: La asistencia a clases y tutorías previstas es OBLIGATORIA para aprobar la asignatura. Las fechas fijadas para la entrega de los trabajos tanto individuales como en equipo SON INAMOVIBLES. El trabajo que no sea entregado a tiempo, no será tenido en cuenta para la evaluación final.

EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE VIDEO

Código 14033 Plan Curso de Adaptación ECTS 6
 Carácter Optativo Periodicidad C2
 Área COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
 Departamento SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
 Plataforma Virtual Plataforma: STUDIUM
 URL de Acceso:

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador EMMA CAMARERO CALANDRIA Grupo / s
 Departamento SOCIOLOGIA Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
 Área COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
 Centro CIENCIAS SOCIALES
 Despacho 315
 Horario de tutorías MARTES DE 13 A 14 HORAS
 URL Web
 E-mail emmacc@usal.es Teléfono Ext. 3186

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar.

Aprender a manejar diversos sistemas de edición digital de vídeo, a través de software profesionales o semiprofesionales, como Sony Vegas, Premiere, Final Cut y especialmente Avid Media Composer.

Ampliar y mejorar el conocimiento de una de las herramientas de edición digital de vídeo más importantes en la actualidad. Este conocimiento resulta básico para alcanzar las competencias incluidas en los objetivos generales de los estudios de Comunicación Av., Diseño Gráfico, Publicidad o Bellas Artes entre otros.

Avid Media Composer es, por su versatilidad, capacidad resolutive, originalidad y operatividad, uno de los programas de edición digital profesional más utilizados en el mundo. Es habitual su presencia en la mayor parte de productoras de vídeo, agencias de publicidad y televisiones, especialmente del ámbito europeo. Por ello su aprendizaje resulta esencial para la formación de los alumnos de Comunicación Audiovisual y de otras áreas donde el conocimiento de las técnicas de montaje digital forma parte de las competencias a adquirir.

CONTENIDOS

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

1. Presentación del curso.
CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS
2. Starting a Project with Avid Media Composer
 1. Working with the Project Window
 2. Managing Media Files. Creating and Editing Sequences
 3. Working in Trim Mode
 4. Working with Effects
 5. Working with Audio I
 6. Working with Audio II
 7. Working with Titles
 8. Color Correction
 9. Exporting Frames, Clips or Sequences. Conforming and transferring Projects
3. Working with Avid Interplay from Avid Editing System I
4. Working with Avid Interplay from Avid Editing System II
5. Otros programas y utilidades de edición digital de vídeo
CONTENIDOS PRÁCTICOS
6. Montaje, edición, postproducción y sonorización de un cortometraje de ficción
7. Montaje, edición postproducción de productos de no ficción.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CExx1, CTyy2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

ESPECÍFICAS.

- Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión, vídeo y multimedia desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final. Es muy importante el conocimiento de la historia y la evolución del producto audiovisual.

- Capacidad para crear y dirigir montajes cinematográficos y televisivos.
- Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.
- Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.

TRANSVERSALES.

- Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como capacidad para integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.
- Creatividad: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
- Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las producciones audiovisuales.

METODOLOGÍAS

Indíquense las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar. Por ejemplo: Clase magistral, enseñanza basada en proyectos de aprendizaje, metodologías basadas en la investigación, metodología basada en problemas, estudios de casos, ofertas virtuales,...

Ver punto 6

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	3			3
Clases prácticas				
En el laboratorio	30	20	30	80
En aula				
En aula de Informática			3	3
De campo				
De visu				
Seminarios				
Exposiciones y debates	6			6
Tutorías	6		2	8
Actividades de seguimiento online	2			2
Preparación de trabajos		40		40

Otras actividades (especificar)

Exámenes

TOTAL

47

60

150

RECURSOS

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Durante el curso, se utilizarán las últimas versiones de este programa instaladas en los ordenadores del Taller de Video de la Facultad de Ciencias Sociales, y que consta de los siguiente componentes:

Avid Media Composer software v4.0 para Windows XP, Marquee Title Tool, Avid EDL Manager, Avid Log Exchange, Avid MetaSync, Illusion FX y Avid Filmmakers Toolkit.

Además:

Avid FilmScribe, Avid EDL Manager, Avid Log Exchange, Avid MetaSync, AutoSync, Avid Illusion FX, Avid Marquee 3D title creation and animation, Avid Sonic DVD it! (Autoría DVD), Film-style effects, Dupe detection, Script-based editing

EVALUACIÓN

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, aunque es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias que se evalúan.

CONSIDERACIONES GENERALES

Dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, se dará especial importancia a la asistencia a clase y la participación en la misma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Asistencia y participación tanto en las clases teóricas como prácticas y tutorías: 25% de la nota
- Trabajo en equipo: Montaje de un proyecto audiovisual a elección del profesor. Deberá regirse por las leyes de la cinematografía clásica, valorándose especialmente el conocimiento de las fuentes, la creatividad y la capacidad de resolución de problemas por parte del staff técnico. 50 % de la nota.
- Trabajo individual: resolución de problemas de edición digital en Avid Media Composer 25 % de la nota

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Asistencia y participación ACTIVA en clase

Proyectos audiovisuales realizados en grupo

Comentario de película/s

Comentario de textos y fragmentos audiovisuales

Manejo de equipos audiovisuales y de plataformas en red.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Si no se superan los trabajos de clase y se participa activamente en clase, el alumno deberá ir al examen final

ESTÉTICA AUDIOVISUAL

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 6 (2 teóricos + 4 prácticos)

Profesor: D. Antonio Notario Ruiz

Tutorías: despacho 502

OBJETIVOS:

Percibir la aparición de una nueva sensibilidad en la sociedad de las tecnologías de la comunicación audiovisual.

PLAN DE TRABAJO:

El ámbito de la Estética es el territorio fronterizo de la reflexión y la creación. Habrá, pues, un análisis contextual de las formas estéticas empleadas en la cultura de los medios audiovisuales. Pero desde las producciones audiovisuales mismas.

EVALUACIÓN:

Examen final escrito de la materia y un trabajo obligatorio y dirigido, de libre elección dentro de la temática del Curso, para el que se facilitara la bibliografía necesaria y el apoyo requerido de seguimiento, hasta su entrega definitiva el mismo día fijado para el examen final.

PROGRAMA:

PRIMERA PARTE:

- 1-. La paradoja audiovisual: empleo de nuevas tecnologías y mantenimiento de viejas categorías estéticas.
- 2-. La retórica de la publicidad y el esteticismo.
- 3-. Principios de una cibercultura audiovisual.

SEGUNDA PARTE:

- Tema A Presencias musicales en los discursos y textos audiovisuales.
- Tema B: Narratividad sonora y audiovisual.
- Tema C. Música y sonido en la perspectiva tecnológica.

BIBLIOGRAFÍA

- CHION, Michel. *La música en el cine*. Barcelona: Paidós, 1997.
- CHION, Michel. *La voz en el cine*. Madrid: Cátedra, 2004.
- COLÓN PERALES, Carlos. *Historia y teoría de la música en el cine*. Sevilla: Alfar, 1997.
- LACK, Russell. *La música en el cine*. Madrid. Cátedra, 1999
- NIETO, José. *Música para la imagen*. Madrid: Iberautor promociones culturales, 2003
- NOTARIO, Antonio. *La visualización de lo sonoro*. Salamanca. Universidad de Salamanca, 2001
- DERY, M.: *Velocidad de escape. La cibercultura en el final de siglo*. Siruela: Madrid, 1998.
- DE KERCKHOVE, D.: *La piel de la cultura. Investigando la nueva realidad electrónica*. Gedisa: Barcelona, 1999.
- MOLINUEVO, José Luis. *Humanismo y nuevas tecnologías*. Alianza Editorial, Madrid, 2004.
- MIRZOEI, Nicholas. *Introducción a la cultura visual*. Paidós, Barcelona, 2003.

FOTOGRAFÍA E ILUMINACIÓN

Código 14035 Plan 2000 Créditos 6
Carácter Optativa Curso 2º Periodicidad 2º cuatrimestre
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: Demos
URL de Acceso: <http://demos.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Francisco Javier Frutos Esteban Grupo / s 1
Departamento Sociología y Comunicación
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 313
Horario de tutorías Lunes y martes, de 11 a 13
E-mail frutos@usal.es Teléfono 923294400 (ext. 3186)

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Fotografía

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Carácter aplicado

PERFIL PROFESIONAL.

Fotógrafo. Editor y gestor gráfico

DRECOMENDACIONES PREVIAS

Ninguna.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Conocer y aplicar los factores básicos del proceso fotográfico.

CONTENIDOS

Bloque I: Esquema básico del proceso fotográfico.

Bloque II: La iluminación fotográfica.

Bloque III: La composición fotográfica.

Bloque IV: La cámara fotográfica.

Bloque V: La gestión fotográfica.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

TRANSVERSALES.

Alfabetización visual y tecnológica asociada al proceso fotográfico

METODOLOGÍAS

El curso se desarrollará en torno a clases expositivas y participativas, al estudio de casos y al trabajo individual de cada alumno. Se proporcionarán los contenidos esenciales mediante exposiciones teóricas y se analizarán ejemplos suministrados por los alumnos, que se comentarán y se valorarán, buscando posibles soluciones aplicables.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	15		30	45
Prácticas				
En aula				
En el laboratorio	15		15	30
En aula de informática	15		15	30
De campo				
De visualización (visu)				
Seminarios				
Exposiciones y debates	7			7
Tutorías	7			7
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos		15		15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1		15	16
TOTAL	60	15	75	150

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- PRADERA, Alejandro (2002). *El libro de la fotografía*. Madrid: Alianza Editorial. Capítulos 1, 2, 3, 4 -sólo epígrafe 4.5.-, 5, 6, 7, 9 y 10.
- AALAND, Mikkel (2004). *Consigue las mejores fotos con tu cámara digital*. Madrid: Anaya Multimedia.
- ANG, Tom (2003). *La fotografía digital*. Barcelona: Omega.
- CHILD, John y GALER, Mark (2005). *La iluminación en la fotografía*. Madrid: Anaya Multimedia.
- DALY, Tim (2000). *Manual de fotografía digital*. Barcelona: Evergreen.
- FENNESSY, Phil; Davies, Adrian (2007). *Tratamiento digital de la imagen para fotógrafos*. Madrid: Anaya Multimedia.
- WESTON, Chris (2006). *Principios básicos de iluminación en fotografía: manual para fotógrafos de digital y película*. Barcelona: H. Blume.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

El alumno podrá elegir entre dos opciones para ser evaluado: continua (A) o final (B). El alumno podrá elegir siempre y cuando pueda participar desde las primeras clases, y pueda asistir a un mínimo de 50% de las sesiones. Si no se cumplieran estas dos condiciones iniciales, el alumno tendrá derecho a evaluarse únicamente con la opción B.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OPCIÓN A: EVALUACIÓN CONTINUA

Bloque teórico

El alumno deberá redactar tres comentarios sobre otros tantos textos que evaluarán el 40% de la nota final.

Bloque práctico

El alumno deberá realizar dos ejercicios prácticos individuales que están destinados a la aplicación de los conocimientos impartidos durante el curso. Los ejercicios evaluarán un 60% de la calificación final de la asignatura.

OPCIÓN B: EVALUACIÓN FINAL

Un único examen valorará los conceptos impartidos durante el curso. Dicho examen evaluará el 100% de la nota final y estará compuesto por ocho preguntas breves (40%) y 20 preguntas tipo test (60%).

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Los dos itinerarios son incompatibles, es decir, aquellos alumnos que no obtengan suficientes puntos para aprobar con la opción A, se podrán presentar a la opción B, pero sin reserva de puntos u otro tipo de ventajas.

ANIMACIÓN POR ORDENADOR

Código 14040 Plan 2000 Créditos 6
(ECTS 7.2 aprox.)
Carácter Optativa Curso 4º Periodicidad Cuatrimestre 1
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: Studium
URL de Acceso: <https://moodle.usal.es/login/index.php>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesora Isabel M. Barrios Vicente Grupo / s 1
Departamento Sociología y Comunicación
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 314

Horario de tutorías El horario de las presenciales se anunciará y publicará al principio del curso.
Podrán concertarse en otros momentos, a conveniencia de las partes implicadas.
Las consultas también pueden contestarse telemáticamente.
URL Web <https://moodle.usal.es/course/view.php?id=5000>
E-mail imbv@usal.es Teléfono 923 294 500 – 3256

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA
Licenciatura en Comunicación Audiovisual. Informática.
PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS
Materia optativa de 6 créditos.
PERFIL PROFESIONAL
Diseño de producción y posproducción visual y sonora.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura está orientada a Comunicación Audiovisual, no a Diseño Gráfico ni a Ingeniería informática.
Por tanto, se pretende, como objetivo principal de la asignatura, el análisis, el estudio y la realización de imágenes animadas digitales desde distintos puntos de vista, y no nos centraremos *exclusivamente* en la creación de animación por ordenador a través de un programa.

CONTENIDOS

Se presentan a continuación los contenidos más generales de la asignatura. Para más información, consúltese la página de la plataforma virtual Studium.

BLOQUE I: Introducción teórico-histórica: **La animación por ordenador:**

- a) Técnicas de animación.
- b) La animación "tradicional".
- c) La animación por ordenador en Cine (incluyendo efectos especiales), televisión y videojuegos.

BLOQUE II: Realización práctica de animaciones (con **Flash**):

- a) Introducción y dibujos.
- b) Biblioteca, símbolos y movimientos.
- c) Interpolaciones y textos.
- d) Efectos sobre animaciones: Máscaras.
- e) Introducción de sonidos.
- f) Publicación.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS**

- (1CEP) Capacidad y habilidad para planificar y gestionar.
- (3CEP) Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en las producciones.
- (4CEP) Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción.
- (6CEP) Capacidad para la utilización de las técnicas y procesos en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia.
- (13CEP) Capacidad para aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos.
- (14CEP) Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia.
- (20CEP) Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración.
- (21CEP) Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena.
- (23CEP) Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia.
- (10CEA) Capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual,
- (12CEA*) Capacidad para practicar sistemáticamente la auto evaluación crítica de resultados.
- (13CEA*) Capacidad para la organización y temporización de las tareas.

GENERALES

- (1CG) Desarrollo del razonamiento crítico.
- (2CG) Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje.
- (4CG) Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural.

METODOLOGÍAS

El primer bloque tiene una orientación más teórica, puesto que se centra en las técnicas, la historia y las compañías centradas en animación y efectos digitales. Se tratará, por tanto, de una parte más **magistral** por parte de la profesora, que apoyará las explicaciones con ejemplos audiovisuales.

No obstante, también hay un componente **analítico y de investigación de estudios de caso**, a través de los trabajos y comentarios por parte del alumnado.

El segundo bloque, en cambio, es eminentemente **práctico**, ya que se centra en la elaboración individual de proyectos de animación digital.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

NOTAS:

- Esta previsión es únicamente para quienes opten por el método de evaluación continua.
- Las horas de trabajo autónomo están establecidas como máximo, pero dependerán de cada estudiante.

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo	HORAS
	Horas presenciales.	Horas no presenciales	autónomo	TOTALES
Teórico-analítico (puede incluir controles)	18	0	6	24
Prácticas y ejercicios	32	0	30	62
Preparación de trabajos	0	0	24	24
Otras actividades	7	3	0	10
TOTAL	57	3	60	120

RECURSOS

Se aconseja al alumnado que, por cuestión de fuentes de referencia, tengan un nivel medio de inglés, sobre todo si pretenden ampliar conocimientos más allá de los expuestos y tratados en clase.

En cuanto al nivel de destrezas informáticas, han de saberse desenvolver en el entorno Windows.

NOTAS:

- Los recursos especialmente recomendados están en negrita.
- Acerca de los manuales para el bloque II, dependen de la versión del programa que se utilice.

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Bendazzi, Giannalberto, *Cartoons, 110 años de cine de animación*. Madrid: Ocho y Medio, 2003. ISBN: 849583944X.

Cotte, Olivier, *The Secrets of Oscar-Winning Animation*. Londres: Focal Press, 2007. ISBN: 9780240520704.

Moscardó Guillén, José, *El cine de animación en más de 100 largometrajes*. Madrid: Alianza Editorial, 1997. ISBN: 9788420694856.

Helen McCarthy, *Una introducción al "anime", dibujo animado japonés*. Barcelona: El beso, 1994. ISBN: 84741900744.

Kerlow, Isaac, *The Art of 3D Computer Animation Effects (3rd ed.)*. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons, Inc., 2004.

Lenburg, Jeff, *Who's Who in Animated Cartoons*. Nueva York: Applause Books, 2006. ISBN: 978557836717.

Lord, Peter y Brian Sibley, *Cracking Animation: The Aardman Book of 3-D Animation*. Londres: Thames & Hudson, 2004. ISBN: 9780500511909.

Lucci, Gabriele, *Animación*. Barcelona: Electa, 2005. ISBN: 8481563935.

Roselló Tormo, Emilio, *Crear en Multimedia: Animación de la imagen virtual 3D*. Valencia: Servicio de publicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia, 1996. ISBN: 8477214069.

Patmore, Chris, *The Complete Animation Course*. Londres: Thames & Hudson, 2003 (2007). ISBN: 9780500284377.

Taylor, Richard, *Encyclopaedia of Animation Techniques*. Londres: Focal Press, 2002. ISBN: 9780240515762.

Thomas, Bob, *Disney's Art of Animation. From Mickey Mouse to Hercules*. Nueva York: Hyperion, 1997. ISBN:0786862416.

Weishar, Peter, *Moving Pixels: From Pencil to Pixel: Blockbuster Animating, Digital Art and 3D Modelling Today*. Londres: Thames & Hudson, 2004. ISBN: 0500512086.

White, Tony, *Animation: From Pencils to Pixels*. Londres: Focal Press, 2006. ISBN: 9780240806709.

Wiedemann, Julius, *Animation Now!* Colonia: Taschen Benedikt, 2007. ISBN: 9783822832202. (También existe en edición trilingüe).

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO

Bloque I.

Portal de animación en español: <http://www.3dyanimacion.com/index.cfm>

Animation Network (en inglés): <http://www.awn.com/>

Base de datos: Big Cartoon Data Base (en inglés): <http://www.bgdb.com>

ASIFA-Hollywood Animation Archive (en inglés): <http://www.animationarchive.org/labels/meta.html>

Sobre los orígenes de la animación (en inglés): <http://memory.loc.gov/ammem/oahtml/oa.html>

Pixar (en inglés): www.pixar.com

DreamWorks Animation / PDI (en inglés): <http://www.pdi.com/>

Siggraph (en inglés): <http://www.siggraph.org>

Sobre 3D y otras fuentes (libro recomendado) (en inglés): <http://www.artof3d.com/>

Bloque II.

Tutoriales y ayuda en el propio programa.

Cartoonsmart (en inglés): <http://www.cartoonsmart.com>

Nikodemo animation: <http://www.nikodemo.com/>

Cálculo Electrónico: <http://www.calicoelectronico.com/index.php>

30 Seconds Bunnies (Angry Alien Productions) (en inglés): <http://www.angryalien.com/>

Actionscript.org: Flash Resources and Tutorials (en inglés): <http://www.actionscripts.org>

Tutoriales de diseño y otros. <http://dzineblog.com/2009/04/50-sites-that-will-help-you-to-become-a-better-designer-part-1.html>

EVALUACIÓN

La asistencia en esta titulación de la Universidad de Salamanca no es obligatoria.

Por tanto, se ofrecen dos métodos distintos de evaluación, dependiendo de si se asiste a clase y se participa de forma activa y positiva.

Posibilidad A (sin mínimo de asistencia requerido).

La asignatura se prepara por cuenta propia, sin necesidad de entregar trabajos o ejercicios, pero pudiendo recibir ayuda y orientación en las tutorías.

Las fechas de los exámenes están fijadas en la guía académica de la Facultad.

Mínimo de asistencia.

Será imprescindible para comprobar la asistencia:

1. que se firme diariamente, y
2. que se entreguen los trabajos pertinentes, incluso si éstos no están terminados.

Para efectos de nota, la asistencia no se tendrá en cuenta.

Posibilidad B (con mínimo de asistencia requerido).

Asistiendo puntualmente a un mínimo del 80% de las sesiones, puede no ser necesario hacer el examen siempre y cuando:

1. Se faciliten dos copias (una en papel y otra digital, a través de Studium) de la parte de evaluación correspondiente al bloque I.
2. Se realicen los trabajos y ejercicios mínimos del bloque II, enviando una copia electrónica, dentro del plazo establecido, a cualquiera de las dos plataformas mencionadas en el punto anterior.
3. Se entregue (como límite máximo) una semana después de la fecha oficial de la terminación de las clases, un CD-Rom, identificado y firmado, con:
 - a) Una copia electrónica del trabajo correspondiente al bloque I.
 - b) Todos los ejercicios correspondientes al bloque II.
 - c) Una copia digital de todos los trabajos voluntarios realizados.

Evaluación del bloque I.

Mediante un ensayo o exposición en el que se analizará una producción con predominancia de CGIs animadas, incluyendo su realización, relevancia y técnicas y programas utilizados.

Se deberá consultar con la profesora el objeto de estudio y los contenidos, ya que en clase únicamente se darán guías generales que deberán adaptarse a cada elección.

Se ofrecen dos posibilidades:

1. Trabajo individual de alrededor de 2.000 palabras (mínimo de 1.700 y máximo de 2.300), que deberá incluirse también en el CD-Rom entregado a final de curso.
2. Entre los datos facilitados, además de la identificación personal, deberá incluirse el número total de palabras (excluyendo fuentes de referencia —que estarán presentes— y notas al pie de página).
3. Exposición individual o en parejas, que durará alrededor de 20 minutos para cada componente, en la que se contará con la posibilidad de que surjan preguntas y comentarios en torno al tema y la producción tratados.

Deberá quedar bien claro qué partes ha desarrollado cada persona.

La exposición irá acompañada de documentación digital escrita, en la que se incluyan los puntos básicos tratados en ella; servirán las diapositivas de la presentación, el esquema desarrollado, o un breve resumen.

Este material deberá incluirse también en el mencionado CD-Rom.

Durante el curso se determinará la fecha límite máximo de entrega de los trabajos y la realización de las exposiciones, así como de decisión acerca de la producción escogida.

Además, en las sesiones se podrán proponer tareas, ensayos breves y ejercicios (obligatorios y/o voluntarios) en fechas de entrega específicas, con el objetivo de comprobar la asimilación y recapitación de los contenidos tratados en clase.

Del mismo modo, cabe la posibilidad de que, brevemente, durante la propia sesión, se pida uno de estos comentarios.

En estos casos, también será necesario entregarme al menos una copia electrónica, que deberá incluirse en el CD-Rom final.

El hecho de fallar en la entrega de las tareas obligatorias supondrá automáticamente la obligatoriedad de realizar el examen.

Evaluación del bloque II.

La evaluación del bloque II, referido a la utilización del programa Flash (versión por determinar; consúltese una vez comenzado el curso) se realizará mediante la entrega de los ejercicios completos propuestos en clase:

1. Al finalizar la sesión o, en el caso de que no se hubiesen terminado, una semana después de la propuesta de cada tarea.

2. Dicha entrega se realizará electrónicamente a través del portal de docencia Studium dentro de las fechas establecidas. Todos ellos deberán incluirse en el CD-Rom que se entregará, como fecha límite, una semana después de la última sesión oficial.

Notas importantes.

1. El hecho de que se escoja esta posibilidad no significa que el aprobado esté garantizado.
2. Si se desea, finalmente se podrá realizar el examen final. En ese caso, se tendrá en cuenta la participación (comentarios en clase, trabajos, ejercicios, etc.) durante la asignatura.

Trabajo(s) voluntario(s).

Además de todo ello, se podrán realizar otros trabajos voluntarios que deberán acordarse conmigo y que también se incluirán en el CD-Rom referido.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

Se cumplirá con la organización general mencionada en el apartado de previsiones técnicas, pero un control semanal de cada actividad propuesta dependerá del avance tanto general como individual del alumnado, aparte de otras causas externas a la asignatura (incluyendo el que algunas sesiones coincidan en días no lectivos).

Por tanto, esta información se facilitará en tutorías (presenciales o no presenciales).

OPINIÓN PÚBLICA

Código 14045 Plan Curso de Adaptación ECTS 6
Carácter Optativa Periodicidad Semestral
Área Sociología
Departamento Sociología y comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: Studium
URL de Acceso: <https://moodle.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Teresa María Gómez-Pastrana Jimeno Grupo / s 1
Departamento Sociología y Comunicación
Área Sociología
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 415
Horario de tutorías Lunes 9:30 a 11:30 y 16:30 a 20:30
URL Web
E-mail tere_soc@yahoo.es Teléfono Extensión: 3121

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Profundizar en los conceptos de comunicación y opinión pública de manera relacional.

Identificar los procesos de formación de Opinión Pública dando una especial visión sociológica de la interacción con los medios de comunicación que los generan.

Proporcionar competencias básicas al alumnado para la investigación de la Opinión Pública.

Dotar al alumnado de una mirada profesional aplicable para abordar y analizar estudios de Opinión Pública en la sociedad de la información y el conocimiento.

CONTENIDOS

TEMA 1: Introducción al concepto de Opinión Pública y Comunicación: Análisis del concepto de Opinión Pública. Antecedentes y evolución del concepto. Procesos y elementos de formación de la información y la comunicación en las sociedades actuales.

TEMA 2: Teorías sociológicas de la Opinión Pública y la comunicación: Teorías sociológicas y modelos teóricos de generación de opinión pública. Análisis de la sociedad de la información y el conocimiento: profundización en la sociedad de masas.

TEMA 3: Metodologías e instrumentos de análisis de la Opinión Pública: Principales herramientas aplicables al análisis de la Opinión Pública. Estudios actuales aplicados como ejemplos a considerar.

TEMA 4: Los medios de comunicación en las sociedad de masas: formación y expresión de opinión pública en relación a los mismos.

TEMA 5: Generación de opinión pública en temáticas transversales: derechos humanos, medio ambiente y género.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

-Conocimiento de conceptos básicos para analizar la opinión pública actual.

-Manejo de los instrumentos metodológicos, conceptuales y de análisis relacionados con la opinión pública en la sociedad de la información.

-Potenciación de una conciencia crítica y analítica sobre la generación de opinión pública a través de los medios de comunicación actuales.

-Capacidad de resolución de problemas y comunicación oral y escrita.

-Fomento de la participación activa y el debate en clase.

TRANSVERSALES.

-Adquirir habilidades de trabajo en equipo multidisciplinar.

- Razonamiento crítico global desde temas específicos transversales como el medio ambiente, género y valores relacionados con los derechos humanos.

-Creatividad e independencia intelectual de los contenidos aportados en el aula.

METODOLOGÍAS

El desarrollo de la asignatura se realizará en torno a tres bloques de actividades y ejecución de las mismas relacionadas con la aplicación de metodologías pedagógicas de aprendizaje teórico- práctico:

BLOQUE I: Actividades formativas relacionados con clases presenciales y seminarios.

BLOQUE II: Actividades formativas relacionadas con trabajos y practicas individuales de la asignatura basadas en: análisis de estudios de casos, visibilización de documentales, lecturas debatidas en clase.

BLOQUE III: Actividades formativas relacionadas con un trabajo en grupo relacionado con la aplicación de todos los contenidos adquiridos en clase a través de la metodología de ABP (aprendizaje basado en problemas).

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo	HORAS
	Horas presenciales.	Horas no presenciales	autónomo	TOTALES
Clases magistrales	18			20
Clases prácticas	10			10
Seminarios	6		5	11
Exposiciones y debates	6	5	15	26
Tutorías	6		5	11
Preparación de trabajos		15	40	55
Exámenes	2		15	17
TOTAL	50	20	80	150

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Capellán, Gonzalo (2008): *Opinión pública : historia y presente*. Madrid. Trotta.
- Dewey, John (2004): *La opinión pública y sus problemas*. Madrid. Morata.
- Grossi, Giorgio (2007): *La Opinión Pública. Teoría del campo demoscópico*. Madrid. CIS.
- Lippmann, Walter (2003): *La opinión pública*. Madrid. Langre.
- Lucas Marín, Antonio; Carmen García Galera y José Antonio Ruiz San Román (2003): *Sociología de la Comunicación*. Madrid. Trotta.
- Mattelart, A. (2002): *Historia de la sociedad de la información*. Barcelona. Paidós.
- Monzón, Cándido (2006): *Opinión pública, comunicación y política*. Madrid. Tecnos.
- Noelle-Neumann, Elisabeth (1995): *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona. Paidós.
- Price, Vincent (1994): *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*. Barcelona. Paidós.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación de la asignatura constará de tres partes: examen (o nota final del trabajo grupal), recensión de un libro y trabajos reflexivos relacionados con las prácticas en clase y el material trabajado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Existen dos criterios de evaluación a elegir:

Opción 1:

Realización de un examen final: El examen será escrito, y constará de preguntas largas relacionadas con cada uno de los temas trabajados en la asignatura.

Realización de prácticas de clase: Habrá una serie de pruebas relacionadas con el contenido impartido en clase y que el alumnado desarrollará de manera individualizada.

Opción 2:

Realización de un trabajo grupal con tutorías de seguimiento: Habrá un trabajo práctico que se realizará necesariamente en grupos de 2 a 4 personas.

Asistencia a clase y trabajos individuales: El alumnado podrá realizar varios trabajos individuales relacionados con prácticas realizadas en clase y las clases magistrales correspondientes al temario. Se tendrá en cuenta para la nota de este apartado varios componentes: asistencia y participación a las clases correspondientes, comprensión de contenido, y crítica y actualización de ejemplos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**Opción 1:**

Examen de los contenidos expuestos en el aula (75%).

Lectura, comentario de Textos y análisis de los talleres participativos (25%).

Opción 2:

Trabajo Práctico: análisis de una temática relacionada con el Grado de Información y Documentación desde el punto de vista sociológico y basado en la fórmula educativa Aprendizaje Basado en Problemas (50%)

Lectura, comentario de Textos y análisis de los talleres participativos (30%).

Lectura de un libro relacionado con la asignatura. (10%)

Asistencia y participación en clase. (10%)

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Para el correcto desarrollo del trabajo práctico en grupo es imprescindible la consulta en tutorías a lo largo del curso.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Cualquiera de las tres partes que se apruebe de la asignatura se conservará la nota como materia superada y no se tendrá que trabajar durante el resto del curso académico 2011-2012 para dicha materia.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminarios	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales /No presenciales	Otras Actividades
1	2	1					
2	1	2					
3	2	1			4		
4	1	2					
5	2	1		2			
6			3		4		
7	2	1		2			
8	1	2					

9	2	1		2	4
10	1	2			
11	2	1			
12			3		4
13	2	1			
14	2	1			
15				4	3
16					3
17					3
18					
19					

INFORMACIÓN AUDIOVISUAL EN REDES

Código 14047 Plan Curso de Adaptación ECTS 6

Carácter OPTATIVA Periodicidad C

Área Comunicación Audiovisual y Publicidad

Departamento Sociología y Comunicación

Plataforma Virtual Plataforma: Studium

URL de Acceso: <http://studium.usal.es>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Ángel Badillo Matos Grupo / s Único

Departamento Sociología y Comunicación

Área Comunicación Audiovisual y Publicidad

Centro Facultad de Ciencias Sociales

Despacho 425, Edificio FES

Horario de tutorías Martes, 10 a 12 horas

URL Web <http://studium.usal.es>

E-mail abadillo@usal.es Teléfono 923 294 500 ext. 3188

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Son objetivos de la materia:

1. Introducir a los estudiantes en las principales dinámicas de los medios en las redes telemáticas.
2. Ayudar a reconocer las tecnologías y los conceptos más importantes en la producción de contenidos para las redes.
3. Revisar las principales tendencias del sector multimedia/hipermedia a nivel mundial.

CONTENIDOS

1. Introducción a la asignatura.
2. La Red y el individuo
3. La Revolución de la tecnología de la información
4. Las Fuentes de Información Audiovisual, fuentes no audiovisuales fuera de línea, fuentes en línea de información audiovisual, la Red como fuente de información. Acceso a Recursos Audiovisuales
5. La economía informacional y el progreso de globalización
6. La empresa red: cultura, instituciones y organizaciones de la economía informacional
7. La transformación del trabajo y el empleo, el trabajo en red.
8. La cultura de la virtualidad real: la integración de la comunicación electrónica, el fin de la audiencia de masas y el desarrollo de las redes interactivas.
9. La Sociedad Red

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CExx1, CTyy2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

ESPECÍFICAS.

(11CEP) Capacidad para analizar relatos audiovisuales digitales.

(17CEP) Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos.

(19CEP) Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva, radiofónica y de otros medios digitales.

(4CEA) Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora.

(6CEA) Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea.

(7CEA) Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza.

(8CEA) Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos.

(9CEA) Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio.

(11CEA) Toma de decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.

(13CEA) Orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas.

TRANSVERSALES.

(1CG) Desarrollo del razonamiento crítico.

(2CG) Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía así como de planificación y organización del trabajo propio.

(4CG) Capacitación para el reconocimiento de la diversidad social y cultural.

(6CG) Adquisición de capacidades de respeto y promoción de los Derechos Humanos.

(7CG) Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

METODOLOGÍAS

La metodología docente implica la asistencia y participación de los alumnos en la marcha regular de las clases. Igualmente el alumnado realizará ejercicios tanto individuales como en grupo que servirán como elemento de evaluación en el epígrafe de Actividades Académicas Dirigidas. La docencia constará de la explicación de los conceptos por parte del profesor, ejemplificados a través de documentos audiovisuales (de visionado obligatorio en clase, (aula de informática) algunos y otros de visionado libre), y a través de ejercicios.

La docencia se realizará fundamentalmente en aula de informática con el objeto de facilitar la interacción y ejemplificación de la asignatura.

Actividad introductoria: presentación de la materia y plan de trabajo.

- Actividades teóricas:
- sesiones magistrales, exposición de contenidos de la asignatura

Actividades prácticas:

- prácticas en el aula
- prácticas en aulas de informática
- prácticas en laboratorios
- prácticas de visualización

Actividades prácticas autónomas:

- preparación de trabajos
- trabajos

Pruebas de evaluación

- pruebas objetivas tipo test

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	20		20	40
Clases prácticas				
En el laboratorio				
En aula				
En aula de Informática				
De campo				
De visu	20		20	40
Seminarios				
Exposiciones y debates	8			8
Tutorías			20	20

Actividades de seguimiento online		10		10
Preparación de trabajos			32	32
Otras actividades (especificar)				
Exámenes				
TOTAL	48	10	92	150

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Castells, M. (2001). La galaxia Internet (1ª ed.): Plaza y Janés.
 Mattelart, A. (2002). Historia de la sociedad de la información. Barcelona: Paidós.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Fenton, N. (2010). New media, old news : journalism and democracy in the digital age. Los Angeles ; London: SAGE.
 Jenkins, H. (2006). Convergence culture : where old and new media collide. New York: New York University Press.
 Lister, M. (2003). New media: a critical introduction. London ; New York: Routledge.
 Staiger, J., y Hake, S. (2009). Convergence media history. New York: Routledge.

EVALUACIÓN

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, aunque es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias que se evalúan.

CONSIDERACIONES GENERALES

Existen dos vías de evaluación:

- Estudiantes que asisten regularmente a las clases: deberán justificar el 80% de asistencia a las sesiones. En este caso, se computarán el examen final, las actividades y la participación.
- Estudiantes que no pueden asistir a las sesiones presenciales: dado el tipo de materia y contenidos, se considera imprescindible el seguimiento presencial de la materia. En el caso de estudiantes que no puedan asistir a las sesiones presenciales, se realizará la evaluación a partir de un examen final específico, complementado con prácticas a realizar por los estudiantes no presenciales a través de Studium.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación teórica se realizará mediante examen final escrito (60% de la nota). Se emplearán como elementos complementarios de evaluación los ejercicios prácticos a lo largo del curso que sumarán, junto a la asistencia y participación, el 40% restante de la nota:

- Examen final (60%)
- Actividades Académica Dirigidas, ejercicios prácticos (30%)
- Asistencia y participación (10%, para los alumnos presenciales)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Examen final
- Ejercicios prácticos

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Se recomienda:

- el seguimiento de las clases presenciales
- la consulta a los recursos disponibles en Studium
- la revisión de la bibliografía recomendada y accesible vía Studium

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

El examen final de la convocatoria extraordinaria tiene una valoración porcentual del 70%.

La calificación de las Actividades académicas dirigidas obtenida en convocatoria ordinaria se aplica a la convocatoria extraordinaria con la misma ponderación, 30%.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminario	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	1,5	1,5		1	2		2
2	1,5	1,5		1	2		2
3	1,5	1,5		1	2		2
4	1,5	1,5		1	2		2
5	1,5	1,5		1	2		2
6	1,5	1,5		1	2		2
7	1,5	1,5		1	2		2
8	1,5	1,5		1	2		2
9	1,5	1,5		1	2		2
10	1,5	1,5		1	2		2
11	1,5	1,5		1	2		2
12	1,5	1,5		1	2		2
13	1,5	1,5		1	2		2
14	1,5	1,5		1	2		2
15	1,5	1,5		1	2		2
16	1,5	1,5		1	2		2
17	1,5	1,5		1	2		2
18	1,5	1,5		1	2		2
19	1,5	1,5		1	2		2

CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACIÓN

Código 14048 Plan 2000 ECTS 6
Carácter Optativa Periodicidad 1er cuatrimestre
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: Studium – Campus Virtual de la Universidad de Salamanca
URL de Acceso: <http://moodle.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Juan José Igartua Perosanz Grupo / s Todos
Departamento Sociología y Comunicación
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho 423
Horario de tutorías Lunes 11 a 12, Martes 9 a 11, Miércoles 9 a 12 (cita previa por e-mail)
URL Web Página web personal: <http://web.usal.es/~jgartua/>
Observatorio de los Contenidos Audiovisuales (OCA): <http://campus.usal.es/~oca/>
E-mail jgartua@usal.es Teléfono 923.29.46.40 (ext. 3111)

Nota.- Asignatura de la licenciatura de Comunicación Audiovisual. La información detallada de la asignatura se encuentra en Studium.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Analizar los fenómenos comunicativos desde el punto de vista de las audiencias pero yendo más allá de los denominados “estudios de audiencias” (aunque también se contemplan). Introducir al alumno en las técnicas y herramientas básicas utilizadas en los estudios de las audiencias (tanto para la investigación básica como aplicada). Introducir al alumno a la investigación de carácter aplicado para comprender cómo se produce el procesamiento (uso, consumo, recepción) de los contenidos audiovisuales, cómo se evalúan por parte de las audiencias y aplicar dicho conocimiento al diseño de productos audiovisuales, garantizando la eficacia comunicativa.

OBJETIVOS DE CONTENIDOS

Conocer las principales áreas de investigación en el estudio y análisis de la recepción, los usos y el consumo de los contenidos de la comunicación mediática.

Conocer las principales técnicas de investigación en el campo del análisis de la recepción, uso y consumo de la comunicación.

Introducir a la investigación de carácter aplicado para comprender cómo se produce el procesamiento (uso, consumo, recepción) de los contenidos mediáticos.

Se pretende que el estudiante comprenda la conexión que existe entre los procesos de diseño y valoración de los productos audiovisuales con el estudio del consumo de la comunicación.

CONTENIDOS**I. EL ANÁLISIS DE LA AUDIENCIAS COMO ÁREA DE ESTUDIO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

Tema 1.- Áreas de estudio, disciplinas e instrumentos para la investigación de los medios.

Tema 2.- Principios básicos en la investigación. El método científico. Fases o etapas en el proceso de investigación. El proyecto de investigación. El informe de investigación.

II. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS AUDIENCIAS

Tema 3.- El cuestionario. Diseño de preguntas y escalas autoaplicadas para evaluar procesos de recepción.

Tema 4.- Técnicas cualitativas para el análisis de la recepción. La observación. La entrevista abierta en profundidad. El grupo focalizado.

Tema 5.- La investigación experimental. El análisis de la recepción en el laboratorio de los medios.

Tema 6.- Introducción al análisis de datos. Nociones básicas de estadística. El programa SPSS.

III. TIPOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS AUDIENCIAS

Tema 7.- La medición de audiencias. Conceptos básicos de audimetría. El panel de *Kantar Media*. La Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación y el Estudio General de Medios (EGM).

Tema 8.- Estudio de las actitudes y motivaciones del consumo. Apreciación y satisfacción con el consumo.

Tema 9.- Investigación de audiencias y creación audiovisual. El estudio de las reacciones inmediatas. La sala interactiva y el desarrollo de pre-test y post-test sobre obras audiovisuales.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CExx1, CTyy2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

ESPECÍFICAS.**Objetivos de competencias y habilidades:**

Desarrollar una disposición científica para comprender los procesos de consumo, uso y recepción de los contenidos de la comunicación mediática.

Adquirir las habilidades básicas para realizar estudios cuantitativos sobre consumo, uso y/o recepción de contenidos comunicacionales.

Introducir al análisis de datos con el programa SPSS para Windows.

Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo (aprender a distribuir las tareas, cumplir con los plazos y los compromisos con los compañeros, negociar la aportación de cada uno al resultado colectivo y asumir las responsabilidades respectivas).

METODOLOGÍAS

Clases teóricas (dirigidas por el profesor): para el desarrollo de los contenidos teóricos del programa.

Clases prácticas: Impartidas en el aula de informática, sobre el programa SPSS para Windows.

Trabajos en grupo: con exposición en el aula. Implica la elección de un tema y la realización de un trabajo de investigación a lo largo del curso y su exposición al final del semestre.

Tutorías (presenciales y on-line): para guiar actividades y resolver dudas.

Studium: plataforma de e-learning de la Universidad de Salamanca. En ella estará disponible toda la información sobre la asignatura.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo		HORAS	TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales	autónomo	
Clases teóricas	9			9
Clases prácticas:				
En el laboratorio				
En aula				
En aula de Informática	18			18
De campo				
Otras				
Seminarios				
Exposiciones y debates	3			3
Tutorías		5		5
Actividades de seguimiento online		10		10
Preparación de trabajos			50	50
Presentación asignatura	2			2
Exámenes	3		50	53
TOTAL	35	15	100	150

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Callejo, J. (1995). *La audiencia activa*. Madrid: CIS-Siglo XXI.
- Callejo, J. (2001). *Investigar las audiencias*. Barcelona: Paidós.
- Casetti, F. y Di Chio, F. (1999). *Análisis de la televisión. Instrumentos, métodos y prácticas de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Field, A. (2009). *Discovering statistics using SPSS*. Londres: Sage (3ª edición).
- Huertas, A. (2002). *La audiencia investigada*. Barcelona: Gedisa.
- Igartua, J. J. (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch (manual del curso).
- Igartua, J. J. y Badillo, A. (2002). *Audiencias y medios de comunicación*. Salamanca: Servicio Editorial de la Universidad de Salamanca.
- Igartua, J. J. y Humanes, M. L. (2004). *Teoría e investigación en comunicación social*. Madrid: Síntesis.
- Jauset, J. A. (2000). *La investigación de audiencias en televisión. Fundamentos estadísticos*. Madrid: Paidós.
- Jauset, J. A. (2007). *Estadística para periodistas, publicitarios y comunicadores*. Barcelona: Editorial UOC.
- Wimmer, R. D. y Dominick, J. R. (1996). *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Barcelona: Bosch.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

- Baxter, L. A. y Babbie, E. (2004). *The basics of communication research*. Toronto: Thomson Wadsworth.
- Bryant, J. y Zillmann, D. (1991). *Responding to the screen. Reception and reaction processes*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

- Gunter, B. (2000). *Media research methods. Measuring audiences, reactions and impact*. Londres: Sage.
- Hayes, A. F. (2005). *Statistical methods for communication science*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Lang, A. (1994). *Measuring psychological responses to media messages*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Priest, S. H. (1996). *Doing media research. An introduction*. Thousand Oaks, CA: Sage.

En la plataforma **Studium** se pondrá a disposición de l@s alumn@s lecturas complementarias en pdf, enlaces a revistas académicas y otros recursos de interés (vídeos, noticias, enlaces a investigadores, etc.).

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se basará en diversos instrumentos: examen final (para la evaluación de los conocimientos teóricos) y la realización de trabajos en grupo y su exposición en el aula. Todas las actividades propuestas estarán sujetas a evaluación, algunas a lo largo del curso y otras hacia el final a través de distintas pruebas presenciales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sistema de calificaciones: Los resultados globales obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso, 5,0 - 6,9: Aprobado, 7,0 - 8,9: Notable, 9,0 - 10: Sobresaliente. La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico.

Ponderación del sistema de evaluación:

Examen final tipo test (o prueba objetiva): 25%.

Actividades prácticas de preparación de las clases del temario por grupos: 25%.

Realización de una investigación sobre uso, consumo y/o recepción de contenidos mediáticos (por grupos) y exposición en el aula: 50%.

Cálculo de la nota final:

Nota Final = Nota examen x 0,25 + Nota exposiciones temas x 0,25 + Nota trabajo de investigación en grupo x 0,5p.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1.- Examen final tipo test (o prueba objetiva). El examen tipo test se realizará al finalizar el curso, y de acuerdo con los contenidos y bibliografía del programa (lecturas obligatorias).

2.- Actividades prácticas de preparación de las clases del temario por grupos.

3.- Realización de una investigación sobre uso, consumo y/o recepción de contenidos mediáticos (por grupos) y exposición en el aula.

Para aquellos alumn@s que no puedan participar en este sistema conjunto de actividades presenciales y no presenciales de forma regular, se habilitará un **método de evaluación alternativo** basado en la realización de un examen final tipo test, que versará sobre las lecturas obligatorias del programa (y que constituirá el 100% de la calificación).

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Trabajar y estudiar los materiales y contenidos ofrecidos.

Papel activo del alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Trabajar de manera continuada, día a día. Revisar con periodicidad Studium.

Se recomienda la asistencia a todas las sesiones de SPSS en el aula de informática, desde el principio, dado que los conocimientos impartidos sobre este programa son acumulativos y si se falta a las clases es prácticamente imposible seguir el curso.

Realizar reuniones de coordinación en el grupo con regularidad, asignar y distribuir tareas dentro del grupo de manera explícita. Como se puede comprobar, el resultado final en la asignatura depende en un 75% de actividades que se realizan en grupo y en un 25% de actividades de tipo individual. Por ello es muy importante que el grupo funcione bien desde el primer día de clase.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminarios	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales /No presenciales	Otras Actividades
1	2						
2	1	2					
3	1	2					
4	1	2					
5	1	2					
6							
7	1	2					
8	1	2					
9	1	2					
10	1	2					
11							
12	1	2					
13			3				
14							
15							
16						3	
17							
18							
19							

AUTORES, GÉNEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS

Código 16961 5º de segundo ciclo de CAV Curso de Adaptación ECTS 6
Carácter Optativa Periodicidad Semstre 1
Área Comunicación Audiovisual
Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
Plataforma Virtual Plataforma: DEMOS
URL de Acceso: www.demos.usal.es

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Silvia Jiménez Martín Grupo / s 1
Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
Área Comunicación Audiovisual
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho
Horario de tutorías
URL Web www.demos.usal.es
E-mail sjimenez@usal.es Teléfono

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Ejercer un pensamiento creativo y crítico sobre lo que expresa la película que se esté estudiando, sobre lo que el autor quiere decirnos. El análisis se establece tanto a nivel formal como de contenido.

CONTENIDOS

1. Los comienzos del cine: Los hermanos Lumière y Georges Méliès.
Griffith: *El nacimiento de una nación* (1915).
2. El cine soviético: S.M. Eisenstein y Pudovkin
El acorazado Potemkin (1925)
El expresionismo alemán: Murnau: *Nosferatu, el vampiro* (1922)
3. Francia: Surrealismo:
Luis Buñuel: *Un perro andaluz* (1929)
La edad de oro (1930).
C.T. Dreyer: *Juana de Arco* (1928), *Ordet* (1955).
4. Charles Chaplin:
La quimera del oro (1925)
El realismo poético: Jean Renoir: *La gran ilusión* (1937)
5. El thriller: Alfred Hitchcock:
The lodger (1926), *Encadenados* (1946).

6. El neorrealismo italiano: Rosellini, Visconti y Vittorio de Sica.
Roberto Rosellini: *Roma, ciudad abierta* (1945)
Pier Paolo Pasolini: *El evangelio según San Mateo* (1964)
7. Orson Welles: *Ciudadano Kane* (1940), *Sed de mal* (1958)
8. El clasicismo americano:
John Ford : *La diligencia* (1939), *Las uvas de la ira* (1940)
John Huston: *El tesoro de Sierra Madre* (1948), *Dublineses* (1987)
9. El cine japonés: Akira Kurosawa : *Rashomon* (1950)
Ingmar Bergman: *El Séptimo Sello* (1956)
10. La *nouvelle vague*: François Truffaut : *Los 400 golpes* (1959)
El free cinema: Tony Richardson: *La soledad del corredor de fondo* (1962)
11. El cine español de los años 50 y 60: Bardem, Berlanga, Carlos Saura y Basilio Martín Patino.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- (4CEA) **Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora** que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación. Conocimiento de la historia y evolución del cine a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural a lo largo del tiempo. A su vez, relacionando la evolución tecnológica e industrial con el lenguaje audiovisual y teniendo en cuenta los conceptos teórico-prácticos de las representaciones visuales y auditivas, los sistemas de comunicación y transmisión de conceptos y sus realidades, así como los valores simbólicos y culturales básicos que favorezcan una correcta interpretación y análisis de los signos o códigos de la imagen en toda su extensión.
- (4CG) (5CG) (6CG)-Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
- (7CG)- **Adquisición de capacidades de respeto con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos**
- (6CEA) Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
Se recomienda codificar las competencias (CExx1, CTyy2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía. Esto no sé lo que quiere decir????

ESPECÍFICAS.

- (1CEA) Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
- Creatividad: capacidad para entender que los riesgos expresivos y temáticos adoptados por los grandes maestros de la Historia del Cine construyen y universalizan la obra cinematográfica y que sin ellos no se podría hablar de arte ni aparecer como referencia para el trabajo y para la vida.
- Capacidad para saber mirar.
- Capacidad para saber expresar visualmente lo que se ha pensado previamente.

TRANSVERSALES.

- **(1CG)- Desarrollo del razonamiento crítico**, capacidad para apreciar el respectivo valor de explicaciones alternativas, adquisición del hábito de juzgar y evaluar las evidencias empíricas, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos, destreza para la relación y contextualización de los conocimientos y habilidad para la gestión y transmisión de la información.
- **(2CG)- Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje** de nivel universitario con alto nivel de autonomía así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información, capacitación para formular argumentos razonados y fundados, consecución de las destrezas para la expresión oral y escrita en contextos formales, capacitación para la realización de trabajos académicos

METODOLOGÍAS

Cada clase se configura en dos partes que se van alternando: una magistral y otra en la que se visiona lo que previamente se ha explicado y se abre un debate sobre lo que el autor ha querido decir.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	12			
Clases prácticas				
En el laboratorio				
En aula				
En aula de Informática				
De campo				
De visu	15			
Seminarios				
Exposiciones y debates	9			
Tutorías	6	6		
Actividades de seguimiento online			50	
Preparación de trabajos			20	
Otras actividades (especificar)				
Exámenes	2			
TOTAL	44	6	70	120

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Gubern, Román: *Historia del cine*, Barcelona, Lumen, 1989.

Hunter, J: *Los clásicos del cine*, Cine y Comunicación, Alianza Editorial, Madrid, 2001

Sadoul, G.: *Historia del cine mundial. De los orígenes hasta nuestros días*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1976.
Ensayos y monografías de los cineastas tratados durante el curso.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Películas:

El acorazado Potemkin, Eisenstein (1925)

La quimera del oro, Chaplin (1925)

La gran ilusión, Jean Renoir (1937)

La diligencia, John Ford (1939)

Ciudadano Kane, Orson Welles (1940)

Roma, ciudad abierta, Rossellini (1945)

Encadenados, Hitchcock (1946)

Rashomon, Akira Kurosawa (1950)

La reina de África, John Huston (1951)

Ordet, Dreyer (1955)

El Séptimo Sello, Bergman (1956)

Los 400 golpes, François Truffaut (1959)

La soledad del corredor de fondo, Tony Richardson (1962)

Una película de los directores españoles que formaron lo que se denominó *El nuevo cine español*: *Carlos Saura, Juan Antonio Bardém, José Luis G. Berlanga y Basilio M. Patino*, citados en el programa a elegir por el alumno.

EVALUACIÓN

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, aunque es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias que se evalúan.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El alumno tiene que demostrar que ha comprendido los conceptos fundamentales de la obra de los autores que conforman el programa de la asignatura.
- Capacidad del alumno para analizar las películas que ha tenido que ver obligatoriamente durante el curso, tanto a nivel formal como de contenido.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación continua de la participación del alumno en la clase y de sus aportaciones a nivel creativo y crítico con respecto a lo que ve.
- Examen escrito individual sobre los dos puntos expresados en el apartado anterior

PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA

Código 16962 Plan 2000 Créditos 6 (ECTS 4)
 Carácter Optativa Curso 5º Periodicidad 2º cuatrimestre
 Área Comunicación Audiovisual
 Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
 Plataforma Virtual Plataforma: DEMOS
 URL de Acceso: www.demos.usal.es

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Elbia Álvarez López Grupo / s
 Departamento Sociología y Comunicación Audiovisual
 Área Comunicación Audiovisual
 Centro Facultad de Ciencias Sociales
 Despacho 314
 Horario de tutorías Viernes: 12.00 a 15.00
 E-mail elbia@usal.es Teléfono 923 294400

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Es una asignatura optativa vinculada a asignaturas obligatorias como *Estructura del sistema audiovisual II* y *Narrativa Audiovisual II*, y a asignaturas optativas como *Producción y realización en televisión y ficción*, *Autores, Géneros y Estilos Cinematográficos*, *Géneros audiovisuales*, *Estética audiovisual*, *Fotografía e iluminación*, *Dirección de actores e interpretación* y *Guión de creación*.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Producción cinematográfica se combina con *Edición y postproducción* impartida por la profesora Maribel Rodríguez Fidalgo. En las dos asignaturas se llevan a cabo los cortometrajes cuyos guiones se han escrito el primer cuatrimestre y han sido seleccionados por las profesoras.

De esta forma se vive todo el proceso de producción, edición y postproducción de una película, exactamente igual al que se hace profesionalmente, con lo que el aprendizaje práctico y la capacidad de resolver problemas son la filosofía principal de las dos asignaturas.

PERFIL PROFESIONAL.

Al abarcar esta asignatura tanto los procesos de producción como de realización de un proyecto de cortometraje cumple con los perfiles profesionales de productor y el de director-realizador.

RECOMENDACIONES PREVIAS

- Habilidades sociales de comunicación y organización de equipos humanos.
- Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**Generales**

- Capacidad para observar y comprender las emociones y los comportamientos humanos.
- Creatividad para la resolución de conflictos de los personajes.
- Capacidad para convertir la historia que queremos contar en un guión literario.

Específicos

- Conocimiento teórico del proceso de creación de un guión literario para trabajos audiovisuales de ficción
- Desarrollo y escritura de guiones literarios.
- Una selección de los mejores guiones de este curso se llevará a cabo en el segundo cuatrimestre en las asignaturas *Producción Cinematográfica* impartida por la profesora Elbia Álvarez y *Edición y Postproducción*, impartida por la profesora Maribel Rodríguez Hidalgo. De esta forma se cubren varios objetivos: 1: El alumno tiene oportunidad de vivir todo el proceso creativo y técnico desde el guión original hasta la fase de postproducción, tal y como se hace profesionalmente. 2: El alumno ve realizado su proyecto.

CONTENIDOS

Las clases son fundamentalmente prácticas y están marcadas por el ritmo que determina la entrega del cortometraje en un plazo y su posterior exhibición

- 1 – Imagen y representación.
- 2 – Visualización del guión literario.
- 3 – Composición de la imagen: la luz, el color, los planos y posiciones y movimientos de cámara.
- 4 – Planificación/Guion técnico
- 5 – El tiempo y el espacio filmicos: El montaje
- 6 – Producción cinematográfica: Preproducción, producción y postproducción.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final.
- Creatividad: capacidad para afrontar los riesgos expresivos y temáticos característicos de los mejores trabajos audiovisuales.
- Creatividad para resolver problemas
- Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
- Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.
- Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su proyecto gráfico de comercialización.
- Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia.

ESPECÍFICAS.

- Conocimiento de la historia y evolución del cine a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural a lo largo del tiempo. A su vez, relacionando la evolución tecnológica e industrial con el lenguaje audiovisual y teniendo en cuenta los conceptos teórico-prácticos de las representaciones visuales y auditivas, los sistemas de comunicación y transmisión de conceptos y sus realidades, así como los valores simbólicos y culturales básicos que favorezcan una correcta interpretación y análisis de los signos o códigos de la imagen en toda su extensión.
- Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
- -Creatividad: capacidad para entender que los riesgos expresivos y temáticos adoptados por los grandes maestros de la Historia del Cine construyen y universalizan la obra cinematográfica y que sin ellos no se podría hablar de arte ni aparecer como referencia para el trabajo y para la vida.
- Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
- Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea

TRANSVERSALES.

- Capacidad para saber observar.
- Capacidad para saber expresar por escrito y visualmente lo que se ha pensado previamente.

METODOLOGÍAS

- Las clases son fundamentalmente prácticas. Se combinan los cursos de *Producción cinematográfica* impartida por Elbia Álvarez y *Edición y postproducción*, impartida por Maribel Rodríguez Hidalgo. En ellas se lleva a cabo la producción, realización, edición y postproducción de cortometrajes realizados en soporte digital, cuyos guiones se han escrito previamente en el primer cuatrimestre y que han sido seleccionados por las profesoras. Durante las clases se hará tanto por parte de las profesoras como de los alumnos un análisis crítico y respetuoso de los trabajos en todos sus niveles de producción, realización, edición y postproducción.
- En las clases teóricas se explican los conocimientos fundamentales para poder llevar a cabo los cortometrajes.

Cada clase se configura en dos partes que se van alternando: una magistral y otra en la que se visiona lo que previamente se ha explicado y se abre un debate sobre lo que el autor ha querido decir.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales		6		
Clases prácticas		20		
Seminarios				

Exposiciones y debates	10			
Tutorías	10	10		
Actividades no presenciales			40	
Preparación de trabajos			22	
Otras actividades				
Exámenes	2			
TOTAL	48	10	62	120

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

CHION, Michel: *El cine y sus oficios*, Signo e Imagen, Cátedra, 1996.

EISENSTEIN, S.M.: *El sentido del cine*, Ediciones de La Reja, Buenos Aires, 1955.

FERNÁNDEZ DÍEZ, Federico; MARTÍNEZ ABADÍA, José: *La dirección de producción para cine y televisión*, Paidós Papeles de Comunicación, Barcelona, 1996.

FONT, Domenec: *El poder de la imagen*, Aula Abierta Salvat, Barcelona, 1985.

KATZ, Steven D: *Plano a plano. De la idea a la pantalla*, Plot Ediciones, Madrid, 2002

LUMET, Sidney: *Así se hacen las películas*, Libros de Cine, Rialp, Madrid, 2002.

MARTÍNEZ ABADÍA, José; SERRA FLORES, Jordi: *Manual básico de técnica cinematográfica y dirección de fotografía*, Paidós, Barcelona, 2000.

MORIN, Edgar: *El cine o el hombre imaginario*, Biblioteca Breve de Bolsillo, Seis Barral, Barcelona, 1972.

REISZ, Karel: *Técnica del montaje cinematográfico*, Taurus, 1960.

TRUFFAUT, François: *El cine según Hitchcock*, Alianza Editorial, Madrid, 1974.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El alumno tiene que demostrar que sabe producir un cortometraje y realizarlo desde la narrativa audiovisual clásica.
- La participación en clase es muy importante tratándose de una asignatura práctica en la que la discusión y el análisis de los trabajos es fundamental. Por tanto, la falta de asistencia a clase reduce un 10% la evaluación final.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación continua de la participación del alumno en la clase y de sus aportaciones a nivel creativo y crítico con respecto a lo que ve. 10% de la evaluación.
- Producción y realización de un cortometraje. 60% de la evaluación
- Examen escrito individual sobre los conocimientos teóricos impartidos en clase. 30% de la evaluación.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminario	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
2	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
3	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
4	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
5	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
6	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
7	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
8	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
9	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
10	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
11	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
12	90 MINUTOS	90 MINUTOS		3 HORAS			
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORÍA DE LA INFORMACIÓN

Código 14051 Plan LOU ECTS 10
Carácter Complemento Básico Curso 5º Licenciatura Periodicidad Anual
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento Sociología y Comunicación
Plataforma Virtual Plataforma: Studium – Campus Virtual de la Universidad de Salamanca
URL de Acceso: <http://moodle.usal.es/login/index.php>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Lifeng Cheng Lee Grupo / s Todos
Departamento Sociología y Comunicación
Área Comunicación Audiovisual y Publicidad
Centro Facultad de Ciencias Sociales
Despacho Edificio FES, 4ª Planta - No. 426
Horario de tutorías Lunes, Martes y Miércoles de 9:30 a 10:30
(con cita previa)
E-mail lfcheng@usal.es Teléfono 923 29 45 00/ Ext. 3188

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Esta materia pertenece al módulo formativo materia básica de la rama "Ciencias Sociales y Jurídicas".

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

La asignatura es de carácter básico.

PERFIL PROFESIONAL.

Al ser una materia de carácter básico, es fundamental en cualquier perfil profesional vinculado a la Titulación en Licenciatura Comunicación Audiovisual.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Ninguna.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura constituye el fundamento en la formación básica de la materia de Comunicación Audiovisual. El objetivo general es que el estudiante forme la capacidad reflexiva hacia el sentido de las teorías en el estudio de la comunicación y el enfoque interdisciplinario de dicho estudio. Mediante el aprendizaje en esa asignatura se pretenden alcanzar :

- Capacidad reflexiva sobre los procesos y fenómenos generados por los medios de comunicación social y el desarrollo histórico de las tecnologías informativas comunicativas.
- Conocimiento general de los fundamentos metodológicos de investigación cuantitativa y cualitativa en base de las teorías.
- Identificación de los modelos y alternativos para el estudio de la comunicación y los elementos del proceso comunicativo.

- Definición e identificación de los elementos en la comunicación interpersonal y de la comunicación colectiva.
- Conocimiento de las estrategias de la comunicación interpersonal y la mediación tecnológica de la comunicación interpersonal.
- Nociones de la sociedad y cultura de masas y el rol de la institución de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías de la comunicación.

CONTENIDOS

CONTENIDOS TEÓRICOS

Cuestiones fundamentales sobre las teorías interdisciplinarias de la comunicación.

Elementos del proceso de la comunicación.

Modelos para el estudio de la comunicación.

La semiótica de la comunicación de masas.

La comunicación no verbal.

Evolución histórica de los medios de comunicación de masas: de los orígenes al siglo XXI.

Cultura de masas y medios de comunicación.

La sociedad de la información y el desarrollo de redes interactivas. ¿El fin de la audiencia de masas?

Los sistemas multimedia y concepciones de la cultura virtual.

CONTENIDOS PRÁCTICOS

(Relativo a Tema 1)

Visita a la biblioteca de la Facultad para la familiarización con el manejo de sus instalaciones y espacios con el fin de optimizar el aprovechamiento de los recursos bibliográficos de las bibliotecas universitarias.

Revisiones teóricas en los artículos publicados en las revistas científicas o especializadas en el campo de la comunicación a través de las bibliotecas académicas virtuales y bibliotecas universitarias convencionales.

Comentarios, identificación y diferenciación entre estudios desde la aproximación positivista y los estudios críticos.

Práctica de la presentación de citas y referencias bibliográficas según normas internacionales establecidas por la comunidad académica/ investigadora de estudios en comunicación.

(Relativo a Temas 2 y 3) Adecuación y aplicación de los diferentes modelos comunicativos a situaciones reales en la vida cotidiana.

(Relativo a Temas 4 y 5) Estudio de diferentes funciones comunicativas del uso de los signos semióticos y análisis comparado de su potencial o insuficiencia en casos reales de campaña informativa en España en los últimos años.

(Relativo a Tema 6) Estudio de Campo: visitas a edificios públicos y emblemáticos en Salamanca dotados con iconos, símbolos gráficos e imágenes para fines de comunicación de masas desde los siglos anteriores hasta la actualidad.

(Relativo a Temas 7, 8 y 9) Práctica basada en sondeo mediante encuesta sobre la percepción y actitud popular hacia el uso (activo) o consumo (pasivo) de TIC en sociedad española actual.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

(11CEP) Capacidad para analizar relatos audiovisuales

(1CEA) Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes

(4CEA) Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora

(7CEA) Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza

(9CEA) Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio

(12CEA) Práctica sistemática de auto evaluación crítica de resultados
(13CEA) Orden y método: habilidad para la organización y temporización de las tareas.
TRANSVERSALES.

Comprender y saber enlazar los conocimientos del área relacionada a la Comunicación a partir de la base de la educación secundaria.
Comprender los conceptos, definiciones y utilizar los términos comunicacionales en diferentes contextos.
Saber aplicar las teorías comunicacionales y poseer las competencias mediante la elaboración y defensa de argumentos.
Tener la capacidad de explicar o interpretar los procesos comunicativos para emitir juicios reflexivos.
Conocer y comprender la lectura de artículos sobre estudios en comunicación.
Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y su aplicación
Saber trabajar en equipo y exponer en público.

METODOLOGÍAS

Esta asignatura se desarrollará coordinadamente con las otras asignaturas del módulo formativo.

Se expondrá el contenido teórico de los temas a través de clases presenciales, resumiendo las aproximaciones teóricas más relevantes en comunicación referidas por los autores de diferentes libros de texto. Estos servirán para establecer los conocimientos básicos ligados a las competencias previstas.

Se usa el método de búsqueda bibliográfica de los artículos de investigación publicados en las revistas científicas o especializadas con el fin de familiarizar los estudiantes con la consulta o lectura para comprender de la base teórica de los artículos que presentan hipótesis, comprueban o explican el comportamiento, función y efecto de cada uno de los elementos o factores intervinientes en los procesos comunicativos.

A partir de estas clases teóricas y prácticas, los profesores propondrán a los estudiantes la realización de trabajos personales y en grupo sobre teorías y sus aplicaciones, para cuya realización contarán con el apoyo de la profesora en seminarios tutelados. En dichos seminarios los estudiantes compartirán con sus compañeros y con la profesora las dudas que encuentren, obteniendo sugerencias o asesoramientos para el reajuste y solución de modo que los estudiantes comenzarán a desempeñar por si mismos las competencias de la materia.

A través del desarrollo de trabajos tanto personales como grupales, los estudiantes asimilarán los supuestos teóricos y obtendrán datos con los que prepararán, con tutoría previa, la exposición de resultados de trabajo ante la profesora y compañeros para abrir debates reflexivos. También realizarán exámenes teóricos.

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Abril, G. (1997). *Teoría General de la Información*. Madrid: Cátedra.
Castells, M. (2006). *La Sociedad Red*. Madrid: Alianza Editorial.
Igartua, J. J. y Humanes, M. L. (2004). *Teoría e Investigación en Comunicación Social*. Madrid: Síntesis.
Lozano, J. C. (2007) *Teoría e Investigación de la Comunicación de Masas*. México: Pearson Educación.
McQuail, D. (2000). *Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas*. Barcelona: Paidós.
McQuail, D. y Windahl, S. (1997). *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza Editorial.

- Cheng, L., Igartua, J. J., Palacios, E., Acosta, T., Otero, J. y Frutos, J. (2009). Aversión vs. Aceptación, dos caras de la misma moneda: Un estudio empírico de encuadres noticiosos sobre inmigración en la prensa regional de Castilla y León. *ZER. Revista de Estudios de Comunicación*, 14(26), pp. 35-57.
- Cheng, L. y Palacios, E. (2009). ¿El ciclo hidrológico o el ciclo de atención mediática?: estudio empírico de los encuadres noticiosos del agua en la prensa española, *Comunicación y Sociedad*, (22)1, pp. 297-221.
- Fernández Dols, J. M. (1994). El comportamiento no verbal, en F. Morales. *Psicología social*, pp. 362-390. Madrid: McGraw-Hill.
- Gómez, J. L. y Marín (1999). *Historia del periodismo universal*. Madrid: Síntesis.
- McQuail, D. (1998). *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Martín, M. (2003). *Teoría de la comunicación: una propuesta*. Madrid: Tecnos.
- Mattelart, A. y Mattelart, M. (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona: Paidós.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se basará principalmente en el trabajo continuado del estudiante, controlado periódicamente con diversos instrumentos de evaluación, conjuntamente con un examen objetivo final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Hay que obtener un mínimo un 4 sobre 10 en cada criterio para superar la materia.

Se realizará un examen final que constituirá el 50% de la nota final sobre el contenido teórico visto en la asignatura.

Además, se realizarán ejercicios prácticos individuales (20%) y en grupo (20%) durante el curso que constituirán el 40% restante de la nota final, además del 10% de participación en clase.

Nota: Para evaluar los trabajos presentados, se tendrá en cuenta: 1. Cita de fuentes bibliográficas consultadas e informaciones bajadas del *www* en Internet. Las citas deben establecerse siguiendo las normas APA. 2. La puntualidad en la entrega de los trabajos en fechas consensuadas en clase.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación de evaluación se llevarán a cabo a través de diferentes actividades:

La presentación por escrito de los trabajos personales y en grupo sobre temas relacionados con el contenido de la asignatura por una parte y, por la otra, la exposición en el aula.

Participación en actividades realizadas en clase presenciales.

La elaboración y exposición de resultados de estudio de campo – los sondeos.

Examen escrito en la fecha prevista en la planificación docente y tendrá una duración de 90 minutos.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Para la adquisición de las competencias previstas en esta asignatura se recomienda la asistencia y participación activa en todas las actividades programadas y el uso de las tutorías.

Las actividades de la evaluación continua no-presenciales deben ser entendidas en cierta medida como una auto-evaluación del estudiante que le indica su evolución en la adquisición de competencias y auto aprendizaje y no tanto, como una nota decisiva en su calificación definitiva.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Se realizará un ejercicio de recuperación en la fecha prevista en el calendario de la planificación docente. Además, para la recuperación de las partes de evaluación continua que la profesora estime recuperables, se establecerá un proceso personalizado a cada estudiante.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL I

Código 14052 Plan 2000 ECTS 6
Carácter Obligatorio Periodicidad 2º S
Área Comunicación Audiovisual
Departamento Sociología
Plataforma Virtual Plataforma: Studium
URL de Acceso: <http://studium.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Silvia Jiménez Martín Grupo / s

Departamento Sociología

Área Comunicación Audiovisual

Centro FES

Despacho 313

Horario de tutorías Presenciales, los miércoles de 11.00 a 14.00.

Los alumnos que por causa justificada no puedan acudir en el horario indicado pueden concertar otra cita - si fuera precisa- a través del correo electrónico sjimenez@usal.es.

En cualquier caso, concertar cita previamente.

E-mail sjimenez@usal.es Teléfono

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

OBJETIVO GENERAL.

Conocer el proceso de comunicación e información en los medios audiovisuales tradicionales, como el cine, la radio, el video y la televisión y en los más innovadores, fruto de la convergencia entre las telecomunicaciones, la informática y los medios audiovisuales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Diferenciar y analizar productos audiovisuales comunicativos e informativos.
2. Comprender las mediaciones humanas y técnicas que intervienen en la producción del material audiovisual, desde la selección a la difusión de contenidos.
3. Asimilar la historia y evolución de los medios audiovisuales tradicionales y sus diferentes sistemas expresivos.
4. Conocer los componentes y las divergencias de los nuevos medios y los sistemas multimedia, así como la función que desempeñan la comunicación y la información en la sociedad en red.
5. Desarrollo de habilidades y destrezas para el análisis de información audiovisual.

CONTENIDOS

Tanto los contenidos teóricos como los prácticos podrán verse modificados por el rendimiento del grupo, la disponibilidad de recursos y otros imprevistos que valore el profesor, por lo tanto, no deberían considerarse como definitivos.

I. CONTENIDOS TEÓRICOS:**COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL I. MEDIOS Y MEDIACIONES****PRIMERA PARTE: CONCEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN AUDIOVISUAL.**

Tema 1: Concepto de comunicación e información audiovisuales.

1. Concepto de comunicación audiovisual.
2. Caracterización de la comunicación audiovisual.
3. Elementos del proceso comunicativo audiovisual.
4. Modelos de estudio de la comunicación.
5. Concepto de información audiovisual.
6. Información circulante e información oculta.
7. La información de actualidad.
8. Límites de lo noticiable: criterios de selección y valoración de la información.
9. Información y opinión.
10. Nuevos ámbitos de la información audiovisual.

Tema 2: La información audiovisual.

1. Estructura y formatos de los programas en radio y televisión: la programación informativa.
2. Los géneros informativos audiovisuales.
3. Los componentes de la noticia
4. Los condicionantes del estilo.
5. La información audiovisual: niveles de análisis.
6. La información audiovisual como servicio.
7. Nuevas modalidades de relato informativo.

SEGUNDA PARTE: MEDIACIÓN HUMANA Y MEDIACIÓN TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL.

Tema 3: Mediación humana. Los actores de la comunicación audiovisual.

1. El sujeto cualificado
2. El sujeto organizado.
3. El sujeto universal.
4. Las fuentes.

Tema 4: Mediación técnica. Tecnologías, procesos e innovaciones.

1. La realidad y la puesta en escena.
2. Concepto, ámbito y niveles de la técnica.
3. Tecnologías audiovisuales: fotoquímicas, electrónicas y optoelectrónicas.
4. Fases del proceso técnico en los medios audiovisuales: producción, almacenamiento, difusión y recepción.
5. Innovaciones técnicas y nuevas tendencias.

TERCERA PARTE: MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL

Tema V: Medios audiovisuales fotoquímicos: La fotografía y el cine.

1. Procesos técnicos de la fotografía y el cine.
2. Paso de lo analógico a lo digital.
3. La fotografía informativa y los pies de fotos.
4. El reportaje informativo.

5. Corrientes de cine informativo.
6. El documental cinematográfico.

TEMA VI: Medios audiovisuales electrónicos y digitales (1): La radio.

1. El proceso técnico de la radio
2. Características del canal.
3. La radio como medio de comunicación e información.
4. Cambios en los procesos de elaboración.
5. La radio analógica y la radio digital.

Tema VII: Medios audiovisuales electrónicos y digitales (2): El vídeo y la televisión.

1. El vídeo como medio de comunicación e información. Campos y géneros.
2. Del CD-ROM al DVD.
3. El vídeo interactivo
4. El proceso técnico en la televisión
5. Características del medio.
6. La televisión como medio comunicativo e informativo. Afinidades y diferencias con la radio.
7. La televisión analógica y la televisión digital.

Tema VIII: Los multimedia.

1. Componentes técnicos del sistema multimedia.
2. La comunicación e información multimedia.
3. La interrelación de informaciones
4. Niveles de interactividad.
5. El hipertexto y los hipermedia.
6. Aplicaciones multimedia

Tema IX: Redes multimedia y convergencia mediática.

1. El desarrollo de las redes interactivas.
2. Aportaciones sonoras, visuales y audiovisuales.
3. Estructura de la comunicación en Internet.
4. La información en Internet.
5. Convergencias mediáticas y divergencias expresivas.
6. Hacia la sociedad en red.

II. CONTENIDOS PRÁCTICOS.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL I. MEDIOS Y MEDIACIONES

Práctica 1: Análisis comparativo de la selección y jerarquización de información en prensa y televisión.

Práctica 2: Análisis de un informativo en televisión.

Práctica 3: Role playing.

Práctica 4: Mapa mental sobre tecnologías audiovisuales.

Práctica 5: Presentación de trabajo de investigación del grupo I.

Práctica 6: Tertulia radiofónica.

Práctica 7: Diseño de una encuesta para recoger datos sobre la televisión digital en España.

Práctica 8: Presentación del trabajo de investigación del grupo II.

Práctica 9: Presentación del trabajo de investigación del grupo III.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CExx1, CTyy2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

ESPECÍFICAS.

Capacidad de discernir conceptos básicos sobre comunicación e información.

Capacidad y habilidad para identificar los elementos que construyen el relato informativo y aplicar las técnicas y métodos de análisis precisos.

Capacidad para detectar las relaciones que se establecen entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.

Capacidad para asimilar la evolución y la relevancia social y cultura de la infografía, la fotografía, el cine, la radio, el video, la televisión y los nuevos medios.

Capacidad y habilidad para reconocer los lenguajes y las tecnologías de producción y difusión de los medios de comunicación audiovisual tradicionales y de los sistemas y redes multimedia.

Capacidad y habilidad para iniciarse en los procesos de creación de contenidos audiovisuales. Capacidad y habilidad para buscar información de actualidad sobre las tendencias, hábitos de consumo y nuevas propuestas en comunicación audiovisual.

TRANSVERSALES.

Capacidad de trabajo en equipo.

Habilidad para la organización y temporalización de las tareas.

Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales.

Capacidad para percibir críticamente el universo comunicativo que nos rodea.

Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta y por los derechos humanos.

METODOLOGÍAS

Sesiones teóricas

En las sesiones teóricas se utilizará, principalmente, la clase magistral. La exposición se planteará de forma interactiva, con la formulación de preguntas, para fomentar la participación activa del alumno y facilitar la asimilación de los conceptos.

Además, en el marco de las sesiones teóricas, los alumnos presentarán un trabajo de investigación en grupo.

Sesiones prácticas

A lo largo del curso, al finalizar la exposición de algunos contenidos teóricos, se propondrán ejercicios prácticos para favorecer el aprendizaje de la materia. Las principales metodologías de trabajo serán la presentación de material audiovisual para su análisis, propuestas para asimilar el lenguaje de los diferentes medios, planteamiento de preguntas reflexivas sobre visionados y escuchas, etc.

Sesiones de tutoría

Los estudiantes podrán preguntar, bien de forma presencial o de forma mediada, a través de la plataforma virtual, todas aquellas cuestiones, dudas y aclaraciones que necesiten resolver.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	14			14
Clases prácticas	11	30		41
En el laboratorio	3	9		
En aula	4	9		
En aula de Informática	4	9		
De campo		7		
De visu	11			
Seminarios				
Exposiciones y debates	9		15	24
Tutorías	1	1		2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			12	12
Otras actividades. Test de actualidad	7			7
Exámenes	2		18	20
TOTAL	44	31	45	120

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- ALONSO, M. y MATILLA, L.: **Imágenes en acción. Análisis y práctica de la expresión audiovisual en la escuela activa**. Akal, Madrid, 1990.
- APARICI, R.; VALDIVIA, M. y GARCÍA MATILLA, A.: **La imagen. Iniciación a la lectura de la imagen y conocimiento de los medios audiovisuales**. 2 vols. UNED, Madrid, 1987.
- ARNHEIM, R.: **El cine como arte**. Paidós, Barcelona, 1996.
- BALSEBRE, A.: **El lenguaje radiofónico**. Cátedra, Madrid, 1994.
- BAZIN, A.: **¿Qué es el cine?** Rialp, Madrid, 1996.
- CEBRIAN HERREROS, M.: **Modelos de radio, desarrollo e innovaciones**. Fragua, Madrid, 2007.
- Información multimedia**. Pearson-Prentice Hall, Madrid, 2005.
- La información audiovisual en las aulas**. Universitat, Madrid, 2003.
- Modelos de televisión: generalista, temática y convergente con Internet**. Paidós, Barcelona, 2004.
- La radio en la convergencia multimedia**. Gedisa Editorial, Barcelona, 2001.
- Información audiovisual. Concepto, técnica, expresión y aplicaciones**. Síntesis, Madrid, 1995.
- CEBRIÁN, M.; FLORES, J. (eds): **Blogs y periodismo en Internet**. Fragua, Madrid, 2007.
- CHAPARRO, M.: **Sorprendiendo al futuro. Comunicación para el desarrollo e información audiovisual**. La frontera/ IMEDEA, Barcelona, 2002.

- CLOUTIER, J.: **L'ère d'EMEREC ou la communication audio-scripto-visuelle à l'heure des self-média**. Les Presses de L'Université de Montréal, 1975.
- FERNANDEZ, V.: **Radiotelevisión, información y programas**. Servicio de publicaciones el ente público RTVE, Madrid, 1988.
- FONTCUBERTA, J.: **El beso de Judas. Fotografía y verdad**. Ed. Gustavo Gili, Barcelona 1997.
- FREUND, G.: **La fotografía como documento social**. Editorial Gustavo Gili, S.A. México, 1994.
- GAPTEL: **Contenidos digitales. Nuevos modelos de distribución. (Informe)**, Editorial Red.es, Madrid, 2006.
- GARCÍA, A.: **Manual del comunicador radiofónico**. CIMS, Barcelona, 2001.
- GONZALEZ, M.J.: **Comunicación radiofónica**. Universitas, Madrid, 2001.
- GUTIÉRREZ, M. Y PERONA, J.J.: **Teoría y Técnica del lenguaje radiofónico**. Bosch Comunicación, Barcelona, 2002.
- HUESO, A.L.: **Los géneros cinematográficos**. Mensajero, Bilbao, 1983.
- MARTINCHUK, E. y MIETTA, D.: **Televisión para periodistas. Un enfoque práctico**. La Crujía ediciones, Argentina, 2002.
- MARTÍNEZ ABADÍA, J.: **Introducción a la tecnología audiovisual. Televisión, video, radio**. Paidós, Madrid, 1993.
- MUÑOZ, J. J. y GIL, C.: **La radio. Teoría y Práctica**. Instituto Oficial de Radio y Televisión. Madrid, 1986.
- ORTEGA, M.L y GARCÍA, N.: **Cine directo. Reflexiones en torno a un concepto**. T&B Editores, Madrid, 2008.
- PARRA, D. y ALVAREZ, J.: **Ciberperiodismo**. Síntesis, Madrid, 2004.
- PEÑAFIEL SÁIZ, C. y LÓPEZ VIDALES, N.: **Claves para la era digital. Evolución hacia nuevos medios, nuevos lenguajes y nuevos servicios**. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002.
- SANABRIA, F.: **Información audiovisual. Teoría y Técnica de la información radiofónica y televisiva**. Bosh Comunicación, Barcelona, 1994.
- SOUGEZ, M.: **Historia de la Fotografía**. Ed. Cátedra, Madrid, 2000.
- ZABALETA, I.: **Tecnologías de la información audiovisual. Sistemas y servicios de la radio y televisión digital y analógica por cable**. Bosch, Barcelona, 2003.
- OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.
- Informe mundial sobre la comunicación. Los medios frente al desafío de las nuevas tecnologías**. Ediciones UNESCO/CINDOC/Fundación Santa María, Madrid, 1999.
- Libro verde sobre la convergencia de los sectores de las telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnologías de la información y sus consecuencias para la reglamentación. En la perspectiva de la sociedad de la información**. Comisión Europea. Bruselas 3 de diciembre de 1997. <http://www.ispo.cec.be/convergencegp>
- Edición impresa y digital de periódicos de tirada nacional.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

En la evaluación se contemplan dos perfiles de alumnos:

Alumnos de evaluación continua.

Alumnos de evaluación no presencial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. ALUMNOS DE EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que participen de la evaluación continua obtendrán la calificación final a partir de la suma de (1) el examen- test sobre conocimientos teóricos, (2) la presentación de un trabajo de investigación, (3) la valoración obtenida en las actividades prácticas y (4) los tests de actualidad audiovisual, en los porcentajes que se indican a continuación. Para computar la nota media será imprescindible tener aprobadas las cuatro partes de la asignatura:

1. Examen final tipo test -50% de la nota final:-

Los alumnos realizarán una única prueba final en el mes de mayo. Será tipo "test", con un máximo de 50 preguntas, para valorar la asimilación de los conocimientos impartidos en las clases teóricas. Para aprobar el examen será necesario responder correctamente a la mitad de las preguntas. Por cada respuesta no válida, se restarán 0,25 puntos.

2. Trabajo de investigación -20% de la nota final:-

Los alumnos elaborarán un trabajo teórico de investigación en grupo sobre algunos contenidos teóricos de la materia. Tanto la composición de los grupos como la adjudicación de los temas se resolverán en la primera sesión. La presentación del trabajo supondrá un 20% de la nota final.

La nota de los miembros del grupo se calculará atendiendo a los siguientes criterios:

- El contenido –criterios de selección-.
- El tratamiento formal –estructuración y presentación-.
- La organización del grupo y la participación de cada miembro en el proceso de preparación.
- La exposición pública.
- La originalidad –tanto en la forma como en el fondo-.

3.Actividades prácticas - 20% de la nota final:-

Para superar la asignatura se requiere de un trabajo práctico continuo que supone la entrega de las actividades propuestas, individuales o de grupo, según el caso, en las fechas establecidas. Las actividades prácticas se elaborarán tanto en horario lectivo como fuera de clase. El 20% de la nota final se calculará a partir de la nota media obtenida en las diferentes prácticas.

3. Test de actualidad audiovisual - 10% de la nota final:-

Este porcentaje se corresponde con la nota media de los tests de actualidad audiovisual completados en el cuatrimestre. Las pruebas se realizarán en la última semana de febrero, marzo y abril y versarán sobre informaciones relativas a la comunicación e información audiovisual hechas públicas en el periodo inter- mensual, que recojan novedades relacionadas con el aprendizaje y actualización de la asignatura.

A. ALUMNOS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL:

Los alumnos que no puedan cursar la asignatura de forma presencial, serán evaluados con una única prueba final en el mes de mayo "para no asistentes". Será tipo "test", con 50 preguntas teórico- prácticas y de actualidad.

Para aprobar el examen será necesario responder correctamente a la mitad de las preguntas. Por cada respuesta no válida, se restarán 0,25 puntos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**A. ALUMNOS DE EVALUACIÓN CONTINÚA:**

Obtención de la nota final:

Examen teórico:	50%
Trabajo de investigación teórico	20%
Actividades prácticas	20%
Tests de actualidad:	10%
NOTA FINAL	100%

B. ALUMNOS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL:

Obtención de la nota final:

30 preguntas teóricas:	60%
10 preguntas prácticas:	30%
10 preguntas de actualidad:	10%
TOTAL	100%

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

La asistencia a las clases, la participación y la actitud son importantes para asimilar los conceptos teórico-prácticos de la asignatura.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Participación en las clases y en las tutorías para que el alumno pueda solventar dudas y superar dificultades de manera personalizada.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminario	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	1 hora y media	1				No presencial	½ hora
2	1		1 hora y media			Presencial y No presencial	½ hora
3	1 hora y media	1				No presencial	½ hora
4	1 hora y media	1				No presencial	½ hora
5	1 hora y media	1				Presencial y No presencial	½ hora
6	1 hora y media	1				Presencial y No presencial	½ hora
7			2 horas y media			Presencial	½ hora
8	1 hora y media	1				Presencial y No presencial	½ hora
9	1 hora y media	1				Presencial y No presencial	½ hora
10	1 hora y media	1				Presencial y No presencial	½ hora
11	1 hora y media	1				Presencial y No presencial	½ hora
12	½ hora	2				Presencial y No presencial	½ hora
13			2 horas y media			Presencial	½ hora
14			2 horas y media			Presencial	½ hora
15							
16							
17							
18							
19							

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL I

Código 14053 Plan 2000 ECTS 6
Carácter Obligatorio Periodicidad 2º S
Área Comunicación Audiovisual
Departamento Sociología
Plataforma Virtual Plataforma: Studium
URL de Acceso: <http://studium.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador Silvia Jiménez Martín Grupo / s

Departamento Sociología

Área Comunicación Audiovisual

Centro FES

Despacho 313

Horario de tutorías Presenciales, los miércoles de 11.00 a 14.00.

Los alumnos que por causa justificada no puedan acudir en el horario indicado pueden concertar otra cita - si fuera precisa- a través del correo electrónico sjimenez@usal.es.

En cualquier caso, concertar cita previamente.

E-mail sjimenez@usal.es Teléfono

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura se plantea como continuación de "COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL I".

OBJETIVO GENERAL.

Conocer los elementos expresivos del lenguaje audiovisual, su funcionalidad y sus usos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Diferenciar y analizar el signo audiovisual y sus componentes.
2. Comprender los tratamientos de la imagen visual -fija y en movimiento- que intervienen en la expresión icónica.
3. Identificar los elementos del lenguaje sonoro, las fases del montaje y la construcción de la continuidad sonora.
4. Asimilar la expresión audiovisual como la integración de los sistemas visual y sonoro.
5. Desarrollo de habilidades y destrezas para el análisis del mensaje audiovisual y la producción de géneros informativos.

CONTENIDOS

Tanto los contenidos teóricos como los prácticos podrán verse modificados por el rendimiento del grupo, la disponibilidad de recursos y otros imprevistos que valore el profesor, por lo tanto, no deberían considerarse como definitivos.

I. CONTENIDOS TEÓRICOS:**COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL II: IMAGEN, FORMAS Y EXPRESIÓN****PRIMERA PARTE: FORMAS DE EXPRESIÓN EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL: LA IMAGEN, EL SONIDO y el SISTEMA AUDIOVISUAL.**

Tema 1: Expresión de la Comunicación e Información Audiovisuales.

1. Lo audiovisual, un sistema de signos.
2. Caracterización del lenguaje audiovisual.
3. Procesos paradigmáticos y sintagmáticos en la información audiovisual
4. Niveles denotativo y connotativo.
5. El lenguaje informativo audiovisual.

Tema 2: La expresividad del sistema Infográfico y la Escritura.

1. Expresividad de la infografía.
2. La infografía digital.
3. La infografía en los cibermedios.
4. La infografía como recurso en el relato informativo.
5. Expresividad de la escritura.
6. Usos de la escritura en el contexto audiovisual.

Tema 3: La expresividad de la Imagen (2). Técnica y retórica al servicio de la comunicación y la información.

1. La funcionalidad de los planos.
2. El plano en movimiento.
3. El montaje informativo: planos, escenas y secuencias.
4. Influencia de la iluminación y el cromatismo en la información.
5. Las relaciones entre planos - "raccords"-.
6. La expresión visual del espacio y el tiempo.
7. La secuencia narrativa visual y el ritmo.
8. Coherencia de la expresión visual.

Tema IV: La expresividad del Sonido.

1. Cualidades técnicas del sonido.
2. El sistema expresivo sonoro.
3. La combinación de elementos en el lenguaje sonoro.
4. Los planos: concreción del espacio y el tiempo.
5. El montaje y la construcción de la continuidad sonora en la información.

Tema 5: La integración de los lenguajes. La expresión en el Sistema Audiovisual.

1. La codificación técnica de la realidad audiovisual.
2. Funcionalidad de los sistemas integrantes del audiovisual.
3. El sentido global de la expresión audiovisual.
4. Articulación de los elementos espaciales y temporales.
5. El montaje audio-visual.
6. La cohesión de la percepción audiovisual.

SEGUNDA PARTE: FORMAS DE EXPRESIÓN EN INFORMACIÓN AUDIOVISUAL: LOS GÉNEROS AUDIOVISUALES

Tema 6: Delimitación de los géneros audiovisuales.

1. Concepto de género audiovisual.
2. Relatos en directo y en diferido.
3. Clasificación de los géneros.

Tema 7: Géneros audiovisuales referenciales o expositivos.

1. Características generales.
2. La noticia como género audiovisual. Tipos, estructuras de noticias.
3. El reportaje en radio y televisión. Tipos y estructuras de reportaje. El proceso técnico de elaboración. El reportaje de investigación.
4. El informe.
5. El documental.
6. El docudrama.
7. El reality show.

Tema 8: Géneros audiovisuales dialógicos o apelativos.

1. Características generales.
2. La entrevista. Tipos. La producción y realización. Estructura y estilo.
3. La encuesta. Tipos. La elaboración y producción. Estructura y estilo.
4. Conferencia de prensa y rueda informativa.
5. Géneros coloquiales y de debate: mesas redondas, debates y tertulias.
6. Rueda de corresponsales y emisoras.
7. Géneros de participación: el consultorio y el interrogatorio.
8. El "talk-show"

Tema 9: Géneros audiovisuales expresivos y testimoniales.

1. Características generales.
2. La crónica. Tipología y estructura.
3. La crítica.
4. El comentario.
5. El editorial y el estilo editorializante.

II. CONTENIDOS PRÁCTICOS.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL II: IMAGEN FORMAS Y EXPRESIÓN

Práctica 1: Fotografía (niveles denotativo y connotativo)

Práctica 2: Infografía.

Práctica 3: Análisis de los elementos expresivos la información televisiva.

Práctica 4: Análisis y presentación de la obra radiofónica "La guerra de los Mundos".

Práctica 5: Análisis y presentación de una obra cinematográfica.

Práctica 6. Diseño de un programa informativo radiofónico y televisivo.

Prácticas 7, 8 y 9: Elaboración de diferentes géneros informativos para radio y televisión.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CExx1, CTyy2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

ESPECÍFICAS.

Capacidad y habilidad para identificar y crear representaciones visuales y auditivas para la transmisión de conceptos.

Capacidad y habilidad para conocer, analizar e interpretar los códigos de la imagen espacial, tanto fija como en movimiento.

Capacidad y habilidad para detectar la planificación sonora, la representación de la realidad en imágenes auditivas y los elementos de diseño y decoración sonoros.

Capacidad y habilidad para relacionar imágenes y sonidos desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales.

Capacidad y habilidad para analizar, sistematizar y codificar la información audiovisual en los diferentes géneros o formatos informativos audiovisuales.

Capacidad para percibir críticamente el paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea.

TRANSVERSALES.

Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas.

Capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.

Capacidad creativa para asumir riesgos expresivos y temáticos.

Capacidad de autoevaluación: corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos de las producciones audiovisuales.

Respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta y por los derechos humanos.

METODOLOGÍAS**Sesiones teóricas**

En las sesiones teóricas se utilizará, principalmente, la clase magistral.

Sesiones prácticas

La principal metodología de trabajo será la realización de ejercicios para la definición e integración de los sistemas expresivos: sonoro y visual, así como la elaboración de productos para radio y televisión.

Sesiones de tutoría

Los estudiantes podrán preguntar, bien de forma presencial o de forma mediada a través de la plataforma virtual, todas aquellas cuestiones, dudas y aclaraciones que necesiten resolver.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	24			24
Clases prácticas	12	12		24
En el laboratorio	4	4		
En aula	4	4		
En aula de Informática	4	4		
De campo				
De visu	12			
Seminarios				
Exposiciones y debates	4	3		4

Tutorías	1		1
Actividades de seguimiento online			
Preparación de trabajos		30	30
Otras actividades (especificar)			
Exámenes	2	20	22
TOTAL	45	25	120

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- ALONSO, M. y MATILLA, L.: **Imágenes en acción. Análisis y práctica de la expresión audiovisual en la escuela activa.** Akal, Madrid, 1990.
- APARICI, R.; VALDIVIA, M. y GARCÍA MATILLA, A.: **La imagen. Iniciación a la lectura de la imagen y conocimiento de los medios audiovisuales.** 2 vols. UNED, Madrid, 1987.
- ARNHEIM, R.: **Estética radiofónica.** Gustavo Gili, Barcelona, 1980.
- ATORRESI, A.: **Los géneros informativos.** Colihue, Buenos Aires, 1999.
- BENEDETTI, G.: **La conversación audiovisual.** Cátedra, Madrid, 1984.
- BULATOV, D.: **Homo sonorus. Una antología internacional de poesía sonora (Incorpora dos CD).** Conalculta, Mexico, 2004.
- CAMACHO, L.: **El patrimonio sonoro: una huella que se borra.** Radio Ecuación, Mexico, 2005.
- CHAPARRO, M.: **Sorprendiendo al futuro. Comunicación para el desarrollo e información audiovisual.** La frontera/ IMEDEA, Barcelona, 2002.
- CEBRIAN HERREROS, M.: **-Información multimedia.** Pearson-Prentice Hall, Madrid, 2005.
- La información audiovisual en las aulas.** Universitat, Madrid, 2003.
- Información audiovisual. Concepto, técnica, expresión y aplicaciones.** Síntesis, Madrid, 1995.
- Géneros informativos audiovisuales. Radio, televisión, cine, prensa gráfico, video.** Ciencia 3, Madrid, 1992.
- CHION, M.: **La audiovisión. Introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido.** Paidós, Barcelona, 1993.
- CEBRIÁN, M.; FLORES, J. (eds): **Blogs y periodismo en Internet.** Fragua, Madrid, 2007.
- PARRA, D. y ALVAREZ, J.: **Ciberperiodismo.** Síntesis, Madrid, 2004.
- GUTIÉRREZ, M. Y PERONA, J.J.: **Teoría y Técnica del lenguaje radiofónico.** Bosch Comunicación, Barcelona, 2002.
- CURIEL, F.: **La escritura radiofónica. Manual para guionistas.** Premia Editora de Libros, Mexico, 1990)
- GAPTEL: **Contenidos digitales. Nuevos modelos de distribución. (Informe)** Editorial Red.es, Madrid, 2006.
- GARCÍA, A.: **Manual del comunicador radiofónico.** CIMS, Barcelona, 2001.
- GONZALEZ, M.J.: **Comunicación radiofónica.** Universitat, Madrid, 2001.
- GUARINOS, V.: **Géneros ficcionales radiofónicos.** Mad, Sevilla, 1999.
- DAYAN, D.: **En busca del público. Recepción, televisión, medios.** Gedisa, Barcelona, 1997.
- HAYE, R.: **El arte radiofónico. Algunas pistas sobre la constitución de su expresividad.** La Crujía, Buenos Aires, 2004.
- HUERTAS, A. y PERONA, J.J.: **Redacción y locución en medios audiovisuales: la radio.** Bosch, Barcelona, 1999.
- Informe mundial sobre la comunicación. Los medios frente al desafío de las nuevas tecnologías.** Ediciones UNESCO/CINDOC/Fundación Santa María, Madrid, 1999.
- MARTINCHUK, E. y MIETTA, D.: **Televisión para periodistas. Un enfoque práctico.** La Crujía ediciones, Argentina, 2002.
- MUÑOZ, J. J. y GIL, C.: **La radio. Teoría y Práctica.** Instituto Oficial de Radio y Televisión. Madrid, 1986.
- PEÑAFIEL SÁIZ, C. y LÓPEZ VIDALES, N.: **Claves para la era digital. Evolución hacia nuevos medios, nuevos lenguajes y nuevos servicios.** Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002.

- RODRIGUEZ, P. y ORTEGA, L.: **La perseveración de la memoria audiovisual en la sociedad digital**. Memorias de archivos sonoros y audiovisuales. Radio Educación, México, 2006.
- SAINZ, J.: **Periodismo de radio. De los estudios al ciberespacio**. Fundación S. Pablo CEU, Valencia, 2005.
- SANABRIA, F.: **Información audiovisual. Teoría y Técnica de la información radiofónica y televisiva**. Bosh Comunicación, Barcelona, 1994.
- TIRADO, J.A. RUIZ, M. y ALBAR, M.: **Técnicas para leer y escribir en radio y televisión**. Bosch, Barcelona, 2003.
- VILLAFANE, J., BUSTAMANTE, E. Y PRADO, E.: **Fabricar noticias. Las rutinas productivas en radio y televisión**. Mitre, Barcelona, 1987.
- ZABALETA, I.: **Teoría, técnica y lenguaje de la información en televisión y radio**. Sistemas digitales y analógicos. Bosch, Barcelona, 2005.
- OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

En la evaluación se contemplan dos perfiles de alumnos:

Alumnos de evaluación continua.

Alumnos de evaluación no presencial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. ALUMNOS DE EVALUACIÓN CONTINÚA:

Los alumnos que participen de la evaluación continua obtendrán la calificación final a partir de la suma de (1) el examen- test sobre conocimientos teóricos y (2) la valoración obtenida en las actividades prácticas.

1. Examen final tipo test -60% de la nota final:-

Los alumnos realizarán una única prueba final en el mes de mayo. Será tipo "test", con un máximo de 50 preguntas, para valorar la asimilación de los conocimientos impartidos en las clases teóricas. Para aprobar el examen será necesario responder correctamente a la mitad de las preguntas. Por cada respuesta no válida, se restarán 0,25 puntos.

2. Actividades prácticas - 40% de la nota final:-

Para superar la asignatura se requiere de un trabajo práctico continuo que supone la entrega de las actividades propuestas, individuales o de grupo, según el caso, en las fechas establecidas.

La nota media de las diferentes prácticas se calculará atendiendo a los siguientes criterios:

- El contenido –criterios de selección-
- El tratamiento formal –estructuración y presentación-
- La organización del grupo y la participación de cada miembro en el proceso de preparación.
- La exposición pública –en caso de ser requerida-
- La originalidad –tanto en la forma como en el fondo-

Las actividades prácticas se elaborarán tanto en horario lectivo como fuera de clase.

A. ALUMNOS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL:

Los alumnos que no puedan cursar la asignatura de forma presencial, serán evaluados con una única prueba final en el mes de mayo "para no asistentes". Será tipo "test", con 50 preguntas teórico- prácticas.

Para aprobar el examen será necesario responder correctamente a la mitad de las preguntas. Por cada respuesta no válida, se restarán 0,25 puntos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. ALUMNOS DE EVALUACIÓN CONTINÚA:

Obtención de la nota final:

Examen final:	60%
Pruebas prácticas:	40%
TOTAL	100%

1A. ALUMNOS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL:

Obtención de la nota final:

40 preguntas teóricas:	70%
10 preguntas prácticas:	30%
TOTAL	100%

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

La asistencia a las clases, la participación y la actitud son importantes para asimilar los conceptos teórico-prácticos de la asignatura.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Participación en las clases y en las tutorías para que el alumno pueda solventar dudas y superar dificultades de manera personalizada.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminario	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	2	1				P y N.P	
2	2	1				P y N.P	
3	2	1				P y N.P	
4	2	1				P y N.P.	
5			3 horas			P.	
6	2	1				P y N.P.	
7	2	1				P y N.P	
8	2	1				P y N.P	
9	2	1				P y N.P	
10	2	1				P y N.P	
11	2	1				P y N.P	
12	2	1				P y N.P	
13	2		1 hora			P y N.P	
14	Examen 2	1				P.	
15							
16							
17							
18							
19							

4

Licenciatura en Sociología



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

1. Profesorado
2. Plan de Estudios
3. Extinción Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología (Plan 2000)
4. Procedimiento de adaptación
5. Calendario de exámenes

1. PROFESORADO

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

AREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MORATO GARCIA, ROSA

NEVADO FERNANDEZ, MARIA JOSE

AREA DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

NOBOA FIALLO, MARCELO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO GENERAL

AREA DE CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION

FERRARO CIBELLI, AGUSTIN ENRIQUE

GARCIA MONTERO, MERCEDES

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA APLICADA

AREA DE ECONOMIA APLICADA

GARCIA LASO, AGUSTIN

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA

AREA DE ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL

CLEMENTE CUBILLAS, ENRIQUE

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL, MODERNA Y CONTEMPORANEA

AREA DE HISTORIA CONTEMPORANEA

PERFECTO GARCIA, MIGUEL ANGEL

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA SOCIAL Y ANTROPOLOGIA

AREA DE ANTROPOLOGIA SOCIAL

AIXALA FONT DE RUBINAT, FELIPE

BARTOL SÁNCHEZ, SONIA

ESPINA BARRIO, ANGEL BALDOMERO

MARTIN HERRERO, JOSE ANTONIO

AREA DE PSICOLOGIA SOCIAL

MARTIN COCA, ABDON

ULLAN DE LA FUENTE, ANA MARIA

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y COMUNICACION**AREA DE SOCIOLOGIA**

CORDERO QUIÑONES, PEDRO ANTONIO

CUADRADO CALLEJO, CELIA

ESCOBAR MERCADO, RAFAEL MODESTO

FERNANDEZ MACIAS, ENRIQUE

GOMEZ-PASTRANA JIMENO, TERESA MARIA

GUTIERREZ SASTRE, MARTA

IBAÑEZ MARTINEZ, MARIA LUISA

IRISO NAPAL, PEDRO LUIS

MARTINEZ SAHUQUILLO, IRENE

MURILLO DE LA VEGA, SOLEDAD

OCHOA DIEGO, MIKEL

RIESCO VAZQUEZ, EMILIA

RIVERA NAVARRO, JESÚS

RIVIERE GÓMEZ, JAIME

2. PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS		CREDITOS		
PRIMER CURSO: (EXTINGUIDO):				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
13950	SOCIOLOGIA GENERAL	12	9	3
13951	ESTADISTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	12	5	7
13952	INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION	6	4	2
13953	ECONOMIA POLITICA	12	9	3
13954	HISTORIA POLITICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA	12	9	3
13955	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACION SOCIOLOGICA	6	4	2
13956	IDEOLOGIAS POLITICAS CONTEMPORANEAS	6	4	2
SEGUNDO CURSO: (EXTINGUIDO, DERECHO A EXAMEN)				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
13957	ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORANEA	12	9	3
13958	ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA	9	5	4
13959	TECNICAS ELEMENTALES DE INVESTIGACION SOCIAL	12	9	3
13960	TEORIA SOCIOLOGICA CLASICA	12	9	3
13961	SISTEMA POLITICO ESPAÑOL	6	4	2
13962	SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	6	4	2
13963	SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACION	6	4	2
13964	SOCIOLOGIA POLITICA	6	4	2
TERCER CURSO: (ASIGNATURAS SIN DOCENCIA, DERECHO A EXAMEN)				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
13965	ANTROPOLOGIA SOCIAL	9	8	1
13966	PSICOLOGIA SOCIAL	9	8	1
13967	TEORIA DE LA POBLACION Y ANALISIS DEMOGRAFICO	12	10	2
13968	TECNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL	6	3	3
13969	TECNICAS CUANTITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL	6	3	3
13970	TEORIA SOCIOLOGICA CONTEMPORANEA	12	6	6

CUARTO CURSO: (ASIGNATURAS SIN DOCENCIA, DERECHO A EXAMEN)

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
13971	ANALISIS SOCIOLOGICO DE DATOS	12	5	7
13972	ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES	12	9	3
13973	PROYECTO DE INVESTIGACION SOCIOLOGICA	12	2	10

OPTATIVAS: Deberán cursarse 12 créditos en tercer curso y 36 créditos en cuarto curso

El alumno podrá optar en materias optativas por las siguientes modalidades: 1. Elegir 48 créditos entre los ofertados. 2. Optar por 24 créditos de una opción y 24 créditos de las restantes opciones. 3. Cursar 48 créditos correspondientes a dos opciones.

ITINERARIO A: POBLACION Y DESARROLLO

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
13974	POLITICAS PUBLICAS	6	4	2
13975	SISTEMAS POLITICOS DE EUROPA	6	4	2
13976	SOCIOLOGIA URBANA	6	4	2
13977	SOCIOLOGIA RURAL	6	4	2
13978	ORDENACION Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO	6	4	2
13979	ECOLOGIA SOCIAL	6	4	2
13980	MINORIAS Y MIGRACIONES	6	4	2
13981	ANTROPOLOGIA Y COOPERACION	6	4	2
13982	ORGANIZACION DE SERVICIOS SOCIALES	6	4	2

ITINERARIO B: OPINION, CULTURA Y COMUNICACION

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
13983	SOCIOLOGIA DE LA OPINION PUBLICA	6	4	2
13984	SOCIOLOGIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	6	4	2
13985	SOCIOLOGIA DE LAS RELACIONES DE GENERO	6	4	2
13986	SOCIOLOGIA ELECTORAL	6	4	2
13987	SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO, LA CIENCIA Y LA CULTURA	6	4	2
13988	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	6	4	2
13989	PSICOLOGIA DE LAS ACTITUDES	6	4	2
13990	NACIONALISMOS CONTEMPORANEOS	6	4	2
13991	ANTROPOLOGIA CULTURAL DE ESPAÑA E IBEROAMERICA	6	4	2

ITINERARIO C: EMPRESA, TRABAJO Y CONSUMO

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
13992	SOCIOLOGIA DEL TRABAJO	6	4	2
13993	SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA	6	4	2
13994	SOCIOLOGIA DEL CONSUMO E INVESTIGACION DE MERCADOS	6	4	2
13995	PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS PEQUEÑOS	6	4	2
13996	TEORIAS DE LA ACCION COLECTIVA	6	4	2
13997	SOCIOLOGIA ECONOMICA	6	4	2
13998	SINDICATOS Y RELACIONES DE TRABAJO EN ESPAÑA	6	4	2
13999	ECONOMIA MUNDIAL	6	4	2
14000	MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACION	6	4	2

Materias de Libre Elección:El alumno deberá cursar otras materias hasta un total de 31 créditos de libre configuración. (15 en el primer ciclo y 16 en el segundo ciclo)

3. EXTINCION PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA (PLAN 2000)

Los calendarios de cese de la docencia en las asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología del año 2000 son los que se describen en las tablas siguientes. Para los estudiantes que habiendo iniciado sus estudios en dicho plan no los hayan concluido en los plazos de finalización de la docencia según el citado plan, habrá dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes en cada una de las asignaturas de dicho curso. Una vez finalizadas esas convocatorias, el estudiante podrá, aún, solicitar hasta otras dos convocatorias en el curso académico siguiente, tras lo cual, el estudiante deberá proceder a la adaptación al Grado en Sociología para proseguir o finalizar sus estudios.

Curso	Ultimo año docente	Sólo exámenes	Convocatorias extraordinarias adicionales
Primero	2007/2008	2008/2010	2 (2010/2011)
Segundo	2008/2009	2009/2011	2 (2011/2012)
Tercero	2009/2010	2010/2012	2 (2012/2013)
Cuarto	2010/2011	2011/2013	2 (2013/2014)

CURSO	CURSO ACADEMICO						
	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Primero	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido	Extinguido	Extinguido
Segundo	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido	Extinguido
Tercero	Docencia	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido
Cuarto	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido

4. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACION

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA (PLAN 2000)**GRADO EN SOCIOLOGIA (PLAN 2008)****PRIMER CURSO:**

Troncales y Obligatorias	Créditos		ECTS
Sociología General	12	Introducción a la Sociología	6
		Conceptos Fundamentales de Sociología	4
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	12	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales I	6
		Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales II	6
Introducción a la Ciencia Política y de la Administración	6	Introducción a la Ciencia Política	6
Economía Política	12	Introducción a la Economía	4
		Economía Política	6
Historia Política y Social Contemporánea	12	Historia del Mundo Contemporáneo	6
		Historia de España del Siglo XX	4
Fundamentos de la Investigación Sociológica	6	Metodología Cualitativa I	4
Ideologías Políticas Contemporáneas	6	Historia de las Ideas Políticas Contemporáneas	4

SEGUNDO CURSO:

Troncales y Obligatorias	Créditos		ECTS
Estructura Social Contemporánea	12	Estructura Social y Clases Sociales	6
		Estructura Social y Desigualdades	6
Estructura Social de España	9	Estructura Social de España	6
Técnicas Elementales de Investigación Social	12	Introducción a las Técnicas Cualitativas	4
		Introducción a las Técnicas Cuantitativas	4
Teoría Sociológica Clásica	12	La Formación del Pensamiento Sociológico	4
		Teoría Sociológica Clásica	6
Sistema Político Español	6	Sistema Político Español	4
Sociología de las Organizaciones	6	Sociología de las Organizaciones	4
Sociología de la Comunicación	6	Sociología de la Comunicación y la Opinión Pública	4
Sociología Política	6	Sociología Política	4

TERCER CURSO:

Troncales y Obligatorias	Créditos		ECTS
Antropología Social	9	Antropología Social	6
Psicología Social	9	Psicología Social	6

Teoría de la Población y Análisis Demográfico	12	Teoría de la Población	6
		Análisis Demográfico	4
Técnicas Cualitativas de Investigación Social	6	Metodología Cualitativa II	4
Técnicas Cuantitativas de Investigación Social	6	Medición e Indicadores Sociales	4
Teoría Sociológica Contemporánea	12	Teoría Sociológica Contemporánea I	4

CUARTO CURSO:

Troncales y Obligatorias	Créditos		ECTS
Análisis Sociológico de Datos	12	Análisis Sociológico de Encuestas	6
		Análisis Multivariante Aplicado a las Ciencias Sociales	6
Estructura y Cambio de las Sociedades	12	Perspectivas de la Sociología Actual	4
		Cambio Social	6
Proyecto de Investigación Sociológica	12	Proyecto de Investigación (1ª fase)	4
		Proyecto de Investigación (2ª fase)	8

Optativas	Créditos		ECTS
Políticas Públicas	6	Introducción al Análisis de las Políticas Públicas	4
Sistemas Políticos de Europa	6	Sistemas Políticos de Europa	4
Sociología Urbana	6	Sociología Urbana	4
Sociología Rural	6	Sociología Rural	4
Ordenación y Planificación del Territorio	6	Ordenación y Planificación del Territorio	4
Ecología Social	6	Medio Ambiente y Sociedad	4
Minorías y Migraciones	6	Minorías Etnicas y Migraciones Internacionales	4
Antropología y Cooperación	6	Antropología Aplicada	4
Organización de los Servicios Sociales	6	Organización de los Servicios Sociales	4
Sociología de la Opinión Pública	6	Sociología de la Comunicación y la Opinión Pública	4
Sociología de los Movimientos Sociales	6	Sociología de los Movimientos Sociales	4
Sociología de las Relaciones de Género	6	Género y Sociedad	4
Sociología Electoral	6	Sociología Electoral	4
Sociología del Conocimiento, la Ciencia y la Cultura	6	Sociología de la Ciencia y la Tecnología	4
Sociología de la Educación	6	Sociología de la Educación	4
Psicología de las Actitudes	6	Psicología Social Aplicada	4
Nacionalismos Contemporáneos	6	Historia de los Nacionalismos Europeos Contemporáneos	4
Antropología Cultural de España e Iberoamérica	6	Antropología Social de España e Iberoamérica	4
Sociología del Trabajo	6	Sociología del Trabajo	4
Sociología de la Empresa	6	Sociología de la Empresa	4
Sociología del Consumo e Investigación de Mercados	6	Sociología del Consumo	4
Psicología de los Grupos Pequeños	6	Psicología de los Grupos	4

Teorías de la Acción Colectiva	6	Modelos de Elección Racional	4
Sociología Económica	6	Sociología del Desarrollo	4
Sindicatos y Relaciones de Trabajo en España	6	Sindicatos y Relaciones de Trabajo en España	4
Economía Mundial	6	Economía del Estado del Bienestar	4
Mercado de Trabajo y Educación	6	Mercado de Trabajo y Educación	4
Libre Elección	31	Prácticas I	4
		Prácticas II	4
		Hasta 20 créditos optativos de las siguientes asignaturas:	
		Antropología Económica y Política	4
		Sociología de la Cultura	4
		Sociología de las Religiones	4
		Sociología de la Familia	4
		Sociología de la Salud	4

5. CALENDARIO DE EXÁMENES

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

CURSO ACADÉMICO 2011-2012

TERCER CURSO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
ANTROPOLOGIA SOCIAL	29-5-12	19-6-12
PSICOLOGIA SOCIAL	30-5-12	20-6-12
TEORIA DE LA POBLACION Y ANALISIS DEMOGRAFICO	31-5-12	21-6-12
TECNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL	1-6-12	22-6-12
TECNICAS CUANTITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL	18-1-12	23-6-12
TEORIA SOCIOLOGICA CONTEMPORANEA	6-6-12	26-6-12

CUARTO CURSO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
ANALISIS SOCIOLOGICO DE DATOS	30-5-12*	27-6-12
ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES	6-6-12*	28-6-12

OPTATIVAS

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
ITINERARIO A: POBLACIÓN Y DESARROLLO		
POLITICAS PUBLICAS	19-1-12*	19-6-12 (T)
SISTEMAS POLITICOS DE EUROPA	24-1-12*	20-6-12
SOCIOLOGIA URBANA	2-6-12*	21-6-12
ORDENACION Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO	25-1-12*	22-6-12 (T)
ECOLOGIA SOCIAL	8-6-12*	23-6-12 (T)
MINORIAS Y MIGRACIONES	26-1-12*	26-6-12
ANTROPOLOGIA Y COOPERACION	1-6-12*	27-6-12
ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	5-6-12*	28-6-12

ITINERARIO B: OPINIÓN, CULTURA Y COMUNICACIÓN

SOCIOLOGIA DE LA OPINION PUBLICA	27-1-12*	29-6-12 (T)
SOCIOLOGIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	19-1-12*	30-6-12
SOCIOLOGIA DE LAS RELACIONES DE GENERO	24-1-12*	20-6-12
SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO LA CIENCIA Y LA CULTURA	25-1-12*	22-6-12 (T)
SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	27-1-12*	21-6-12
PSICOLOGIA DE LAS ACTITUDES	2-6-12*	23-6-12
NACIONALISMOS CONTEMPORANEOS	3-6-12*	26-6-12 (T)
ANTROPOLOGIA CULTURAL DE ESPAÑA E IBEROAMERICA	8-6-12*	27-6-12 (T)

ITINERARIO C: EMPRESA, TRABAJO Y CONSUMO

SOCIOLOGIA DEL TRABAJO	9-6-12*	28-6-12
SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA	24-1-12*	29-6-12
SOCIOLOGIA DEL CONSUMO E INVESTIGACION DE MERCADOS	7-6-12*	30-6-12
PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS PEQUEÑOS	5-6-12*	22-6-12
SOCIOLOGIA ECONOMICA	3-6-12*	23-6-12
SINDICATOS Y RELACIONES DE TRABAJO EN ESPAÑA	31-1-12*	27-6-12
MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACION	31-5-12*	28-6-12

* En caso de realizarse un examen o prueba en el periodo ordinario deberá hacerse en el horario habitual de clase.



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

5

Diplomatura en Relaciones Laborales

1. Profesorado
2. Plan de Estudios
3. Extinción Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología (Plan 2000)
4. Procedimiento de adaptación
5. Horarios SALAMANCA
6. Horarios ÁVILA
7. Calendario de exámenes
8. Programa de Asignaturas

 1. PROFESORADO

PROFESORADO (SALAMANCA)**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA DE LA EMPRESA****AREA DE ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD**

POZO CALVO, SOCORRO
RIZO AREAS, LUIS JAVIER
SANCHEZ MOYA, ANA ISABEL

AREA DE ORGANIZACION DE EMPRESAS

PRIETO CUERDO, ANA ISABEL
VALDUNCIEL BUSTOS, ALFONSO
VICENTE AMORES, FERNANDO MARIA

DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL**AREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO**

FORTES GONZALEZ, ANA ISABEL
MARTIN DE LA FUENTE, PURIFICACION

AREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

BORREGO CLAVERO, MIGUEL

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL**AREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

ALARCON BRAVO DE RUEDA, PERCY ORESTES
BAZ TEJEDOR, JOSE ANTONIO
BURGOS ROSADO, LOURDES
CORDERO GONZALEZ, JULIO
FIZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL
GONZALEZ CABALLO, PEDRO
HERNANDEZ DE LUZ, JOSE LUIS
MARIN MADRAZO, MANUEL
MARTIN HERNANDEZ, M^a LUISA
MARTIN PUEBLA, EDUARDO
MORATO GARCIA, ROSA
NEVADO FERNANDEZ, MARIA JOSE
PEREZ ALENCART, ALFREDO

PRADA FERNANDEZ, ROSA MARIA
REGUERO CELADA, JUSTO
RODRIGUEZ LOPEZ, JESUS
SASTRE IBARRECHE, RAFAEL RAMON

AREA DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

NOBOA FIALLO, MARCELO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO**AREA DE DERECHO CIVIL**

SANCHEZ CID, IGNACIO

AREA DE DERECHO MERCANTIL

GARCIA MARTIN, JOSE LORENZO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO GENERAL**AREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

VELAYOS GONZALEZ, OCTAVIO

AREA DE DERECHO PENAL

GUTIERREZ FRANCES, MARIA LUZ
PEREZ CEPEDA, ANA ISABEL

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA APLICADA**AREA DE ECONOMIA APLICADA**

GARCIA LASO, AGUSTIN
PEREZ GONZALEZ, M^a ROSA

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA**AREA DE ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA**

ALCALA HERNANDEZ, ANGEL
AVILA ZARZA, CARMELO ANTONIO
PATINO ALONSO, CARMEN
VICENTE GALINDO, PURIFICACION

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL, MODERNA Y CONTEMPORANEA**AREA DE HISTORIA CONTEMPORANEA**

CALLE VELASCO, MARIA DOLORES DE LA
PERFECTO GARCIA, MIGUEL ANGEL

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA SOCIAL Y ANTROPOLOGIA

AREA DE PSICOLOGIA SOCIAL

ELENA Y PEÑA, JOAQUIN
SANCHEZ-ANGUITA MUÑOZ, ANGEL

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y COMUNICACION

AREA DE SOCIOLOGIA

DONCEL ABAD, DAVID
MENA MARTINEZ, LUIS

PROFESORADO (AVILA)

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA DE LA EMPRESA

AREA DE ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

GUTIERREZ LOPEZ, JOSE ANTONIO
MARTIN GUTIERREZ, FELIX

AREA DE ORGANIZACION DE EMPRESAS

GOMEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO
LUMBRERAS GARCIA, ENRIQUE

DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL

AREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

GONZÁLEZ IGLESIAS, MIGUEL ANGEL

AREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

ARANGÜENA RODRIGUEZ, GONZALO CESAR

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

AREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

BAZ TEJEDOR, JOSE ANTONIO
GALLINAS GONZALEZ, FIDEL
GARCIA TRASCASAS, MARIA ASCENSION
MORENO DE VEGA Y LOMO, FERNANDO

PAREDES PALOMO, JUAN MANUEL
VIVERO SERRANO, JUAN BAUTISTA

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

AREA DE DERECHO CIVIL
GARCIA PEREZ, JUAN JACINTO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO GENERAL

AREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL
VELAYOS GONZALEZ, OCTAVIO

AREA DE DERECHO PENAL
BENITO SANCHEZ, CARMEN DEMELSA

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA APLICADA

AREA DE ECONOMIA APLICADA
VICENTE GARCIA, ROSA MARIA

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

AREA DE ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA
MARTIN CASADO, MANUEL

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA SOCIAL Y ANTROPOLOGIA

AREA DE PSICOLOGIA SOCIAL
JIMÉNEZ MUÑOZ, FERNANDO

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y COMUNICACION

AREA DE SOCIOLOGIA
MORALES ROMO, NOELIA

2. PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS		CREDITOS		
PRIMER CURSO: (ASIGNATURAS SIN DOCENCIA, DERECHO A EXAMEN)				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14060	DERECHO DEL TRABAJO I	6	6	0
14061	ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO	6	3	3
14062	DERECHO CONSTITUCIONAL	6	3	3
14063	HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA	6	5	1
14064	ORGANIZACION DE EMPRESAS	9	6	3
14065	ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	9	6	3
14066	SOCIOLOGIA GENERAL	6	3	3
14067	CONTABILIDAD	6	3	3
14068	ECONOMIA	6	3	3
SEGUNDO CURSO: (ASIGNATURAS SIN DOCENCIA, DERECHO A EXAMEN)				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14069	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12	6	6
14070	DERECHO SINDICAL	10	6	4
14071	DERECHO DEL TRABAJO II	9	6	3
14072	ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO	6	3	3
14073	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	9	6	3
Optativas:	El alumno deberá cursar 15 créditos en 2º curso pudiendo elegir entre las asignaturas señaladas como materias optativas.			
14074	ESTRUCTURA ECONOMICA	9	6	3
14075	SOCIOLOGIA DEL TRABAJO	9	6	3
14076	GESTION FINANCIERA	6	3	3
14083	ANALISIS CONTABLE	6	3	3
14084	ECONOMIA LABORAL	4,5	4,5	0
14085	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES	4,5	4,5	0
14086	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOC. ANONIMAS LABORALES	6	3	3
14087	DERECHO TRIBUTARIO	6	3	3
14088	SERVICIOS SOCIALES	4,5	4,5	0

TERCER CURSO:

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14077	DERECHO PROCESAL LABORAL	6	3	3
14078	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL	10	6	4
14079	DERECHO ADMINISTRATIVO	6	3	3
14080	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9	0	9
14081	PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS	6	0	6
14082	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL	12	9	3
Optativas:	El alumno deberá cursar 15 créditos en 3º curso pudiendo elegir entre las asignaturas señaladas como materias optativas.			
14083	ANALISIS CONTABLE	6	3	3
14084	ECONOMIA LABORAL	4,5	4,5	0
14085	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES	4,5	4,5	0
14086	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOC. ANONIMAS LABORALES	6	3	3
14087	DERECHO TRIBUTARIO	6	3	3
14088	SERVICIOS SOCIALES	4,5	4,5	0
14089	DERECHO PENAL LABORAL	9	6	3
14090	DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA	6	6	0
14091	DERECHO LABORAL INTERNACIONAL	4,5	4,5	0

Materias de Libre Elección El alumno deberá cursar otras materias hasta un total de 21 créditos de libre configuración.

3. EXTINCIÓN PLAN DE ESTUDIOS DE LA DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES (PLAN 2000)

Los calendarios de cese de la docencia en las asignaturas del Plan de Estudios de la Diplomatura en Relaciones Laborales del año 2000 son los que se describen en las tablas siguientes. Para los estudiantes que habiendo iniciado sus estudios en dicho plan no los hayan concluido en los plazos de finalización de la docencia según el citado plan, habrá dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes en cada una de las asignaturas de dicho curso. Una vez finalizadas esas convocatorias, el estudiante podrá, aún, solicitar hasta otras dos convocatorias en el curso académico siguiente, tras lo cual, el estudiante deberá proceder a la adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para proseguir o finalizar sus estudios.

Curso	Último año docente	Sólo exámenes	Convocatorias extraordinarias adicionales
Primero	2009/2010	2010/2012	2 (2012/2013)
Segundo	2010/2011	2011/2013	2 (2013/2014)
Tercero	2011/2012	2012/2014	2 (2014/2015)

CURSO	CURSO ACADÉMICO					
	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Primero	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido	Extinguido
Segundo	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido
Tercero	Docencia	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido

4. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACION

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES (PLAN 2000)

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Asignatura	Créd.	Asignaturas	ECTS
Derecho del Trabajo I	6	Derecho del Trabajo I	4
Derecho del Trabajo II	9	Derecho del Trabajo II	6
Elementos de Derecho Privado	6	Introd. Al Derecho Civil	4
		Introd. Al Derecho Mercantil	4
Derecho Constitucional	6	Introd. Al D. Constitucional	4
Historia Soc. y Política Contemp.	6	Historia Social Contemp.	4
Organización de Empresas	9	Fundamentos de Organización de Empresas	6
Estadística y Técnicas de Investigación Social	9	Estadística	6
		Técnicas Estad. Inv. Social	4
Sociología General	6	Introducción a la Sociología	4
Contabilidad	6	Contabilidad	6
Economía	6	Economía	6
Derecho de la Seguridad Social	12	Derecho de la Seg. Social I	6
		Derecho de la Seg. Social II	4
Derecho Sindical	10	Derecho Sindical I	4
		Derecho Sindical II	4
Org. y Métodos de Trabajo	6	Org. y Métodos de Trabajo	6
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	9	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	6
Derecho Procesal Laboral	6	Derecho Procesal del Trab. I	6
Dirección y Gestión de Personal	10	Introducción a la Dirección de Recursos Humanos	4
		Desarrollo de Recursos Humanos	6

Derecho Administrativo	6	Derecho Administrativo	6
Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	9	Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seg. Social	6
Prácticas de Organización de Empresas	6	Asesoría de PyMes	3
		Diseño de Proyectos	3
Seguridad en el Trabajo y Salud Laboral	12	Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales I	4
		Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales II	4
Estructura Económica Española	9	Estructura Económica Española	6
Sociología del Trabajo	9	Sociología de las Relaciones de Trabajo	6
Gestión Financiera	6	Gestión Financiera	3
Análisis Contable	6	Análisis de la Información Financiera	4
Economía Laboral	4,5	Economía Laboral	6
Historia de las Relaciones Laborales	4,5	Historia de las Relaciones Laborales	4
Derecho de las Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales	6	Derecho del Trabajo Autón. y de la Economía Social	4
Derecho Tributario	6	Fiscalidad en la Empresa.	4
Servicios Sociales	4,5	Marco Normativo de las Políticas Sociolaborales	4
Derecho Penal Laboral	9	Derecho Penal del Trabajo	4
Derecho de la Función Pública	6	Empleo Público	4
Derecho Laboral Internacional	4,5	Derecho Laboral Internac. y de la U. E.	4
Prácticas de Empresa	10	Prácticas de Empresa	12

5. HORARIOS SALAMANCA

TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales 2011-2012
TERCERO - GRUPO 1

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 104 A (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9		PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS A. Valdunciel Bustos	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Reguero Celada	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL M.L. Martín Hernández J. Cordero González	PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS A. Valdunciel Bustos
9-10	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL M.L. Martín Hernández J. Cordero González	PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS A. Valdunciel Bustos	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Reguero Celada	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL M.L. Martín Hernández J. Cordero González	PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS A. Valdunciel Bustos
10-11	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL M.L. Martín Hernández J. Cordero González	DERECHO PENAL LABORAL (optativa) A. I. Pérez Cepeda M ^a L. Gutiérrez Frances	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL A. Sánchez Anguita Muñoz	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL A. Sánchez Anguita Muñoz	
11-12	DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (optativa) A.I. Fortes González	DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (optativa) A.I. Fortes González	DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (optativa) A.I. Fortes González	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL A. Sánchez Anguita Muñoz	
12-13	DERECHO PENAL LABORAL (optativa) A. I. Pérez Cepeda M ^a L. Gutiérrez Frances	DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (ptativa) A.I. Fortes González	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (optativa) L. Burgos Rosado	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (optativa) L. Burgos Rosado	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (optativa) M.D. de la Calle Velasco
13-14	DERECHO PENAL LABORAL (optativa) A. I. Pérez Cepeda M ^a L. Gutiérrez Frances	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Reguero Celada	ANALISIS CONTABLE (optativa) A. I. Sánchez Moya	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (optativa) L. Burgos Rosado	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (optativa) M.D. de la Calle Velasco
14-15		ANALISIS CONTABLE (optativa) A. I. Sánchez Moya	ANALISIS CONTABLE (optativa) A. I. Sánchez Moya	ANALISIS CONTABLE (optativa) A. I. Sánchez Moya	

PRIMER CUATRIMESTRE

8-9			PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Reguero Celada	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL M.L. Martín Hernández J. Cordero González	
9-10	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL M.L. Martín Hernández J. Cordero González	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Reguero Celada	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Reguero Celada	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL M.L. Martín Hernández J. Cordero González	
10-11	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL M.L. Martín Hernández J. Cordero González	DERECHO PROCESAL LABORAL P. González Caballo R. Morato García	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL Pendiente de Dotación	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL Pendiente de Dotación	
11-12	DERECHO PROCESAL LABORAL P. González Caballo R. Morato García	DERECHO PROCESAL LABORAL P. González Caballo R. Morato García	DERECHO LABORAL INTERNACIONAL (optativa) J. Baz Tejedor	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL Pendiente de Dotación	DERECHO ADMINISTRATIVO A. I. Fortes González
12-13	DERECHO PENAL LABORAL (optativa) A. I. Pérez Cepeda M ^a L. Gutiérrez Frances	DERECHO ADMINISTRATIVO A. I. Fortes González	DERECHO LABORAL INTERNACIONAL (optativa) J. Baz Tejedor	DERECHO PROCESAL LABORAL P. González Caballo R. Morato García	DERECHO ADMINISTRATIVO A. I. Fortes González
13-14	DERECHO PENAL LABORAL (optativa) A. I. Pérez Cepeda M ^a L. Gutiérrez Frances	DERECHO ADMINISTRATIVO A. I. Fortes González	DERECHO PENAL LABORAL (optativa) A. I. Pérez Cepeda M ^a L. Gutiérrez Frances		

SEGUNDO CUATRIMESTRE

TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales 2011-2012
TERCERO- GRUPO 2Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 104 A (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
16-17				PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J L. Hernández de Luz		PRIMER CUATRIMESTRE
17-18	PRACTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS A. Valdunciel Bustos		SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. Rodríguez López M. Marín Madrazo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J L. Hernández de Luz		
18-19	PRACTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS A. Valdunciel Bustos	PRACTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS A. Valdunciel Bustos	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL A. Sánchez Anguita Muñoz	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL A. Sánchez Anguita Muñoz		
19-20	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. Rodríguez López M. Marín Madrazo	PRACTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS A. Valdunciel Bustos	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL A. Sánchez Anguita Muñoz	SERVICIOS SOCIALES (optativa) M. Noboa Fiallo		
20-21	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. Rodríguez López M. Marín Madrazo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J L. Hernández de Luz		SERVICIOS SOCIALES (optativa) M. Noboa Fiallo		
21-22		SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. Rodríguez López M. Marín Madrazo				
16-17	DERECHO ADMINISTRATIVO P. Martín de la Fuente		SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. Rodríguez López M. Marín Madrazo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J L. Hernández de Luz	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. Rodríguez López M. Marín Madrazo	SEGUNDO CUATRIMESTRE
17-18	DERECHO ADMINISTRATIVO P. Martín de la Fuente	DERECHO PROCESAL LABORAL P. González Caballo M. Marín Madrazo	DERECHO PROCESAL LABORAL P. González Caballo M. Marín Madrazo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J L. Hernández de Luz	DERECHO PROCESAL LABORAL P. González Caballo M. Marín Madrazo	
18-19	DERECHO PROCESAL LABORAL P. González Caballo M. Marín Madrazo	DERECHO ADMINISTRATIVO P. Martín de la Fuente	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL A. Sánchez Anguita Muñoz	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL A. Sánchez Anguita Muñoz	DERECHO TRIBUTARIO (optativa) M. Borrego Clavero	
19-20	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. Rodríguez López M. Marín Madrazo	DERECHO ADMINISTRATIVO P. Martín de la Fuente	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL A. Sánchez Anguita Muñoz	ECONOMIA LABORAL (optativa) A. García Laso	DERECHO TRIBUTARIO (optativa) M. Borrego Clavero	
20-21	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. Rodríguez López M. Marín Madrazo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J L. Hernández de Luz	DERECHO TRIBUTARIO (optativa) M. Borrego Clavero	ECONOMIA LABORAL (optativa) A. García Laso	DERECHO TRIBUTARIO (optativa) M. Borrego Clavero	
21-22						

6. HORARIOS ÁVILA

Facultad de Ciencias Sociales - Extensión A V I L A (E.U. de Educación)
TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales

2011-2012
CURSO: Tercero

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
16-17				DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (optativa) M. A. González Iglesias	DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (optativa) M. A. González Iglesias	PRIMER CUATRIMESTRE
17-18	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. M. Paredes Palomo			DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (optativa) M. A. González Iglesias	DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (optativa) M. A. González Iglesias	
18-19	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. M. Paredes Palomo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Vivero Serrano		SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. M. Paredes Palomo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Vivero Serrano	
19-20	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (optativa) J. M. Paredes Palomo DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL F. Jiménez Muñoz	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Vivero Serrano	DERECHO PENAL LABORAL (optativa) C.D. Benito Sánchez	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. M. Paredes Palomo	PRACTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS J. A. Gómez González DERECHO PENAL LABORAL (optativa) C.D. Benito Sánchez	
20-21	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (optativa) J. M. Paredes Palomo DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL F. Jiménez Muñoz	PRACTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS J. A. Gómez González	PRACTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS J. A. Gómez González DERECHO PENAL LABORAL (optativa) C.D. Benito Sánchez	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (optativa) J. M. Paredes Palomo	PRACTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS J. A. Gómez González	
16-17	DERECHO TRIBUTARIO (optativa) G. Arangüena Rodríguez	DERECHO TRIBUTARIO (optativa) G. Arangüena Rodríguez		DERECHO ADMINISTRATIVO M. A. González Iglesias	DERECHO ADMINISTRATIVO M. A. González Iglesias	SEGUNDO CUATRIMESTRE
17-18	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. M. Paredes Palomo	DERECHO TRIBUTARIO (optativa) G. Arangüena Rodríguez	DERECHO PROCESAL LABORAL F. Gallinas González	DERECHO ADMINISTRATIVO M. A. González Iglesias	DERECHO ADMINISTRATIVO M. A. González Iglesias	
18-19	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. M. Paredes Palomo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Vivero Serrano	DERECHO PROCESAL LABORAL F. Gallinas González	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. M. Paredes Palomo	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Vivero Serrano	
19-20	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL F. Jiménez Muñoz	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL J. Vivero Serrano	DERECHO PENAL LABORAL (optativa) C.D. Benito Sánchez	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL J. M. Paredes Palomo	DERECHO PENAL LABORAL (optativa) C.D. Benito Sánchez	
20-21	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL F. Jiménez Muñoz	DERECHO PROCESAL LABORAL F. Gallinas González	DERECHO PENAL LABORAL (optativa) C.D. Benito Sánchez		DERECHO PROCESAL LABORAL F. Gallinas González	

7. CALENDARIO DE EXÁMENES

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES
(Salamanca y Ávila)
CURSO ACADÉMICO 2011-2012

PRIMER CURSO

ASIGNATURA		FINAL	RECUPERACIÓN
DERECHO DEL TRABAJO I	28-5-2012	18-6-2012	
ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO	27-1-2012	19-6-2012	
DERECHO CONSTITUCIONAL	18-1-2012	20-6-2012	
HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA	29-5-2012	21-6-2012	
ORGANIZACION DE EMPRESAS	30-5-2012	22-6-2012	
ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	1-6-2012	25-6-2012	
SOCIOLOGIA GENERAL	4-6-2012	26-6-2012	
CONTABILIDAD	5-6-2012	27-6-2012	
ECONOMIA	23-1-2012	28-6-2012	

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA		FINAL	RECUPERACIÓN
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31-5-12	27-6-12	
DERECHO SINDICAL	1-6-12	18-6-12	
DERECHO DEL TRABAJO II	4-6-12	20-6-12	
ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO	5-6-12	21-6-12	
PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	28-5-12	22-6-12	
SOCIOLOGIA DEL TRABAJO (OPTATIVA)	29-5-12	29-6-12	
GESTION FINANCIERA (OPTATIVA)	18-1-12	25-6-12	

OPTATIVAS COMUNES PARA SEGUNDO Y TERCERO

ASIGNATURA		FINAL	RECUPERACIÓN
ANALISIS CONTABLE	23-1-12	27-6-12	
ECONOMIA LABORAL	6-6-12	28-6-12	
HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES	28-5-12	29-6-12	
DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOC. ANONIMAS LABORALES	20-1-12	30-6-12	

DERECHO TRIBUTARIO	7-6-12	19-6-12
SERVICIOS SOCIALES	24-1-12	20-6-12

TERCER CURSO

ASIGNATURA		FINAL	RECUPERACIÓN
DERECHO PROCESAL LABORAL	28-5-12	21-6-12	
DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL	30-5-12	22-6-12	
DERECHO ADMINISTRATIVO	31-5-12	25-6-12	
PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1-6-12	26-6-12	
PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS	25-1-12	27-6-12	
SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL	4-6-12	28-6-12	
DERECHO PENAL LABORAL (OPTATIVA)	5-6-12	29-6-12	
DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (OPTATIVA)	26-1-12	30-6-12	
DERECHO LABORAL INTERNACIONAL (OPTATIVA)	29-5-12	18-6-12	

8. PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

TERCER CURSO

DERECHO PROCESAL LABORAL

Asignatura **troncal**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

Profesores:

Grupo de la mañana: D. Pedro González Caballo y D^a Purificación Morgado Panadero

Grupo de la tarde: D. Pedro González Caballo y D. Manuel Marín Madrazo

Tutorías: lunes tarde, de 19 a 20,30 horas; martes mañana, de 12 a 14 horas;
martes tarde, de 16 a 17 y de 19 a 20,30 horas

OBJETIVOS:

Conseguir, como primer y fundamental objetivo, que los alumnos conozcan las instituciones y los conceptos procesales básicos; que comprendan, sobre todo, su significado y alcance, tanto en su vertiente teórica como en su aplicación práctica. Se pretende, asimismo, que conozcan la organización judicial en materia social y el tipo de actividades, que se realizan en su seno, a partir de las diferentes fases en que se divide el proceso.

EVALUACION

- Examen final (parte teórica): Desarrollo por escrito de varios epígrafes del programa.
- Examen final (parte práctica): Solución por escrito de varios supuestos prácticos.

PROGRAMA:

I.- Introducción

TEMA 1. *Jurisdicción, acción y proceso.* 1. La Jurisdicción. Concepto y notas esenciales. La función jurisdiccional. 2. El derecho a la jurisdicción: la acción. El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva. 3. El proceso como instrumento de la jurisdicción. Ordenación formal de los actos procesales: el procedimiento. 4. Fuentes del Derecho Procesal Laboral: LBPL y LPL. LEC.

II.- Jurisdicción y proceso de trabajo

TEMA 2. *Jurisdicción y proceso de trabajo.* 1. Órganos jurisdiccionales del orden Social: antecedentes, evolución y situación vigente. Juzgados y Salas de lo Social. 2. La competencia material, objetiva, funcional y territorial en el orden Social. 3. Principios informadores del proceso de trabajo. 4. Las partes: capacidad, legitimación y postulación.

III.- Actividades preprocesales y procesos previos

TEMA 3. *Actividades preprocesales y procesos previos.* 1. La conciliación previa: su obligatoriedad. A) Supuestos y excepciones. B) Procedimiento y efectos. 2. Reclamación previa a la vía judicial laboral: A) Supuestos. B) Procedimiento y efectos. 3. Los procesos previos: actos preparatorios y medidas precautorias.

IV.- Proceso ordinario de trabajo

TEMA 4. *Proceso ordinario (1)*. 1. Introducción. 2. La demanda: A) Régimen jurídico. B) Acumulación de acciones. C) Documentos que deben acompañarla. 3. Presentación, reparto y admisión de la demanda. 4. Citación: Forma y contenido. 5. Acumulación de autos.

TEMA 5. *Proceso ordinario (2)*. 1. Conciliación judicial: Procedimiento y efectos. 2. Acto del juicio oral: A) Alegaciones de las partes. B) Pruebas: proposición y práctica. C) Conclusiones definitivas. D) Acta: contenido. 3. Diligencias para mejor proveer. 4. Terminación del proceso en instancia: la sentencia. Otras formas de finalización.

V.- Modalidades procesales

TEMA 6. *Modalidades procesales (1)*. 1. Introducción. 2. Despidos y sanciones. Otros supuestos de extinción. 3. Procesos sobre seguridad social. 4. Modalidad por vacaciones, en materia electoral, clasificación profesional, movilidad geográfica y modificación sustancial de condiciones de trabajo.

TEMA 7. *Modalidades procesales (2)*. 1. Procesos de oficio: Supuestos. 2. Modalidad sobre conflictos colectivos e impugnación de convenios colectivos. 3. Procesos sobre impugnación de Estatutos de Sindicatos y tutela de los derechos de libertad sindical y demás derechos fundamentales y libertades públicas. 4. Otros procesos: en el ámbito de S.A.L. y Cooperativas de Trabajo Asociado.

VI.- Procesos impugnatorios

TEMA 8. *Procesos impugnatorios*. 1. Introducción. 2. Recursos contra providencias y autos: reposición, súplica y queja. 3. Recurso de Suplicación, Casación ordinaria y Casación para unificación de doctrina: A) Decisiones recurribles y motivos. B) Procedimiento y efectos. C) Disposiciones comunes. 4. Otros recursos.

VII.- Procesos de ejecución

TEMA 9. *Procesos de ejecución*. 1. Procesos de ejecución: Normas Generales. 2. La ejecución dineraria. Insolvencia empresarial. 3. Supuestos especiales: A) Ejecución de sentencias firmes de despido. B) Ejecuciones frente a Entes públicos y en materia de Seguridad Social. 4. Ejecución provisional de sentencias: Supuestos. Anticipos reintegrables.

CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS (TEÓRICO-PRÁCTICOS)

1.- Actuaciones preprocesales: Conciliación y reclamación administrativa previa. Contenido.

2.- Actuaciones procesales. Régimen jurídico, clasificación.

2.1 Actuaciones judiciales. Resoluciones y tipos de diligencias. Citación para juicio.

2.2 Otro tipo de actuaciones. La demanda, contestación, etc.

BIBLIOGRAFÍA (CONSÚLTENSE LAS ÚLTIMAS EDICIONES)

Manuales

ALBIOL MONTESINOS, I. y otros: *Derecho Procesal Laboral*. Valencia (Tirant lo Blanch).

ALONSO OLEA, M; MIÑAMBRES PUIG, C. y ALONSO GARCIA, R M^a.: *Derecho Procesal del Trabajo*. Madrid (CIVITAS).

BAYLOS GRAU, A. y otros: *Instituciones de Derecho Procesal Laboral*. Madrid (TROTTA).

MONTERO AROCA, J.: *Introducción al proceso laboral*. Madrid, Edit. Marcial Pons.

MONTOYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*. Madrid (TECNOS).

MONTOYA MELGAR, A. y otros: *Curso de procedimiento laboral*. Madrid (TECNOS).

Repertorios legislativos

GALIANA MORENO, J.M^a y SEMPERE NAVARRO, A.V.: *Legislación laboral y de la Seguridad Social*. Pamplona (ARANZADI).

MONTALVO CORREA, J y otros: *Derecho del Trabajo. Legislación básica*. Madrid (McGraw- Hill).

MONTOYA MELGAR, A. y RÍOS SALMERÓN, B.: *Ley de Procedimiento Laboral*. Madrid (TECNOS).

REY GUANTER, S. del y otros. *Legislación de las relaciones laborales*. Madrid. (TECNOS).

RODRÍGUEZ PIÑERO, M. y otros: *Legislación laboral*. Madrid (TECNOS).

SERRANO MARTÍNEZ, J.E. y otros: *Legislación social básica*. Madrid (CIVITAS).

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL

3^{er} curso Diplomatura en Relaciones Laborales

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA Dirección y Gestión de Personal

TITULACIÓN Diplomatura en Relaciones Laborales

FACULTAD Ciencias Sociales

CURSO 3º GRUPOS 1 y 2 de Salamanca / Grupo único de Ávila

CÓDIGO 14078 CARÁCTER Troncal DURACIÓN Anual

CRÉDITOS 10 créditos (6 teóricos + 4 prácticos)

PROFESORES Joaquín de Elena y Peña (Salamanca).

Fernando Jiménez Muñoz (Ávila).

TUTORÍAS Cada profesor lo comunicará en su momento.

OBJETIVOS

El objetivo general de esta asignatura es facilitar al alumnado la adquisición de una serie de conocimientos y habilidades, tanto teóricos como prácticos, necesarios para un adecuado desempeño de las competencias profesionales asignadas a los/las Diplomados/as en Relaciones Laborales en el ámbito de la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en la empresa. En este sentido, la formación en *Dirección y Gestión de Personal* debe contribuir al conocimiento de aspectos tan esenciales en el mundo de la empresa como son la planificación, el reclutamiento, los procesos de selección, los métodos de formación y desarrollo de personal o la evaluación del rendimiento laboral. Así mismo, se pretende favorecer la formación, por parte del alumnado, de un punto de vista integrado y dinámico sobre la estructura, funciones y tareas de dirección de recursos humanos de una organización.

PLAN DE TRABAJO

El curso se desarrollará de acuerdo con las especificaciones que marque cada profesor de la asignatura, según ésta se lleve a cabo en Salamanca o Ávila. En cualquier caso, el peso de la docencia de la asignatura se distribuirá entre tres elementos:

Clases teóricas, consistentes en la exposición del programa presentado en esta Guía Académica.

Clases prácticas, complementarias de las anteriores. Consistirán en el análisis de casos prácticos, visualización comentada de vídeos, aplicación de instrumentos y técnicas de gestión de personal en la organización, etc.

Realización de tareas y trabajos individuales y en equipo, tanto presenciales de aula como no presenciales, a criterio del profesor.

EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en exámenes escritos o tipo test, según el criterio del profesorado de la asignatura. Este extremo será comunicado a los/las estudiantes por parte de cada profesor en los primeros días del curso.

También según el criterio del docente, se establecerá la realización de diferentes tipos de trabajos individuales y grupales, presenciales y no presenciales, puntuables para la calificación final.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

TEMA 1. *Dirección de recursos humanos*. Concepto de recursos humanos. Contenidos e historia de la gestión de recursos humanos. Modelos teóricos de dirección de recursos humanos. Estructura y funciones del departamento de personal.

TEMA 2. *Los puestos de trabajo*. Conceptos de "tarea", "puesto" y "ocupación". El análisis de puestos de trabajo: concepto, características, utilidad y proceso de aplicación. La valoración de puestos de trabajo: concepto, características, utilidad y proceso de aplicación.

TEMA 3. *Sistemas de información de recursos humanos (S. I. R. H.)*. Concepto de SIRH. Evolución histórica de los sistemas de información de personal. Estructura de un SIRH. De los archivos de personal manuales a los modernos SIRH informatizados.

TEMA 4. *Planificación de recursos humanos*. Concepto y caracterización de la planificación de recursos humanos. Tipos de planificación: corto, medio y largo plazo. Proceso y técnicas de planificación de personal.

TEMA 5. *Reclutamiento*. Concepto de reclutamiento. Sistemas y fuentes de reclutamiento: internos / externos. Proceso de reclutamiento. Los anuncios de prensa. Internet y el reclutamiento de personal.

TEMA 6. *Selección de personal*. Concepto y modelos de selección. El proceso de selección. Técnicas de selección: técnicas de obtención de datos biográficos, pruebas físicas y médicas, exámenes profesionales, pruebas psicotécnicas de inteligencia, aptitudes y personalidad, entrevista de selección de personal. Evaluación y control de resultados.

TEMA 7. *Formación en la empresa*. Definición y contenidos de la formación. Tipos de formación. Métodos y técnicas de formación. Elaboración y evaluación de programas de formación.

TEMA 8. *Evaluación del rendimiento*. Concepto de evaluación del rendimiento. Técnicas de evaluación del rendimiento. Los programas de evaluación del rendimiento. La entrevista de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Aguirre, J. M., Andrés, M. P., Rodríguez, J. y Tous, D. (2000). *Dirección y gestión de personal*. Madrid: Pirámide.
- Ariza, J. A., Morales, A. C. y Morales, E. (2004). *Dirección y administración integrada de personas*. Madrid: MacGraw Hill.
- Bohlander, G. W., Sherman, A. y Snell, S. (2002). *Administración de recursos humanos*. Madrid: Thomson, D. L.
- Bonache, J. y Cabrera, A. (2002). *Dirección estratégica de personas. Evidencias y perspectivas para el siglo XXI*. Madrid: Prentice Hall.
- Dolan, S. Valle, R., Jackson, S. E. y Schuler, R. S. (2003). *La gestión de los recursos humanos: preparando profesionales para el siglo XXI*. Madrid: McGraw Hill.
- García-Tenorio Ronda, J. y Sabater Sánchez, R. (2004). *Fundamentos de dirección y gestión de recursos humanos*. Madrid: Thomson-Paraninfo.
- Gómez-Mejía, L. R., Balkin, D. B. y Cardy, R. L. (2002). *Dirección y gestión de recursos humanos*. Madrid: Prentice Hall.
- Porret, M. (2007). *Recursos humanos: dirigir y gestionar personas en las organizaciones*. Madrid: ESIC.
- Sastre, M. A. y Aguilar, E. M. (2003). *Dirección de recursos humanos. Un enfoque estratégico*. Madrid: MacGraw Hill.
- Werther, W. B. y Davis, K. (2008). *Administración de recursos humanos. El capital humano de las empresas*. México: McGraw Hill.

DERECHO ADMINISTRATIVO

Asignatura **troncal**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

Profesores: Salamanca: D^a. Ana Isabel Fortes González

Ávila: D. Miguel Ángel González Iglesias

Tutorías: se fijarán a comienzo de curso

OBJETIVOS

La asignatura de Derecho Administrativo se desglosa en dos partes: una primera parte teórica en la que se pretende el acercamiento del alumno a la realidad de la Administración Pública, y una segunda parte de carácter eminentemente práctico que se centrará fundamentalmente en temas concretos, tales como el acto administrativo, el procedimiento y los recursos administrativos

PLAN DE TRABAJO

La metodología a seguir en este curso se basa en la aplicación práctica de la actividad formal de la Administración Pública, teniendo como punto de partida el conocimiento de la misma a través de instituciones cercanas al ciudadano.

Se buscará la participación del alumno mediante la presentación y exposición de trabajos, así como la aportación de sugerencias en materia de prácticas que se complementen con otras asignaturas de la Diplomatura.

La metodología se desarrollará en base al siguiente procedimiento:

- Exposición teórica del programa
- Elaboración de trabajos en grupo
- Presentación de modelos prácticos de las distintas esferas de la actividad de la Administración Pública.

EVALUACION

Se pretende una valoración global e individual del nivel de asimilación obtenido a lo largo del curso sobre el objetivo genérico establecido para la asignatura. Para lo cual se realizarán las siguientes pruebas de valoración:

- Realización de un examen final destinado a valorar los conocimientos expuestos a lo largo del curso.
- Valoración de la aplicación práctica de los conocimientos anteriormente citados.
- Valoración de los trabajos presentados por los alumnos.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE: EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA

TEMA 1. *“La Administración Pública y el Derecho Administrativo”* I.- Concepto de Administración Pública. II.- Pluralidad de Administraciones Públicas. III.- El concepto de Derecho Administrativo y caracteres del mismo.

TEMA 2. *“Las fuentes del Derecho Administrativo”* I.- Concepto y clases. II.- Las disposiciones normativas con fuerza de ley: Decreto-Ley y Decreto Legislativo. III.- El Reglamento: concepto. Especial consideración de la potestad reglamentaria. Clases de Reglamentos. Límites de la potestad reglamentaria.

TEMA 3. *“Organización administrativa y potestad organizatoria”* I.- Concepto y distinción entre ente público y órgano administrativo. II.- La potestad organizatoria. III.- Principios jurídicos de la organización administrativa. IV.- Organización básica de las distintas Administraciones Públicas

SEGUNDA PARTE: LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

TEMA 4: “*El acto administrativo*”. I.- El principio de legalidad de la actuación administrativa. II.- Concepto de acto administrativo. III.- Elementos del acto administrativo. IV.- Clases de actos administrativos. V.- La eficacia de los actos administrativos. VI.- Ejecutividad y ejecutoriedad de los actos administrativos. Suspensión de la ejecución. Medios de ejecución forzosa. VII.- La obligación de resolver. El silencio administrativo.

TEMA 5: “*La invalidez de los actos administrativos*”. I.- Introducción. II.- Nulidad de pleno derecho de los actos administrativos. III.- Anulabilidad de los actos administrativos. Irregularidades no invalidantes. IV.- Revocación y revisión de oficio.

TEMA 6: “*El procedimiento administrativo*” I.- Concepto de procedimiento administrativo y clases. II.- La regulación del procedimiento en nuestro Derecho. III.- Los principios generales del procedimiento administrativo. IV.- Los interesados en el procedimiento. V.- La estructura del procedimiento administrativo.

TEMA 7: “*Los recursos administrativos*”. I.- El procedimiento administrativo en vía de recurso. Principios generales II.- Concepto y clases de recursos administrativos. III.- El recurso potestativo de reposición. IV.- El recurso de alzada. V.- El recurso extraordinario de revisión. VI.- Otros procedimientos de impugnación y reclamación. VII.- Breve referencia al control jurisdiccional de la Administración

TEMA 8: “*La responsabilidad patrimonial de la Administración*”. I.- La responsabilidad patrimonial de la Administración en nuestro Derecho: orígenes y evolución. II.- Los presupuestos de la responsabilidad. III.- La acción de responsabilidad.

BIBLIOGRAFÍA:

PARADA VAZQUEZ, J. R.: Derecho Administrativo, Tomo I “Parte General”, y Tomo II “Organización y empleo público”, Ed. Marcial Pons (última edición).

NEVADO-BATALLA MORENO, P. T.: “Notas sobre Derecho Administrativo I”, Ed. Ratio Legis, 2001.

GARCIA DE ENTERRIA, E. Y FERNANDEZ RODRIGUEZ, T. R.: Curso de Derecho Administrativo, 2 tomos, Ed. Civitas (última edición)

ENTRENA CUESTA, R.: Curso de Derecho Administrativo, Ed. Tecnos (última edición)

PRÁCTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Asignatura **troncal**, anual

Créditos: 9 prácticos

Profesores:

Salamanca: Grupo de la mañana: D. Justo Reguero Celada

Grupo de la tarde: D. José Luis Hernández de Luz

Ávila: D. Juan B. Vivero Serrano

OBJETIVOS

El contenido de la asignatura es totalmente práctico, y, por tanto, partiendo de los conocimientos teóricos obtenidos en las materias de derecho del trabajo y seguridad social durante los dos primeros cursos de la diplomatura, y con el apoyo de la legislación, se configuran, como objetivos básicos, los siguientes:

- Aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de supuestos prácticos obtenidos de la realidad.
- Adquirir una perspectiva de conjunto del ordenamiento jurídico-social, integrando el contenido de las distintas instituciones del derecho del trabajo y de la seguridad social.
- Ser capaz de manejar adecuadamente el conjunto de la legislación social.

PLAN DE TRABAJO

El desarrollo de la asignatura a lo largo del curso consiste en la realización de alrededor de 20 casos prácticos. Cada supuesto se entrega al alumno con suficiente antelación con el objeto de que pueda prepararlos en casa. En clase se expone por un alumno y es corregido colectivamente.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará mediante un examen final escrito, que consistirá en la resolución de un caso práctico, similar a los realizados a lo largo del curso. El alumno deberá llevar al examen los textos legales.

Asimismo, se valorará la asistencia a las clases y la participación en éstas.

PROGRAMA

Al elaborar los casos prácticos se parte de la base de que el alumno conoce el derecho del trabajo y la seguridad social por lo que se puede entender que el programa de las asignaturas D. del Trabajo I, D. del Trabajo II, D. Sindical y D. de la Seguridad Social, es la referencia teórica sobre la que se va a trabajar.

No es posible determinar, a modo de programa, los casos prácticos que se van a resolver a lo largo del curso, ya que ello depende de los problemas que cada materia vaya suscitando. Tampoco es posible analizar, desde el punto de vista práctico, todas las materias que se estudian a largo de la diplomatura. Por ello, nos centraremos en el análisis de las instituciones centrales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y, como mínimo, se realizarán casos prácticos de las siguientes materias:

- deslindar las competencias de los distintos organismos en el ámbito social (INSS, Tesorería de la SS, Servicio Público de Empleo, Autoridad Laboral, Inspección de Trabajo y SS, Jurisdicción Laboral,...). Se prestará especial atención a la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia social.
- delimitación del contrato de trabajo, tanto la relación laboral común como las relaciones laborales de carácter especial, distinguiéndolo de otro tipo de relaciones jurídicas y especialmente del contrato de ejecución de obra y arrendamiento de servicios (trabajo por cuenta propia).
- estudio de las modalidades contractuales más utilizadas: contrato para la formación, contrato en prácticas, contratos de duración determinada, fomento del empleo, etc.
- campo de aplicación del régimen general de la seguridad social y de los regímenes especiales más importantes.
- estudio de la estructura del salario y del recibo de salarios, prestando especial atención a la distinción entre conceptos salariales y no salariales y relacionándolo con los conceptos cotizables y no cotizables a la seguridad social.
- modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo con especial referencia al expediente de regulación de empleo.
- la cotización a la seguridad social: la cotización con carácter general, la cotización en supuestos especiales: incapacidad temporal, maternidad, desempleo, reducciones y bonificaciones de cuotas.
- estudio de la huelga desde el punto de vista laboral y sus efectos en la relación jurídica de seguridad social.
- la protección por desempleo de nivel contributivo y de nivel asistencial.
- las empresas de trabajo temporal.

BIBLIOGRAFÍA

Nos remitimos a los manuales recomendamos por los profesores de las asignaturas teóricas (D. del Trabajo I, D. del Trabajo II, D. Sindical y D. de la Seguridad Social)

PRÁCTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Asignatura **troncal**, Primer cuatrimestre

Créditos: 6 prácticos

Profesor: D. Alfonso Valdunciel Bustos

OBJETIVO:

Conseguir que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para poner en marcha y gestionar un proyecto empresarial.

PROGRAMA:

Tema I.- Clases de empresas. Exigencias objetivas y subjetivas de la forma social. Exigencias objetivas o subjetivas del volumen de capital social.

Tema II.- La empresa individual. Trámites para su creación.

Tema III.- La empresa individual, sus obligaciones formales y tributarias.

Tema IV.- Clases de sociedades: La sociedad civil y la mercantil. La sociedad civil, sus obligaciones formales y tributarias.

Tema V.- La sociedad mercantil. Trámites para su constitución.

Tema VI.- La sociedad mercantil, sus obligaciones formales y tributarias.

Tema VII.- El proyecto empresarial: Un ejemplo práctico para el cálculo de la viabilidad económica de la empresa.

Tema VIII.- El proyecto empresarial: Un ejemplo práctico para el cálculo de la productividad de la empresa.

Tema IX.- Planificación práctica de la contabilidad de la empresa.

Tema X.- El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Análisis económico y financiero de la empresa.

Tema XI.- La organización estructural de la empresa.

Tema XII.- Cumplimentación práctica de la documentación oficial (formal y tributaria) de la empresa.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL GRUPO 1

Código 14082 Plan 2000 Créditos 12

Carácter TRONCAL Curso 3º Periodicidad ANUAL

Área DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Departamento DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

Plataforma Virtual Plataforma: STUDIUM- Campus Virtual de la Universidad de Salamanca

URL de Acceso: <https://moodle.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador MARÍA LUISA MARTÍN HERNÁNDEZ Grupo / s 1

Departamento DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

Área DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Centro FACULTAD DE DERECHO

Despacho 112

Horario de tutorías Lunes de 12 a 14 horas y Jueves de 10 a 12 horas

E-mail mlrengel@usal.es Teléfono 923294500 (Ext. 1696)

Profesor JULIO CORDERO GONZÁLEZ Grupo / s 1
Departamento DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL
Área DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Centro FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Despacho 310
Horario de tutorías Se indicará en la primera clase del curso.
E-mail jcordero@usal.es Teléfono 923294541 (Ext. 3423)

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Esta asignatura se inserta en el bloque jurídico-técnico de la Diplomatura en Relaciones Laborales, si bien, en realidad, tiene un carácter transversal, puesto que también se relaciona directamente con el aspecto de la gestión de los recursos humanos en la empresa.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Esta asignatura es de carácter TRONCAL, por lo que su aprendizaje resulta esencial dentro del actual Plan de Estudios de la Diplomatura en Relaciones Laborales en la que se imparte. Conviene resaltar, además, que la materia de la seguridad y salud en el trabajo constituye un componente formativo indispensable de cualquier futuro trabajador y empresario y que, conforme a la legislación actual, debe formar parte de todos los niveles del sistema educativo español.

PERFIL PROFESIONAL.

Sus contenidos resultan imprescindibles para cualquiera de las salidas profesionales que ofrece la Diplomatura en Relaciones Laborales, puesto que se refiere a un aspecto esencial de las relaciones laborales, que incumbe tanto a los empresarios como a los trabajadores. A este respecto cabe destacar que el programa de la asignatura incorpora gran parte de los conocimientos requeridos para el ejercicio de las funciones de NIVEL BÁSICO en prevención de riesgos laborales, a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Por otro lado, esta materia proporciona a los alumnos de la Diplomatura en Relaciones Laborales los conocimientos básicos que les permitan, en su caso, continuar su formación académica mediante Másteres Universitarios en materia de prevención de riesgos laborales que son el único modo que en la actualidad, permite obtener la habilitación profesional para ejercer las funciones de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales. Finalmente reseñar que desde 2010, esta formación especializada sólo puede ser ofrecida por las Universidades, entre las cuales se encuentra la Universidad de Salamanca.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Se recomienda conocer adecuadamente los conceptos básicos de la disciplina jurídico-laboral propios de asignaturas como Derecho del Trabajo (I y II), Derecho Sindical, Derecho de la Seguridad Social, etc.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

1. Que los estudiantes adquieran una sólida cultura sobre la necesidad y la conveniencia de la prevención de los riesgos laborales en el trabajo.
2. Que los estudiantes sean conocedores y comprendan las diversas razones (humanas, económicas, etc.) que justifican la actuación a favor de la seguridad y salud en el trabajo.

3. Que los estudiantes conozcan y sepan interpretar la normativa vigente en cada momento de la materia de la seguridad y salud en el trabajo.
4. Que los estudiantes conozcan y asimilen cuáles son las claves imprescindibles para conseguir que todos los trabajadores puedan desarrollar su prestación profesional de servicios en unas condiciones de trabajo seguras y saludables.
5. Que los estudiantes sean capaces de aplicar en la práctica la normativa vigente en cada momento de la materia de la seguridad y salud en el trabajo.
6. Que los estudiantes conozcan los riesgos derivados del trabajo y de las principales técnicas y medidas para prevenirlos de manera eficaz, incidiendo especialmente en los “nuevos riesgos profesionales” derivados de las nuevas formas de trabajar y de organización del trabajo.
7. Que los estudiantes sean capaces de aplicar las principales técnicas y medidas para conseguir prevenir de manera eficaz los distintos riesgos laborales a los que se pueden encontrar expuestos en el trabajo.
8. Que los estudiantes, en cuanto potenciales trabajadores y empresarios en un futuro próximo, conozcan cuáles son los principales derechos y obligaciones de unos y otros en materia de seguridad y salud en el trabajo.
9. Que los estudiantes, futuros trabajadores y/o empresarios en el mercado de trabajo, sepan cómo ejercer los derechos y cumplir adecuadamente las obligaciones que en cada caso les corresponda en materia de seguridad y salud en el trabajo.
10. Que los estudiantes sean conocedores de cuáles son los distintos tipos de responsabilidades jurídicas que se pueden derivar para los distintos sujetos a los que la normativa de seguridad y salud en el trabajo impone obligaciones al respecto, del incumplimiento de las mismas.

CONTENIDOS

I- INTRODUCCIÓN

Tema 1- INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL A LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO. 1- Trabajo y salud. 2- Conceptos básicos. 2.1- Riesgo laboral. 2.2- Daños derivados del trabajo. 2.3- Condiciones de trabajo. 2.4- Prevención de riesgos laborales.

Tema 2- TÉCNICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 1- El carácter multidisciplinar e interdisciplinar de la seguridad y salud en el trabajo. 2- Las técnicas preventivas. 2.1- Seguridad en el Trabajo. 2.2- Higiene Industrial. 2.3- Ergonomía y Psicología aplicada. 2.4- Medicina del trabajo.

II- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Tema 3- FUENTES DE REGULACIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO. 1- Fuentes internacionales y comunitarias. 2- Fuentes internas. 2.1- La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. 2.2- Los Reglamentos de desarrollo de la LPRL. Especial referencia al Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. 2.3- Los convenios colectivos. 2.4- Las normas técnicas.

Tema 4- EL ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 1- Sujetos protegidos: los trabajadores. 2- Sujetos obligados: los empresarios y otros sujetos. 3- Sujetos excluidos.

Tema 5- EL DERECHO-DEBER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (I). 1- El reconocimiento normativo y la articulación jurídica del derecho-deber de seguridad y salud en el trabajo. 2- El derecho subjetivo de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo. 3- El *correlativo* deber del empresario de garantizar a sus trabajadores una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Tema 6- EL DERECHO-DEBER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (II): EL CONTENIDO DEL DEBER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL EMPRESARIO. 1- Contenido genérico. 2- Contenido específico: las obligaciones específicas del empresario. 2.1- Obligaciones de carácter instrumental: Plan de Prevención de Riesgos Laborales, evaluación de riesgos, planificación de las medidas de seguridad

y las auditorías preventivas. 2.2- Las modalidades de organización de la actividad preventiva en la empresa y la presencia de recursos preventivos en la empresa. 2.3- Obligaciones de carácter material: vinculadas a la Seguridad en el Trabajo, a la Higiene Industrial, a la Ergonomía y Psicología aplicada, obligaciones de carácter transversal y obligaciones específicas respecto a trabajadores que se encuentran en situaciones especiales de riesgo.

Tema 7- EL DERECHO-DEBER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (III): LAS FACULTADES PARTICIPATIVAS DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 1- La intervención colectiva de los trabajadores como presupuesto de la eficacia de su protección frente a los riesgos laborales. 2- Tipos de facultades participativas. 3- Órganos de representación y participación en materia de prevención de riesgos laborales: especial referencia a los Delegados de Prevención y al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tema 8- LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES. 1- Fundamento y caracterización general. 2- Obligación general y obligaciones específicas.

Tema 9 - EL PAPEL DE LOS PODERES PÚBLICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: LA «POLÍTICA PREVENTIVA». 1- El fundamento de la imposición a los poderes públicos de llevar a cabo una política de seguridad y salud en el trabajo. 2- Administraciones públicas con competencias en materia de seguridad y salud en el trabajo. 3- Principales funciones de los Poderes públicos en materia de seguridad y salud en el trabajo. 4- Principales organismos públicos internos con competencias en materia de seguridad y salud en el trabajo: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Comisión nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Inspección de Trabajo y Seguridad Social. 5- La política preventiva en la actualidad: orientaciones, objetivos y medidas.

Tema 10- LAS RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ESPECIAL ATENCIÓN A LAS RESPONSABILIDADES DEL EMPRESARIO. 1- Posibles sujetos responsables en materia de seguridad y salud en el trabajo y tipos de responsabilidad en que pueden incurrir. 2- Las responsabilidades del empresario por incumplimiento de sus obligaciones de seguridad y salud en el trabajo: tipos y régimen jurídico. 2.1- Responsabilidad administrativa. 2.2- Responsabilidad penal. 2.3- Responsabilidad laboral por simple incumplimiento de las obligaciones preventivas por parte del empresario. 2.4- Responsabilidad civil por daños. 2.5- Responsabilidad del pago del Recargo de Prestaciones de Seguridad Social.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

ESPECÍFICAS.

- Conocer y localizar las principales fuentes del derecho de la prevención de riesgos laborales y examinar las relaciones entre ellas.
- Identificar y familiarizarse con las instituciones, organismos, entidades y agentes sociales que contribuyen al diseño, elaboración, aplicación y evaluación de las políticas en materia de prevención de riesgos laborales.
- Comprender la muy distinta posición jurídica de ambos contratantes, empresario y trabajador por cuenta ajena, en materia de prevención de riesgos laborales en el seno del contrato de trabajo (derecho-deber de seguridad) y sus consecuencias (imposición de múltiples deberes específicos al empresario).
- Delimitar las distintas modalidades de organización de la actividad preventiva por las que puede optar el empresario y adquirir las habilidades necesarias para asesorar en el proceso de toma de decisiones sobre esta cuestión.
- Identificar los órganos y los medios habilitados legalmente para propiciar la consulta y participación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.
- Delimitar y diferenciar los distintos elementos que conforman el sistema de gestión de la prevención en la empresa y adquirir las habilidades necesarias para asesorar en el proceso de toma de decisiones sobre esta cuestión.
- Identificar los sujetos responsables, los órganos, los medios y los procedimientos habilitados legalmente para exigir las responsabilidades de muy diversa naturaleza derivadas del incumplimiento de las obligaciones en materia preventiva.

TRANSVERSALES.

Incorporar a sus modos de trabajo las rutinas metodológicas necesarias, con apoyo imprescindible en las nuevas tecnologías, en dos operaciones básicas:

- a) actualizar los conocimientos y destrezas adquiridos,
- b) aplicar de forma coordinada la normativa de prevención de riesgos laborales para la resolución de problemas jurídicos que se les planteen en su futura actividad profesional,
- c) incardinar los conocimientos específicos vinculados a esta materia en la globalidad del ordenamiento jurídico y, en especial, con el resto de la normativa jurídico-laboral.

METODOLOGÍAS

- Clases magistrales (explicaciones por parte de los profesores responsables de la materia de los contenidos básicos de la misma e indicación de los criterios necesarios para que los alumnos puedan completar y profundizar en dichos contenidos).
- Planteamiento y resolución de casos prácticos directamente relacionados con los aspectos fundamentales de la materia relativa a la seguridad y salud en el trabajo.
- Recurso a la plataforma virtual STUDIUM de la Universidad de Salamanca a los efectos de:
 - a) Contacto directo e inmediato con los alumnos.
 - b) Proporcionar a los alumnos recursos complementarios para su aprendizaje.
 - c) Realización de tutorías individualizadas.
- Planteamiento de actividades diversas a los alumnos (de profundización y/o investigación en los aspectos más relevantes de la disciplina), a realizar por éstos fuera de las horas de clases presenciales, y que en todo caso serán evaluadas y tenidas en cuenta de cara a la calificación final de alumno.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	90		10	100
Clases prácticas	20		15	35
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	10			10
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos		20		20
Otras actividades	3			3
Exámenes	5		30	30
TOTAL	128	20	55	203

RECURSOS

- LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO
- AAVV (MONEREO PÉREZ, J. L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M. N., Dirs.), **Comentario a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus desarrollos reglamentarios**, Comares, Granada, 2004.
- AAVV, **La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Últimas reformas y análisis de la normativa específica en la materia**, Cuadernos de Derecho Judicial, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2006.
- AAVV (ESTEBAN BERNARDO, J. A. ALONSO RAMÍREZ J. L. Coords.), **Prevención de riesgos laborales en España: visión global, enfoque práctico y retos de futuro**, Pearson Prentice Hall, 2007.
- AAVV (GARRIGUES GIMÉNEZ, A. Coord.), **Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales**, Bomarzo, Albacete, 2009.
- AAVV (MERCADER UGUINA, J. R. Dir.), **Esquemas de Prevención de Riesgos Laborales**, Tomo XIV, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.
- AAVV (SEMPERE NAVARRO, A.V. Dir. y CARDENAL CARRO, M y ALZAGA RUIZ, I. Coords.), **Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, Navarra, 2010.
- ALLI, B. O., **Principios fundamentales de salud y seguridad en el trabajo** (Informe de la OIT), Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2009, 2ª edición.
- CABERO MORÁN, E. y CORDERO GONZÁLEZ, J., **“Trabajo autónomo y prevención de riesgos laborales: reflexiones y propuestas para el debate”**, Revista Documentación Laboral, núm. 85 (Anuario sobre el Trabajo Autónomo”, 2009.
- DURÁN LÓPEZ, F., **“El nuevo marco de la prevención de riesgos laborales y el cambiante mundo del trabajo”**, Prevención, Trabajo y Salud, nº 0, 1999.
- DURÁN LÓPEZ, F., **Informe sobre los riesgos laborales y su prevención. La seguridad y salud en el trabajo en España**, Presidencia del Gobierno, Madrid, 2001.
- DURÁN LÓPEZ, F. y BENAVIDES, F. G., **Informe de salud laboral. Los riesgos laborales y su prevención en España**, Atelier, Barcelona, 2004.
- FONTANEDA GONZÁLEZ, I. **Las condiciones de trabajo en España tras la aprobación de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y su evolución**, Universidad de Burgos (nº 39) Burgos, 2005.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., **Prevención de riesgos laborales del trabajador autónomo**, Editorial CISS, Madrid, 2007.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., **Todo prevención de riesgos laborales 2010**, Editorial CISS, Madrid, 2010.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., **Prontuario de Prevención de Riesgos Laborales**, Editorial CISS, Madrid, 2010.
- LÓPEZ GANDÍA, J. y BLASCO LAHOZ, J. F., **Curso de Prevención de Riesgos Laborales**, Tirant lo Blanch, Valencia, 11ª edición, 2010.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., **El derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo**, CES, Madrid, 2006.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., “Inefectividad de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales y siniestralidad laboral en España: una relación de causa-efecto”, **Revista de Derecho Social**, nº 40, 2007, págs. 179 a 203.
- MATEOS BEATO, A. y MARTÍN JIMÉNEZ, R., **Conceptos y temas prácticos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, Aranzadi, Navarra, abril de 2010.
- MONEREO PÉREZ, J. L. y RIVAS VALLEJO, P., **Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente**, Comares, Granada, 2010.
- SALA FRANCO, T., **Derecho de la prevención de riesgos laborales**, Tirant lo Blanch, Valencia, 3ª edición, 2007.

NOTA: habrá de consultarse la última edición de la bibliografía recomendada.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

— Organización Internacional del Trabajo (OIT):

<http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

- Unión Europea (UE): <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s02308.htm>
- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo:
<http://es.osha.europa.eu/>
- Occupational Safety & Health Administration (OSHA):
<http://www.osha.gov/as/opa/spanish/index.html>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT): <http://www.insht.es>
- Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo: <http://www.oect.es>
- Estadísticas Laborales: <http://www.mtin.es/estadisticas/es/index/htm>
- Junta de Castilla y León: <http://www.prevencioncastillayleon.com>
- Red Universitaria del Observatorio Judicial de Siniestralidad Laboral: <http://webs.uvigo.es/dtyss/observatorio%20siniestralidad/Resoluciones%20judiciales.htm>
- Portal de la Universidad de Salamanca en materia de seguridad y salud en el trabajo: <http://www.prevencionuniversitas.com>
- COMSALUD (CCOO): <http://www.comsalud.org/comsalud/inicio.html>
- Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS): <http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=1235>
- Organizaciones Sindicales:
 - Comisiones Obreras (CCOO): <http://www.ccoo.es>
 - Unión General de Trabajadores (UGT): <http://www.ugt.es>
- Asociaciones Empresariales:
 - Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE): <http://www.ceoe.es>
 - Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME): <http://www.cepyme.es>
- Base de datos "NOTICIAS JURIDICAS": <http://noticias.juridicas.com/>

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación estará directamente orientada a que los alumnos consigan los objetivos de aprendizaje (competencias genéricas y específicas) previamente establecidos.

Igualmente la evaluación tendrá muy en cuenta la activa participación del alumno en las distintas actividades planteadas por el profesor, **fundamentalmente las de carácter práctico y las de investigación autónoma** (preparación de trabajos, seminarios, exposiciones, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asistencia a las clases presenciales y actitud y participación activas durante las mismas (**20%**).

Realización y calidad de las distintas actividades planteadas por el profesor (se tendrán en cuenta tanto los aspectos formales relativos a la presentación, los referentes al contenido, así como, en su caso, los referidos a la exposición oral de la actividad). Se exigirá un número mínimo de ellas para poder superar la asignatura (**40%**).

Adecuación y calidad de los resultados de las pruebas de conocimiento planteadas durante y al final del curso, que en todo caso, serán planteados y enjuiciados desde una perspectiva eminentemente práctica. Su realización también será un requisito imprescindible para poder llegar a obtener una evaluación positiva de la materia (**40%**).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Control de la asistencia a las clases presenciales.

Actividades planteadas a los alumnos durante el curso (supuestos prácticos, comentarios de texto, trabajos de investigación, preparación de temas, etc.). Se exigirá un número mínimo de ellas para poder superar la asignatura.

Prueba final de conocimientos (examen). Se realizará en la fecha oficialmente establecida y tendrá una duración aproximada de 3 horas.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Todo el sistema de evaluación de la materia tendrá una orientación fundamentalmente PRÁCTICA, por lo que se recomienda encarecidamente a los alumnos que participen en la realización de todas las actividades planteadas a lo largo del curso por los profesores responsables.

Manejo de materiales y de normativa vigente (totalmente actualizados).

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Como criterio general, exactamente las mismas que las indicadas con carácter general para la evaluación.

Para los alumnos que no hayan realizado las actividades prácticas planteadas a lo largo del curso, se recomienda encarecidamente que estudien la materia y tengan en todo momento presente que la evaluación a través de una prueba final de conocimientos tendrá en todo caso un planteamiento eminentemente práctico. Se realizará en la fecha oficialmente establecida.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL GRUPO 2

Código 14082 Plan 137

Carácter Troncal Curso 3º Periodicidad ANUAL

Área DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Departamento DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

Plataforma Virtual Plataforma: STUDIUM- Campus Virtual de la Universidad de Salamanca

URL de Acceso: <https://moodle.usal.es/>

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ Grupo / s 2

Departamento DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

Área DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Centro FACULTAD DE DERECHO

Despacho 133

Horario de tutorías SE FIJARÁN AL COMIENZO DEL CURSO

E-mail jerolo@usal.es Teléfono 923294500 (Ext. 3517)

Profesor MANUEL MARÍN MADRAZO Grupo / s 2

Departamento DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

Área DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Centro FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Horario de tutorías Se indicará en la primera clase del curso.

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Esta asignatura se inserta en el bloque jurídico-técnico de la Diplomatura en Relaciones Laborales, si bien, en realidad, tiene un carácter transversal, puesto que también se relaciona directamente con el aspecto de la gestión la Prevención de Riesgos Laborales.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Esta asignatura es de carácter TRONCAL, por lo que su aprendizaje resulta esencial dentro del actual Plan de Estudios de la Diplomatura en Relaciones Laborales en la que se imparte. Conviene resaltar, además, que la materia de la seguridad y salud en el trabajo constituye un componente formativo indispensable de cualquier futuro trabajador y empresario y que, conforme a la legislación actual, debe formar parte de todos los niveles del sistema educativo español.

PERFIL PROFESIONAL.

Sus contenidos resultan imprescindibles para cualquiera de las salidas profesionales que ofrece la Diplomatura en Relaciones Laborales, puesto que se refiere a un aspecto esencial de las relaciones laborales, que incumbe tanto a los empresarios como a los trabajadores. A este respecto cabe destacar que el programa de la asignatura incorpora los conocimientos requeridos para el ejercicio de las funciones de NIVEL BÁSICO en prevención de riesgos laborales, a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

RECOMENDACIONES PREVIAS

No son necesarios conocimientos previos.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

1. Que los estudiantes adquieran una sólida cultura sobre la necesidad y la conveniencia de la prevención de los riesgos laborales en el trabajo.
2. Que los estudiantes sean conocedores y comprendan las diversas razones (humanas, económicas, etc.) que justifican la actuación a favor de la seguridad y salud en el trabajo.
3. Que los estudiantes conozcan y sepan interpretar la normativa vigente en cada momento de la materia de la seguridad y salud en el trabajo.
4. Que los estudiantes conozcan y asimilen cuáles son las claves imprescindibles para conseguir que todos los trabajadores puedan desarrollar su prestación profesional de servicios en unas condiciones de trabajo seguras y saludables.
5. Que los estudiantes sean capaces de aplicar en la práctica la normativa vigente en cada momento de la materia de la seguridad y salud en el trabajo.
6. Que los estudiantes conozcan los riesgos derivados del trabajo y de las principales técnicas y medidas para prevenirlos de manera eficaz, incidiendo especialmente en los *"nuevos riesgos profesionales"* derivados de las nuevas formas de trabajar y de organización del trabajo.
7. Que los estudiantes sean capaces de aplicar las principales técnicas y medidas para conseguir prevenir de manera eficaz los distintos riesgos laborales a los que se pueden encontrar expuestos en el trabajo.
8. Que los estudiantes conozcan cuáles son los principales derechos y obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.
9. Que los estudiantes, futuros trabajadores y/o empresarios en el mercado de trabajo, sepan cómo ejercer los derechos y cumplir adecuadamente las obligaciones que en cada caso les corresponda en materia de seguridad y salud en el trabajo.
10. Que los estudiantes sean conocedores de cuáles son los distintos tipos de responsabilidades jurídicas que se pueden derivar para los distintos sujetos a los que la normativa de seguridad y salud en el trabajo impone obligaciones al respecto, del incumplimiento de las mismas.

CONTENIDOS**I- INTRODUCCIÓN**

Tema 1- CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD LABORAL. 1- Trabajo y salud. 2-Antecedentes históricos. 3- Riesgo profesional. 4-Factores de riesgo. 5-Técnicas de prevención.

Tema 2- DAÑOS PROFESIONALES. 1- El daño profesional. 2-El accidente de trabajo. 3- La enfermedad profesional. 4- Otras patologías derivadas del trabajo. 5- La estadística aplicada a la prevención de riesgos.

II- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Tema 3- NORMATIVA BÁSICA. 1- La Constitución española. 2- El Estatuto de los trabajadores. 3- La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. 4- Reglamento de los Servicios de Prevención. 5- Otra normativa específica.

Tema 4- RESPONSABILIDADES LEGALES. 1- Responsabilidades penales. 2- Responsabilidades civiles. 3- Responsabilidades administrativas.

III- ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE CONTROL

Tema 5- LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y OTROS ORGANISMOS. 1- La Inspección de Trabajo. 2- El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 3- Comunidades Autónomas. 4- Otras administraciones. 5- Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

IV- GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

Tema 6- TÉCNICAS DE GESTIÓN. 1- La evaluación de riesgos. 2- Planificación de la prevención. 3- Auditorías. 4- La inspección de seguridad. 5- La investigación de accidentes.

V- TÉCNICAS PREVENTIVAS

Tema 7- ANÁLISIS TÉCNICO Y NORMATIVO. 1- Seguridad en el trabajo. 2- Higiene industrial. 3- Ergonomía y psicología aplicada. 4- Vigilancia de la salud.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS.**

- Adquirir los conocimientos básicos de riesgo profesional, condiciones de trabajo y normativa básica y específica.
- Conocer los modelos preventivos.
- Aplicar los modelos de gestión preventiva.
- Valorar las diferentes técnicas de prevención.

TRANSVERSALES.

- Demostrar, poseer y comprender conocimientos en Prevención de Riesgos Laborales.
- Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas.
- Aplicar los conocimientos sobre técnicas de gestión preventiva.
- Utilizar los diferentes conocimientos jurídicos aplicados a la Prevención de Riesgos.

METODOLOGÍAS

Clases magistrales (explicaciones por parte de los profesores responsables de la materia de los contenidos básicos de la misma e indicación de los criterios necesarios para que los alumnos puedan completar y profundizar en dichos contenidos).

Planteamiento y resolución de casos prácticos directamente relacionados con los aspectos fundamentales de la materia relativa a la seguridad y salud en el trabajo.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	90		10	100
Clases prácticas	20		15	35
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	10			10
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos		20		20
Otras actividades	3			3
Exámenes	5		30	30
TOTAL	128	20	55	203

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- AAVV, *La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Últimas reformas y análisis de la normativa específica en la materia*, Cuadernos de Derecho Judicial, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2006.
- AAVV (Esteban Bernardo, J. A. Alonso Ramírez, J. L. Coords.), *Prevención de riesgos laborales en España: visión global, enfoque práctico y retos de futuro*, Pearson Prentice Hall, 2007.
- AAVV (Garrigues Giménez, A. Coord.), *Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales*, Bomarzo, Albacete, 2009.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo., *Diferentes publicaciones*
- Gómez Echevarría, G., *Todo prevención de riesgos laborales 2010*, Editorial CISS, Madrid, 2010.
- Prontuario de Prevención de Riesgos Laborales*, Editorial CISS, Madrid, 2010.
- López Gandía, J. y Blasco Lahoz, J. F., *Curso de Prevención de Riesgos Laborales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 11ª edición, 2010.
- Monereo Pérez, J. L. y Rivas Vallejo, P., *Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente*, Comares, Granada, 2010.
- Sala Franco, T., *Derecho de la prevención de riesgos laborales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 3ª edición, 2007.

NOTA: habrá de consultarse la última edición de la bibliografía recomendada.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

- **Organización Internacional del Trabajo (OIT):**
<http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- **Unión Europea (UE):** <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s02308.htm>
- **Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo:**
<http://es.osha.europa.eu/>

- Occupational Safety & Health Administration (OSHA): <http://www.osha.gov/as/opa/spanish/index.html>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT): <http://www.insht.es>
- Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo: <http://www.oect.es>
- Estadísticas Laborales: <http://www.mtin.es/estadisticas/es/index/htm>
- Junta de Castilla y León: <http://www.prevencioncastillayleon.com>
- Red Universitaria del Observatorio Judicial de Siniestralidad Laboral: <http://webs.uvigo.es/dtyss/observatorio%20siniestralidad/Resoluciones%20judiciales.htm>
- Portal de la Universidad de Salamanca en materia de seguridad y salud en el trabajo: <http://www.prevencionuniversitas.com>
- COMSALUD (CCOO): <http://www.comsalud.org/comsalud/inicio.html>
- Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS): <http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=1235>
- Organizaciones Sindicales:
 - Comisiones Obreras (CCOO): <http://www.ccoo.es>
 - Unión General de Trabajadores (UGT): <http://www.ugt.es>
- Asociaciones Empresariales:
 - Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE): <http://www.ceoe.es>
 - Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME): <http://www.cepyme.es>
- Base de datos “NOTICIAS JURIDICAS”: <http://noticias.juridicas.com/>

EVALUACIÓN

Las pruebas de evaluación consistirán en la evaluación continua de casos prácticos y un examen final.

CONSIDERACIONES GENERALES

- La evaluación estará directamente orientada a que los alumnos consigan los objetivos de aprendizaje (competencias genéricas y específicas) previamente establecidos.
- La evaluación continua se basará en la activa participación del alumno en las distintas actividades planteadas por el profesor, fundamentalmente las de carácter práctico y las de investigación autónoma (preparación de trabajos, seminarios, exposiciones, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Examen final: 70%.
- Casos prácticos de evaluación continua: 30%.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Actividades planteadas a los alumnos durante el curso (supuestos prácticos, trabajos de investigación, etc.).
- Prueba final de conocimientos (examen). Se realizará en la fecha oficialmente establecida y tendrá una duración aproximada de 3 horas.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

- Para adquisición de las competencias previstas se recomienda encarecidamente a los alumnos que participen en la realización de todas las actividades planteadas a lo largo del curso por los profesores responsables.
- Las actividades de evaluación continua no presenciales se considerarán como una nota importante en su calificación definitiva.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

- Como criterio general, exactamente las mismas que las indicadas con carácter general para la evaluación.
- Se realizará un examen la fecha oficialmente establecida.

OPTATIVAS COMUNES SEGUNDO Y TERCERO**ANÁLISIS CONTABLE**

Asignatura **optativa** (2º y 3º) Primer cuatrimestre

Créditos: 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

Profesora: Dª Ana Isabel Sánchez Moya

PROGRAMA:**EL BALANCE COMO INSTRUMENTO CONCEPTUAL E INFORMATIVO.**

1. Concepto de Balance: **a.** Etimología.
2. Aspectos Generales: **a.** Cualidades del Balance. **b.** Clases. **b.1.** según sus objetivos económicos-financieros. **b.2.** en el contexto de Técnica contable. **c.** Finalidades del Balance. **d.** Sus funciones.

ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS DE RESULTADOS.

1. Elaboración: **a.** Formación. Los principios de la contabilidad. **b.** Contenido económico del Balance. El anexo. **c.** El balance como representación de estructuras. **d.** La valoración de los componentes patrimoniales del Balance. **d.1.** Valor; valoración; medición contable. **d.2.** Concepto de "valoración del Balance". **d.3.** El balance y la previa determinación de sus fines ante las valoraciones. **d.4.** Principios de valoración. Criterios de valoración. **d.5.** Valoraciones concretas de elementos del Balance, valoración global.
2. Redacción; disposición material.
3. Cuentas de resultados; formulación; contenido.

BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS; SISTEMA DE SU ANÁLISIS.

1. Análisis Económico general. **a.** Análisis patrimonial. **a.1.** Concepto; objeto; realización práctica y autonomía. **a.2.** Exámenes de las masas patrimoniales genéricas del balance. Equilibrio patrimonial. - Análisis de la estructura financiera. Neto patrimonial. Endeudamiento. Ratios. - Análisis de la estructura económica. Inmovilizado. Circulante. Ratios significativos. **b.** Análisis financiero. **b.1.** Concepto; objeto; técnicas de análisis financiero. **b.2.** Análisis estático. Equilibrio financiero. Magnitudes absolutas; correlación de masas patrimoniales. Fondo de Maniobra: "working-capital". Plazos. Magnitudes relativas, ratios financieros: autonomía, financiación, solvencia, liquidez, tesorería. El coeficiente básico de financiación. "Cash-Flow"; estado de variaciones. **b.3.** Análisis dinámico. Ciclos de explotación, período de maduración; rotaciones. Estado de origen y aplicación de fondos. Determinación del capital circulante necesario: métodos. Magnitudes absolutas. Métodos de valores globales y de diferencias. Magnitudes relativas; porcentajes, ratios, índices. **c.** Análisis económico restringido. **c.1.** Tantos internos de rentabilidad. **c.2.** Formulación de puntos críticos. Apalancamiento.
2. El depósito obligatorio de las cuentas anuales.

ECONOMÍA LABORAL

Asignatura **Optativa (2º y 3º)** Segundo cuatrimestre

Créditos: 4,5

Profesor: D. Agustín García Laso (aglaso@usal.es)

Tutorías: martes de 12 a 14 y de 19 a 20 - jueves de 12 a 14 y de 18 a 19

Despacho: 141 (Facultad de Derecho)

OBJETIVOS

El objetivo básico de la asignatura es proporcionar un conocimiento a los alumnos de las últimas teorías explicativas del mercado de trabajo, proporcionándoles un acceso a las estadísticas disponibles, así como a la bibliografía y fuentes documentales más relevantes.

Para ello partimos de que el alumno ya dispone de un conocimiento suficiente de un curso de introducción a la economía y de la legislación laboral.

PLAN DE TRABAJO

En la parte teórica se expondrá el cuerpo básico de la teoría micro y macroeconómica del mercado de trabajo. El método consistirá en una exposición de estas cuestiones y el trabajo individual a partir de textos, artículos y estadísticas al respecto.

Los alumnos deberán seguir la actualidad de las relaciones laborales a través de revistas especializadas (en especial internacionales), para poder adecuar el conocimiento teórico al funcionamiento empírico del mercado de trabajo de la Unión Europea.

EVALUACIÓN

El objetivo es obtener una evaluación global y continua de los alumnos, a partir del trabajo continuo a lo largo del curso, su participación en las clases y los trabajos y exposiciones presentados. El examen final, en su caso, constará de una serie de preguntas cortas sobre los temas teóricos y unas cuestiones de las lecturas obligatorias.

PROGRAMA

Tema 1.- Introducción. 1.- Ámbito de estudio de la Economía Laboral. 2.- Enfoques teóricos para el análisis del mercado laboral. 3.- Definiciones básicas en el mercado de trabajo. 4.- Fuentes de información estadística.

Lecturas obligatorias:

capt 2 de Ruesga, S. (dir.): "Economía del trabajo y política laboral", Ed. Pirámide, 2002.

capt. 3 de Palacio Morena, J.I. y Álvarez Aledo, C.: "El mercado de trabajo: análisis y políticas", Ed. Akal, 2004.

Tema 2. La oferta de trabajo. La oferta de trabajo individual

Tema de estudio: Mujer y mercado de trabajo.

Tema 3. Instituciones del mercado de trabajo.

Lectura obligatoria:

García Laso, A.: "Las instituciones del mercado de trabajo. Un análisis en perspectiva comparada", capt. 6 de Fujii, G. y Ruesga (coord.): *El trabajo en un mundo globalizado*, Ed. Pirámide, 2004

Temas de estudio: La negociación colectiva. El tiempo de trabajo.

Tema 4. Mercado de trabajo en Europa y en Estados Unidos.

Temas de estudio: La Estrategia de Lisboa. La Estrategia Europea de Empleo.

Lecturas obligatorias:

Ruesga, S.: "El mercado de trabajo en la Unión Europea", capt. 3 de Fujii y Ruesga (coord.): *El trabajo en un mundo globalizado*, Ed. Pirámide, 2004.

Schmitt, J.: "Mercados de trabajo y desigualdad en el plano económico en los Estados Unidos desde finales de la década de los años setenta", capt. 9 de Fujii y Ruesga (coord.): *El trabajo en un mundo globalizado*, Ed. Pirámide, 2004.

Tema 5. Singularidades del mercado de trabajo en España.

Tema de estudio: La temporalidad en España.

Lectura obligatoria: capt. VI de: Toharia, L.(dir.): *El problema de la temporalidad en España: un diagnóstico*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005.

Tema 6. Reformas laborales en España y en Europa.

Lectura obligatoria: capt. VI de: Palacio Morena, J.I. y Álvarez Aledo, C.: "El mercado de trabajo: análisis y políticas", Ed. Akal, 2004.

Tema 7. Globalización y mercados de trabajo.

Lectura obligatoria: García Laso, A.: "Visión y revisión de la globalización económica", en Sanguinetti y G.Laso: "Globalización económica y relaciones laborales", Ed. Universidad de Salamanca, 2003

BIBLIOGRAFÍA:

LIBROS BASE:

Fujii, G. y Ruesga, S. (coord.): *El trabajo en un mundo globalizado*, Ed. Pirámide, 2004

Palacio Morena, J.I. y Álvarez Aledo, C.: *El mercado de trabajo: análisis y políticas*. Ed. Akal, 2004

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Fina, L.: *El reto del empleo*, McGraw Hill, 2001

McConell y Brue, *Economía Laboral*, McGraw Hill, 1997.

HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES

Asignatura **optativa (2º y 3º)** Primer cuatrimestre

Créditos: 4,5

Profesor: D^a M^a Dolores de la Calle Velasco

OBJETIVOS

El objetivo general de esta asignatura es el conocimiento y análisis de los procesos configuradores de las relaciones laborales en la historia desde una perspectiva lo más amplia posible, que comprenda no sólo a los agentes y fuerzas sociales sino también al Estado y la normativa legal emanada del mismo, el nivel de desarrollo económico en cada etapa histórica, los partidos políticos y las corrientes ideológicas que contribuyen a articular o impugnar esas relaciones, los grupos de presión y sus estrategias de actuación, etc. Y todo ello con una atención pormenorizada a la historia de las relaciones laborales en España.

PLAN DE TRABAJO

La exposición y comentario de los contenidos teóricos, agrupados en grandes bloques temáticos, ocupará la mayor parte de la asignatura. Estas explicaciones se completarán con la lectura obligatoria de bibliografía específica por parte del alumno.

EVALUACIÓN

Realización de un examen final escrito en el que se incluirán las exposiciones de clase y la bibliografía de lectura obligatoria para el alumno.

PROGRAMA

1. Introducción. La historia de las relaciones laborales
2. Las relaciones laborales en la Europa preindustrial. Los sistemas gremiales.
3. Industrialización y liberalismo en el siglo XIX. Las condiciones de vida de las clases trabajadoras. Los propietarios del capital. El nuevo marco de relaciones laborales.
4. Las relaciones laborales en la España del siglo XIX
5. Los antecedentes del Estado Social y la primera crisis del sistema liberal de relaciones laborales.
6. La crisis del liberalismo en el periodo de entreguerras (I). Los fascismos y los proyectos de organización corporativa.
7. La crisis del liberalismo en el periodo de entreguerras (II). El modelo comunista.
8. La crisis del liberalismo en el periodo de entreguerras (III). Las relaciones laborales en los Estados del Bienestar.
9. Las relaciones laborales en la España del primer tercio del siglo XX.
10. La diversidad de los sistemas de relaciones laborales en el mundo capitalista. Europa Occidental, Estados Unidos y Japón.
11. El sistema de relaciones laborales durante el franquismo y desde la transición democrática hasta hoy.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AIZPURU, M. y RIVERA, A.: *Manual de historia social del trabajo*, Madrid, Siglo XXI, 1994.
- BAGWELL, P.S.: *Industrial Relations*, Shanon, Irish University Press, 1974.
- CLEGG, H.: *El sindicalismo en un sistema de negociación colectiva: una teoría basada en la comparación de seis países*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985.
- DE LA VILLA, L.E. y PALOMEQUE, M.C.: *Introducción a la Economía del Trabajo*, Madrid, Debate, 1977.
- DORE, R.: *Fábrica británica, fábrica japonesa: los orígenes de la diversidad nacional de relaciones laborales*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1987.
- DUNLOP, J.T.: *Sistemas de relaciones industriales*, Barcelona, Península, 1978.
- DUNLOP, J.T. y GALENSSON, W.: *El trabajo en el siglo XX*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985.
- JOYCE, P. (ed.): *The historical meanings of work*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.
- LITTLER, C.R.: *The Development of the Labour Proces in Capitalist Societies. A comparative Study of the Transformation of Work Organization in Britain, japan and USA*, Londres, Heinemann, 1982.
- LÓPEZ PINTOR, R.: *Sociología industrial*, Madrid, Alianza, 1986.
- LUIS MARTÍN, F. de y ARIAS GONZÁLEZ, L.: *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Barcelona, Ariel, 1997.

DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES

Asignatura **optativa (2º y 3º)** Primer cuatrimestre

Créditos: 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

Profesora: D^a Lourdes Burgos Rosado

PROGRAMA

I.- LA ECONOMIA SOCIAL

LECCION 1: La Economía Social (I): evolución histórico-ideológica 1. La Economía Social: concepto y fundamentación ideológica. 2. El cooperativismo: A) Primeras manifestaciones. B) El movimiento cooperativo en España. 3. Los principios cooperativos. 4. La internacionalización del movimiento cooperativo: la Alianza Cooperativa Internacional.

LECCION 2: La Economía Social (II): constitucionalización 1. La legislación española histórica en materia de Sociedades Cooperativas. 2. La Economía Social en la Constitución Española de 1978. 3. La Ley General de Cooperativas de 1987 y la legislación autonómica. 4. Las Cooperativas en el Derecho comunitario europeo.

II.- DERECHO DE LAS COOPERATIVAS

LECCION 3: La constitución de la Sociedad Cooperativa: 1. La Sociedad Cooperativa: A) Concepto. B) Clases. 2. La constitución de la cooperativa: A) Elementos y principios informadores. B) La certificación negativa de denominación. C) La Asamblea constituyente. D) La Sociedad Cooperativa «en constitución». E) La calificación previa del proyecto de Estatutos. F) La relación de promotores. G) La escritura pública de constitución. H) La inscripción. 3. El asociacionismo cooperativo: uniones, federaciones y confederaciones.

LECCION 4: El Registro de Cooperativas: 1. Normas reguladoras. 2. Estructura y dependencia orgánica. 3. Funciones y eficacia: A) Calificación. B) Inscripción. C) Certificación. 4. Principio de tracto sucesivo. 5. Competencia en favor de otro Registro. 6. Clases de Libros del Registro. 7. Registros Especiales para las Cooperativas de Crédito.

LECCION 5: Los Estatutos: 1. Concepto, naturaleza y efectos. 2. Contenido y forma. 3. Interpretación. 4. Modificación. 5. Reglamento de Régimen Interno.

LECCION 6: El régimen social de la cooperativa (I): socios y asociados 1. Estatuto jurídico de los socios: A) Concepto. B) Número mínimo. C) Capacidad para ser socio. D) Adquisición y pérdida de la condición de socio. E) Derechos y obligaciones. F) Régimen disciplinario. 2. Los asociados: A) Concepto. B) Admisión. C) Baja voluntaria y expulsión. D) Derechos y obligaciones. Referencia al régimen económico.

LECCION 7: El régimen social de la cooperativa (II): órganos 1. La Asamblea General: A) Naturaleza y composición. B) Competencias. C) Convocatoria. D) Funcionamiento. Especial referencia al derecho voto y la adopción de acuerdos. E) Impugnación de los acuerdos. 2. El Consejo Rector: A) Naturaleza y composición. B) Incapacidades e incompatibilidades para ser miembro. C) Elección y mandato. D) Competencias. E) Funcionamiento. F) Responsabilidad de los miembros. G) Impugnación de los acuerdos. 3. Otros órganos colegiados. Especial referencia al Comité de Recursos. 4. El Director. 5. Los Interventores. 6. El Letrado-Asesor.

LECCION 8: Fundamentos del régimen económico, contable y fiscal de la cooperativa: 1. El capital social. 2. Fondos sociales obligatorios. 3. Régimen de imputación de excedentes y pérdidas. 4. El retorno cooperativo. 5. Régimen contable y documental. 6. Programas públicos de financiación y fomento.

LECCION 9: El régimen laboral y de seguridad social de la cooperativa: 1. El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y las Sociedades Cooperativas. 2. El régimen laboral y de seguridad social en las cooperativas de trabajo asociado: naturaleza y régimen jurídico del «socio trabajador». 3. El régimen laboral y de seguridad social en las cooperativas que no asocian trabajo: naturaleza y régimen jurídico del «socio de trabajo». 4. Las «cooperativas de trabajo temporal».

LECCION 10: Modificación, liquidación y extinción de la cooperativa: 1. Modificación: A) Modificación de Estatutos. B) Fusión. C) Escisión. 2. Disolución y liquidación. 3. Extinción: régimen y efectos.

LECCION 11: Administración Pública y cooperativas: 1. Principios generales. 2. Intervención temporal. 3. Inspección. 4. Régimen disciplinario.

LECCION 12: La legislación autonómica en materia de cooperativas: 1. Planteamiento general: la distribución de competencias. 2. Leyes autonómicas generales de cooperativas.

III.- DERECHO DE LAS SOCIEDADES LABORALES

LECCION 13: Las Sociedades Laborales (I): régimen jurídico 1. Concepto y características. 2. El régimen societario: A) Legislación aplicable. B) Estatutos. 3. El Registro de Sociedades Laborales. 4. El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y las Sociedades Laborales. 5. La pérdida de la calificación de Sociedad Laboral.

LECCION 14: Las Sociedades Laborales (II): regímenes económico y tributario 1. Fundamentos del régimen económico: el capital social. 2. El régimen tributario: descripción general.

BIBLIOGRAFÍA:

ARROYO MARTINEZ, I: «Legislación sobre Cooperativas» (repertorio legislativo), Editorial Tecnos, Madrid, 5ª ed. 1995

BORJABAD GONZALO, P.J.: "Manual de Derecho Cooperativo". Ed. J.M. Bosch. Barcelona, 1993.

MONZON, J.L./ZEVI, A. (eds.): «Cooperativas, mercado, principios cooperativos», CIRIEC-España, Valencia, 1994.

OIT: «Dirección y administración de cooperativas», Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1991.

ORTIZ LALLANA, Mª.C.: «La prestación laboral de los socios en las Cooperativas de Trabajo Asociado», Editorial Bosch, Barcelona, 1989.

PENDAS DIAZ, B. y otros: «Manual de Derecho Cooperativo», Editorial Praxis, Barcelona, 1987.

ROTHSCHILD, J./ALLEN WHITT, J.: «El lugar de trabajo cooperativo», Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1991.

SALABERT PARRAMON, R.: «Las Sociedades Laborales en el marco del desarrollo económico y social español», Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1987.

SANTIAGO REDONDO, K.M.: "Socio de cooperativa y relación laboral". Ibídem Ediciones. Madrid, 1998.

SERRA MALLOL, J.A.: «Las S.A.L.: examen práctico de su regulación», Editorial Tecnos, Madrid, 1989.

VALDES DAL-RE, F.: «Las cooperativas de producción», Editorial Montecorvo, Madrid, 1975.

DERECHO TRIBUTARIO

Asignatura **optativa (2º y 3º)** Segundo cuatrimestre

Créditos: 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

Profesor: Dr. D. Miguel Borrego Clavero

Tutorías: Horario a determinar

OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es que el alumno adquiera un conocimiento del Derecho Tributario tanto desde un punto de vista teórico como práctico abordando el estudio del sistema tributario español.

EVALUACIÓN

Examen teórico y práctico. Se podrá establecer la realización de algún trabajo puntuable para la calificación final.

PROGRAMA**TEMA I.- DERECHO TRIBUTARIO**

Concepto y contenido del Derecho Tributario. Concepto jurídico de tributo. Clases de tributos. El Impuesto: concepto, caracteres y clases de impuestos. La Tasa. Clases de Tasas. Las Contribuciones especiales.

TEMA II.- ELEMENTOS DEL TRIBUTO

El hecho imponible. No sujeción y exención tributaria. Los sujetos tributarios. La base imponible. Tipos de gravamen. Cuota y Deuda tributaria.

TEMA III.- LA GESTIÓN TRIBUTARIA

Liquidación. Recaudación. Inspección. Revisión

TEMA IV.- SISTEMA TRIBUTARIO

Concepto de sistema tributario. Sistema tributario estatal. Sistema tributario autonómico. Sistema tributario local.

TEMA V.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**TEMA VI.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES****TEMA VII.- IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES****TEMA VIII.- IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS****TEMA IX.- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO****TEMA X.- IMPUESTOS MUNICIPALES****BIBLIOGRAFÍA**

ALARCÓN GARCÍA, G.: *Manual del Sistema Fiscal Español*, Thomson, Madrid, última edición.

CALVO ORTEGA, R.: *Curso de Derecho Financiero*, Civitas, Madrid, última edición.

FERREIRO LAPATZA, J. J.: *Curso de Derecho Financiero Español*. Marcial Pons, Madrid, última edición.

GARCÍA AÑOYEROS y otros: *Manual del Sistema Tributario Español*, Civitas, Madrid, última edición.

GONZÁLEZ, E. y LEJEUNE, E.: *Derecho Tributario*, Ediciones Plaza Universitaria, Salamanca, última edición.

MARTIN QUERALT, J. y otros: *Manual de Derecho Tributario*, Aranzadi, Pamplona, última edición.

MARTIN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., CASADO OLLERO, G. y TEJERIZO LÓPEZ, J. M.: *Curso de Derecho Financiero y Tributario*, Tecnos, Madrid, última edición.

MARTIN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., POVEDA BLANCO, F.: *Derecho Tributario*, Aranzadi, Pamplona, última edición.

SERVICIOS SOCIALES

Asignatura **optativa (2º y3º)** Primer cuatrimestre

Créditos: 4,5

Profesor: D. Marcelo Noboa Fiallo

Tutorías: primer cuatrimestre jueves de 18 a 19 horas, **Despacho:** 121 (Derecho)

OBJETIVO:

Al ser una asignatura cuatrimestral, no dirigida a futuros profesionales del Trabajo Social, se pretende que el alumno adquiera una idea general de lo que son los Servicios Sociales en la actualidad, pero sin olvidar sus orígenes y, cómo se articulan en el marco de las políticas de Bienestar.

PROGRAMA:

Tema 1.- Los Servicios Sociales: Antecedentes y definición conceptual.- El concepto de "pobreza" y su debate en los siglos XV y XVI.- El nacimiento de las políticas sociales.

Tema 2.- Los Servicios Sociales: La construcción de "lo social".- El contexto español.- Los Servicios Sociales en la España franquista.- De la transición a la España Constitucional de 1978.

Tema 3.- Los Servicios Sociales como cuarto pilar del Estado de Bienestar.- Los componentes del Sistema de Servicios Sociales.- El binomio: necesidad-recurso.

Tema 4.- Marco jurídico-institucional de los Servicios Sociales: Tratados Internacionales.- La Unión Europea.- La Administración Central.- Las CC.AA y las Administraciones Locales.

Tema 5.- Los Servicios Sociales de Base: Concepto y Características.- Información y Orientación.- Programas de Convivencia y Familia.- Programas de Ayuda a Domicilio.- Programas de Promoción y Cooperación Social.

Tema 6.- Los Servicios Sociales Específicos: Concepto y Características.- La Intervención Interdisciplinar.- Planes Regionales Sectoriales: Infancia y familia.- Personas Mayores.- Discapacitados.- Drogodependientes.- Minorías Etnicas e Inmigración.

BIBLIOGRAFÍA:

ALVAREZ, M.C., ANDER-EGG, CASADO Y OTROS: "Organización y Administración de los Servicios Sociales".- Humanitas, Bs. Aires, 1984.

AZNAR LOPEZ, M: "Descentralización de los Servicios Sociales".- Acebo, Madrid, 1988.

BUENO ABAD, J.R.: "Hacia un Modelo de Servicios Sociales de Acción Comunitaria".- Ed. Popular, Madrid.

CASADO, D.: "Introducción a los Servicios Sociales", Acebo, Madrid, 1991

GARCIA HERRERO, G: "Los Centros de Servicios Sociales", Siglo XXI, Madrid, 1988.

GOIZUETA, Y.: "Políticas contra la Desigualdad", Rev. Alfoz, Madrid, 1992

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: Plan Concertado para el Desarrollo de las Prestaciones Básicas en las Corporaciones Locales", Madrid, 1991

ZANELLA, R.: "Organización y Administración de los Servicios Sociales". Humanitas, Bs. Aires, 1984.

DERECHO PENAL LABORAL

Código 14089 Plan 2000 Créditos 9

Carácter Optativa Curso 3º Periodicidad Anual

Área Derecho penal

Departamento Derecho público general

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Coordinador María Luz Gutiérrez Frances Grupo / s Unico Mañana

3 créditos

Departamento Derecho Público General

Área Derecho penal

Centro Facultad de Derecho
Despacho 278
Horario de tutorías Miércoles y jueves de 10h a 13h
E-mail mgf@usal.es Teléfono 923 294400 (ext 1621)

Profesor Ana Isabel Pérez Cepeda Grupo / s Unico Mañana
6 créditos
Departamento Derecho público general
Área Área de Derecho penal
Centro Facultad de Derecho
Despacho 274
Horario de tutorías Mañanas
Lunes miércoles 10h a 12h 11h a 15h
URL Web <http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/anaperezcepeda.html>
E-mail cepeda@usal.es Teléfono 1936

Profesor Alberto Daunis Rodríguez Grupo / s Avila
Departamento Derecho Público General
Área Derecho penal
Centro Facultad de Derecho
Despacho 279
Horario de tutorías Lunes y miércoles de 11h a 14h
URL Web <http://campus.usal.es/dpenal>
E-mail dauro@usal.es Teléfono 923 294400 (ext 1622)

SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Asignatura optativa a elegir por los alumnos en el tercer curso de la diplomatura en Relaciones Laborales a efectos de poder completar los créditos exigidos al respecto.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Se trata de una asignatura en la que se exponen los conocimientos necesarios para analizar y comprender el delito, el delincuente y el control social, incidiendo especialmente en el estudio de los que protegen a los trabajadores o dónde estos pueden ser autores especiales

PERFIL PROFESIONAL.

Interés de la materia para una profesión futura.

El conocimiento del Derecho penal laboral resulta esencial en el desarrollo de profesional en el ámbito de las competencias y funcionamiento de los servicios laborales de las diferentes administraciones públicas y entidades privadas.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Al tratarse de una materia ya de último curso, se supone y requiere una previa formación del alumno en conceptos jurídicos esenciales, a efectos de comprender sin problemas el fondo de la materia

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Los objetivos generales de esta asignatura giran en torno al delito, el delincuente y el control social, incidiendo en el Derecho penal del trabajo, por ello:

- iniciar a los estudiantes en la utilización un conjunto de herramientas analíticas y conceptuales para describir y explicar la necesidad y eficacia del Derecho penal en el ámbito laboral.
- Proporcionar al estudiante una formación básica sobre el Derecho penal, teoría del delito y de la pena
- Procurar el aprendizaje técnico para el análisis y aplicación de los delitos penales en esta materia
- De forma más específica, destaca como objetivo la presentación y capacidad de análisis de los principales recursos disponibles (textos legales, jurisprudencia y recursos bibliográficos), para el estudio de la realidad del Derecho penal del trabajo.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL. TEORÍA GENERAL DE DELITO Y DE LA PENA.

Tema 1: Derecho Penal y control social. La potestad punitiva del Estado: fundamento y legitimación. Los fines del Derecho Penal: función de tutela de los bienes jurídicos y función de motivación. Relaciones del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento jurídico.

Tema 2: Las normas penales. Estructura. Contenido. Las normas penales en blanco. El delito. Concepto y fines de la pena: prevención general y prevención especial. Las medidas de seguridad. La reparación civil.

Tema 3: Derecho Penal y Constitución. Principio de legalidad. Principio de proporcionalidad. Principio de culpabilidad. Principio de resocialización. **La ley penal en el espacio.** Principios que rigen la aplicación de la ley penal. La extradición y el asilo.

Tema 4: Teoría jurídica del delito: Introducción. Concepto legal de **delito**. Elementos del delito en el Estado social y democrático de Derecho. La **conducta humana** como base de la teoría del delito: requisitos; el sujeto de la conducta; acerca de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Tema 5: Antijuricidad penal. Introducción. Elementos generales de la antijuricidad penal: tipicidad (positiva); ausencia de causas de justificación. **Tipicidad:** Estructura de los tipos penales (elementos comunes): Bien jurídico; objeto material; sujetos del delito; conducta. Clases de tipos.

Tema 6: Estructura del tipo en los delitos dolosos de acción: Tipo positivo (especial referencia a la imputación jurídica del resultado a la conducta prohibida). Tipo subjetivo: el dolo. Clases de dolo. Los elementos subjetivos del tipo. Ausencia de dolo: El error de tipo y consecuencias jurídicas.

Tema 7: El tipo del injusto en los **delitos de omisión:** Introducción; clases de tipos de omisión; peculiaridades en la estructura de los delitos de omisión. Especial referencia a los delitos en comisión por omisión. El tipo del injusto en los **delitos imprudentes.** Importancia social en la actualidad. Peculiaridades en el tipo objetivo y el tipo subjetivo.

Tema 8: Tipo negativo: las **causas de justificación.** La legítima defensa. El estado de necesidad. El ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. El consentimiento.

Tema 9: Culpabilidad: Concepto y fundamento. Presupuestos de la atribución personal de responsabilidad: La imputabilidad; el conocimiento de la antijuricidad y la exigibilidad de otra conducta. Causas de exclusión de culpabilidad. Especial referencia al error de prohibición y sus consecuencias jurídicas.

Tema 10: Formas imperfectas de ejecución. Autoría y participación. Concursos. Punibilidad: condiciones objetivas de punibilidad y excusas absolutorias. **Circunstancias modificativas de la responsabilidad:** Atenuantes y Agravantes.

Tema 11: Consecuencias jurídicas del delito: Las penas y las medidas de seguridad. Características y fines de la pena en un Estado social y democrático de Derecho. Clases de pena en el Código Penal español. La pena privativa de libertad y sus alternativas. Fines de las medidas de seguridad y clases.

SEGUNDA PARTE: DERECHO PENAL LABORAL

Tema 12: Introducción. Concepto de Derecho Penal Laboral. Necesidad y eficacia de la intervención penal. Cuestiones criminológicas. Elementos comunes. A) Bienes jurídicos protegidos. B) Sujetos activos. C) Técnicas de tipificación: los delitos de peligro. Sanciones administrativas y sanciones penales.

Tema 13: Delitos contra la libertad y seguridad en el trabajo. Imposición de condiciones ilegales. Discriminación laboral. Tráfico ilegal de mano de obra. Inmigración fraudulenta.

Tema 15: Delitos contra la salud y seguridad de los trabajadores. Control y responsabilidad en el ámbito de la salud e higiene en el trabajo. El deber de seguridad en el trabajo: el empresario y otros sujetos. Responsabilidad administrativa y responsabilidad penal. Los delitos contra la seguridad en el trabajo. Homicidio imprudente y lesiones imprudentes.

Tema 16: Delitos contra los derechos colectivos del trabajador. Delito contra el derecho sindical y el derecho de huelga. El cierre patronal. Las coacciones laborales.

Tema 17: Otros delitos vinculados a la relación laboral. Delitos contra el sistema de seguridad social. Delito de discriminación laboral. Acoso sexual en el trabajo. Acoso moral en el trabajo. Revelación de secretos.

PRÁCTICOS

Los contenidos prácticos se relacionarán con las actividades que se realizarán en las clases prácticas y que se relacionarán con la lectura de textos clásicos y con actividades a realizar fuera del horario lectivo, sobre los siguientes bloque de materias:

- I.- Conocimiento práctico de la teoría del Delito.
- II.- Análisis de los derechos y libertades tuteladas penalmente del trabajador.
- III.- La aplicación de los delitos contra los derechos de los trabajadores

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**ESPECÍFICAS.**

Lograr el interés del estudiante en la perspectiva jurídico-penal.

Analizar el significado del Derecho penal como el último recurso para la solución de conflictos.

Desarrollar capacidades argumentativas para el estudio de las políticas criminales esgrimidas por el Estado para hacer frente a las posibles lesiones de los derechos de los trabajadores.

Incorporar al lenguaje y modos de argumentación de las distintas formas de expresión jurídico-penales, con el fin de comunicar los pensamientos propios de una manera precisa y rigurosa.

Buscar y seleccionar información en repertorios de Jurisprudencia y Bases de datos.

Solución y crítica analítica de casos prácticos reales en materia de Derecho penal del trabajo

TRANSVERSALES.**Competencias instrumentales:**

- Capacidad argumentativa
- Capacidad de síntesis

Competencias interpersonales:

- Capacidad de trabajo en equipo
- Razonamiento crítico

Competencias sistemáticas:

- Creatividad
- Auto-organización del trabajo

METODOLOGÍAS

Se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis de estudios de casos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de medios audiovisuales pertinentes.

PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	60			60
Clases prácticas	30			30
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos				
Otras actividades				
Exámenes				
TOTAL	90			90

RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL. TEORÍA GENERAL DE DELITO Y DE LA PENA

BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE (Dir.), Fundamentos de Derecho penal y consecuencias jurídicas del delito, Iustel, Madrid, 2010

BERDUGO/ARROYO/FERRÉ/GARCÍA/SERRANO/TERRADILLOS,
Curso de Derecho penal. Parte general, Ediciones experiencia, 2004

SEGUNDA PARTE: DERECHO PENAL LABORAL

Baylos Grau, Derecho penal del trabajo, Trotta, Madrid 1997.

Navarro Cardoso, Los delitos contra los derechos de los trabajadores, Tirant lo Blanch, Valencia 1998

Terradillos/ Baylos, Derecho penal del trabajo, 2ª ed., Ed. Trotta, Madrid 1997.

Terradillos Basoco, Delitos contra la vida y la salud de los trabajadores, Tirant lo Blanch, Valencia 2002

Vicente Martínez, Seguridad en el trabajo y derecho penal, Bosch, Barcelona 2001.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Otras referencias bibliográficas:

Aguado López, El delito contra la seguridad en el trabajo: arts. 316 y 317 del Código penal, Tirant lo Blanch, Valencia 2002.

- ARROYO ZAPATERO, *Manual de derecho penal del trabajo*, Barcelona 1988
- Martínez Buján, *Derecho Penal Económico y de la Empresa* (2ª d.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2007
- Corcoy Bidasolo, *Delitos de peligro y protección de bienes jurídicopenales supraindividuales*, Tirant lo Blanch, Valencia 1999.
- Dolz Lago, *Las imprudencias punibles en la construcción. Desde el arquitecto al albañil*. Estudios jurisprudenciales, 2ª ed., Comares, Granada 1996.
- Doval País, *Posibilidades y límites para la formulación de las normas penales. El caso de las leyes penales en blanco*, Tirant lo Blanch, Valencia 1999.
- GARCÍA ARÁN, "Título XV. De los delitos contra los derechos de los trabajadores", en *Comentarios al Código Penal. Parte Especial*, (tomo I), (CÓRDOBA RODA/GARCÍA ARÁN dirs.), Madrid 2004
- Hortal Ibarra, *Protección penal de la seguridad en el trabajo: una aproximación a la configuración del derecho penal en la sociedad del riesgo*, Ateller, Barcelona 2005.
- Monge Fernández, *La responsabilidad penal por riesgos en la construcción*, Tirant lo Blanch, Valencia 1998.
- Muñoz Sánchez, *El delito de imposición de condiciones ilegales de trabajo del art. 311 del código penal en el marco del derecho penal del trabajo*, Aranzadi, Navarra 2008.
- Muñoz Conde, *Derecho penal. Parte Especial* (17ª ed.), Tirant lo Blanch, Valencia 2009.
- Narváez Bermejo, *Delitos contra los derechos de los trabajadores y la Seguridad social*, Tirant lo Blanch, Valencia 1997.
- Ortubay Fuentes, *Tutela penal de las condiciones de trabajo: un estudio del art. 311 del Código penal*, Bilbao 2000.
- Quintero Olivares (dir.)/ Morales Prats (coord.), *Comentarios al nuevo Código penal*, 3ª ed., Aranzadi, Pamplona 2004.
- Rojo Tordesillas (coord.), *Delitos contra los derechos de los trabajadores y contra la Seguridad social*, Bosch, Barcelona 1998.

VINCULOS A WEBS DE CONTENIDO PENAL

- Ministerio de Trabajo e inmigración (www.mtin.es)
- Ministerio del Interior (www.mir.es)
- Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es)
- Cendoj (www.poderjudicial.es)

JURISPRUDENCIA

- Base de datos de Jurisprudencia del Tribunal supremo
- Base de datos de jurisprudencia del resto de tribunales

REVISTAS

- La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario.
- Revista de estudios criminológicos y penitenciarios.
- Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología.
- Revista electrónica de Derecho penal, derecho procesal y criminología.
- Revista General de Derecho penal.

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, si bien el peso final de la nota recaerá en la obtenida en el examen final por escrito: PARA APROBAR LA MATERIA SERÁ IMPRESCINDIBLE HABER SUPERADO DE FORMA AUTÓNOMA EL EXAMEN ESCRITO FINAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá mediante la realización de un examen escrito, teórico y práctico, sobre el temario completo, en la fecha señalada en la Guía académica. Terminando el primer cuatrimestre se realizará un examen parcial teórico y práctico voluntario para eliminar materia

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La corrección conceptual y gramatical de los exámenes realizados.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

El estudio comprensivo y pormenorizado de los materiales bibliográficos, jurisprudenciales y legislativos que constituyen la asignatura.

RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (ADAPTAR A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA ASIGNATURA)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminario	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/ No presenciales	Otras Actividades
1	2	1					
2	2	1					
3	2	1					
4	2	1					
5	2	1					
6	2	1					
7	2	1					
8	2	1					
9	2	1					
10	2	1					
11	2	1					
12	2	1					
13	2	1					
14	2	1					
15	2	1					
16	2	1					
17	2	1					
18	2	1					
19	2	1					

DERECHO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

Créditos: 6 teóricos

Profesores: Salamanca: D^a. Ana Isabel Fortes González

Ávila: D. Miguel Ángel González Iglesias

Tutorías: se fijarán a comienzo de curso

OBJETIVOS

Se pretende el acercamiento del alumno a uno de los sectores del que, en gran medida, depende el buen funcionamiento del Estado, esto es, la regulación del régimen jurídico del empleo público. Para ello se aborda fundamentalmente el estudio de la legislación del Estado, ya que buena parte de ella tiene carácter básico y es común a todas las Administraciones públicas, y porque actúa de modelo a seguir para la legislación de las Comunidades Autónomas.

PLAN DE TRABAJO

Exposición teórica del programa, fomentando en los alumnos la participación en clase y su sentido crítico a través del comentario de supuestos extraídos de una realidad tan cercana a todos como es el empleo público (notas de prensa, sentencias, informes del INAP...).

Igualmente, los alumnos que voluntariamente lo deseen, podrán completar sus conocimientos con la presentación de trabajos o la exposición en clase de algún tema.

EVALUACIÓN

Realización de un examen final destinado a valorar los conocimientos expuestos a lo largo del curso. Dicho examen podrá realizarse de forma oral debiendo, en este caso, comunicarlo con antelación al profesor.

Se valorará igualmente de forma muy positiva la realización de trabajos complementarios.

PROGRAMA**TEMA 1. La función pública y su evolución histórica en España.**

1.- Introducción. 2.- Modelos clásicos de función pública. 3.- Evolución de la función pública en España.

TEMA 2. Bases constitucionales de la función pública.

1.- La garantía de la función pública profesional. 2.- Concepto constitucional de estatuto de los funcionarios. 3.- El principio de reserva de ley. 4.- Distribución de competencias en materia de función pública.

TEMA 3. Clases de personal al servicio de la Administración.

1.- Introducción. 2.- Funcionarios y contratados laborales. 3.- Funcionarios de carrera y de empleo. 4.- Funcionarios del Estado. 5.- Funcionarios de las Comunidades Autónomas. 6.- Funcionarios de la Administración Local.

TEMA 4. Gestión del sistema de empleo público.

1.- Introducción. 2.- Órganos de gestión: a) En la Administración del Estado. b) En las Comunidades Autónomas. c) En las Corporaciones Locales. 3.- Órganos de coordinación y participación. 4.- Instrumentos de ordenación de la gestión de recursos.

TEMA 5. El acceso a la función pública.

1.- Introducción. 2.- Requisitos para el acceso. 3.- Sistemas de selección. 4.- Órganos de selección. 5.- Procedimiento de selección. 6.- Selección de personal interino y laboral.

TEMA 6. La carrera administrativa de los funcionarios.

1.- Concepto y modalidades. 2.- Aspectos personales de la carrera: a) Los Cuerpos. b) Grupos de titulación. c) El grado personal. d) La promoción interna. 3.- Aspectos objetivos: la provisión de puestos de trabajo. 5.- Movilidad y traslado de puestos de trabajo. 5.- La formación profesional del funcionario.

TEMA 7. Situaciones administrativas.

1.- Introducción. 2.- Servicio activo. 3.- Servicios especiales. 4.- Servicio en Comunidades Autónomas. 5.- Expectativa de destino. 6.- Excedencia forzosa. 7.- Excedencia para el cuidado de hijos. 8.- Excedencia voluntaria. 9.- Suspensión de funciones.

TEMA 8. Extinción de la relación funcional.

1.- Introducción. 2.- Renuncia. 3.- Pérdida de la nacionalidad española. 4.- Sanción disciplinaria de separación del servicio. 5.- Pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta. 6.- Jubilación.

TEMA 9. Derechos de los funcionarios.

1.- Introducción. 2.- Derechos funcionales: a) Derecho al cargo b) Otros derechos. 3.- Derechos laborales: a) Vacaciones, permisos y licencias. b) Reducción de la jornada. c) Otros derechos. 4.- Derechos económicos. 5.- La seguridad social. 6.- Derechos sindicales.

TEMA 10. Deberes de los funcionarios.

1.- Regulación. 2.- Deberes de carácter político. 3.- Deberes de carácter profesional. 5.- Deberes de carácter moral.

TEMA 11. Las incompatibilidades de los funcionarios.

1.- Consideraciones generales y legislación vigente. 2.- Principios y reglas generales. 3.- Incompatibilidades entre actividades públicas. 4.- Actividades privadas.

TEMA 12. Régimen disciplinario y responsabilidad.

1.- Clases de responsabilidad. 2.- Responsabilidad disciplinaria. Régimen disciplinario: a) Principios sustantivos del régimen disciplinario. b) Las faltas disciplinarias. c) Las sanciones. d) Procedimiento disciplinario. 3.- Responsabilidad patrimonial del funcionario. 5.- Responsabilidad penal del funcionario.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

PALOMAR OLMEDA, A.: Derecho de la Función Pública. Régimen Jurídico de los funcionarios públicos; Ed. Dykinson.
PARADA VAZQUEZ, R.: Derecho Administrativo, Organización y empleo público. Vol. II, Ed. Marcial Pons (última edición).
SANCHEZ MORON, M.: Derecho de la función pública, 2ª Ed. Tecnos, Madrid, 1997.
BARRACHINA JUAN, E: La función pública: su ordenamiento jurídico, Ed. PPU.

DERECHO LABORAL INTERNACIONAL

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

Créditos: 4,5 teóricos

Profesor: D. José Antonio Baz Tejedor

OBJETIVOS

Conforme a lo previsto en la Constitución de 1978, La norma internacional tiene las funciones de estándar normativo y canon interpretativo para las legislaciones nacionales. Esta asignatura, persigue una evaluación detallada de la norma laboral internacional y su influencia en el proceso de globalización y articulación de los Derechos supranacionales, pasando especial revista a la acción operativa de la OIT y al Derecho Social Comunitario.

EVALUACIÓN

Examen escrito al finalizar el curso.

BIBLIOGRAFÍA

Se facilitará con el comienzo del curso.

PROGRAMA

Lección 1. Proceso de internacionalización del Derecho del Trabajo. 1. El supuesto de hecho de la internacionalización. Primeros precedentes. 2. La acción sindical y su perspectiva internacional. 3. El Tratado de Versalles de 1919 y su importancia en el proceso de configuración de un Derecho Internacional Público del Trabajo.

Lección 2. Cuadro de fuentes del Derecho Laboral Internacional. 1. Normas internacionales en sentido estricto. 2. Normas de Derecho comunitario europeo. 3. Los convenios colectivos internacionales. 4. La costumbre internacional. 5. Los principios generales internacionales.

Lección 3. La norma laboral internacional. 1. La norma laboral internacional y su función constitucional. 2. Contenidos de la norma laboral internacional. 3. Aplicación general de las normas: ordenamiento del sistema, control y asistencia. 4. Los conflictos de normas laborales en el espacio internacional (Derecho Internacional privado del Trabajo).

Lección 4. El Derecho Internacional uniforme (I). La Organización Internacional del Trabajo (OIT). 1. Naturaleza y principios informadores. 2. Composición y estructura orgánica. El tripartismo de la OIT. 3. Instrumentos de acción normativa: A) Convenios. B) Recomendaciones. C) Resoluciones. 4. Competencias y materias. 5. Resultados de su acción normativa.

Lección 5. El Derecho Internacional uniforme (II). Otras instituciones con capacidad normativa. 1. La acción normativa de Naciones Unidas. Especial referencia a los Pactos Internacionales de Derechos. 2. Las normas jurídico laborales del Consejo de Europa. 3. Otros organismos protagonistas en la internacionalización del derecho del Trabajo.

Lección 6. El Derecho Internacional pactado. 1. Los Tratados bilaterales o multilaterales como principal instrumento de acción. 2. Especial consideración a los principales pactos suscritos por España.

Lección 7. El ordenamiento jurídico comunitario. 1. La Unión Europea y sus objetivos. 2. Las instituciones comunitarias. 3. Instrumentos normativos de Derecho comunitario europeo: A) Derecho originario. B) Derecho derivado. 4. La integración del Derecho comunitario en el ordenamiento jurídico español y la eficacia de sus normas. 5. Diálogo social y negociación colectiva comunitaria.

Lección 8. Derecho social comunitario. Contenido (I). 1. La política social y el derecho social comunitario. Concepto y ámbito temático. 2. La política de empleo: A) La libre circulación de trabajadores. B) Seguridad Social de los trabajadores migrantes. C) El Fondo Social Europeo.

Lección 9. Derecho social comunitario. Contenido (II). 1. La acción comunitaria de armonización de legislaciones sociales: A) La igualdad de trato y no discriminación por motivos de sexo. B) Crisis y reestructuración de empresas. C) Seguridad y salud en el trabajo. D) Derechos de información de los trabajadores.



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

6

Diplomatura en Trabajo Social

1. Profesorado
2. Plan de Estudios
3. Extinción Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología (Plan 2000)
4. Procedimiento de adaptación
5. Calendario de exámenes

1. PROFESORADO

DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL

AREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

GARCIA-MAESTRO GARCIA, MARIA JOSEFA

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

AREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ALARCON BRAVO DE RUEDA, PERCY ORESTES

CARABIAS VICENTE, FERMIN

MORGADO PANADERO, PURIFICACION

POLO SANCHEZ, CRISTINA

AREA DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

ALAMO GOMEZ, NURIA DEL

ANDRES LOPEZ, TEODORO

BREZMES NIETO, MILAGROS

ESCOBAR PEREZ, MARIA CRISTINA

GOMEZ SANCHEZ, ARGIMIRO

PEREZ ALVAREZ, ENCARNACION

PICORNELL LUCAS, ANTONIA

PRIETO CRESPO, MARÍA DE LOS ÁNGELES

DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO GENERAL

AREA DE CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION

FREIDENBERG , FLAVIA DANIELA

AREA DE DERECHO PENAL

SANZ MULAS, NIEVES

AREA DE DERECHO PUBLICO GENERAL

GARCIA GARCIA, RAFAEL

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA APLICADA

AREA DE ECONOMIA APLICADA

URANGA LARRAÑAGA, ANTONIO

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL, MODERNA Y CONTEMPORANEA**AREA DE HISTORIA CONTEMPORANEA**

CALLE VELASCO, MARIA DOLORES DE LA

DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA, SALUD PUBLICA Y MICROBIOLOGIA MEDICA**AREA DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA**

RODRIGO SANCHEZ, NARCISO

DEPARTAMENTO DE PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO**AREA DE PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO**

BADIA CORBELLA, MARTA

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION**AREA DE PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION**

ALMENDRAL PEREÑA, MARIA JESUS

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA SOCIAL Y ANTROPOLOGIA**AREA DE ANTROPOLOGIA SOCIAL**BARTOL SÁNCHEZ, SONIA
MARTIN HERRERO, JOSE ANTONIO**AREA DE PSICOLOGIA SOCIAL**MARTIN COCA, ABDON
VEGA RODRIGUEZ, MARIA TERESA**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y COMUNICACION****AREA DE SOCIOLOGIA**

BARRIO ALISTE, JOSE MANUEL DEL

DEPARTAMENTO DE TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION**AREA DE TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION**GARCIA REDONDO, EVA
ORTEGA ESTEBAN, JOSE
VEGA GIL, LEONCIO

2. PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS		CREDITOS		
PRIMER CURSO: (EXTINGUIDO):				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14095	INTRODUCCION AL TRABAJO SOCIAL	12	6	6
14096	FUNDAMENTOS DE DERECHO DE FAMILIA	4,5	4,5	0
14097	FUNDAMENTOS DE DERECHO APLICADOS AL TRABAJO SOCIAL	4,5	4,5	0
14098	ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	8	4	4
14099	PSICOLOGIA SOCIAL	8	5	3
14100	ANTROPOLOGIA SOCIAL	6	4	2
14101	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	8	5	3
14102	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	6	4	2
14103	SOCIOLOGIA GENERAL	6	4	2
14104	ECONOMIA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL	5	3	2
SEGUNDO CURSO: (ASIGNATURAS SIN DOCENCIA, DERECHO A EXAMEN)				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14105	METODOLOGIA Y TECNICAS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL	9	6	3
14106	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	9	6	3
14107	PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL I	9	3	6
14108	ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORANEA	9	6	3
14109	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9	6	3
14110	DERECHO ADMINISTRATIVO	4,5	3	1,5
14111	PSICOLOGIA DIFERENCIAL	4,5	3	1,5
TERCER CURSO: (ASIGNATURAS SIN DOCENCIA, DERECHO A EXAMEN)				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14112	MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL	9	6	3
14113	POLITICA SOCIAL	7	4	3
14114	ORGANIZACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS SOCIALES	6	4	2
14115	SALUD PUBLICA	4,5	3	1,5
14116	PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL II	14	0	14
14117	PEDAGOGIA SOCIAL	4,5	3	1,5

OPTATIVAS: El alumno deberá cursar 18 créditos en 3º curso pudiendo elegir entre las siguientes materias.

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14118	POLITICA SOCIAL E INICIATIVAS COMUNITARIAS EN LA UNION EUR.	4,5	3	1,5
14119	DESARROLLO COMUNITARIO	4,5	3	1,5
14120	RECURSOS INSTITUCIONALES DE INFORMACION PARA EL T. SOCIAL	4,5	3	1,5
14121	TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS Y REDES DE PROXIMIDAD	4,5	3	1,5
14122	PROGRAMAS DE INCLUSION EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4,5	3	1,5
14123	PSICOPATOLOGIA	4,5	3	1,5
14124	PSICOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	4,5	3	1,5
14125	PSICOLOGIA COMUNITARIA	4,5	3	1,5
14126	CONFLICTO PSICOSOCIAL Y MEDIACION	4,5	3	1,5
14127	ESTRUCTURA SOCIAL Y DESARROLLO RURAL	4,5	3	1,5
14128	ANTROPOLOGIA CULTURAL DE IBEROAMERICA	4,5	3	1,5
14129	DESARROLLO PSICOSEXUAL A LO LARGO DEL CICLO VITAL	4,5	3	1,5
14130	DESARROLLO ADULTO Y ENVEJECIMIENTO	4,5	3	1,5
14131	DELINCUENCIA E INSERCIÓN SOCIAL	4,5	3	1,5
14132	DERECHO AUTONÓMICO	4,5	3	1,5
14133	ANIMACION SOCIOCULTURAL	4,5	3	1,5
14134	EDUCACION PERMANENTE	4,5	3	1,5
14135	PLANIFICACION E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA	4,5	3	1,5
14136	ECONOMIA DEL BIENESTAR	4,5	3	1,5
14137	TEORIA SOCIOLOGICA	6	4	2
14138	INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA	6	4	2
14139	HISTORIA POLITICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA	6	4	2

Materias de Libre Elección El alumno deberá cursar otras materias hasta un total de 21 créditos de libre configuración.

3. EXTINCIÓN PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA (PLAN 2000)

Los calendarios de cese de la docencia en las asignaturas del Plan de Estudios de la Diplomatura en Trabajo Social del año 2000 son los que se describen en las tablas siguientes. Para los estudiantes que habiendo iniciado sus estudios en dicho plan no los hayan concluido en los plazos de finalización de la docencia según el citado plan, habrá dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes en cada una de las asignaturas de dicho curso. Una vez finalizadas esas convocatorias, el estudiante podrá, aún, solicitar hasta otras dos convocatorias en el curso académico siguiente, tras lo cual, el estudiante deberá proceder a la adaptación al Grado en Sociología para proseguir o finalizar sus estudios.

Curso	Ultimo año docente	Sólo exámenes	Convocatorias extraordinarias adicionales
Primero	2008/2009	2009/2011	2 (2011/2012)
Segundo	2009/2010	2010/2012	2 (2012/2013)
Tercero	2010/2011	2011/2013	2 (2013/2014)

CURSO	CURSO ACADEMICO					
	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Primero	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido	Extinguido
Segundo	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido
Tercero	Docencia	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido

4. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACION (PLAN 2000)

DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

SEMESTRE I

Asignatura	Créditos		ECTS
Estadística y Técnicas de Investigación social	8	Estadística y Técnicas de investigación social	6
Antropología Social	6	Antropología Social	6
Psicología Social	8	Psicología Social	6
Fundamentos de Derecho Aplicados al Trabajo Social	4,5	Fundamentos de Derecho	6
Política Social	7	Aspectos Introdutorios del Trabajo Social I	6

SEMESTRE II

Asignatura	Créditos		ECTS
Sociología General	6	Conceptos Fundamentales de Sociología	6
Psicología Evolutiva	8	Psicología del Desarrollo del Ciclo Vital	6
Fundamentos de Derecho de Familia	4,5	Derecho de Familia	6
Introducción al Trabajo Social	12	Aspectos Introdutorios del Trabajo Social II	6
Servicios Sociales Comunitarios	6	Sistema Público de Servicios Sociales	6

SEMESTRE III

Asignatura	Créditos		ECTS
Estructura Social y Contemporánea	9	Estructura Social y Contemporánea	6
Metodología y Técnicas de Intervención en Trabajo Social	9	Metodología y Técnicas aplicadas al Trabajo Social I	6
Modelos de Intervención en Trabajo Social	9	Marcos y niveles de Intervención en Trabajo Social I	6
Servicios Sociales Especializados	9	Programación en el marco de los Servicios Sociales	6
Desarrollo Adulto y Envejecimiento (optativa)	4,5	Desarrollo Adulto y Envejecimiento	3
		Dirección de Equipos Técnicas grupales	3

SEMESTRE IV

Asignatura	Créditos		ECTS
Economía Aplicada al Trabajo Social	5	Economía	6
		Estructura Social y Desigualdades	6

Asignatura	Créditos		ECTS
Derecho Administrativo	4,5	Derecho Administrativo	6
		Marcos y niveles de Intervención en Trabajo Social II	6
		Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al Trabajo Social	6

SEMESTRE V

Asignatura	Créditos		ECTS
Introducción al Trabajo Social	12	Metodología y Técnicas aplicadas al Trabajo Social II	6
		Marcos y niveles de Intervención en Trabajo Social III	6
Salud Pública	4,5	Salud Pública	6
Psicología Diferencial	4,5	Psicología de la Discapacidad	6
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		Derecho de la Seguridad Social	3
	9	Derecho del Trabajo	3

SEMESTRE VI

Asignatura	Créditos		ECTS
Organización y Gestión de los Servicios Sociales	6	Dirección y gestión de Servicios Sociales	4
Pedagogía Social	4,5	Pedagogía Social	6
		Prácticas Experimentales	10

SEMESTRE VII

Asignatura	Créditos		ECTS
Prácticas de trabajo Social I	9		
Prácticas de Trabajo Social II	14	Formación Práctica Institucional	30

SEMESTRE VIII

Asignatura	Créditos		ECTS
		Trabajo de Grado	12

Las asignaturas optativas de la Diplomatura de Trabajo Social se convalidarán por 18 créditos ECTS del Grado, por lo que se deberá cursar 10 ECTS de optatividad (Dos asignaturas de 3 créditos de optativas de las materias básicas y una de 4 créditos de las optativas de Trabajo Social y Servicios Sociales)

En cualquier caso en materia de adaptación estará la normativa vigente de orden superior y la que en su caso se desarrolle. **La Comisión de Transferencia y Reconocimiento del Grado en Trabajo Social entenderá de cuantas circunstancias particulares pudieran presentarse.**

5. CALENDARIO DE EXÁMENES

DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL

CURSO ACADÉMICO 2011-2012

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
METODOLOGIA Y TECNICAS DE INTERVENCION EN T. S.	28-5-2012	18-6-2012
SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	29-5-2012	19-6-2012
PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL I	30-5-2012	20-6-2012
ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORANEA	31-5-2012	21-6-2012
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1-6-2012	22-6-2012
DERECHO ADMINISTRATIVO	18-1-2012	25-6-2012
PSICOLOGIA DIFERENCIAL	4-6-2012	26-6-2012

TERCER CURSO

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL	5-6-2012	27-6-2012
POLITICA SOCIAL	19-1-2012	28-6-2012
ORGANIZACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS SOCIALES	20-1-2012	29-6-2012
SALUD PUBLICA	6-6-2012	18-6-2012
PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL II	7-6-2012	19-6-2012
PEDAGOGIA SOCIAL	8-6-2012	20-6-2012

OPTATIVAS

ASIGNATURA	FINAL	RECUPERACIÓN
POLITICA SOCIAL E INICIATIVAS COMUNITARIAS EN LA U. E.	23-1-2012	21-6-2012
DESARROLLO COMUNITARIO	28-5-2012	22-6-2012
RECURSOS INSTITUCIONALES DE INFORMACION PARA T. SOCIAL	29-5-2012	25-6-2012
TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS Y REDES DE PROXIMIDAD	30-5-2012	26-6-2012
PROGR. DE INCLUSION EN LA COMUNIDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD	24-1-2012	27-6-2012
PSICOPATOLOGIA	31-5-2012	28-6-2012
PSICOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	25-1-2012	29-6-2012

PSICOLOGIA COMUNITARIA	1-6-2012	18-6-2012
CONFLICTO PSICOSOCIAL Y MEDIACION	26-1-2012	19-6-2012
ESTRUCTURA SOCIAL Y DESARROLLO RURAL	4-6-2012	20-6-2012
ANTROPOLOGIA CULTURAL DE IBEROAMERICA	27-1-2012	21-6-2012
DESARROLLO PSICOSEXUAL	30-1-2012	22-6-2012
DESARROLLO ADULTO Y ENVEJECIMIENTO	31-1-2012	25-6-2012
DELINCUENCIA E INSERCIÓN SOCIAL	1-2-2012	26-6-2012
ANIMACION SOCIOCULTURAL	2-2-2012	27-6-2012
EDUCACION PERMANENTE	3-2-2012	28-6-2012
PLANIFICACION E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA	5-6-2012	29-6-2012
ECONOMIA DEL BIENESTAR	6-6-2012	18-6-2012
HISTORIA POLITICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA	8-6-2012	20-6-2012
INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA	*	*

NOTA: * Los exámenes de esta asignatura se realizarán en el aula 105 de la facultad de Derecho.

